2677-22

000011

Número de Identificación Tributaria: **3672461-0**

INFORME DE AVANCES

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: **Brenda Judith Popolá Rojas de Hernández**
Objeto del contrato: **Servicios Técnicos**

Número de contrato Administrativo: **967-2020**
Número de Acuerdo Ministerial: **238-2020**
Renglón Presupuestario: **186**

A continuación se presenta el primer informe de avance del producto: un documento que contenga la actualización y verificación de los datos de la base de precalificado del área de reclutamiento del departamento de Movilidad Laboral.

Dentro de las actividades del departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de empleo y con el afán de cumplir con el producto establecido en la segunda cláusula del contrato, se realizaron las siguientes actividades:

Como parte del proceso de reclutamiento, se realizó una verificación de la información contenida en la base de candidatos precalificados, misma que es de utilidad al momento de recibir alguna solicitud por parte de los empleadores.

Se procedió a darle seguimiento a solicitud realizada por un empleador de Estados Unidos en la que solicitó contratar veintitrés personas para realizar el corte de

ramas, por lo que se realizó una verificación en la base de datos de precalificados para determinar las personas que cumplían con los perfiles solicitados por el empleador.

Como segunda fase del proceso de precalificación se realizaron las solicitudes de certificación de carencia de casos abiertos en el Ministerio Público, las cuales respaldan los expedientes al momento de procesar una visa de trabajo, se procedió a solicitar a la Dirección Administrativa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social transporte y acudir a recoger las certificaciones antes mencionadas.

Tercera fase del proceso se convocó a las dieciséis personas ya seleccionadas para realizar el trabajo de corte de ramas en Estados Unidos, para recibir una capacitación integral ya que se les abordaría con temas que sería de utilidad al momento de estar desarrollando sus actividades fueras de las fronteras Guatemaltecas.

El día dos de julio del presente año se coordinó trasporte con la Dirección Administrativa para trasladar a las personas que viajarían al Centro Recreativo y Vacacional El Filón que pertenece a la Dirección de Recreación de Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, previo al viaje del seis de julio de dos mil veinte; las dieciséis personas seleccionadas fueron ubicados en bungalós familiares, dos en cada habitación, con el objetivo de cumplir con el distanciamiento social.

El proceso de capacitación se dividió en dos días, el día tres de julio se impartió una capacitación integral ya que se abordaron temas de educación financiera, shock cultural, trabajo en equipo, derechos y obligaciones de los trabajadores y patronos en el extranjero, lineamientos básicos para su primera experiencia viajando y finalmente en el llenado de los formularios de salida que deben presentar en el aeropuerto.

El segundo día sábado cuatro de julio del presente año, con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos el área de Salud y Seguridad con la que cuenta actualmente el Ministerio de Trabajo y Previsión Social les impartieron una capacitación a los seleccionados de información básica de primeros auxilios así como temas de cómo afrontar los retos en otro país enfrentando la Pandemia de Covid 19 en la actualidad.

En los días que las personas estuvieron pernoctando en el Centro Recreativo y Vacacional El Filón se coordinó con el Proyecto Creando Oportunidades de CEO que brindaran la alimentación de las personas, así también se coordinó para que una persona de la Dirección de Recursos Humanos del área de Salud y Seguridad brindara acompañamiento en los días previo al salir de viaje en la que se verificó la temperatura de cada uno de los candidatos cada dos horas, constantemente fueron sanitados aplicando gel desinfectante en sus manos; para seguir con los lineamientos establecidos por la pandemia y así tener medidas de prevención.

Posteriormente se coordinó con la Dirección Administrativa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social transporte institucional para trasladar hacia el aeropuerto a los dieciséis candidatos el día seis de julio del presente año en donde estarían a la espera de su partida.

Además dentro de las actividades diarias que se realizan dentro del Departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo se brindó atención y orientación diaria a los guatemaltecos que solicitaron información referente a cómo podían formar parte del Programa de Movilidad Laboral para poder optar a alguna oportunidad en el extranjero.

Se les indica cuáles eran los requisitos que debían cumplir y se les invitó a seguir las redes sociales del Ministerio específicamente la página oficial, ya que por este medio será publicada la fecha en que se reanudará la inscripción para formar

parte de la base de datos del Programa. Todas estas consultas fueron atendidas haciendo énfasis en que ninguno de los trámites que realicen tiene costo alguno.

Por último, como una medida de fortalecimiento de las habilidades de los candidatos inscritos en la base de datos del Programa de Trabajo Temporal y para que las personas optan a un trabajo en el extranjero adquieran conocimientos extras que les servirá al momento de ser precalificados por medio de la integración de expediente, se solicitó al área de base datos que filtrara un primer grupo de cincuenta personas a las que se les envió un correo electrónico invitándolas a participar en el programa de cursos en línea de Coursera, posterior se les llamo para dar seguimiento.

Actualmente se tiene inscritos veintinueve personas de cincuenta convocadas interesadas en participar en el curso propuesto por el Departamento de Movilidad Laboral el cual es INTRODUCCIÓN A LAS REDES SOCIALES, SUS OBJETIVOS Y MÉTRICAS, con una duración de once horas, esto con el propósito que las personas puedan tener una habilidad mejor en el uso de las herramientas informativas y al culminar este curso se les pueda invitar a participar en una segunda fase en cursos más específicos, pero ya con la seguridad que pueden utilizar las herramientas informáticas adecuadamente.

Para el área de Reclutamiento es de suma importancia lograr la mayor cantidad de personas capacitadas por medio de Coursera que se encuentran inscritas en la base de datos, ya que esto les dará una ventaja mayor con nuevas perspectivas y visiones para realizar distintos trabajos; además al Departamento de Movilidad Laboral le servirá para enviar personas más capacitadas en lo que necesiten los empleadores a nivel Internacional.

Ingreso de las personas al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para su posterior traslado al Centro Recreativo El Filón

Desinfección al entrar el Centro Recreativo El Filón

Capacitaciones impartidas a los participantes

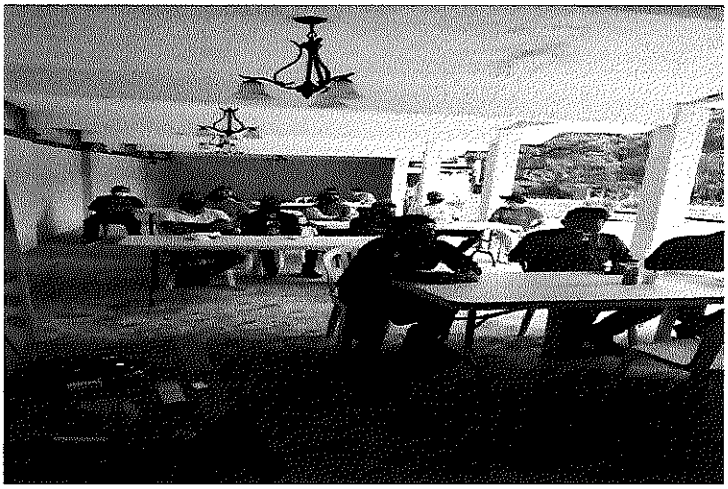

Apoyo en el llenado de formularios de aeropuerto y firma de contratos

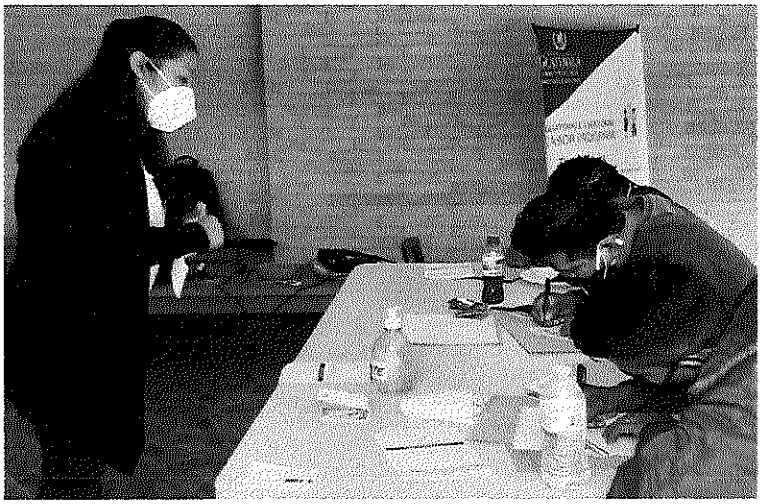

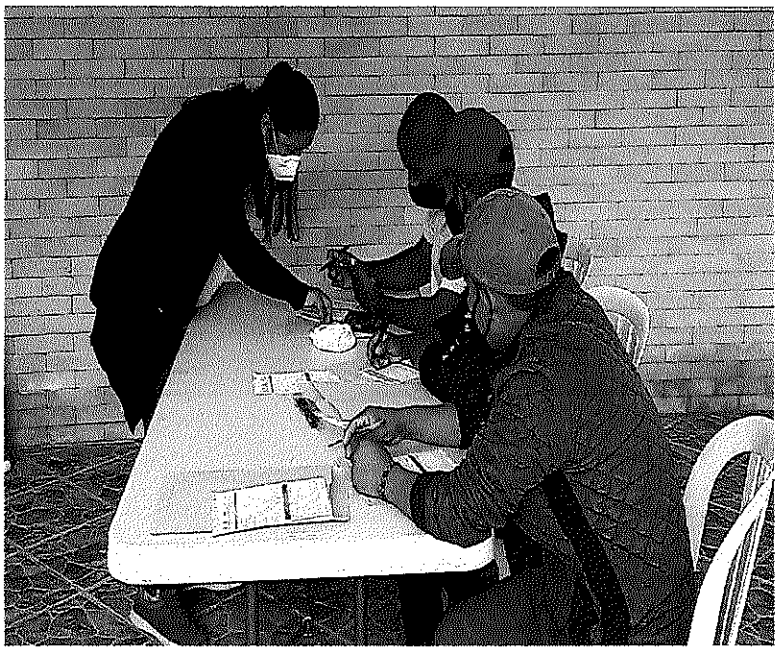

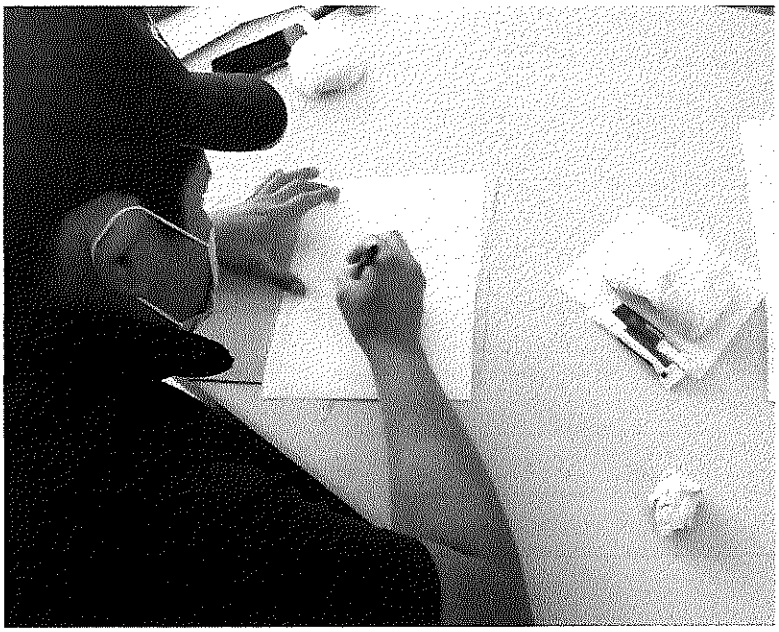

16 personas con su documentación lista para su viaje

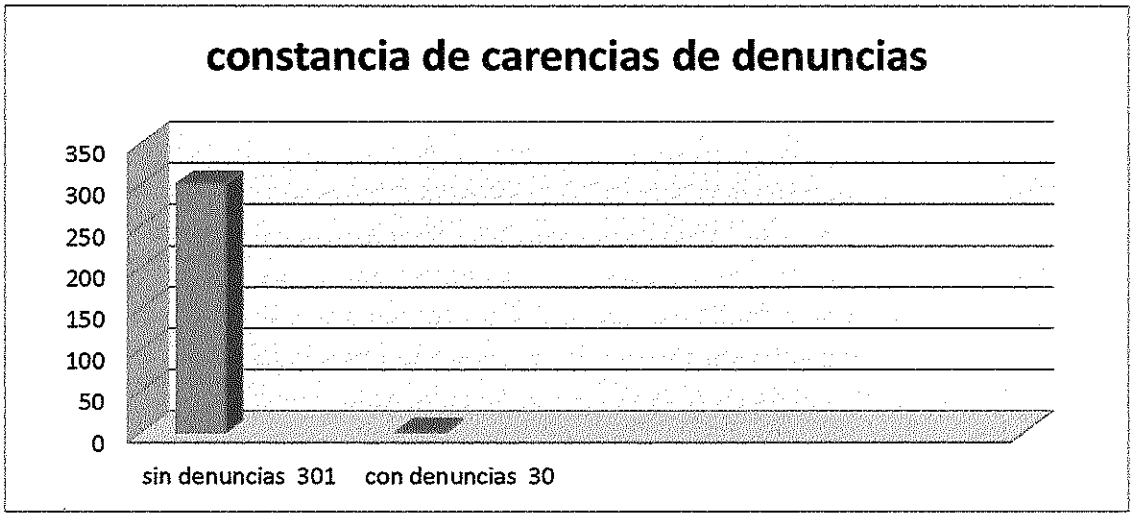

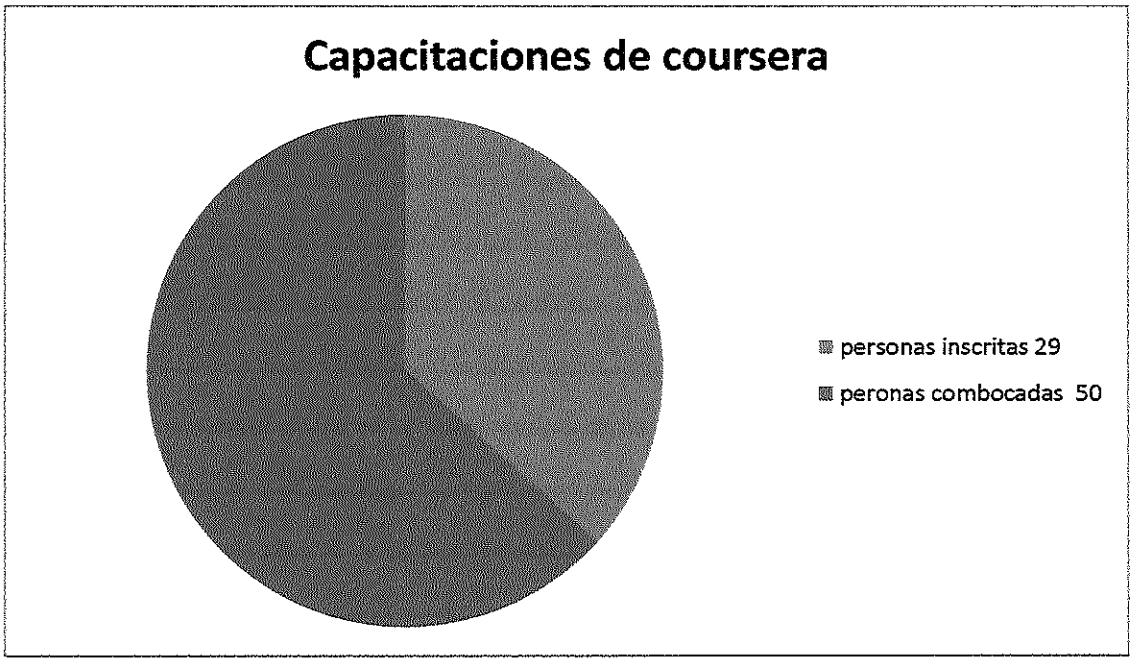

Brenda Judith Popolá Rojas de Hernández
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y previsión Social

Vo.Bo.Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Última hoja del primer informe de avance

2675-27

000011

Número de Identificación Tributaria: 5602588-2

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Mayra Alejandra Mazariegos Méndez
Objeto del Contrato:	Servicios de Carácter Técnico
Contrato Administrativo:	956-2020
Acuerdo Ministerial:	238 -2020
Renglón Presupuestario:	183

A continuación, se presenta el primer informe de avance del producto DOCUMENTO QUE CONTENGA LAS RECOMENDACIONES SOBRE EXPEDIENTES DE PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS.

1. Introducción:

El Departamento de Permisos a Extranjeros es la dependencia de la Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social encargada de recibir, analizar y resolver las solicitudes de las personas extranjeras que ingresan al país legalmente y que prestan o prestarán sus servicios personales a cambio de una retribución económica a un empleador del sector privado.

2. Objetivo:

Emitir recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros, con el objeto de regularizar su situación laboral en el territorio guatemalteco.

3. Objetivo General:

Emitir recomendaciones en base a la normativa vinculante con la finalidad de autorizar permisos de trabajo de personas extranjeras que ingresan legalmente al país, que prestan o prestarán sus servicios personales a un empleador del sector privado, para regularizar, controlar y registrar su situación laboral en el territorio guatemalteco.

4. Normativa Vinculante:

El Departamento de permisos de trabajo a extranjeros se rige a la fecha mediante el Acuerdo Gubernativo No. 528-2003, Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A Empleadores Del Sector Privado, así mismo por el Decreto No. 1441 Código de Trabajo, Decreto No. 44-2016 Código de Migración y los Acuerdos de Autoridad Migratoria Nacional 2, 3 y 4 -2019.

Acuerdo / Decreto	
528-2003	Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A Empleadores Del Sector Privado
1441	Código de Trabajo
44-2016	Código De Migración
2-2019	Reglamento Del Procedimiento Para La Protección, Determinación Y Reconocimiento Del Estatuto De Refugiado En El Estado De Guatemala
3-2019	Reglamento De Visas Guatemaltecas
4-2019	Reglamento De Residencias Guatemaltecas

5. Técnicas y procedimientos:

En el cumplimiento de los objetivos propuestos se plantean técnicas y procedimientos para cada área de revisión, con el fin de obtener el producto esperado: recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros.

Para la emisión de recomendaciones, fueron utilizadas las técnicas y procedimientos que se detallan a continuación:

Técnica	Procedimiento
Análisis de expedientes por empresa	Análisis de la información a detalle de cada expediente de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003 y conforme otras regulaciones y normativa vinculante, emitiendo la recomendación del dictamen correspondiente: providencia de previo de pago, providencia de previo de bolsa o providencia de previo de trámite.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago	Emisión de recomendación de dictamenes con orden pago, previo a emitir la resolución correspondiente.
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa	Emisión de recomendación de dictamenes a fin de constatar con el Promotor de la Dirección General de Empleo si existe personal guatemalteco técnico capacitado en el puesto a ocupar por el extranjero.
Emisión de recomendación de	Emisión de recomendación de dictamenes que

dictamen con providencia de tramite	resuelven incidencias propias del proceso.
Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa	Emisión de recomendación de dictamenes en base a el cumplimiento de la resolución administrativa en los términos establecidos en la normativa: 1. Si cumplió con el previo: Resolución de Permiso. 2. Si no cumplió con el previo: Resolución de Rechazo. 3. Si es el oficio del Promotor de la Dirección General de Empleo (Providencia de Bolsa): 3.1 Si existe personal guatemalteco que pueda ocupar el puesto: Resolución de rechazo.

5.1 Integración del expediente de solicitud de permiso de trabajo para extranjeros por empresa objeto de la técnica de análisis:

El expediente esta conformado por la solicitud por parte del usuario, misma que debe cumplir con la documentación requerida en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 528-2003:

1. Fotocopia autenticada de la representación legal vigente del empleador así como de su registro respectivo.
2. Fotocopia autenticada completa del pasaporte vigente del extranjero a contratar, cédula de vecindad o documento personal de identificación (DPI)
3. Fotocopia autenticada de la Situación Migratoria o constancia de inicio de trámite ante Dirección General de Migración, (si consta en el pasaporte se obvia este requisito).
4. Acta Notarial o documento con firma legalizada, en la que conste que el empleador solicitante se hace responsable de la conducta del extranjero a contratar, por el plazo que dure la relación laboral.
5. Certificación contable extendida por contador autorizado, en la que conste el número total de trabajadores de la entidad, así como cuantos son nacionales y cuantos extranjeros, y sus respectivos porcentajes; así también el total de salarios pagados, tanto a nacionales como el total pagado a extranjeros, con sus respectivos porcentajes, esto debe de hacerse de conformidad con el libro de salarios autorizado, indicando el número de registro y fecha de autorización, correspondiendo dicha información a la última semana, quincena o mes anterior a la fecha de presentación de la solicitud, según la periodicidad de pago de salario establecido por la empresa.
6. Fotocopia autenticada del nombramiento del cargo del extranjero a contratar y en su caso con la razón de su inscripción registral respectivo.
7. Declaración jurada o documento con firma legalizada, donde conste que el extranjero a contratar habla, entiende, lee y escribe el idioma español, en los casos en que provenga de un país cuyo idioma oficial no sea el español.

6. Caminos Causales

No.	Ruta de Ejecución	Diagnostico
1.	Procedimiento de Solicitud	Esta es una etapa crítica ya que involucra el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.
2.	Análisis de la solicitud	Esta es una etapa crítica y agrega valor al proceso porque es la etapa donde se realiza el análisis técnico previo a emitir la resolución correspondiente.
3.	Autorización y Refrendo de solicitud	Esta es una etapa moderada ya que una vez realizado el análisis técnico, procede la elaboración, revisión, firma y refrendo de la resolución.

7. Tipos de Solicitud Sujetas a Recomendación:

Tipos de solicitud
A- Casados o unidos con guatemalteco/a
B-Amparados en la convención sobre el estatuto de refugiados.
C-Extranjero con hijos Guatemaltecos
D-Empleadores que solicitan autorización para contratar extranjeros
G. Solicitante de Refugiados

8. Mesa técnica: Proyecto de reforma al Acuerdo Gubernativo No. 528-2003

Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A Empleadores Del Sector Privado

Derivado de las reformas al Código de Migración y sus respectivos Reglamentos se proyecta la reforma al Acuerdo Gubernativo No. 528-2003 Reglamento De Autorización De Trabajo De Personas Extranjeras A Empleadores Del Sector Privado, el cual rige las actividades del Departamento de Permisos para Extranjeros, se conformó una mesa técnica institucional con el objeto de analizar la propuesta de reforma presentada por el Departamento de Permisos de Trabajo a Extranjeros.

Por tanto, se formó parte de dicha mesa técnica como suplente del Departamento de Permisos de Trabajo a Extranjeros y atreves de la dinámica del dialogo, discusión y debate se llevaron a cabo 4 reuniones virtuales, en las cuales se analizó el proyecto de "Reglamento de Autorización de Permiso de Trabajo a Personas Extranjeras en Relación de Dependencia", proyecto que se encuentra en la elaboración de la exposición de motivos.

9. Mesa Técnica De Movilidad Laboral, Equipo Técnico Nacional

Marco Integral Regional Para la Protección y Soluciones – Mirps-

En representación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, formo parte de la mesa técnica de Movilidad Laboral, como "Punto Focal" del Equipo Técnico Nacional – Mirps-

Con el objeto de revisar los compromisos existentes por parte de Guatemala en el marco del MIRPS, a la luz de las prioridades definidas para este año por la Presidencia Pro- tempore del MIRPS en su plan de trabajo y establecer el plan de trabajo para el país para los próximos meses, se han llevado a cabo 3 reuniones virtuales con el involucramiento de todas las instituciones vinculadas, siendo una de ellas el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

10. Presentación de Resultados:

De conformidad con las técnicas y procedimientos planteados y como resultado del proceso de análisis detallado, se emitieron las siguientes recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros por empresa:

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago	Emisión de recomendación de dictamenes con orden pago, previo a emitir la resolución correspondiente.

Emisión de recomendación de dictamen con providencia de pago

No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
774-2020	KAREN SUJEY HERNANDEZ BLANDON	Pago
777-2020	ROCIO LUCERO LAU CHANG	Pago
780-2020	THOMAS ELLIS HOLLAND III	Pago

783-2020	MAURICIO ALBERTO GUZMAN PACAS	Pago
784-2020	JULIETH ANDREA PEREZ ZERPA	Pago
797-2020	MY KYUNG PARK	Pago
798-2020	HANJUNG KWAK	Pago
799-2020	YOONJU CHO	Pago
800-2020	SEUNG MIN HAN	Pago
803-2020	KARELYS MERCEDES BRUZUAL PALACIOS	Pago
804-2020	JINA NERIETH MARTINEZ DIAZ	Pago
806-2020	JONG SEOK KANG	Pago
808-2020	AUGUSTINE OLIVER HERRERA LOPEZ	Pago
811-2020	JOON HO PARK	Pago
812-2020	JAE HOON CHUNG	Pago
813-2020	KEUNWOO KIM	Pago
814-2020	MILDA KARINA YSABEL YUN BOGADO	Pago
822-2020	JOSE EDUARDO BURGOS MARIN	Pago
823-2020	YOUNG HOE OH	Pago
826-2020	JOSE ANGELO ROSA	Pago
830-2020	KARLEMBERG VIRGINIA SALAZAR DIAZ	Pago
833-2020	MARIA ALEJANDRA GELVEZ VERA	Pago
834-2020	ANDRES IVAN ACEVEDO OSORNO	Pago
840-2020	FELIX LORENZO VILLARREAL JIMENEZ	Pago
847-2020	CARLOS EDUARDO MORALES VALDES	Pago
852-2020	ANGEL CAMPO VILLAR	Pago
863-2020	MARIA LUISA SAAVEDRA HERRERA	Pago
872-2020	LUIS ALBERTO ANTUNEZ SALGADO	Pago

877-2020	EUDORO ERNESTO GUERRERO CHAVARRIA	Pago
880-2020	JOSE FRANCISCO AMAYA CUELLAR	Pago
883-2020	YSRRAEL DAVID CONTRERAS CORONEL	Pago
884-2020	ROMAN ENRIQUE CHU MUÑOZ	Pago
888-2020	DANIEL A NAZARIO	Pago
895-2020	GUILLERMO REYES CORREA	Pago
900-2020	HECTOR FABIO AGUIRRE PRIMERO	Pago
903-2020	JUAN MANUEL ARANA URIBE	Pago
905-2020	EDUARDO PARRA DIAZ	Pago
906-2020	JUAN CARLOS CANO CASTRILLON	Pago
907-2020	JHON MISAEL RUBIO MORALES	Pago
908-2020	AIDA MARYAM MARTINEZ BONILLA	Pago
909-2020	CHLOÈ JUSTINE SARAH GHISLAINE SOTTIAUX	Pago
910-2020	ELENA MAESTRE SEGUI	Pago
913-2020	ANDRES JOSE HERRERA GONZALEZ	Pago
914-2020	JORGE ARMANDO PEREZ LOPEZ	Pago
917-2020	DIANA CORAL MORANTE ROBLES	Pago
918-2020	JOSE DE JESUS BRAVO CHAVEZ	Pago
931-2020	JI A JEONG (spouse of KIM)	Pago
933-2020	JUAN SEBASTIAN ORTIZ MENDIETA	Pago
934-2020	JULIA MARISOL RODRIGUEZ PEÑATE	Pago
935-2020	FRANCISCO JOSE PAHUL MERINO	Pago

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa	Emisión de recomendación de dictamenes a fin de constatar con el Promotor de la Dirección General de Empleo si existe personal guatemalteco técnico

capacitado en el puesto a ocupar por el extranjero.

Emisión de recomendación de dictamen con providencia de bolsa

No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
899-2020	LAURA MARCELA FONSECA MARTINEZ	Bolsa
904-2020	TATIANA PATRICIA HINCAPIE AGUDELO	Bolsa
936-2020	ANTONIO COLLEVECCHIO LUONGO	Bolsa
952-2020	YULIIA KRASNORAMENSKA	Bolsa
963-2020	ANDREY FEDOROV	Bolsa
966-2020	ANTON CHUSOV	Bolsa
968-2020	ANATOLY MALYSHEV	Bolsa
970-2020	ANNA USOLTCEVA	Bolsa
971-2020	VOLODYMYR PETRYSHYN	Bolsa
972-2020	VICTOR DAVID SOJO GARCIA	Bolsa
975-2020	KONSTANTIN GNUSAREV	Bolsa
977-2020	YEVHEN CHUMAK	Bolsa
978-2020	BORYS MYKHAILOV	Bolsa
979-2020	SERHII CHOPYK	Bolsa
980-2020	MAKSYM SMAGA	Bolsa
981-2020	VIACHESLAV KUPRENIUK	Bolsa
982-2020	OLEKSANDR RIABOV	Bolsa
983-2020	ANDRII KOVALENKO	Bolsa
984-2020	DIMITRII KUTSENKO	Bolsa
985-2020	IVAN LYAKHOV	Bolsa

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen con providencia de tramite	Emisión de recomendación de dictamenes que resuelven incidencias propias del proceso.

Emisión de recomendación de dictamen con providencia de tramite

No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
839-2020	LISSETTE CAROLINA ALAS DE MAEDA	Tramite
854-2020	JOSE BOANERGES CHACON GONZALEZ	Tramite
856-2020	ERIN LISSA MOONEY	Tramite
857-2020	FRANCK LEOTIER BIASOTTO	Tramite
874-2020	JUAN ALEXANDER GUZMAN HERNANDEZ	Tramite
896-2020	HEE YOUNG LEE	Tramite
898-2020	YONGHEE UM	Tramite
901-2020	JACOB YAHRES ACKER	Tramite
902-2020	ANA RAQUEL MOJICA GONZALEZ	Tramite
927-2020	ABDULLAH MOHAMMED AHMED RIASH	Tramite
932-2020	OSWALDO STANLEY VASQUEZ RAMIREZ	Tramite
937-2020	SUN YOUNG KIM KIM	Tramite
949-2020	ANDRII VORONTSOV	Tramite
955-2020	VLADIMIR SHIPOV	Tramite
957-2020	IVAN ARIAS REYES	Tramite
960-2020	JORGE FRANCISCO JIMENEZ CARMONA	Tramite
961-2020	FRANCISCO JAVIER VALDES ROSAS	Tramite
962-2020	MILTON JOSE ROMERO MARTINEZ	Tramite

Técnica	Procedimiento
Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución	Emisión de recomendación de dictamenes en base a el cumplimiento de la resolución administrativa en los términos establecidos en la normativa:

administrativa	1. Si cumplió con el previo: Resolución de Permiso. 2. Si no cumplió con el previo: Resolución de Rechazo. 3. Si es el oficio del Promotor de la Dirección General de Empleo (Providencia de Bolsa): 3.1 Si existe personal guatemalteco que pueda ocupar el puesto: Resolución de rechazo.

Emisión de recomendación de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa

No. Expediente	Nombre del Extranjero	Recomendación
772-2020	JORGE LUIS ALMENDAREZ FLORES	Resolución
775-2020	JULIANA EDITH TURQUI	Resolución
778-2020	MICHAEL KEITH THOMAS	Resolución
779-2020	DAVID JAMES TARRANT MCCOLGAN	Resolución
781-2020	TZE-HAN HUNG	Resolución
782-2020	RAUL EDUARDO BETANCOURT ARGUELLO	Resolución
785-2020	GLORIA ANDREA AMADO PRIETO	Resolución
786-2020	MAISY HIDALGO BERNAL	Resolución
794-2020	LEONARDO DAVID MURILLO RAMIREZ	Resolución
795-2020	ALICIA MARCELA RIVAS CORTEZ	Resolución
796-2020	LENIN ALEXANDER MARTINEZ FUNES	Resolución
825-2020	WENDY LISSETH NAVARRO RAMIREZ	Resolución
827-2020	YANKEL WILFREDO HERNANDEZ MURILLO	Resolución
831-2020	JOSE DAVID ESQUIVEL ARGUETA	Resolución
835-2020	JUAN CARLOS PADILLA GARCIA	Resolución
837-2020	OMAR ERNESTO MARTINEZ CASTILLO	Resolución
841-2020	GERARDO ANTONIO HENRIQUEZ CASTELLANOS	Resolución
842-2020	CHRISTIAN ALBERTO FLORES MORADEL	Resolución

845-2020	ANDREY BLANCO PORRAS	Resolución
846-2020	JOSE ERNESTO MELGAR HERNANDEZ	Resolución
850-2020	YOUNG SAM CHO	Resolución
851-2020	OLGA LIDIA MERCADO MERCADO	Resolución
855-2020	LOWELL DON HENDRIX	Resolución
858-2020	WON TAG LEE	Resolución
859-2020	JUNG GU KWON	Resolución
871-2020	LEONINA DEYANIRA RUIZ ROMERO	Resolución
873-2020	ROBERTO ANGEL SILVA CRUZ	Resolución
875-2020	ROSSEL RENE RAMOS	Resolución
876-2020	JUAN MIGUEL CRUZ ROJAS	Resolución
885-2020	JUNG NAM KIM	Resolución
886-2020	TAESOO HONG	Resolución
887-2020	EUN SUN JUNG DE SALAZAR	Resolución
889-2020	FERNANDO ANTONIO ALTAMIRANO HERNANDEZ	Resolución
890-2020	CARLOS LUCIO TAPIA BARRERA	Resolución
891-2020	MARIO JESUS GUITY GARCIA	Resolución
892-2020	SILVIA LISSETTE MARTINEZ AGREDA	Resolución
893-2020	PATRICIA MARILU AMADOR COLADO	Resolución
894-2020	GREIZITH DE JESUS AVILA FUENMAYOR	Resolución
912-2020	DULCE MARIA FRANCO DE MATHEU	Resolución
916-2020	JENNY MELINA QUINTERO HERNANDEZ	Resolución
919-2020	MONICA JANNETH VELASQUEZ GIL	Resolución
929-2020	SERGEI BOLDINOV	Resolución
930-2020	DUNIO SALINAS CERVANTES	Resolución

11. Referencias Estadísticas:

11.1 Figura No. 1:

Permisos de trabajo autorizados		
Año	**Tipos**	**Total**
2020	Permiso nuevo	52
	Prorroga de Permiso	76
	Rechazo	4
	Desistimiento	1
	Cancelación de permiso	0
	Total por mes	**133**

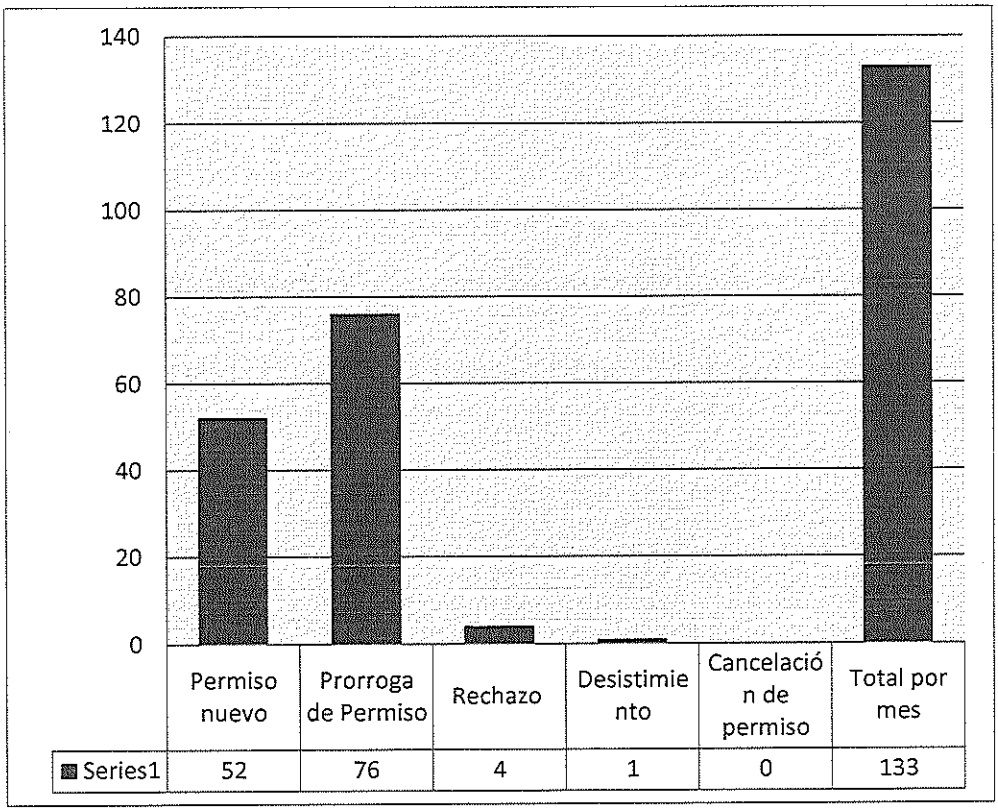

11.2 Grafica No. 1: emisión de recomendaciones por providencia y resolución.

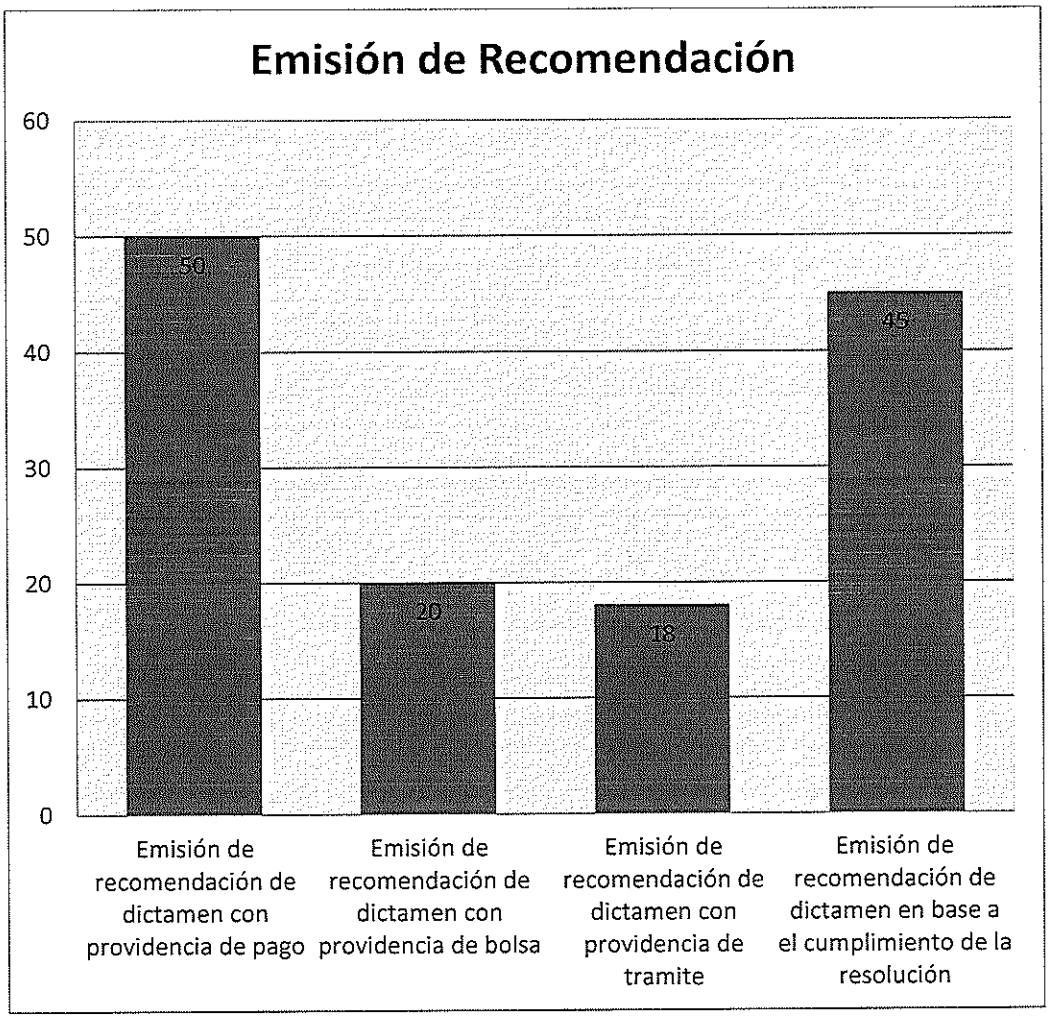

En la gráfica 1, se puede apreciar que se emitieron 50 recomendaciones de providencia de pago, 20 recomendaciones de providencia de bolsa, 18 recomendaciones de providencia de trámite, 45 recomendaciones de dictamen en base a el cumplimiento de la resolución administrativa, de un total de 133 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.

11.3 Grafica No. 2: rango de edad de extranjeros.

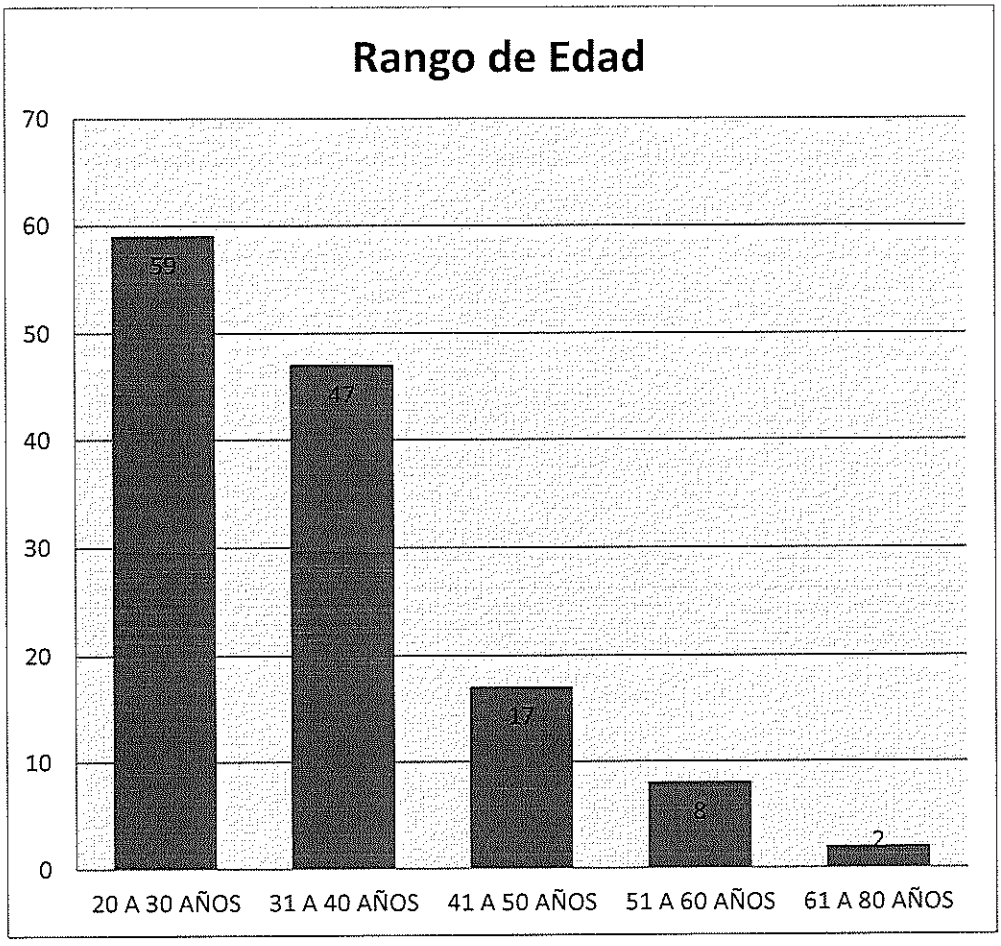

En la gráfica 2, se puede apreciar que se encuentran 59 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 20 y 30 años, 47 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 31 y 40 años, 17 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 41 y 50 años, 8 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 51 y 60 años, 2 personas extranjeras dentro del rango de edad entre los 61 y 80 años, de un total de 133 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.

11.4 Grafica No. 3 Sector de actividad económica de quienes solicitaron permisos de trabajo para extranjeros:

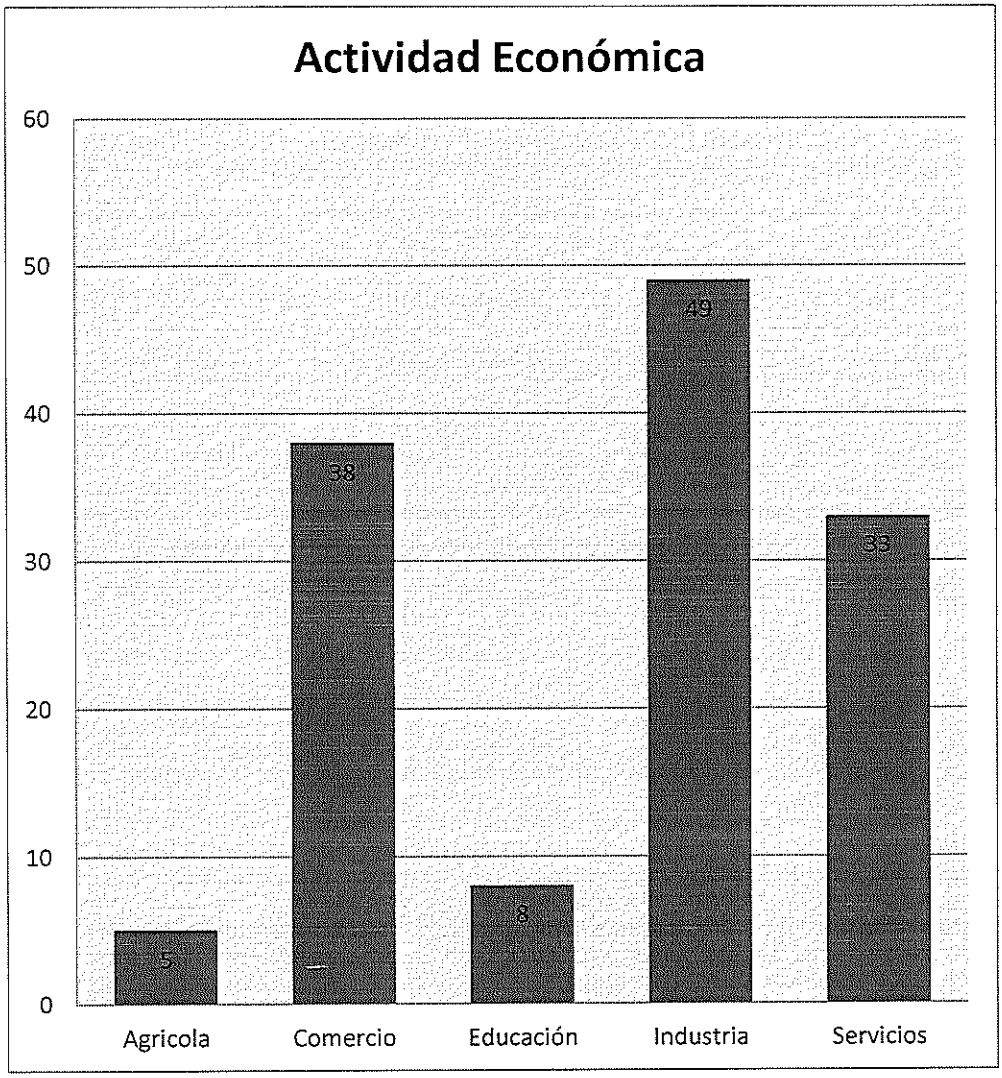

En la gráfica 3, se puede apreciar que se encuentran 5 personas extranjeras dentro de la actividad económica Agrícola, 38 personas extranjeras dentro de la actividad económica Comercio, 8 personas extranjeras dentro de la actividad económica Educación, 49 personas extranjeras dentro de la actividad económica Industria, 33 personas extranjeras dentro de la actividad económica Servicios, de un total de 133 expedientes analizados a detalle de acuerdo a los requisitos establecidos en el Acuerdo Gubernativo 528-2003.

- Última hoja del primer informe de avance

11.5 Grafica No. 4 Nacionalidad de extranjeros que solicitan permisos de trabajo.

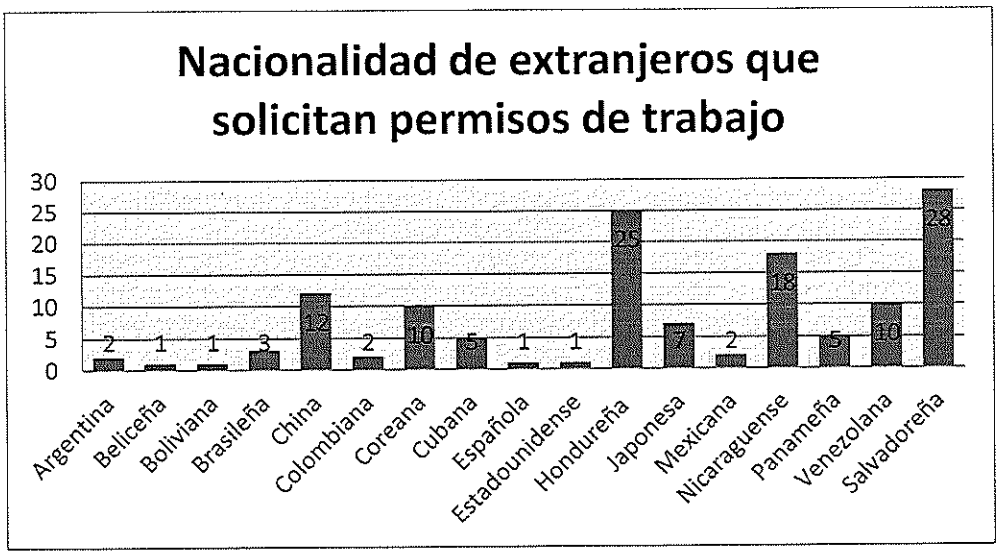

En la gráfica 4, se puede apreciar mayor cantidad de extranjeros solicitantes de permiso de trabajo en territorio Guatemalteco de países como El Salvador, Honduras, Nicaragua, China y Venezuela.

Contratista
Mayra Alejandra Mazariegos Méndez
Dirección General de Empleo

Bo. Vo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

2673-20

000013

Número de Identificación Tributaria: 8034922-6

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente

NOMBRE:	Ligia Emisleny Carías Muñoz
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato administrativo:	964-2020
Acuerdo Ministerial:	238-2020
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	185

A continuación, se presenta el primer informe de avance del producto que contenga el perfil de mujeres en situación de vulnerabilidad formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

La mujer guatemalteca se encuentra en condiciones de extrema vulnerabilidad enfrentando violencia y peligro en su propia vida, la condición de la mujer guatemalteca ha sido de extrema exclusión y no se le toma en cuenta en la mayor parte de las decisiones de transcendencia, especialmente si es indígena o campesina.

La violencia que enfrenta la mujer guatemalteca se encuentra en todos los ámbitos, condiciona el bienestar y desarrollo de personas, les produce problemas de salud

física y psicológica. En Guatemala existen diferentes tipos de violencia como, por ejemplo:

- Violencia Intrafamiliar
- Violencia Sexual
- Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual
- Mujeres en situación de exclusión social
- Femicidio
- Explotación Laboral
- Unidad de género

La violencia contra las mujeres se ha manifestado como un continuo en la historia de Guatemala, la violencia de género ha sido perpetuada como una herramienta de dominio y control de la vida y cuerpo de las mujeres. Dentro de este marco de mujeres vulnerables podemos mencionar a las mujeres inmigrantes de nuestro país, las condiciones que puede influir y que determinan la vulnerabilidad en ellas son: La precariedad económica y laboral, la ausencia en casa de red de apoyo familiar y social, especialmente en mujeres recién llegadas al país, el desconocimiento de sus derechos y de los recursos, el estigma y la vergüenza por haber sufrido, mayores dificultades de comunicación y expresión a causa de las barreras idiomáticas.

En las mujeres mayores la brecha de género se perpetúa hasta el final de la vida, ya que estas mujeres se encuentran en situaciones de discriminación vividas durante su juventud y se multiplican cuando llegan a la vejez. En las mujeres mayores pueden influir factores que aumentan la vulnerabilidad a la violencia de género, conllevan a una mayor dependencia y dificultan las posibilidades de poner fin a una relación de maltrato. La feminización de la pobreza conduce a las mujeres a experimentar situaciones de exclusión social.

Una parte significativa de mujeres solas con cargas familiares, mujeres que han salido de una prisión, mujeres que ejercen la prostitución, mujeres con

drogodependencias graves, pueden encontrarse experimentado este tipo de situaciones.

Habitualmente las mujeres vulnerables acumulan varios factores de desventaja social, que contribuyen no sólo a la mayor vulnerabilidad a sufrir violencia de género, sino a aumentar las dificultades para salir de ella. El analfabetismo o niveles muy bajos de instrucción social, la calificación laboral, precariedad en la vivienda, problemas personales o familiares, no tener o tener muy limitada la autonomía económica.

La explotación laboral la podemos definir como la actividad en la que una o varias personas se aprovechan de una relación de poder, utilizando el trabajo de una persona con fines de obtener beneficios económicos-laborales. La explotación laboral solamente se considera delito cuando se presenta como una modalidad de la trata de personas, en la cual podemos mencionar como las horas excesivas de trabajo, la condición de esclavitud o servidumbre, trabajar en días festivos y no ser renumerados y el retraso de pago.

FACTORES DE VULNERABILIDAD

Dentro de los factores de vulnerabilidad vamos a mencionar los factores que incrementan la vulnerabilidad frente a la violencia y otros que disminuyen el riesgo de violencia.

FACTORES QUE INCREMENTA LA VULNERABILIDAD:

- ✓ La habitual ausencia de empleo y recursos económicos
- ✓ La baja participación social
- ✓ El aislamiento social y la sociedad
- ✓ La falta de recursos propios para poder defenderse
- ✓ La menor autoestima

- ✓ La dependencia de otras personas

FACTORES QUE DISMINUYEN EL RIESGO DE VIOLENCIA:

- ✓ Tener un empleo digno dentro del SNE
- ✓ Tener apoyo social
- ✓ Tener apoyo familiar
- ✓ Contar con una persona profesional de confianza con la que pueda hablar
- ✓ Incorporar la perspectiva de género en la intervención por parte de los servicios públicos
- ✓ Trabajando en el empoderamiento de mujeres.

Existen otras circunstancias que incrementan el riesgo de sufrir violencia las cuales son:

- ➢ Haber sufrido violencia en el ámbito familiar desde la infancia
- ➢ Haber sido testigo de violencia del padre sobre la madre
- ➢ El embarazo

ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN GUATEMALA

En Guatemala existen varias organizaciones en la cual brindan el apoyo para todas aquellas mujeres que están en los riegos de vulnerabilidad, a continuación, se presenta un listado instituciones como posibles aliados estratégicos para el apoyo del Servicio Nacional de Empleo (SNE).

1. Secretaría contra la Violencia Sexual, explotación y trata de personas:

La trata de personas es una de las formas en las que se ejerce violencia contra las mujeres en todas sus edades, en la que la víctima como sujeto de derechos, tiene el derecho de ser protegido restableciéndole su libertad, proporcionándole atención y protección (PDH). La violencia sexual implica el uso de la fuerza física, la coerción o la intimidación psicológica para hacer que una persona lleve a cabo un acto sexual y otros comportamientos sexuales indeseados.

En ese contexto existe una ley en la legislación guatemalteca por reforma contemplada la ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas, Decreto 09-2009 del Congreso de la República.

La Secretaría contra la Violencia Sexual, explotación y trata de personas es la institución referente en la reducción de los delitos contra la violencia sexual respetando los mandatos legales de cada entidad estatal, trabajando en forma participativa y democrática en la asesoría y coordinación de esta institucionalidad pública. La SVET de acuerdo en la lucha contra este fenómeno, es el órgano encargado de planificar, organizar y dirigir las funciones tales como los procesos de capacitación y especialización relacionados con la prevención de la violencia.

2. Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia:

La secretaría de bienestar social es un órgano administrativo gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia guatemalteca,

contribuyendo al bienestar familiar y comunitario. Impulsándose a través de los programas de respeto y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca. Es competencia de la Secretaria de Bienestar Social, coordinar las acciones que desarrolla la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia – CNNA; así como de impulsar y ejecutar las acciones que tienen al bienestar social de la familia como base fundamental de la sociedad y de los grupos sociales vulnerables sin discriminación alguna. Algunas de las funciones de la secretaría son:

- ✓ Desarrollar acciones destinadas a fortalecer a la familiar y brindad protección a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor.
- ✓ Promover, ejecutar y evaluar los programas dirigidos a la población en riesgo social.
- ✓ Contribuir a que las políticas públicas trasladadas por la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia a los distintos sectores y dependencias del estado que corresponda, sean incorporadas en sus respectivas políticas de desarrollo.

3. Procuraduría de los Derechos Humanos:

Es la que lleva a cabo campañas de capacitación sobre la trata de personas y sus mecanismos de prevención.

Los Derechos Humano es un medio para la construcción de una sociedad democrática que debe surgir de un Estado Constitucional de Derechos, con el propósito que la sociedad pueda dinamizar el desarrollo de nuevos contenidos para la democracia y a paz. Aunque se dice que todos estamos obligados a respetar los derechos humanos de las demás personas, existe la diferencia en que los ciudadanos y ciudadanas podemos hacer todo aquello que la ley no

prohíba en tanto que los servidores públicos, como parte de Estado, pueden hacer aquello que la ley expresamente les faculta.

La defensa o la protección de los derechos humanos tiene la función de:

- Contribuir al desarrollo integral de la persona
- Impones límites al accionar de los servidores públicos, sin importar su nivel jerárquico o la institución gubernamental, a efecto de prevenir los abusos de poder, la negligencia o el accionar por desconocimiento de la función.
- Facilitar los canales y mecanismo de participación ciudadana que facilite la participación en los asuntos públicos y la adopción de decisiones comunitarias.
- Fijar un ámbito de autonomía en el que las personas puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de las autoridades, servidores públicos de particulares.

4. La Oficina Nacional de la Mujer:

Es una oficina estatal de Guatemala, dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión social y se enfoca en la formulación de proyectos, investigación y comunicación para la mujer y tiene a cargo la Asamblea General de Delegadas quienes representa diversos sectores gubernamentales y no gubernamentales en la que crean programas dirigidos especialmente para las mujeres.

La ONAN está integrada por distintas instituciones y organizaciones las cuales son:

- Ministerio del Organismo Ejecutivo
- Corte Suprema de Justicia
- Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia
- Alianza Cívica de Asociaciones Femeninas
- Asociación Pro-Bienestar de la Familia
- Consejo de Bienestar Social
- Asociación de Mujeres Periodísticas y Escritoras de Guatemala (CEPAL).

5. Red de la NO Violencia contra las Mujeres:

-REDNOVI- es un colectivo de organizaciones en pro de los derechos de la mujer en Guatemala, está red fue fundada a partir del asesinato de la activista Dinora Pérez, el 29 de abril de 1991. La red también desarrolla programas y proporciona el fortalecimiento de la coordinación entre las distintas organizaciones pro derechos de la mujer.

Contribuyendo y luchando por erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. Cuentan con el movimiento de mujeres y feministas que han creído que la ducha deber ser colectiva y coordinada con miras a una trasformación social. Actualmente Guatemala cuenta con leyes, políticas públicas, planes e institucionalidad a favor de una vida libre de violencia para las mujeres. Esta institución puede ser nuestro aliado estratégico del Servicio Nacional de Empleo por medio de la red de comunicación con la institución para poder tener el conocimiento de todas las mujeres en riesgo de vulnerabilidad en el país para poder brindarles talleres de orientación laboral, fortaleciéndoles las capacidades en temas laborales con el objetivo de que puedan desarrollar una entrevista de trabajo.

6. Grupo Guatemaltecos de Mujeres:

-GGM- es una organización feminista cuyo objetivo es la ayuda social y de diálogo democrático para con la problemática de la mujer en Guatemala. Desarrolla programas para los derechos de las mujeres, así como iniciativas sociales que buscan la construcción de la democracia y la lucha contra la discriminación y la violencia contra la mujer.

7. Defensoría de la Mujer:

Es una de las nueve defensorías con las que cuenta la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, la principal misión de la defensoría es promover, divulgar, procurar, observar, analizar e investigar el respeto y desarrollo de los derechos de las mujeres en Guatemala.

Esta institución puede ser nuestro aliado estratégico por la función primordial que es atender a las particulares situaciones de vulnerabilidad, indefensión y discriminación de la mujer indígena, para lo cual promueve acciones para la defensa y pleno ejercicio de sus derechos. Esta unidad cuentas con varias áreas de trabajo conformada por tres unidades: La Unidad Social, La Unidad Psicológica y la Unidad Jurídica, quienes coordinan esfuerzos para brindar atención completa y profesional a las mujeres indígenas. Ellos podrían ser parte de nuestros aliados en el Servicio Nacional de Empleo ya que dan capacitaciones constantes en la que se educa a la mujer para que esté atenta a cualquier tipo de violencia que pueda sufrir.

Perfiles Ocupacionales de usuarias de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa identificando las potencialidades para la inserción laboral:

A continuación se presentan las posibles empresas que se encuentran en el Servicio Nacional de Empleo, con sus puestos de solicitud y número de vacantes.

EMPRESA	Puesto Solicitado	Número de Vacantes
RIPOSTO, SOCIEDAD ANONIMA	Asesor de ventas	51
MARROQUIN, JIOVANY DE JESUS	Recepcionista de empresa	5
PACA TU AMIGO S.A	Encargado de tienda	4
THE PEOPLE COMPANY	Impulsador / impulsadora de productos y ventas	11
PACA TU AMIGO S.A	Contador (a) general	3
DIMEGA S.A.	Recepcionista y telefonista	4
Pecuaria Exportadora S.A.	Ejecutivo (a) telemarketing	2
PACA TU AMIGO S.A	Encargado de tienda	3
Empresas Tandy S.A.	Hostess (anfitriona de bienvenida)	3
SOPORTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A.	Enfermera (o)	3
Concarsa	Enfermera (o)	3

Primera propuesta que facilite la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala para mujeres en situación de vulnerabilidad

Se propone trabajar en conjunto con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia ya que es un órgano administrativo gubernamental que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia guatemalteca, contribuyendo al bienestar familiar y comunitario.

Impulsándose a través de los programas de respeto y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca. Es competencia de la Secretaria de Bienestar Social, coordinar las acciones que desarrolla la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia – CNNA; así como de impulsar y ejecutar las acciones que tienen al bienestar social de la familia como base fundamental de la sociedad y de los grupos sociales vulnerables sin discriminación alguna.

Esta institución cuenta con ejes de protección y acogimiento a la niñez y adolescencia en Guatemala, es la responsable de planificar, organizar, aprobar, dirigir, supervisar y evaluar los programa y acciones que brinden alternativas de protección y abrigo a las niñas o adolescentes. Cuenta con tres direcciones, siento estas:

- ✓ Dirección de Protección Especial Residencial, Hogar Seguro Virgen de la Asunción
- ✓ Dirección de Protección Especial y Acogimiento Familiar y Residencial
- ✓ Dirección de Protección Especial y Atención no Residencial.

La Secretaría de Bienestar social también cuenta con un centro de Capacitación Ocupacional en la cual podemos participar capacitando a las adolescentes y mujeres en riesgo de vulnerabilidad de escasos recursos económicos que llegan en búsqueda de un empleo digno al Servicio Nacional de Empleo (SNE) brindándoles herramientas de aprendizaje práctico, potenciado sus capacidades, habilidades y destrezas, con lo cual se integran a la sociedad con una vida independiente, laboral y productiva. Podemos enlazarnos con talleres de:

- Cocina (avalado por INTECAP)
- Panadería (avalado por INTECAP)
- Manualidades
- Conserjería

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de Empleo es una de las instancias que operativiza los programas destinados a mejorar la empleabilidad de la población guatemalteca, atendiendo a los colectivos de difícil inserción. Desarrollando programas y proyectos enfocados a incrementar las posibilidades de la vinculación al mercado laboral, tanto para la inserción laboral en relación de dependencia o la generación de emprendimientos para el autoempleo.

Las herramientas que podríamos utilizar para poder apoyarlas serían las siguientes:

- ✓ Capacitación para la realización de su hoja de vida
- ✓ Inscribirlas a la base de datos del Servicio Nacional de Empleo
- ✓ Brindarles un correo electrónico donde ellas puedan enviar su hoja de vida

- ✓ Brindarles el fortalecimiento de capacidades en temas laborales con el objetivo que se puedan presentar a una entrevista de trabajo.

Segunda propuesta que facilite la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala para mujeres en situación de vulnerabilidad

Se propone trabajar en conjunto con el Grupo Guatemalteco de Mujeres ya que este grupo es una organización feminista como grupo autoayuda. Al comprender las experiencias vividas por las mujeres, la necesidad y el dramático vacío en la atención de la violencia contra las mujeres, inició una experiencia única e inédita en el país, investigando y proponiendo estrategias de intervención para erradicar la violencia contra las mujeres. El compromiso que tiene esta institución es promover los derechos humanos de las mujeres, impulsando a través de la estrategia de acumulación de fuerza política, iniciativas colectivas que buscan el desarrollo de las mujeres.

Las herramientas que podríamos utilizar serían las siguientes:

- ✓ La Orientación Laboral por medio de capacitaciones o asesoría personalizada en requerimientos del mercado laboral.
- ✓ La elaboración de su Curriculum Vitae
- ✓ Brindarles la dirección de la página TU EMPLEO para que ellas puedan ingresar su hoja de vida y así mismo ellas ya puedan estar en el banco de las ofertas laborales
- ✓ La formación y capacitación técnica para el empleo, el apoyo en otorgarles becas para poder reforzar sus habilidades y competencias laborales para una adecuada inserción al mercado laboral.
- ✓ La intermediación laboral para buscar establecer alianzas estratégicas a través de reuniones de concientización con el sector empleador en

temas de inclusión laboral para estos grupos de mujeres vulnerables con la finalidad de captar ofertas laborales.

CONCLUSIONES

No importa el género, el color de piel, la situación física o económica, todos y todas merecemos los mismos derechos y la ley debe respetarlo ya que por el simple hecho de estar aquí y tener las características de un ser humano debemos de ser respetados y tratados como a la demás gente.

La violencia es todo maltrato y agresión que afecta la dignidad del ser humano, y que genera conflictos internos y externos, personales, familiares y comunitarios.

La violencia se da por la discriminación étnica, de género y clase, basada en preeminencia de la población no indígena sobre los pueblos indígenas y la imposición del poder del hombre sobre la mujer a través de las instituciones, las leyes y las relaciones cotidianas.

Ligia Emisleny Carías Muñoz
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Kelvin R. Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

2674-20

000013

Número de Identificación Tributaria: 8854262-9

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	**Nora Leticia Echeverría Gómez**
Objeto del Contrato:	**Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral**
Contrato Administrativo:	**975-2020**
Acuerdo Ministerial:	**238-2020**
Renglón Presupuestario:	**185**

A continuación, se presenta el primer informe de avance del producto: Documento que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de Empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

En el presente periodo como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevó a cabo orientación laboral a 23 personas que se acercaron a nuestra oficina.

También con visita a 2 empresas se promocionó el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios que pueden obtener por medio del SNE y lograr con facilidad la inserción laboral de los usuarios.

En cuanto a la demanda y oferta de empleo, se atendieron 23 usuarios que fueron informados sobre las vacantes disponibles en el departamento.

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

Perfil de la oferta y demanda de empleo

Demanda de empleo por nivel educativo

Durante el presente periodo, el total de usuarios atendidos es: 14 nivel diversificado, 6 estudiantes universitarios, 2 nivel primario y 1 nivel básico.

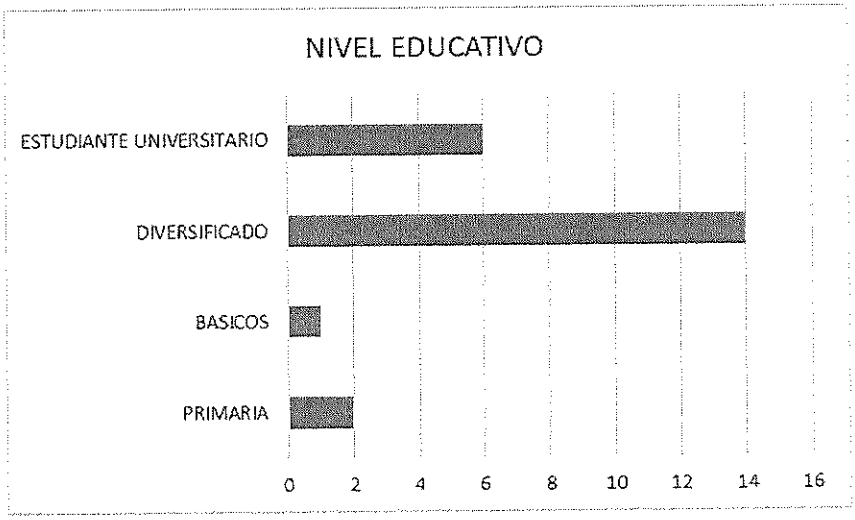

Demanda de empleo por género de usuarios

De 23 usuarios que se atendieron, 23 del género masculino y ninguno de género femenino.

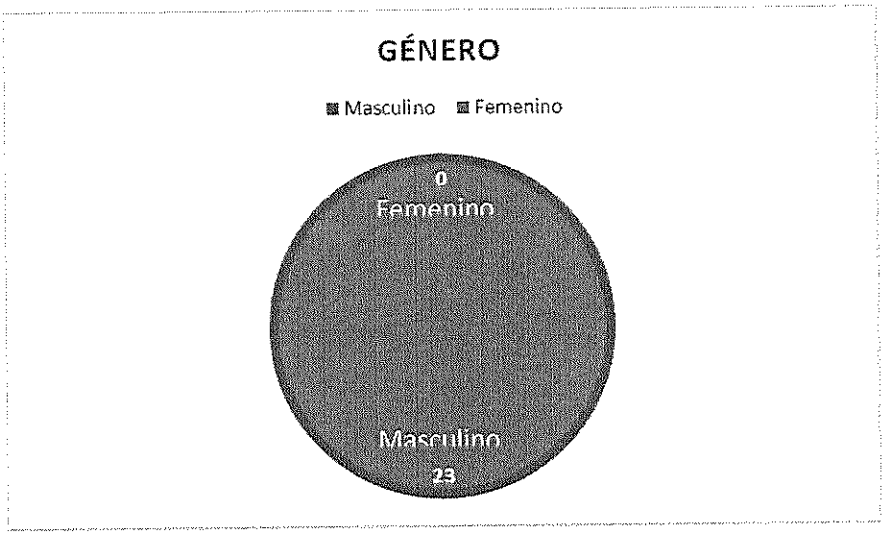

Demanda de empleo por edad de usuarios

Usuarios por rango de edad

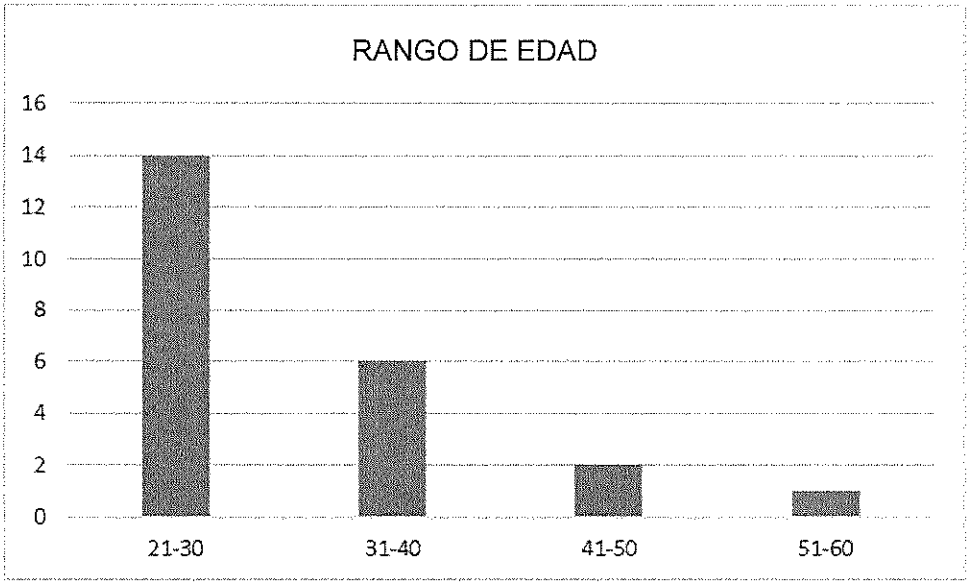

Se detecta que los usuarios atendidos están en un rango de edad de 21 a 60 años.

Oferta de empleo por nivel educativo

3 ofertas laborales recibidas según el perfil fueron 2 con nivel académico diversificado y 1 con nivel primario.

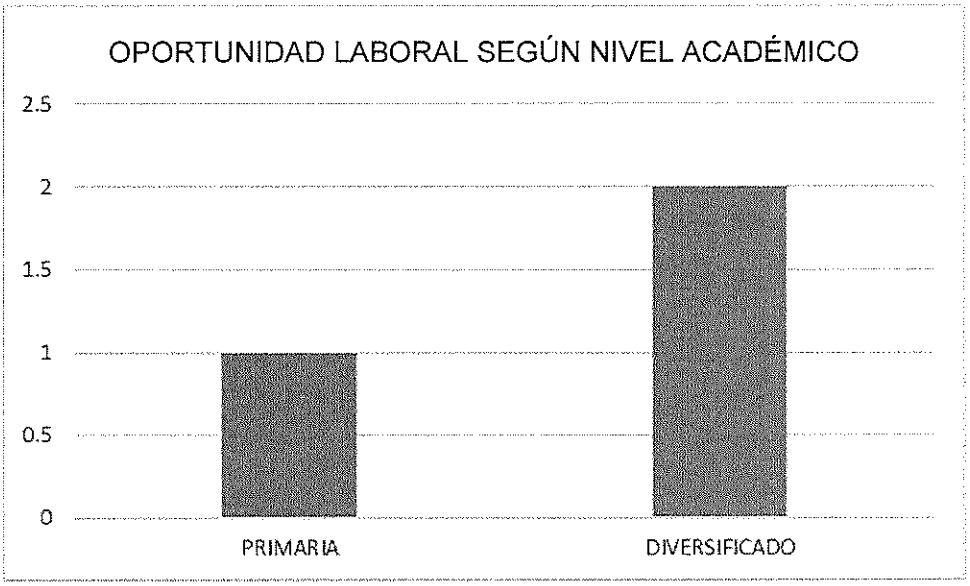

Oferta de empleo por género de usuarios

De las vacantes recibidas durante el presente periodo, los candidatos a aplicar fueron de género masculino.

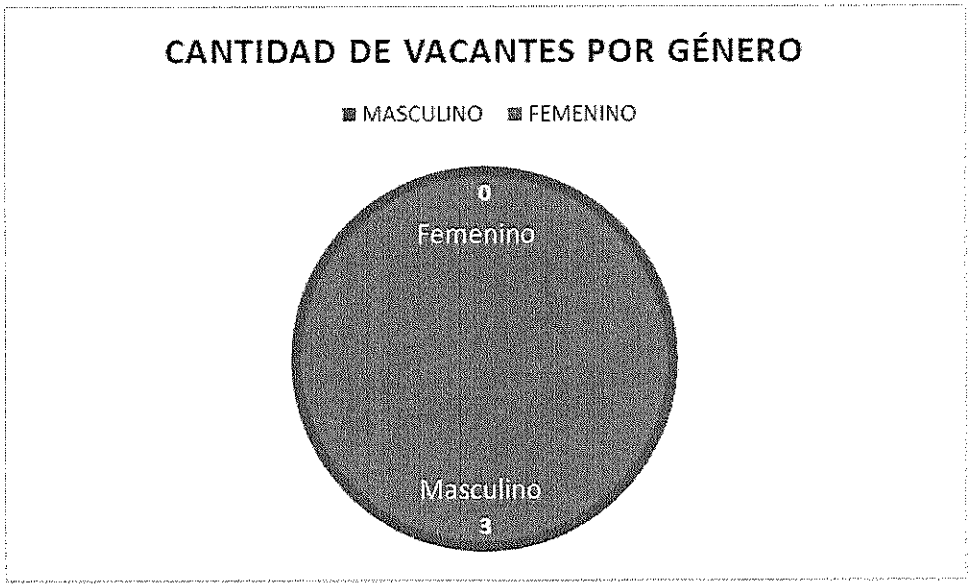

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación departamental de El Progreso, se logró la inserción laboral de 3 personas cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas entre las que se pueden mencionar: operarios de montacargas, soldador industrial y auxiliar de producción.

Ofertas de empleo por rango de edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 25 años y un límite de 55 años).

Durante el presente periodo se visitó a 2 empresas para promocionar el SNE del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para que concozcan los beneficios que pueden obtener a traves de esta dependencia.

Apoyo a actividades de empleo

Así mismo se apoyó al observatorio del mercado laboral para poder remitir a las empresas una encuesta sobre: "encuesta empresarial sobre el impacto del COVID-19 en el empleo", dicha empresa fue remitida a 19 empresas, de las cuales 10 brindaron la información requerida.

Propuestas de Mejoras

Se prevé obtener ofertas de vacantes para el género femenino, en las diferentes empresas del departamento para así poderles brindar una oferta laboral a las personas afectas por el COVID-19.

Realizar kioscos de empleo al momento de tener la reactivación económica para que las personas desempleadas puedan participar y así obtener un empleo digno.

AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral.

	Total Acumulado
Hombres	**23**
Mujeres	**0**
Total General	**23**

Usuarios atendidos

Se muestran en la siguiente tabla

Nombre	Apellidos
LUIS EDUDARDO	CARPIO LIMA
Luis Fernando	Hernández Mejía
KEVIN ARGENIS	CATALAN PAZ
FABIAN EDUARDO	MENDEZ HERNANDEZ
JOSE MIGUEL	RIVAS CANO
GERMAN AMILCAR	HERNANDEZ CALDERON
RALFI WILFREDO	RIVERA RAMIREZ
HECTOR RENE	RETANA OSOY
MARIO ROBERTO	BEDOYA PAREDES
MARVIN	MORALES RAMOS
MELVIN RAMIRO	ARCHILA DE LEON
CESAR AMILCAR	ALFARO PAIZ
JOSE MIGUEL	ESTRADA GONZALEZ
JUAN ANTONIO	HERRERA
JORGE ANTONIO	CONTRERAS MEJIA
MARVIN ROLANDO	RIVAS DE LEON
CRISTIAN MODESTO	PEREZ ACEVEDO
HECTOR ROBERTO	GONZALEZ MAZARIEGOS
JANMEL GABRIEL	VARGAS ESPINOZA
CARLOS GUSTAVO	RIVAS BALCARCEL
LUIS EDUARDO	GARCIA LOPEZ
BRANDON ELI	CALDERON MORALES
DARWIN MOREL	MEDRANO PINTO

Vacantes obtenidas

	Total Acumulado
Vacantes	**3**

Empresas nuevas visitadas

	Total Acumulado
Empresas	**2**

Empresas atendidas

Nombre
Minerales y Agregados
Corporación Multiservicios de Occidente S.A.

En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron orientadas a la búsqueda de empleo, las cuales enviaron su curriculum vitae al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder aplicar a las vacantes ofertadas.

Conclusiones

- Ofertar las plazas vacantes dentro del departamento de El Progreso
- Orientación laboral a las personas desempleadas
- Orientación laboral a los estudiantes de diversificado

Anexos

Listado de empresas a las cuales se les remitió la encuesta del observatorio del mercado laboral.

Empresa
Elektra de Guatemala
Farmacia San Jose
Agencias Way
Albañil el Sabio (Tipicos Joseli s.a.)
Minerales y Agregados S.A.
Worken
Autotanques
Macizo
Credi Chapin
Fundación Genesis Empresarial
Cementos Progreso
Acceso Financiero
Soluciones y Servicios S.A.
optimum
plustalent
CentraRecursos S.A.
Cerveceria Gallo
Almacenes Japon
Americana 2000

Encuesta a diferentes empresas

El presente informe muestra las actividades del primer informe de avance del producto, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de El Progreso.

Nora Leticia Echeverría Gómez
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de El Progreso

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

2669-79

000011

Primer informe de avance

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre: Donald Rubén Urízar Méndez

Objeto del Contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral

Contrato Administrativo: 958-2020

Acuerdo Ministerial: 238-2020

Renglón Presupuestario: Sub grupo 185

A continuación se presenta el primer informe de avance del producto que contenga, el perfil del personas migrantes retornadas formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, diseño de hoja de ruta para su inserción al mercado laboral con el fin promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

Índice

Introducción.....4

Informe.....5

Registro de aliados estratégicos del Servicio Nacional de Empleo Promoviendo la ventanilla de atención al migrante retornado...5

Información relevante de las unidades que integran la Dirección General de Empleo (DGE), para personas migrantes retornadas. 10

Propuesta de la hoja de ruta, para la inserción laboral de migrantes Retornados guatemaltecos.....13

Conclusiones.....19

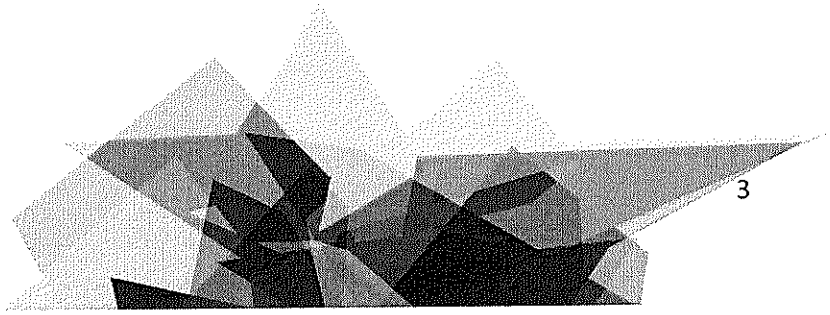

Introducción

Primer informe de avance "Apoyo y capacitación a personas migrantes, retornadas y orientadas en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, diseño de hoja de ruta para la inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional". Construido con modelos del Servicio Nacional de Empleo, (SNE), Movilidad Laboral, Sección de Capacitación y Formación para el Empleo (SECAFOR) de la Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, (MINTRAB), e instituciones aliadas, dirigidas a fortalecer el perfil laboral de la población migrante retornada, que facilite su inserción al mercado laboral.

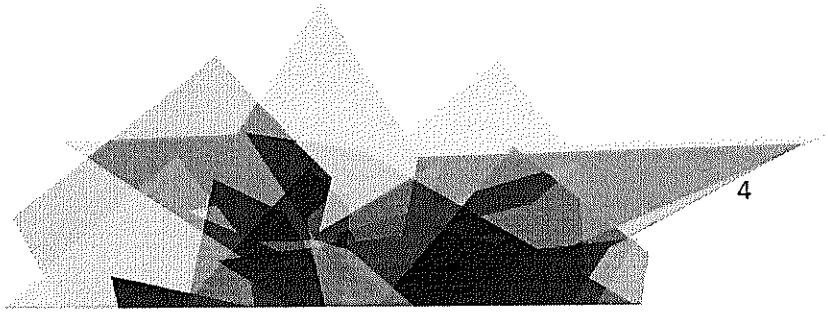

Informe

Informe de memorias sobre acciones relevantes de los servicios públicos de empleo

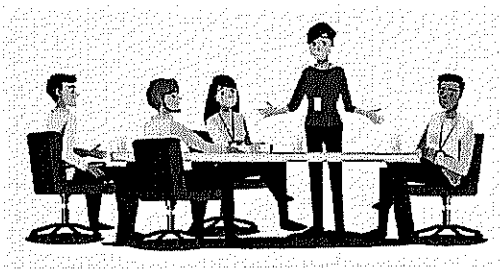

El primer informe de avances es el trabajo del instrumento "Apoyo y capacitación a personas migrantes, retornadas y orientadas en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, diseño de hoja de ruta para su inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional".

Dicho trabajo reúne las características de la población migrante retornado, con las acciones que las unidades de la Dirección General de Empleo (DGE) del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) realiza para la atención en la búsqueda de un empleo y potenciar sus capacidades, que les permita su inserción al mercado laboral en el marco de un trabajo decente.

Movilidad laboral, a través del Programa de Trabajo Temporal (PTT), una sinergia con distintos actores para la gestión de visas de trabajo en el extranjero, que ha permitido que población guatemalteca principalmente con potencial en actividades de agricultura viajen a los Estados Unidos y Canadá, con un trabajo temporal con las garantías de los derechos que asiste a un trabajador migrante.

EL Servicio Nacional de Empleo (SNE), con las dos ventanillas de atención al Migrante, en sus instalaciones y Fuerza Aérea Guatemalteca, (FAE), identifican perfiles, y desarrollan capacidades que pone a disposición de empleadores para una eventual contratación, con la intermediación laboral, se promueve el potencial del trabajador y para su incorporación al mercado laboral.

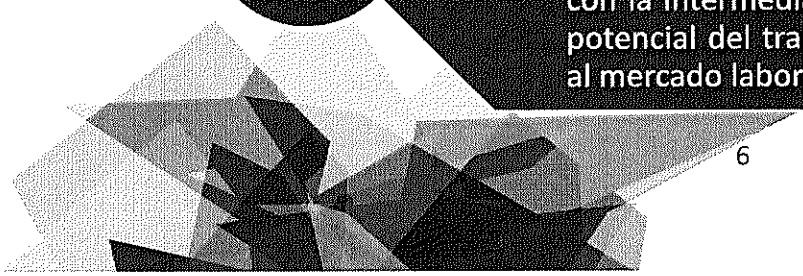

c) La Sección de Capacitación y Formación para el Empleo (SECAFOR) facilita espacios de capacitación dotando de becas de estudio en actividades de productivas o fortaleciendo la experiencia adquirida en el extranjero adaptándolas al mercado local.

d) La Ventanilla Única Municipal de Empleo (VUME), Es un programa en alianzas con Municipalidades del país, desde donde los gobiernos locales ejerciendo su rectoría promueven la generación de empleo desde lo local, en esta iniciativa el Servicio Nacional de Empleo,(SNE) orienta y brinda las capacidades de las experiencias adquiridas en la intermediación laboral, que faciliten la incorporación de trabajadores en sus comunidades.

Considerando el incremento del número de la población migrante retornado en el presente año, según El Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), hasta el mes de Julio con el vuelo de 62 migrantes proveniente de Alexandria, Luisiana, Estados Unidos de América, se llegó a la suma de seis mil guatemaltecos retornados, de ellos 3,405 ingresaron por vía terrestre, y 2, mil 595, por la vía aérea (Fuente Diario la Hora, 02-07-2020), con esta información es imperativo trabajar con otras instituciones vinculadas en el tema con el fin de fortalecer estrategias que atiendan esta realidad que pueda en su momento convertirse en una crisis humanitaria.

Aunado a esto, según cifras que maneja y que proyecta la Organización Internacional del Trabajo OIT, en América latina, se estima que 24 millones de empleos se perderán como secuelas de la crisis que provoca la pandemia del COVID-19, para el caso de Guatemala se estima entre 800 mil, entre las actividades que más reciente la pérdida de un empleo están; el comercio, hospedaje, transporte, actividades inmobiliario, comida, manufactura.

Con esta información las fuentes de trabajo se reducen, lo que obliga a buscar alternativas que permitan a la población migrante su incorporación a un trabajo, entre ellas el emprendimiento es lo más viable, para que el proceso sea efectivo es necesario involucrar actores externos que velan por los derechos de los migrantes, con sinergias efectivas enfocadas a dar respuesta a la creciente demanda, entre ellas buscara la certificación de capacitaciones, a través de SECAFOR

Registro de Aliados estratégicos del Servicio Nacional de Empleo, promoviendo la Ventanilla de atención al migrante

¿Cómo puede darse esto?

El marco regulador del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), establecido en el aerícolas 101 y 102 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Articulo de 40 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Ley de Servicio Civil, para trabajadores del estado, y convenios ratificados por el estado de Guatemala, con organismos internacionales, le ordena como rector de las garantías del derecho al trabajo.

"***Administrar, descentralizadamente, sistemas de información actualizada sobre migración, oferta y demanda en el mercado laboral, para diseñar mecanismos que faciliten la movilidad e inserción de la fuerza laboral en el mercado de trabajo"(Ley del Organismo Ejecutivo, articulo 40, inciso f)*** de este mandato surgen las propuesta para dar respuesta a la demanda de oportunidades para la generación de empleo a grupos vulnerables como la población migrante, por ello se instalan las ventanilla para atender a la población migrante en las instalaciones del Servicio Nacional de Empleo (SNE), y la Fuerza Aérea Guatemalteca, (FAG) espacios que son imperativos, y de manera integral, porque no solo identifica perfiles , los capacita, orienta, si no que a través de la intermediación laboral con sectores productivo se busca su incorporación al mercado laboral, en su entorno geográfico, con la información de nivel académico, y la experiencia adquirida; además contará con una bitácora

con la información general de cada perfil, su lugar de origen y potencial, que se compartirá con actores claves, que a su vez se traduzca en mayor oportunidades a su incorporación.

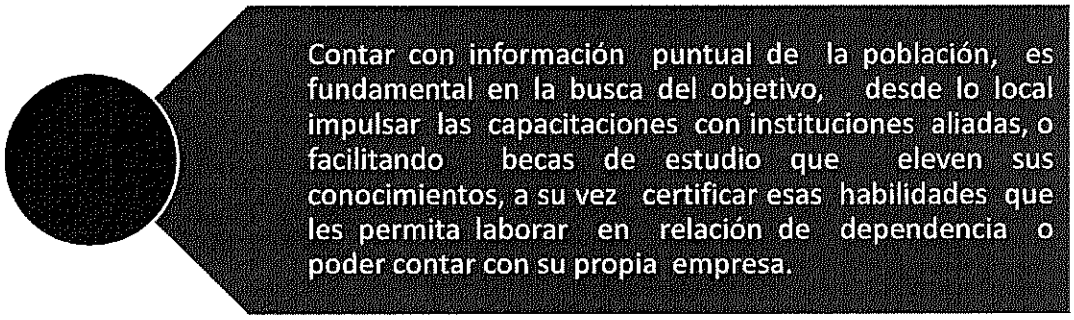

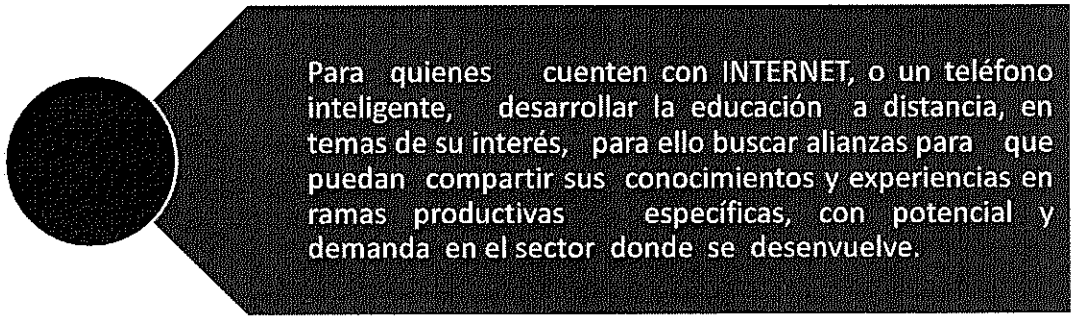

Información relevante de las unidades que integran la Dirección de Empleo, para personas migrantes retornados

Según datos del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), del Ministerio de Gobernación, en los últimos años se da un incremento en el número de ciudadanos guatemaltecos retornados, vía aérea y terrestre.

Año 2018

Estados Unidos de América, via aérea 51,379
México,vía terrestre 41,148

Año 2019

Estados Unidos de América vía aérea 54, 599
México, vía terrestre 49,145

Mientras que hasta el 2 de julio del presente año dicha institución reporta el ingreso de 6 mil guatemaltecos retornados de los Estados Unidos de América, vía

- Becas económicas, asignar presupuesto para financiar el estudio de la población en condición de pobreza, dicha beca puede ser un incentivo para educarse en la actividad de su preferencia, definiendo como objetivo, que al beneficiario desarrolle un proyecto productivo auto sostenible, en su región identificadas con el mayor porcentaje de población migrante.

- Fomentar con instituciones educativas y tanques de pensamiento espacios de formación, que les permita a migrantes culminar sus estudios o desarrollar algunas especialidades para el emprendimiento de su propia negocio que les permita ser autosotenible, y cubrir sus demandas económicas

Con estos datos diversos estudios han determinado que, a migración de guatemaltecos a los Estados Unidos de América EEUU, es estimulado por la situación económica que atraviesa la población, hombres y mujeres emprenden el viaje con el propósito de mejorar sus condiciones económicas que les permita elevar su nivel de vida y satisfacer su necesidad,

Quienes son deportados luego de algunos años de estadía adquieren experiencias y conocimientos, en actividades económicas que bien pueden ser aprovechadas para emprender un negocio o su inserción en el mercado laboral.

Para ello el impulso de programas y la articulación de políticas, son el medio y donde las unidades de la Dirección General de Empleo, con programas dirigidos a dar respuesta deben elevar su oferta, por ello se avanza en cuatro puntos prioridades.

a)

a).Ventanilla para atención a Migrantes Retornados, del Servicio Nacional de Empleo (SNE)

La oferta y la orientación laboral a través de las Ventanillas para atender a la población migrante retornada, debe ser de manera integral, incluyendo certificación de capacidades, orientación laboral y la intermediación laboral, con énfasis en la generación de oportunidades, para ello los kioscos y ferias de empleo deben contar con espacio especifico.

b)

b) Movilidad Laboral

El Programa del Trabajo Temporal, en sinergias con países amigos ha logrado la contracción de guatemaltecos en el extranjero con la garantía del respeto de sus derechos laborales. Este programa es fundamental y debe contar con todo el impulso de las autoridades por ser la puerta de ingreso para la regulación de la migración y el impulso del trabajo decente que promueve la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

c)

c) Ventanilla Única Municipal de Empleo (VUME)

Este programa trabaja desde lo local, es una iniciativa del Servicio Nacional de Empleo, (SNE), en alianza con municipalidades en poblaciones que cuentan el tejido empresarial para la generación de empleo; fortalecer su capacidad de respuesta a la demanda de trabajo de población retornada, para ello es importante vincular la información que genera las Ventanillas para la Atención a migrantes.

d)

d) Sección de capacitación y formación para el empleo (SECAFOR)

Este programa tiene la experiencia de promover, desarrollar e impulsar capacidades, a través de facilitar becas de estudio a jóvenes en condición de pobreza, su vinculación al tema que nos atañe las VUMES, porque su campo de acción es trabajar desde lo local, y las ventanillas de atención a migrantes retornados, desde donde se pueden identificar a potenciales becarios que a su vez puedan certificar sus habilidades.

PROPUESTA DE HOJA DE RUTA INSERCION LABORAL DE RETORNADOS MIGRANTES GUATEMALTECOS

EL CONTEXTO DE RETORNADOS

Intentar comprender un fenómeno como la migración de retorno requiere, no solo de la construcción de marcos conceptuales, implica también el reconocimiento de las bases teóricas desde donde se han basado los diferentes investigadores; ello permite reconocer el tratamiento que se ha dado de los datos y cómo incide en la visibilización u olvido de un tema que, a luz de lo revisado, hace parte de la historia de la movilidad humana, mas no necesariamente de las agendas investigativas y políticas de cada Estado.

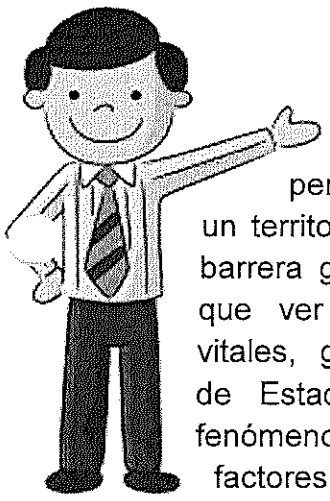

La migración es un acto multifacético, poli-factorial y dinámico, en el cual no solo se trata de una persona que se desplaza de un territorio a otro, a través de una barrera geopolítica específica, tiene que ver con procesos de ciclos vitales, grupos familiares, políticas de Estado, situaciones culturales, fenómenos económicos e incluso factores ambientales.

Retornar es más que regresar, se trata de un movimiento que hace parte del ciclo migratorio, por tanto, requiere de la misma atención que se ha dado al primero, enfatizando en reconocer cómo se está moviendo no únicamente el fenómeno socio-demográfico, sino además examinar qué implicaciones tiene en todos los niveles (macro, meso y micro).

Guatemala, a la luz de lo revisado, siendo un país claramente expulsor, requiere preguntarse por el regreso de los migrantes donde la apuesta sea rescatar esos saberes que se producen de las vivencias, lo que se siente y que se aprende al permanecer fuera del país de origen, con miras a construir propuestas de intervención que faciliten los procesos de integración, tanto para el que llega como para aquellos que viven su regreso.

La migración de retorno se han enfocado mucho en cuantificar el fenómeno, describirlo y lograr una conceptualización sobre los tipos y formas de retornar; no obstante, es necesario empezar a profundizar en temas como la experiencia migratoria vista desde las vivencias e inserción del migrante a los contextos culturales, laborales y relacionales; las políticas de retorno como garantes para la inserción en el país de origen y, por último, el capital cultural como un medio de inserción a la vida laboral de quienes han retornado con una experiencia cualificada.

- ***JUSTIFICACION DEL ANTE PROYECTO***

Hoja de ruta para facilitar la gestión de los mercados laborales intrarregionales y la inclusión laboral y social de las personas migrantes en Guatemala.

La formación de esta propuesta se basa en la idea de que, al compartir conocimientos, información y recursos, las instituciones partícipes pueden asociarse de una manera más eficaz con aliados clave en este campo y contribuir así a lograr un impacto mucho mayor del que se hubiese logrado por medio de acciones separadas en materia de migración en país, por medio de la cual se busca aportar en la gestión de los mercados laborales nacionales, para facilitar la incorporación laboral y social de las personas migrantes a través del establecimiento de un sistema integral de gestión migratoria laboral articulado a nivel regional y nacional que sea capaz de integrar la oferta y demanda de servicios.

Se ha identificado que un primer paso para el establecimiento de este sistema debe partir del establecimiento de una ruta crítica con las etapas, secuencia, actores y recursos para alcanzar ese objetivo de mediano plazo.

En el marco del proyecto Inclusión social y laboral de personas migrantes en Guatemala a través del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social hará la contratación de la consultoría que se describe en estos términos de referencia, y que está orientada a elaborar una hoja de ruta y establecer las condiciones para su implementación desde una perspectiva nacional.

- ***ANTECEDENTES***

Se estima que la migración laboral intrarregional en Centroamérica mueve aproximadamente un millón de personas cada año; asimismo, cada vez es mayor el número de personas que migran desde Guatemala hacia Estados Unidos. La fuerza laboral de las personas migrantes no sólo se inserta en actividades asociadas a la agricultura, sino que también se encuentra en la construcción inmobiliaria, el comercio y la prestación de servicios. No obstante, la dinámica irregular del mercado laboral intrarregional acarrea violaciones a los derechos laborales y dificulta el acceso a oportunidades de desarrollo para los trabajadores y sus familias.

La facilitación de permisos migratorios y laborales en la región de Centroamérica, así como la

garantía de acceso a salud, educación, formación profesional y seguridad social de las personas migrantes, potenciará el desarrollo económico de la región y contribuirá a la generación de oportunidades de vida digna en los países de origen.

Una primera etapa para dicho propósito requiere avanzar en la certificación de competencias y la identificación de mecanismos de acceso al mercado laboral a nivel regional de personas migrantes o en riesgo de migración y de los retornados, a través del establecimiento de las rutas críticas necesarias para facilitar este proceso entre los países de la región.

- ***OBJETIVO DE LA HOJA DE RUTA***

Se deberá brindar asesoría técnica para la gestión interinstitucional, recolección de información, generación de alianzas y elaboración de la hoja de ruta para facilitar la gestión de los mercados laborales intrarregionales y la incorporación laboral y social de las personas migrantes en Centroamérica.

- ***RESULTADOS ALCANZAR***

Entre otros elementos, debe tomar en cuenta:

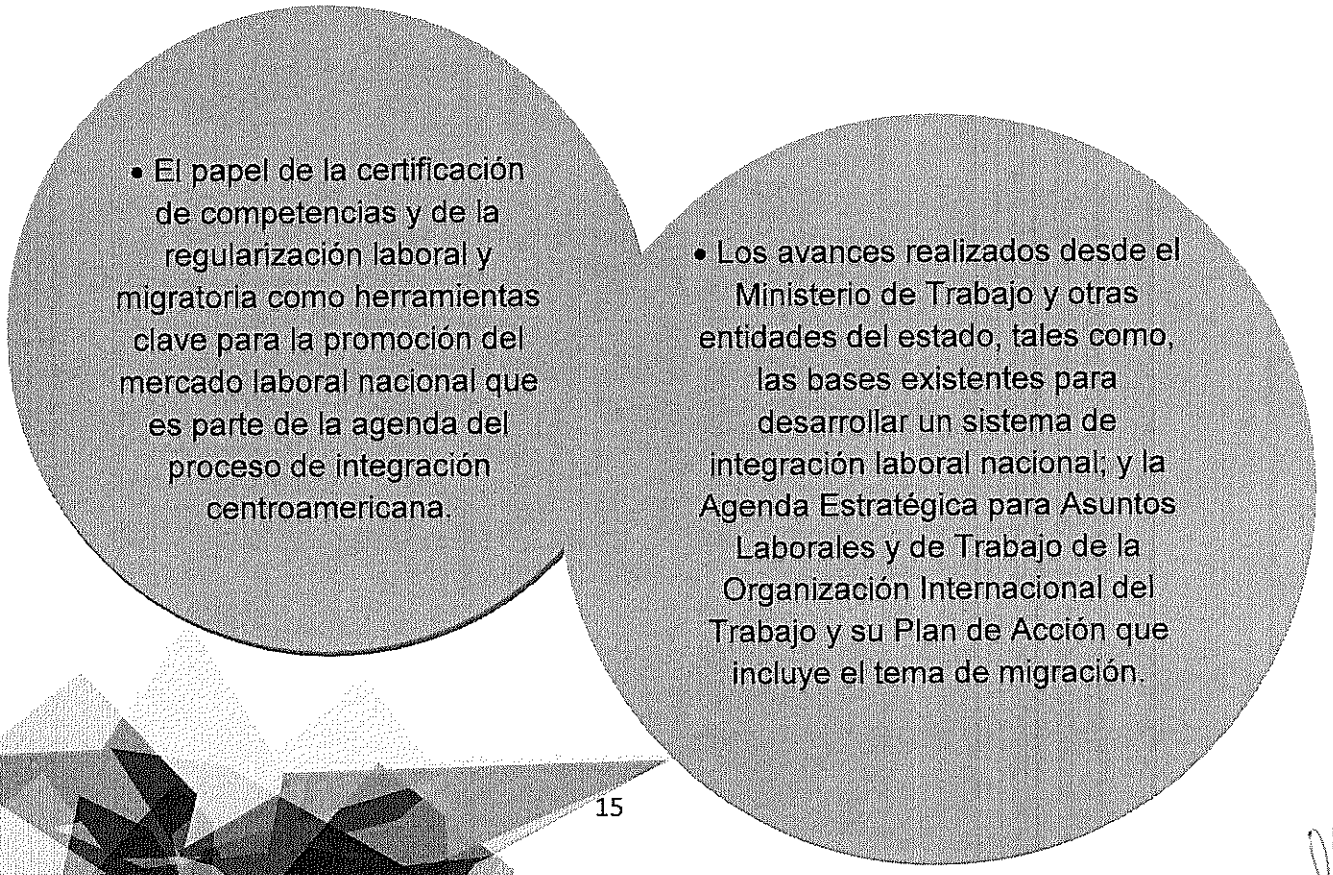

- Los abordajes hechos de avances regionales promovidos por la Red de Instituciones nacional e internacional como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros actores; además de las oportunidades, desafíos y propuestas de estas experiencias para profundizarlos.

- Las características de los sistemas internos del MINTRAB, de certificación de competencias; las oportunidades, desafíos y propuestas para fortalecerlos.

- La consideración de los actores externos como actores aliados para el proceso de inserción laboral de población migrante deportada, migrantes intrarregionales o en riesgo de migración.

Para la elaboración de la hoja de ruta se identifican los siguientes productos de acción:

- Involucrar a las autoridades de la Dirección General del Ministerio de Trabajo y a las distintas direcciones de la cartera, relacionadas y que trabajan en el tema.

- Involucrar a las distintas unidades que integran La Dirección General de Empleo (DGE), vinculadas en el tema para el intercambio de información, y con ellos construir alianzas actoras externos que trabajan en el tema.

• Recopilación de insumos e información clave para elaboración y promoción de la hoja de ruta desarrolladas por las distintas secciones de la Dirección General de Empleo (DGE), modelos de certificación de competencias, incluido: alcance, marcos legales y normativos, institucionalidad y recursos; experiencias pilotos existentes de éxito certificación de competencias, actores,

• Vincular a las distintas unidades de la Dirección General de Empleo, para el abordaje y la aplicación de la hoja de ruta, autoridades de la dirección y el ministerio de trabajo

• De común acuerdo, llevar la propuesta de hoja de ruta a análisis y discusión de alto nivel con las autoridades de la Dirección General de Empleo, director y coordinadores de las unidades involucradas, para que a través de ello buscar la intermediación laboral y capacitaciones con actores externos

• Buscar y promover la organización de capacitaciones con actores externos como (OIM), y por medio de SECAFOR, la certificación de conocimientos técnicos.

Promover las capacitaciones y la orientación laboral por medio del Servicio Nacional de Empleo (SNE), que eleve la posibilidad de insertarse en el mercado laboral

Involucrar a la academia y tanques de pensamiento para el abordaje que permita la certificación de competencias, empoderamiento de habilidades y profesionalizar el conocimiento técnico.

- ***LA PROPUESTA***

La elaboración de la propuesta de ante proyecto de la hoja de ruta se estima realizarlo en el contexto actual, iniciando desde su aprobación en Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo.

La hoja de ruta es el instrumento viable que del Dirección General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), desarrolla en respuesta a la búsqueda de la inserción laboral de los migrantes guatemaltecos retornados, su efectividad depende del impulso de las autoridades e involucramiento de unidades internas al ministerio que trabajan en distintos contextos pero con el mismo objetivo impulsar el empleo local, entre ellos podemos mencionar Las ventanillas de Atención al Migrante, Ventanillas Únicas Municipal de Empleo (VUME), Movilidad Laboral y la Sección de Capacitación y Formación para el Empleo, (SECAFOR).

El Involucramiento interinstitucional para el abordaje de manera integral debe contar con la construcción de sinergias con el Instituto Guatemalteco de la Migración, del Ministerio de Gobernación, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya vinculación es un mandato, así lo establece, "***el artículo 40 de La Ley del Organismo Ejecutivo"*** en la búsqueda de soluciones al fenómeno.social,

000028

Conclusión

El primer informe de avance y la hoja de ruta presentan un modelo de articulación de la forma de hacer efectivo y con mejores resultados los programas que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), a través de la Dirección General de Empleo, impulsa en respuesta a la atención de la población migrante retornada, en su demanda a incorporarse al mercado laboral de manera efectiva, que le permita satisfacer sus necesidades, que reduzca el riesgo de iniciar el viaje de retorno a lugar de su procedencia en el extranjero.

Donald Rubén Urizar Méndez
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

2672-78
000012

Número de identificación tributaria: 1686575-8

PRIMER INFORME DE AVANCES

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Ana Mercy López Dardón de Figueroa
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre el Apoyo a la Formación e Inserción Laboral
Contrato Administrativo:	960-2020
Acuerdo Ministerial Número:	238-2020
Renglón Presupuestario:	185

A continuación se presenta el primer informe de avance: Un documento que contenga guías de capacitación a los usuarios, con objetivos y alcances indicando temas para la búsqueda de empleo, perfil de personas formadas y capacitadas para su inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

INTRODUCCIÓN

La orientación juega un papel primordial para el logro de tareas y proyectos, dado que es el proceso mediante el cual los usuarios adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les asigne.

La orientación profesional consiste en ayudar a personas desempleadas, o aquellas que quieran cambiar de empleo, a conseguir un puesto de trabajo. Esto se consigue proporcionando asesoramiento, información y entrenamiento que facilite su inserción laboral.

La orientación laboral es un proceso formal que tiene como finalidad establecer unos objetivos, fomentar determinadas actitudes y desarrollar estrategias de intervención, de cara a la inserción laboral de las personas en búsqueda activa de empleo.

Las acciones de orientación, en cualquiera de sus versiones: platicas o charlas las cuales permiten adquirir conocimientos teóricos y prácticos, que permite a las personas que actualicen sus conocimientos y adquieran nuevos, que fortalezcan su capacidad de respuesta ante los cambios del entorno o de sus requerimientos laborales, incrementen su desempeño dentro de la institución y estén más preparados para el día a día, lo cual les dará mayor confianza personal al desarrollar otras aptitudes y actitudes.

OBJETIVOS DE LA GUÍA

- Impulsar a la creación de capacidades y competencias en los usuarios del -SNE- Servicio Nacional de Empleo
- Facilitar la identificación de habilidades blanda y herramientas para poder tener una inserción laboral.
- Fomentar la orientación laboral para fortalecer las capacidades y habilidades, respaldando el conocimiento de cada uno de los usuarios al obtener un diploma que lo ampara.

GUÍA DE CAPACITACIÓN

La orientación es la acción de proporcionarle a una persona nuevos conocimientos, herramientas y actitudes para que desarrolle al máximo sus habilidades y destrezas en el desempeño de un empleo. Por eso es importante el poder estar contantemente orientando, sea formal o informal.

La orientación Informal: Está relacionado con el conjunto de orientaciones o instrucciones que se dan en la operatividad de la empresa. Una retroalimentación constructiva puede mejorar el desempeño de un colaborador de una manera más efectiva.

La orientación Formal: Son los que se han programado de acuerdo a necesidades de orientación específica, pueden durar desde un día hasta varios meses, según el tipo de curso, platica, o charla que se reciban.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social muy comprometido con la población y con las necesidades del área laboral, ha buscado la manera de orientar a los usuarios del -SNE- Servicio Nacional de Empleo para que ellos puedan tener una inserción laboral, bridando herramientas y desarrollando las capacidades, habilidades blandas y destrezas, para que el usuario tenga una empleabilidad.

La guía muestra cómo apoyar al usuario orientándolo con temas que le ayuden a tener éxito en el proceso de búsqueda de empleo desde cero, con técnicas de autoevaluación que servirán para buscar un trabajo acorde con sus capacidades y cualidades personales. Debemos tomar en cuenta varios aspectos que nos ayudaran a obtener un empleo.

- QUERER – motivación
- SABER SER - autoconocimiento y conducta
- SABER – conocimientos
- SABE HACER – habilidades

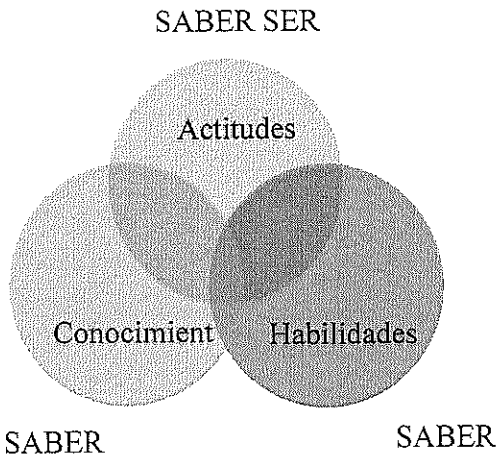

Proporcionarles un documento que contenga este esquema, el cual nos darán un objetivo más claro de lo que necesita y quiere el usuario del -SNE-Servicio Nacional de Empleo, permitirá que el usuario pueda tener una guía para su futuro.

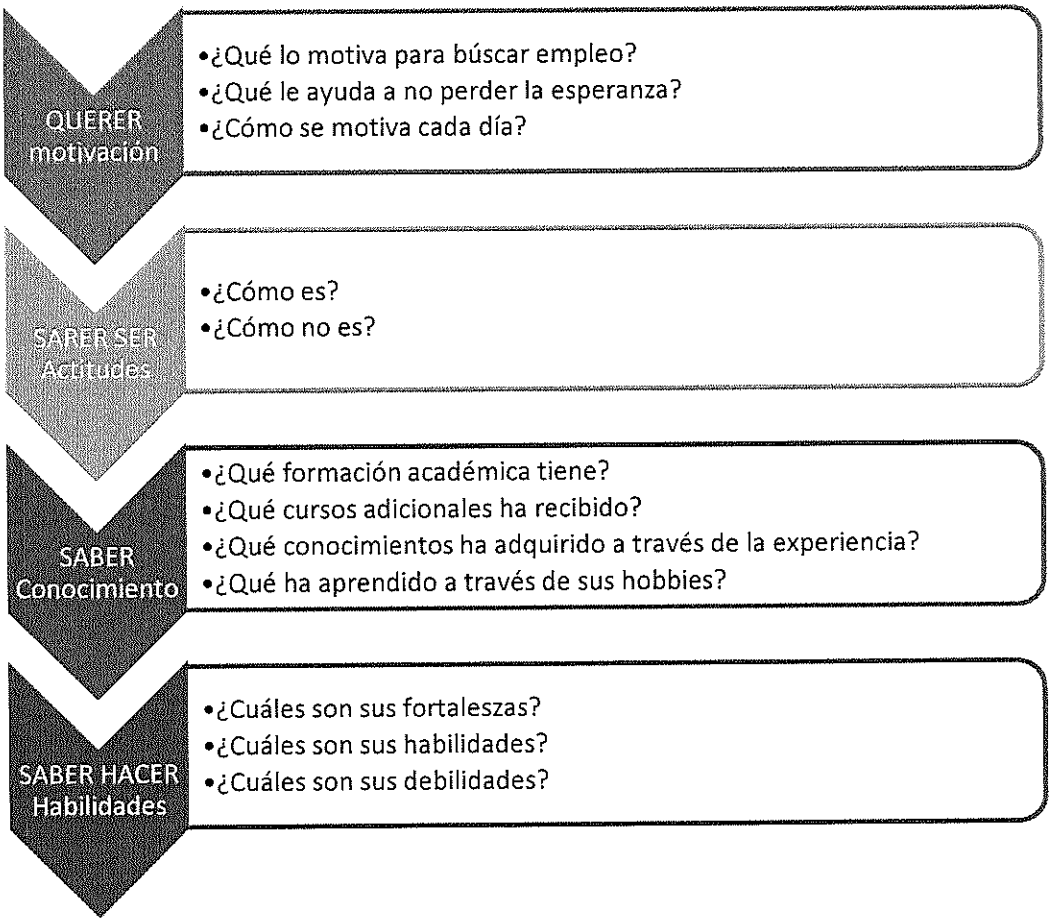

Los cuatro elementos claves de la orientación laboral

En cualquier práctica de la orientación laboral se distinguen cuatro elementos claves que se configuran como sistema interrelacionado: planificación, habilidades, motivación e información.

1. **Planificación:** Contempla todos aquellos aspectos relacionados con los objetivos de los usuarios y con las estrategias a desarrollar para alcanzarlos. Las metas que el usuario se pone para conseguir un trabajo, pueden ser objetivos de tipo profesional o de búsqueda. Cualquier proceso de orientación laboral que se puede llevar a cabo en los servicios de orientación, tiende al establecimiento de objetivos. (Objetivos

laborales: aquellas profesiones o puestos laborales con los que el usuario desea su inserción laboral). Estos objetivos deben ser establecidos por el usuario, pues es quien tiene que actuar posteriormente para su obtención.

2. **Información:** La actualización y selección, son tareas fundamentales en la búsqueda de empleo. En este sentido tienen una importancia cada vez más relevante y el uso de las nuevas tecnologías para optimizar la búsqueda de empleo.

3. **Habilidades:** Buscar trabajo implica casi siempre realizar una serie de tareas para la que muchos usuarios no se encuentran especialmente capacitados. Redactar un currículum o una carta de presentación, realizar una entrevista o enfrentarse a una entrevista de selección, exigen ciertos entrenamientos para maximizar los resultados.

4. **Motivación:** En este elemento se podrían incluir técnicas para trabajar con la ansiedad o intervenciones que ayuden al cambio de actitud mediante el trabajo con las expectativas, la construcción positiva de objetivos o los refuerzos a las tareas de búsqueda de empleo.

A quién se dirige la orientación laboral

A personas desempleadas y trabajadoras que desean mejorar sus condiciones laborales.

En que consiste la orientación laboral

El Servicio de orientación laboral dentro del ministerio de trabajo, presta una atención personalizada para:

- Mostrar la forma correcta de un CV para presentar en las empresas.
- Informar de las características y requerimientos del mercado laboral.
- Brindar las herramientas y técnicas para la búsqueda de empleo.
- Generar una actitud abierta al aprendizaje continuo.

- Al capacitar y orientar al usurio del -SNE-Servicio Nacional de Empleo, le damos herramientas para saber cuales son las compentencias y como utilizarlas a la hora de ser contartados. Esto le permite estar listo para responder todas las preguntas que se le hagan en una entrevista de trabajo y le dará confianza. Estas pueden ser una de las copentencias que posee el usuario y que son muy útiles en un empleo.

La Dirección General de Empleo, junto a su Departamento de Orientación Laboral, buscan el perfil ocupacional, que los usuarios del servicio tienen y en relación a lo que el mercado laboral busca.

Perfiles Ocupacionales	
	Rangos de Edad
Usuarios del SNE	18-35 años
Recién graduados	17-21 años
Básicos	12-16 años

- Los aliados estrategicos que trabajan con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder apoyar a los usuarios del -SNE-Servicio Nacional de Empleo, en la orientación laboral, en diferentes temas y proporcionando un empleo digno para ellos son:

INSTITUCIONES	PROGRAMAS	RANGO DE EDAD
Gobernación en alianza con la Municipalidad de Guatemala	Programa de Ruta Joven	De 17 a 21 años
SBS (Secretaria de Bienestar Social)	Adolescentes	12-17 años
PGN	Adolescentes en conflicto con la ley penal	15-17 años
Ministerio de Economía	BECAM (mi primer empleo)	17 a 21 años
Previsión Social	Nivel de Basicos (habiliadades blandas)	12 a 16 años

Para poder planificar las capacitaciones se usa el método ADDIE, el cual nos permite tener una idea de lo que los usuarios requieren para su empleabilidad y así seleccionar las pláticas de orientación.

FASES DEL MODELO ADDIE				
ANALISIS	DISEÑO	DESARROLLO	IMPLEMENTACIÓN	EVALUACIÓN
En esta fase hay que analizar las características del usuario que participan en las charlas y ver los recursos disponibles con los que se cuenta. Podría entenderse como un diagnostico, aunque no se detiene ahí, sino que presenta una solución.	En esta fase se definen técnicas, modelos, contenidos y metodología, según los objetivos planteados. Se desarrolla un programa de las charlas (objetivos, evaluación, sistema de comunicación, actividades y tiempo)	En esta etapa se producen los materiales a ser utilizados en la charla.	En esta fase ya se pone en funcionamiento la charla. Se compone de: publicar materiales, formar orientadores, implementar apoyo a usuarios. Si se usa un software, prever el mantenimiento.	Se debe realizar la evaluación de proceso de enseñanza, no solo al final, sino durante toda la charla. Es importante evaluar las charlas para poder mejorar constantemente.

Parte de la preparación y compromiso que se tienen en la dirección general de empleo, se ha tomado la iniciativa de capacitar a su personal en temas de interés, para poder orientar a los usuarios del -SNE-Servicio Nacional de Empleo, con alianzas de otras empresas, como son:

- ✓ Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, ha proporcionado el curso de "Lengua de Señas", para poder dar un mejor servicio a los usuarios y poder tener una atención especializada.

- ✓ Funcepa – Coursera es otra empresa que brinda capacitaciones para fortalecer el conocimiento de los orientadores y colaboradores, para poder brindar apoyo a los usuarios del servicio nacional de empleo.

PROPUESTAS

En un mundo donde la única constante es el cambio, obtener el beneficio del aprendizaje continuo, es la oportunidad para mantener la vigencia laboral y desarrollar e innovar en los procesos de trabajo.

Es importante capacitarse y aprovechar todos los recursos posibles, por lo que se propone al servicio nacional de empleo al normalizar la situación que se vive en el país, poder orientar en sus instalaciones, con diferentes temas que ayuden al usuario a tener un empleo digno, siendo estos gratuitos, teniendo un calendario de pláticas que favorezcan al usuario.

1. Este es una propuesta del calendario de orientación con los temas para realizar con charlas dentro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

AGOSTO
CALENDARIO DE TALLERES DE ORIENTACION

MARTES	JUEVES	MARTES	JUEVES
¿BUSCAS EMPLEO? RECONOCE TUS HABILIDADES Y COMPETENCIAS	CONSEJOS PARA UNA ENTREVISTA **"EXITOSA"**	CURRICULO COMO CREARLO Y QUE SEA **CREATIVO**	COMO **AUMENTAR** LA AUTOESTIMA
MARTES	**JUEVES**	**MARTES**	**JUEVES**
APRENDER A BUSCAR TU **PERFIL** ADECUADO	APRENDER COMO SE REALIZA UN **FARO** QUE TE AYUDE A CONOCERTE	SABER CUALES SON LAS **HABILIDADES** BLANDAS	RECONOCER CUALES SON LAS **COMPETENCIAS**

2. Se presenta una ficha como propuesta para que se pueda utilizar y recopilar información sobre los temas de talleres o charlas que los usuarios soliciten.

2.1

FICHA TÉCNICA
Nombre:
Número de teléfono:
Grado Académico:
Escriba el tema que le gustaría que se impartiera:

2.2.

FICHA TÉCNICA	
Nombre:	
Número de teléfono:	
Grado Académico:	
Seleccione con una x el tema que es de su interés para poder recibirlo.	
	Reconozca sus habilidades y competencias
	Consejos para una entrevista exitosa
	Como crear un currículo y que sea creativo
	Como aumentar la autoestima
	Aprender a buscar tu perfil adecuado
	Como elaborar un FARO (fortalezas, áreas de mejora, retos y oportunidades)
	Saber cuáles son las habilidades blandas
	Reconocer cuales son las competencias
	Trabajo en equipo
	Otros:

3. Se presenta un formato de un diploma para poder entregarle a los participantes, después de haber recibido la orientación, el cual es abalado por el Ministerio deTtrabajo y Previsión Social, junto a la Dirección General de Empleo, en el área de orientación. De esa manera el usuario tendrá un respaldo de la charla que reciba en las instalaciones.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

este diploma se otorga a

Manuel Chu

Por su participación en la charla de orientación laboral

Mi primer Empleo

Guatemala 20 de agosto de 2,020

Licenciada Amarilis Pacajá
Coordinadora del Servicio Nacional de Empleo

ANEXOS

Programas de Capacitación, junto a diferentes instituciones y departamentos dentro del Ministerio De Trabajo y Previsión Social.

Dentro del apoyo que realiza el Ministerio de Trabajo y Previsión Social se desarrollan capacitaciones en diferentes áreas como son: discapacidad, empleo y educación.

En estas áreas se ha podido trabajar con la Municipalidad de Guatemala, en el programa de Ruta Joven 2032 de 17-21 años de edad, en el cual se apoya a los estudiantes en el último año de carrera de los institutos, a una orientación y capacitación sobre su primer empleo y de cómo presentar un currículum vitae correctamente para las empresas.

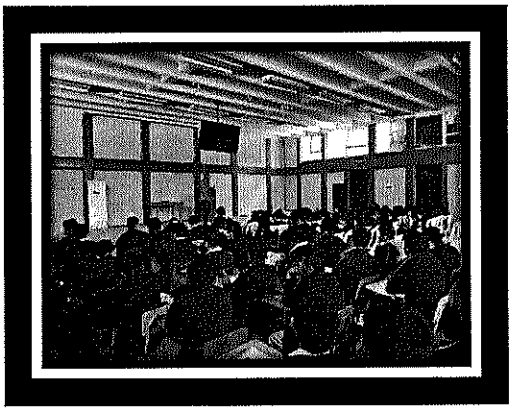

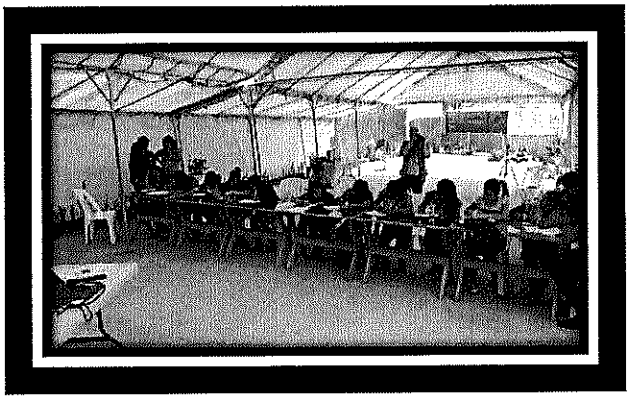

En la Sección del Trabajador con Discapacidad, se han podido coordinar orientaciones a diferentes personas con discapacidades múltiples, en las cuales se les da una orientación de acuerdo a sus necesidades.

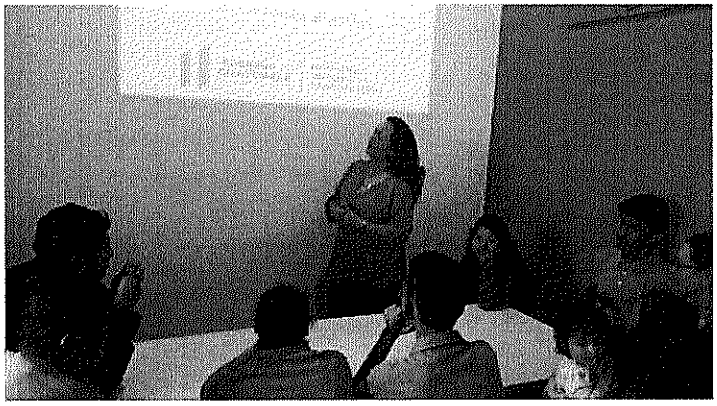

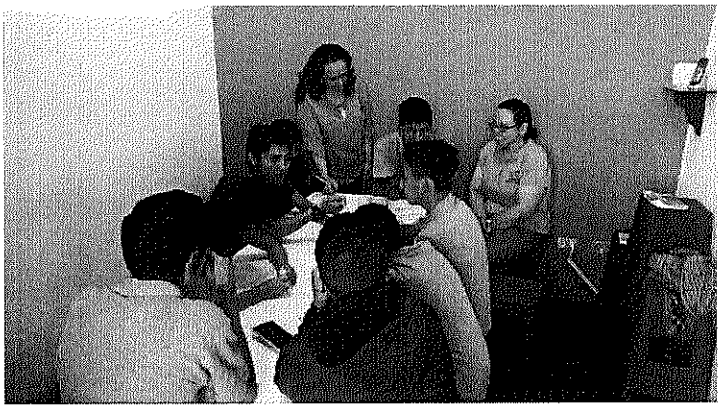

En el –SNE- Servicio Nacional de Empleo se dan capacitaciones y orientaciones laborales a personas que buscan un empleo digno y se les orienta en la forma correcta de presentar un currículum vitae, como desenvolverse en una entrevista de trabajo y de su forma de presentarse. Esto se brinda en las ferias de trabajo, junto con las VUMES (Ventanillas Únicas Municipales de Empleo) y en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

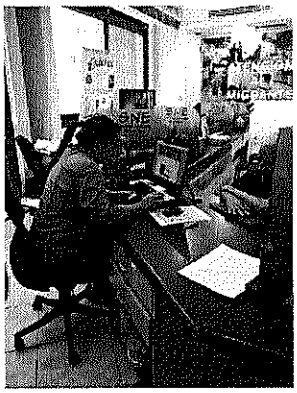

Se ha estado trabajando con OIM (Organización Internacional para las Migraciones) en el sistema de oportuGuate en unión con Fundación Avina en el programa Guate Incluye, en la cual se tiene contemplado orientar a los migrantes retornados a inscribirse en la plataforma, para poder obtener un empleo digno, junto a las demás instituciones que participan.

CONCLUSIONES

La orientación es una herramienta que el servicio nacional de empleo brinda a los usuarios para tener un empleo digno.

La exigencia es cada vez más constante en el aprendizaje activo donde los estudiantes y usuarios asumen una mayor responsabilidad sobre su propia educación y obtienen herramientas para la vida.

Para mantener los conocimientos al día, también es necesario tener en cuenta la disponibilidad del tiempo, de allí que cobra mayor importancia disponer de herramientas a distancia que permitan adquirir estos conocimientos, en el horario que sea más conveniente para el estudiante o usuarios del –SNE- Servicio Nacioal de Empleo

Ana Mercy López Dardón
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión

Vo.Bo.
Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

2668-77

000011

Número de Identificación Tributaria: 8009710-3

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre:	Ludder Durdaneth Tobar Rosales
Objeto del Contrato:	Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
Contrato Administrativo:	966-2020
Acuerdo Ministerial:	238-2020
Renglón Presupuestario:	Sub Grupo 18 (181)

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del "Estudio sobre el impacto del COVID-19 en el empleo, en la región oriente del país" y del "Informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los Servicios Públicos de Empleo en la región oriente del país".

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPLEO, EN LA REGIÓN ORIENTE DEL PAÍS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL

Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo

La crisis por el COVID-19 está transformando el mercado de trabajo, afectando la cantidad y la calidad del empleo a nivel mundial y Guatemala no es la excepción. Estos efectos son evidentes en este momento en la emergencia sanitaria y van a perdurar durante y después de la recuperación económica, por lo que es necesario diseñar e implementar acciones que protejan el empleo, propicien la reinserción laboral y reduzcan la brecha entre la oferta y demanda de trabajo.

El rol de los servicios públicos de empleo es fundamental para estos fines, por tanto, la Dirección General de Empleo lanza la "Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo" *con el objetivo de contribuir al diseño de política pública en esta materia* a fines de apoyar al sector productivo y a la población en el proceso de reactivación laboral que se acerca en los próximos meses.

Objetivo general:
"Estimar el impacto que el Estado de Calamidad Pública derivado de la pandemia COVID-19 ha tenido en la fuerza laboral de la región oriente del país y anticipar la dinámica del empleo para el segundo semestre del 2020, a fin de diseñar líneas de acción que propicien una efectiva reactivación laboral en beneficio del sector productivo y la población en general."

Objetivos específicos:

1. Cuantificar el impacto que el Estado de Calamidad Pública ha tenido en el empleo y desempleo a nivel región oriente del país e identificar las medidas que las empresas han tomado para adaptarse a la nueva dinámica laboral y para mitigar los efectos de la crisis en el empleo.

2. Identificar a los sectores productivos y grupos ocupacionales que han sido más afectados por la crisis, así como aquellos que han incrementado su actividad/demanda.

3. Anticipar la dinámica laboral para el segundo semestre del 2020, realizando una *proyección de la tendencia de los sectores económicos y ocupaciones que sufrirán* cambios importantes en su demanda.

4. Analizar la capacidad de las empresas para reactivar la actividad laboral e indagar sobre la disponibilidad que tienen para trabajar de forma conjunta con la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo en la reactivación laboral.

Aspectos metodológicos:

Medio de recopilación:
La información se captó por medio de encuesta en línea o vía telefónica, a través de los *gestores y promotores del Servicio Nacional de Empleo y los técnicos de las Ventanillas* Unicas Municipales de Empleo, a nivel región oriente del país. Toda la información recopilada será trasladada al Observatorio del Mercado Laboral para su respectivo procesamiento y análisis.

Estructura del instrumento de recopilación:

1. Información del contacto (nombre, cargo, correo electrónico y teléfono)
2. Información general de la empresa (razón social, nombre comercial, NIT, actividad económica, departamento, municipio, operación)
3. Impacto en el empleo
    a. *Número total de empleados*
    b. Empleados suspendidos
    c. Empleados despedidos
    d. Empleados contratados
    e. Empleados en teletrabajo
4. Prospección laboral
    a. Contrataciones previstas
    b. Ocupaciones en las que se demandará menos personal
    c. Ocupaciones de difícil contratación
5. Reactivación laboral
    a. Planes de reactivación laboral
    b. Programas de desvinculación laboral
    c. Programas de inclusión laboral
    d. Eventos virtuales de intermediación
    e. Sistemas de protección frente al desempleo

Población objetivo de la encuesta:

Empresas usuarias y colaboradoras de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, así como unidades productivas afiliadas a las distintas cámaras empresariales y gremiales que trabajan con la Dirección General de Empleo, en la región oriente del país.

Período de recopilación de información:

Se propuso que el período de aplicación de las encuestas sea del lunes 1 junio al miércoles 15 de julio del 2020.

Situación del COVID-19 en Guatemala

Con base a, los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al 17 de julio del 2020 se reportaron 38,042 casos acumulados a nivel nacional, considerando que 23,365 de ellos eran casos recuperados y 1,449 muertes acumuladas.

Una de las prevenciones para evitar la propagación de la pandemia en el país, es el confinamiento decretado desde el día domingo *15 de marzo hasta la actualidad, el cual ha tenido* un impacto significantivoen el sector empresarial. Según una encuesta realizada por la Cámara de Comercio, el 87% de sus agremiados temen que sus empresas sean gravemente afectadas, así mismo, concluyó que seis de cada diez empresarios consideraban que sus empresas *podrian quebrar para finales de este año.*

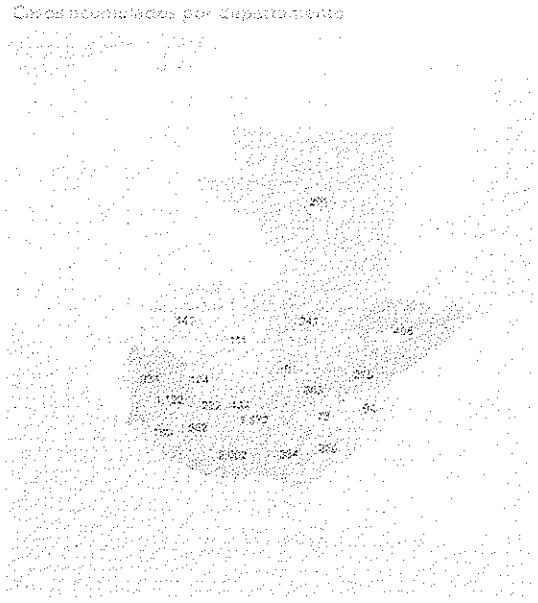

Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

De acuerdo con, los datos presentados por el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras -CACIF- se estima que en el país las pérdidas para la economía alcanzan los US$2,101 millones de dólares, equivalentes a Q16,281 *millones de quetzales por concepto de ventas hasta el día 7 de julio, que estima* un total de 103,992 empleos pérdidos. En términos de empleos pérdidos el sector económico mas afectado es el comercio con 28%.

Según las estimaciones del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, hasta abril se reportaron 57 mil personas afectadas por pérdidas de su empleo, aumentando potencialmente el desempleo del país que basandonos en datos del Instituto Nacional de Estadísticas era de 2.5% equivalente a 179 mil personas de la población.

Situación del COVID-19 en la Región Oriente del País

Tabla No.1 Casos de COVID-19 a nivel región oriente del país

Departamento	*Casos Reportados*
Chiquimula	**93**
El Progreso	**363**
Izabal	**369**
Zacapa	**451**

Fuente: tablerocovid.mspas.gob.gt datos actualizados hasta el 17 de julio de 2020, Gobernación Departamental de Zacapa. Gobernación Departamental de Chiquimula.

Los departamentos de El Progreso, Izabal y Zacapa han sido los más afectados por la pandemia COVID-19, reportando los mayores números de casos y restringiendo a la población con el objeto de disminuir el ascenso de estos. Además del confinamiento nacional, también han implementado la restricción vehicular por número de placa y optar por solicitar permiso para circular a los gobernadores de los respectivos departamentos, como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, este último solo se puede solicitar si la empresa produce o vende insumos de necesidad básica y posee su respectiva patente de comercio, de lo contrario no tiene justificación para transitar dentro del territorio departamental.

Así mismo, han tenido la restricción de circular entre departamentos, esta limitación prevé el aumento de casos para que los hospitales no colapsen. Por lo contrario, el departamento de Chiquimula solo ha tenido la restricción del toque de queda, decretado desde el domingo 15 de marzo del presente año.

Departamento de Chiquimula

Con base, al registro de casos positivos de COVID-19, en la Gobernación departamental de Chiquimula, reportó hasta el día 14 de julio un total de 299 casos acumulados, considerando que su total poblacional es de 445,555 habitantes, en sus 11 departamentos. El departamento tiene la única restricción del toque de queda desde confirmar el primer caso en el país, a nivel regional, cuenta con el menor número de casos reportados.

Tabla No.2 Casos de COVID-19 en el departamento de Chiquimula

Municipio	Casos Reportados
Chiquimula	215
San José La Arada	1
San Juan La Ermita	4
Jocotán	25
Camotán	14
Olopa	1
Esquipulas	20
Concepción La Minas	1
Quetzaltepeque	15
San Jacinto	2
Ipala	1

Fuente: Gobernación Departamental de Chiquimula.

Departamento de El Progreso

De acuerdo con, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el departamento de El Progreso cuenta con 363 casos confirmados desde que el pasado 18 de abril se reportaran los primero 2 casos comunitarios en aldea Ixcanal, del municipio de San Agustín Acasaguastlán. Los alcaldes de los 8 municipios del departamento han optado por segmentar con cordón sanitario los territorios con mayor número de casos. Cabe destacar que El Progreso cuenta con una población total de 176,632 habitantes.

Departamento de Izabal

El departamento de Izabal cuenta con una población de 408,688 habitantes, que se ubican *entre sus 5 municipios. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social confirmó el sábado* 18 de julio 369 casos acumulados de positivos en coronavirus, lo cual lo posiciona en el segundo departamento a nivel región oriente con mayores casos reportados.

Departamento de Zacapa

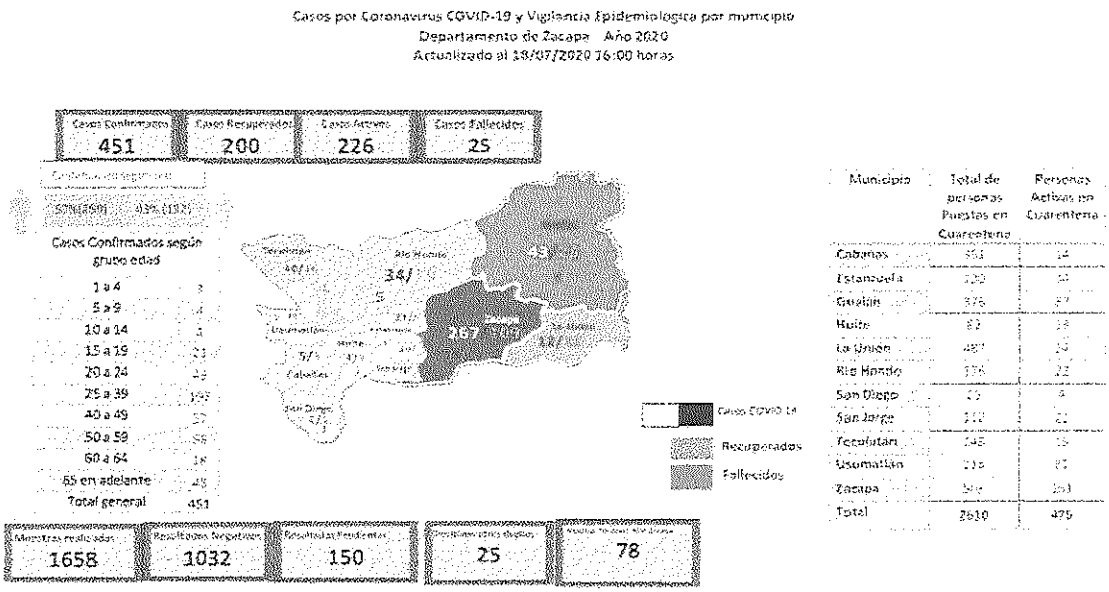

Fuente: Gobernación Departamental de Zacapa.

Según los datos proporcionados por Gobernación Departamental de Zacapa de 253,560 *habitantes, de los 11 municipios, se han reportado 451 casos totales desde el 13 de marzo* hasta el 18 de julio, considerando, que el departamento cuenta con semáforo en rojo desde el 13 de julio, lo cual limita la circulación vehicular en el departamento, por ser uno de los que reporta mayor contagio a nivel nacional.

Impacto del Confinamiento en la Región Oriente del País

Gráfica No. 1 Distribución de empresas por tipo de operación durante el Estado de Calamidad Pública

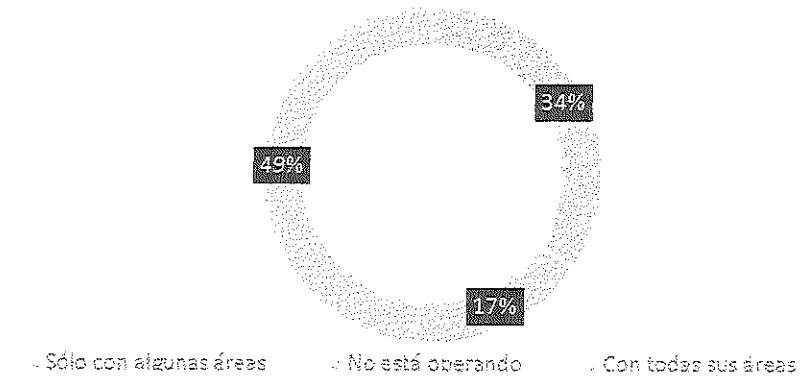

Fuente: Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo. Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.2 Comportamiento en el empleo derivado del Estado de Calamidad Pública por el COVID-19

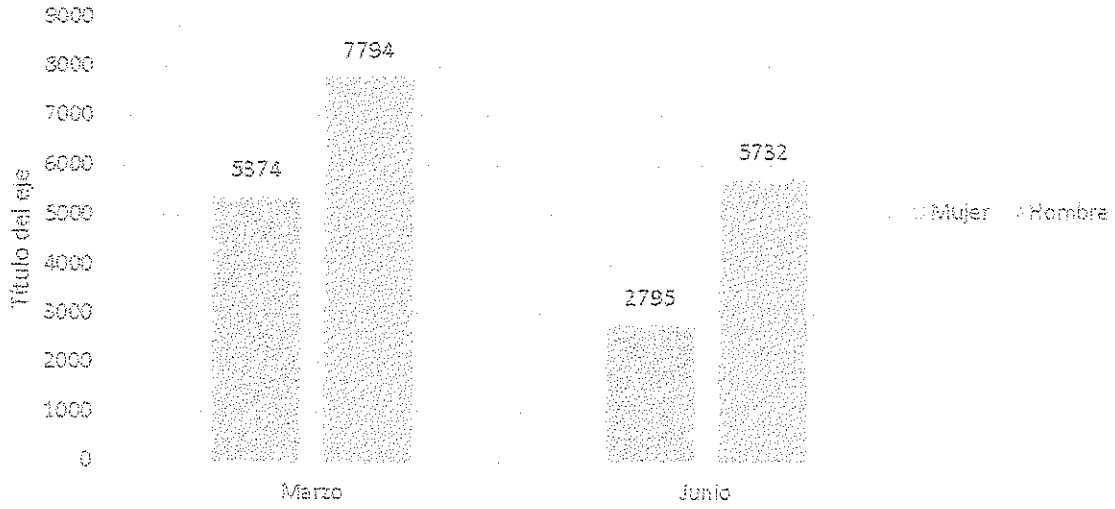

Fuente: Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo. Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.3 Empresas que han solicitado suspensión de contratos laborales al Ministerio de Trabajo y Previsión Social

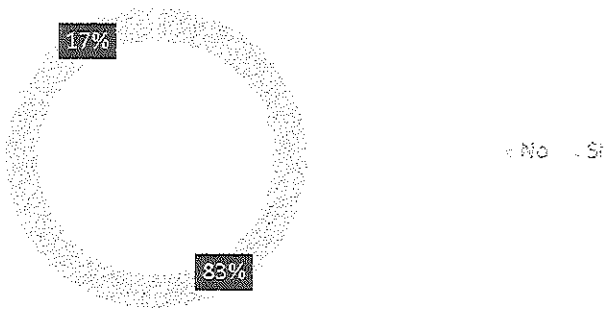

Fuente: Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo. Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.4 Empresas que han prescindido de servicios de colaboradores a consecuencia del Estado de Calamidad Pública

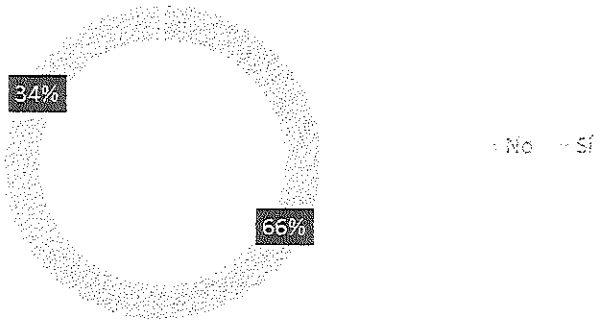

Fuente: Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo. Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.5 Empresas que han optado por la modalidad de telebrajo

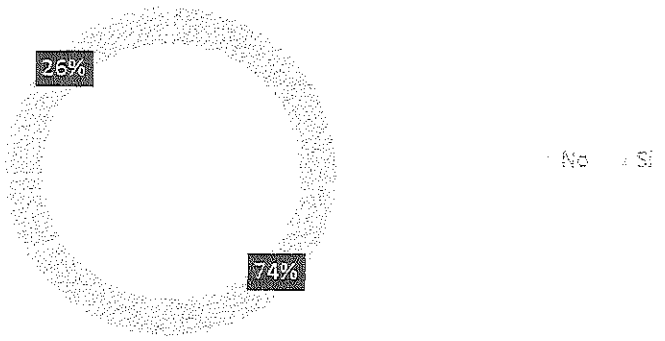

Fuente: Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo. Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.6 Empresas que han optado por contratar personal durante el Estado de Calamidad Pública

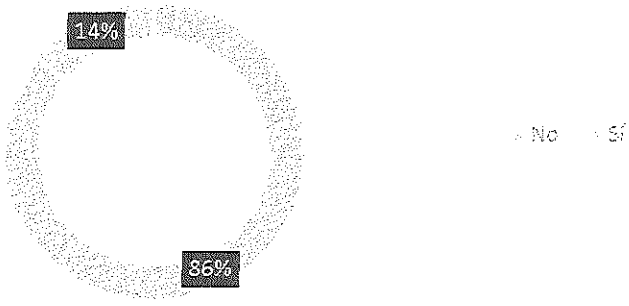

Fuente: Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo. Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.7 Medidas adoptadas por las empresas ante el Estado de Calamidad Pública derivado del COVID-19

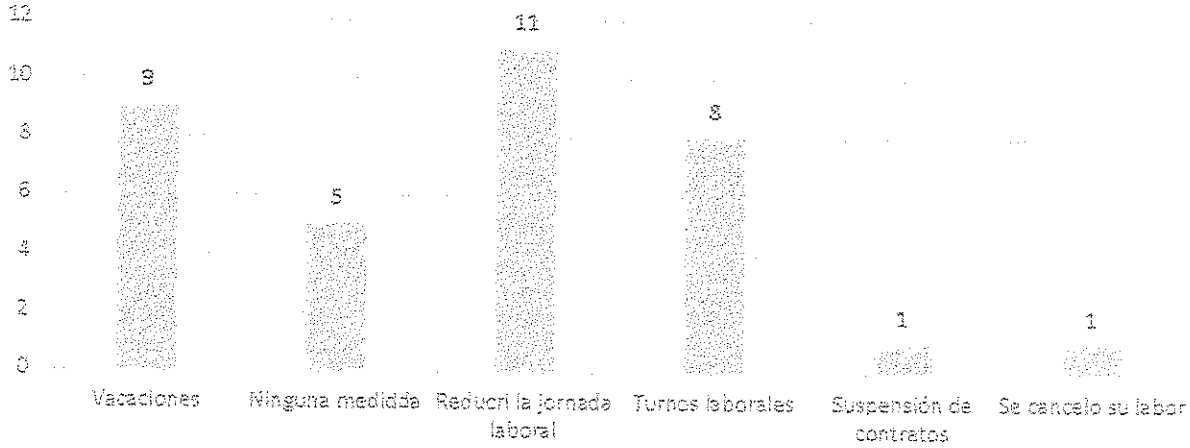

Fuente: Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo. Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.8 Meses que requerirán las empresas para retomar su actividad laboral

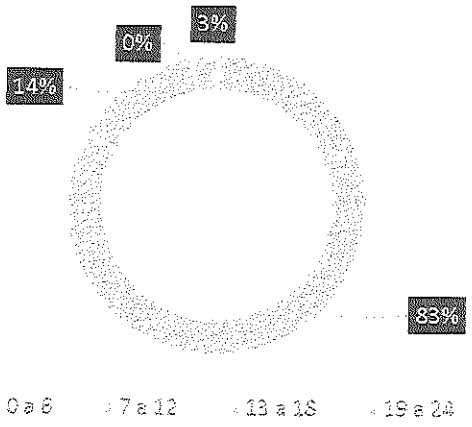

Fuente: Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo. Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.9 Empresas que cuenta con un plan de reactivación laboral

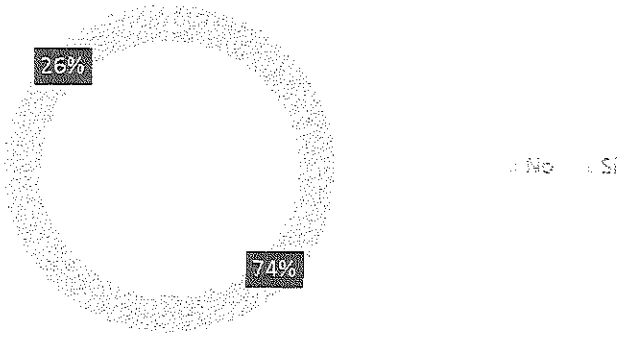

Fuente: Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo. Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.10 Empresas que cuenta con programas de outplacement para apoyar a sus colaboradores

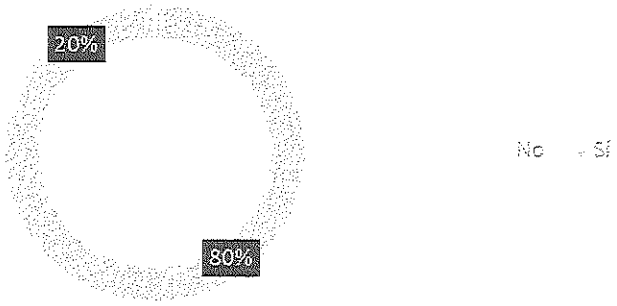

Fuente: Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo. Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.11 Empresas que cuenta con programas de inclusión laboral

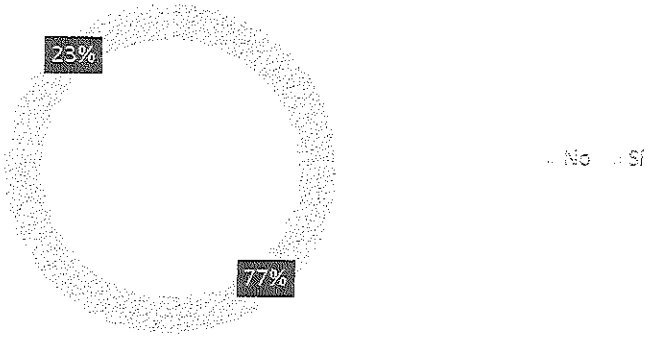

Fuente: Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo. Observatorio del Mercado Laboral

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INFORME ESTADÍSTICO, SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, EN LA REGIÓN ORIENTE DEL PAÍS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL

Se presenta a continuación los datos del informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionada, durante julio y agosto, a través de los servicios públicos de empleo a nivel regional:

Gráfica No.1 Servicio Nacional de Empleo: oferta y demanda en la región oriente del país, julio 2020

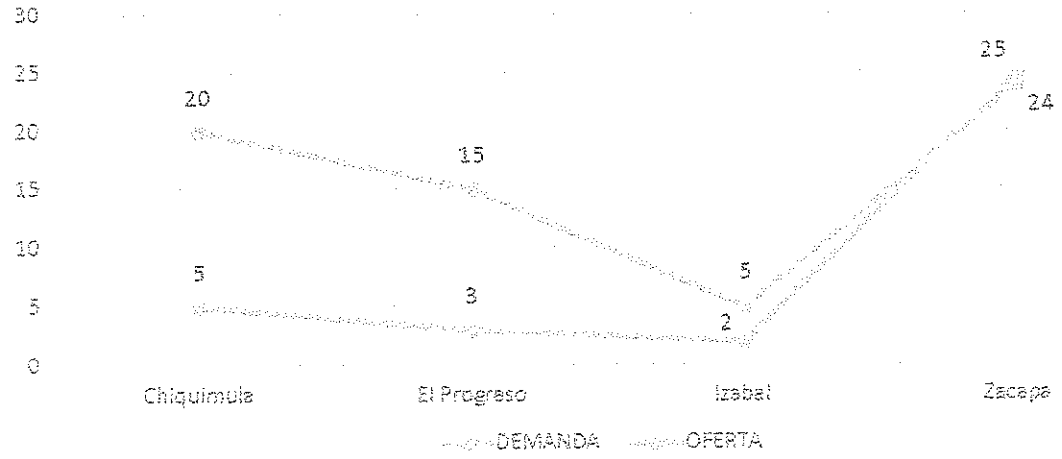

Fuente: Información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

El Servicio Nacional de Empleo, de la Dirección de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, durante julio, contó con 35 plazas a nivel región oriente, para que los habitantes optarán a ellas, la plaza con mayor demanda fue la de piloto vendedor, ya que, por el Estado de Calamidad Pública por la que atraviesa el país, las empresas que cuentan con productos de primera necesidad, aumentaron sus producciones y ventas.

Gráfica No.2 Servicio Nacional de Empleo: personas orientadas, región oriente, julio 2020

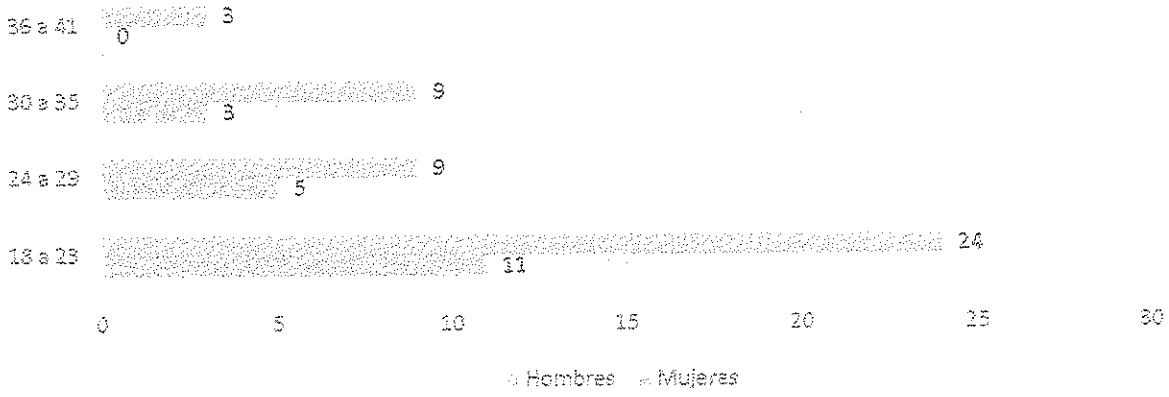

Fuente: Información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

El asesoramiento y apoyo brindado por los gestores del Servicio Nacional de Empleo, durante julio, contó con mayor asistencia del sexo masculino, en el rango de edad de 18 a

23 años, debido a que la juventud por no poseer un rango de escolaridad universitario, se enfrenta a las bajas oportunidades al momento de requerir un empleo. Así mismo, podemos observar que la población masculina, con una edad promedio de 36 a 41 años se encuentra desempleada debido a la coyuntura actual.

Gráfica No.3 Gestión del Servicio Nacional de Empleo, Chiquimula, julio 2020

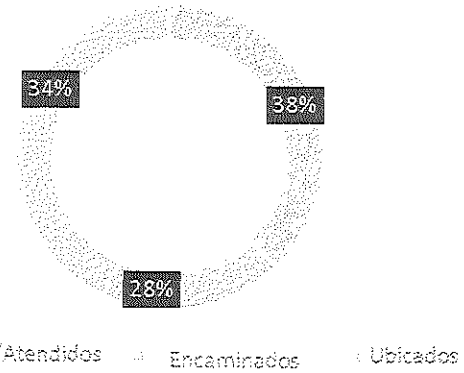

Fuente: Información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Según, la información proporcionada por la gestora del Servicio Nacional de Empleo, del departamento de Chiquimula, durante julio, se le brindó asistencia a 20 personas, 8 de ellas eran de sexo femenino y 12 de sexo masculino, las cuales fueron recomendadas a 8 empresas privadas para optar a los puestos de asesor de ventas, receptor pagador y asesor de créditos, concluyendo que asesor de ventas era la plaza con mayor demanda en el departamento.

Así mismo, se encuentran en proceso de contratación 15 personas, a las cuales se les brinda el seguimiento correspondiente y se logró ubicar a 18 personas en 5 empresas, con la finalidad que cuenten con un empleo digno.

Gráfica No.4 Gestión del Servicio Nacional de Empleo, El Progreso, julio 2020

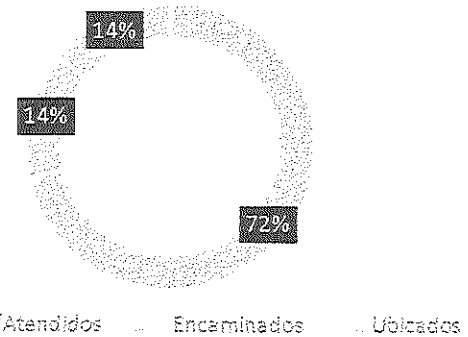

Fuente: Información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Con base, a la información facilitada por la gestora del Servicio Nacional de Empleo, del departamento de El Progreso, durante julio, se le brindo asistencia a 15 personas, las cuales *eran de sexo masculino, a lo que fueron recomendadas a 2 empresas privadas para optar* a los puestos auxiliar de producción, soldador industrial y operador de montacarga, la vacante con mayor demanda es de soldador industrial debido al aumento de la producción.

De igual modo, se encuentran en proceso de contratación 3 personas, a las cuales se les brinda el seguimiento correspondiente y se logró ubicar a 3 personas en 2 empresas, con la finalidad que cuenten con un empleo digno.

Gráfica No.5 Gestión del Servicio Nacional de Empleo,
Izabal, julio 2020

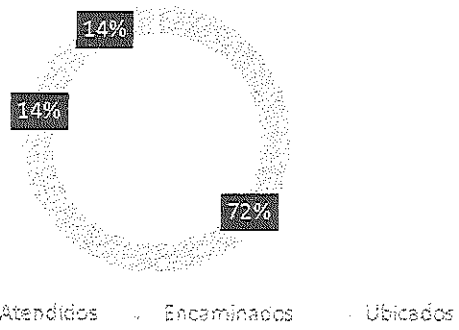

Fuente: Información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

De acuerdo con, el informe proporcionado por el Servicio Nacional de Empleo, del departamento de Izabal, durante julio, se le brindó asistencia a 5 personas, 2 de ellas eran de sexo femenino y 3 de sexo masculino, las cuales fueron recomendadas a 1 empresa privada para optar al puesto de asesor de ventas que es el de mayor demanda en el departamento.

Gráfica No.6 Gestión del Servicio Nacional de Empleo,
Zacapa, julio 2020

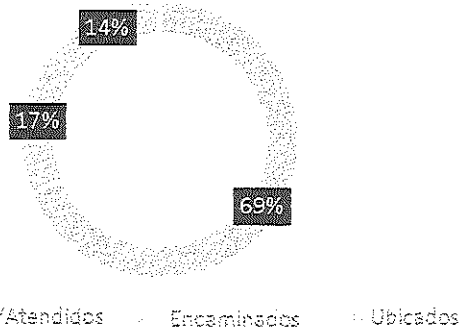

Fuente: Información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Conforme a la gestión que realiza el Servicio Nacional de Empleo, en el departamento de Zacapa, en el mes de julio, se le brindo asistencia a 25 personas, 9 de ellas eran de sexo *femenino y 15 de sexo masculino, las cuales fueron recomendadas a 33 empresas privadas* para optar a los puestos de piloto repartidor, piloto vendedor, asesor de ventas y pre vendedor, siendo piloto la vacante con mayor demanda en el departamento, a consecuencia del aumento de producción del sector empresarial con insumos de necesidad básica para la población.

De igual forma, se encuentran en proceso de contratación 6 personas, a las cuales se les brinda el seguimiento correspondiente y se logró ubicar a 5 personas en 3 empresas, con la finalidad que cuenten con un empleo digno.

Gráfica No.7 Servicio Nacional de Empleo: oferta y demanda en la región oriente del país, agosto 2020

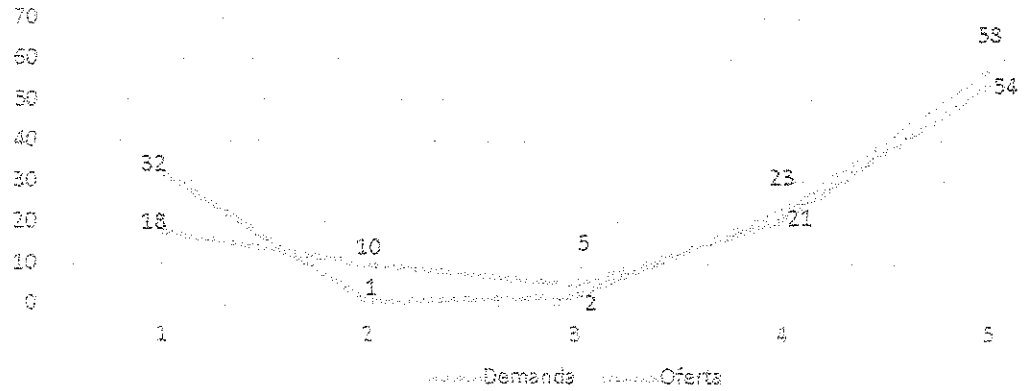

Fuente: Información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

El Servicio Nacional de Empleo, de la Dirección de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, durante agosto, contó con 54 plazas a nivel región oriente, para que los habitantes optarán a ellas, la plaza con mayor demanda fue la de vendedor ambulante, ya que, por el confinamiento como consecuencia al Estado de Calamidad Pública, las *empresas que cuentan con insumos de primera necesidad, aumentaron sus producciones* y ventas, viéndose en la necesidad de contratar más personal.

Gráfica No.8 Servicio Nacional de Empleo: asesoramiento para optar a un empleo digno a nivel región oriente, agosto 2020

Fuente: Información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

El asesoramiento y apoyo brindado por los gestores del Servicio Nacional de Empleo, durante agosto, contó con mayor asistencia del sexo masculino, en el rango de edad de 18 a 23 años, lo contrario para el sexo femenino, que su rango de edad con mayor afluencia fue de 24 a 29 años. Un punto clave de esta variante comparada con el mes anterior, es el *desempleo que ha generado el confinamiento en el sector económico informal, que se ha* visto en la necesidad de finalizar los contratos a sus empleados o el cierre total de la empresa.

Gráfica No.9 Gestión del Servicio Nacional de Empleo, Chiquimula, agosto 2020

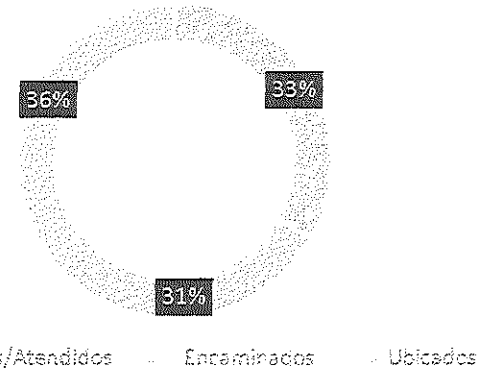

Fuente: Información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Según, la información proporcionada por la gestora del Servicio Nacional de Empleo, del departamento de Chiquimula, durante agosto, se le brindo asistencia a 18 personas, 8 de ellas eran de sexo femenino y 10 de sexo masculino, las cuales fueron recomendadas a 4 empresas privadas para optar a los puestos de asesor de ventas y de ruta, receptor pagador *y atención al cliente, concluyendo que asesor de ventas era la plaza con mayor demanda* en el departamento.

Así mismo, se encuentran en proceso de contratación 12 personas, a las cuales se les brinda el seguimiento correspondiente y se logró ubicar a 14 personas (de las 15 en proceso el julio) en 4 empresas, con la finalidad que cuenten con un empleo digno.

Gráfica No.10 Gestión del Servicio Nacional de Empleo,
El Progreso, agosto 2020

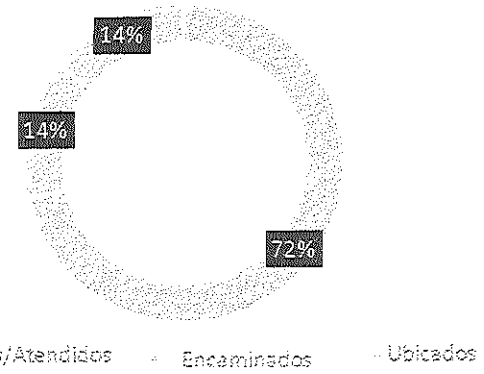

Fuente: Información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Con base, a la información facilitada por la gestora del Servicio Nacional de Empleo, del departamento de El Progreso, durante agosto, se le brindó asistencia a 10 personas, las cuales eran de sexo masculino, a lo que fueron recomendadas a 1 empresa privada para *optar al puesto de técnico instalador vacante con mayor demanda es de soldador industrial* debido al aumento de la producción.

De igual modo, se encuentran en proceso de contratación 2 personas, a las cuales se les brinda el seguimiento correspondiente y se logró ubicar a 2 personas (de las 3 en proceso el julio) en 2 empresas, con la finalidad que cuenten con un empleo digno.

Gráfica No.11 Gestión del Servicio Nacional de Empleo,
Izabal, agosto 2020

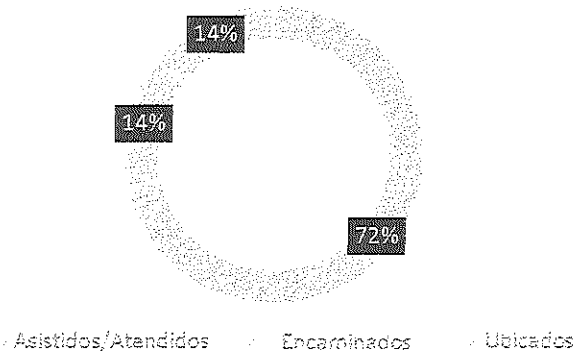

Fuente: Información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

De acuerdo con, el informe proporcionado por el Servicio Nacional de Empleo, del departamento de Izabal, durante agosto, se les brindó asistencia a 5 personas, 2 de ellas eran de sexo femenino y 3 de sexo masculino, las cuales fueron recomendadas a 1 empresa privada para optar al puesto de asesor de ventas que es el de mayor demanda en el *departamento. Así mismo, se logró ubicar a una persona en el puesto de piloto vendedor* por la gestión del Servicio Nacional de Empleo.

Gráfica No.12 Gestión del Servicio Nacional de Empleo,
Zacapa, agosto 2020

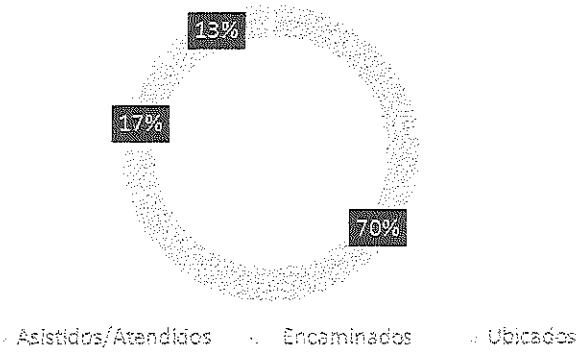

Fuente: Información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Conforme a la gestión que realiza el Servicio Nacional de Empleo, en el departamento de Zacapa, en el mes de agosto, se le brindo asistencia a 21 personas, 8 de ellas eran de sexo femenino y 13 de sexo masculino, las cuales fueron recomendadas a 12 empresas privadas para optar a los puestos de piloto vendedor, vendedor de internet domiciliar y auxiliar de *bodega, siendo vendedor de internet domiciliar la vacante con mayor demanda en el* departamento. De igual forma, se encuentran en proceso de contratación 5 personas, a las cuales se les brinda el seguimiento correspondiente y se logró ubicar a 4 personas (de las 6 en proceso el julio) en 4 empresas, con la finalidad que cuenten con un empleo digno.

Este primer informe presenta el 50% de avance del "Estudio sobre el impacto del COVID-19 en el empleo, en la región oriente del país" y del "Informe estadístico, sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los servicios públicos de empleo en la región oriente del país".

Ludder Durdaneth Tobar Rosales
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del informe de avance

2664-76

000011

Número de Identificación Tributaria: 62180649

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado:
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre: **Aura Leticia Chó Col**

Objeto del Contrato: **Capacitar sobre apoyo a la formación e inserción laboral.**

Contrato Administrativo: **974-2020**

Acuerdo Ministerial: **238-2020**

Renglón Presupuestario: **Sub grupo 18 (comprende 185)**

INDICE:

Paginas

Caratula	1
Índice	3
Objetivos	4
Introducción	5
Desarrollo	6-12
Resultado	12
Informe de avances	13
Conclusiones	16
Anexo	17-19

Objetivo General:

Brindar servicio público gratuito, se contribuye a elevar los niveles de ocupación de los guatemaltecos a través de procesos de intermediación y capacitación laboral que facilitan el encuentro permanentemente de la oferta y la demanda de empleo.

Objetivos Específicos:

- Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.
- Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral.
- Apoyo en la capacitación y selección de los candidatos/as más adecuados para cada una de las vacantes gestionadas del sector productivo.
- Apoyo en la realización y acompañamiento a los itinerarios de inserción sociolaboral.
- Apoyo en las gestiones y manejo de bases de datos
- Apoyo en la propuesta de mejoras en el desarrollo y diseño de los programas de empleo
- Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación
- Apoyo en la creación y mantenimiento actualizado de la guía de recursos de empleo a nivel local.
- Apoyo en la realización de proyectos, informes, memorias, sobre acciones relevantes de los servicios públicos de empleo.
- Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica, tantos internos como externos.
- Apoyo en la búsqueda de nichos de empleo y de posibles aliados en la estrategia de Servicio Nacional de Empleo.
- Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

INTRODUCCION

A continuación, se presenta el informe de avance del producto capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo local en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional. En oficina del Servicio Nacional de Empleo de Cobán, Alta Verapaz.

En el presente periodo se avanzó en la realización de actividades estratégicas que buscan reducir la tasa de desempleo en Cobán, Alta Verapaz, así mismo reforzar a las personas vulnerables que existe en nuestro medio que no tiene acceso a una orientación laboral que están en búsqueda de empleo y de la misma forma que puedan ampliar sus conocimientos en distintos temas, para lograr la inserción de varios demandantes al mercado laboral, contactarnos por medio de redes sociales del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Cobán Alta Verapaz, con los temas: ¿qué es empleabilidad?, un currículum vitae exitoso, mi primera entrevista de trabajo, ¿cómo vestirme para una entrevista de trabajo?, las personas ya se encuentran debidamente inscritas y registradas en el portal electrónico de empleo, así mismo se realizó comunicación vía telefónica, correo electrónico, y por medio de WhatsApp promocionando el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios son los beneficios gratuitos que pueden obtener por medio del SNE.

Durante el presente periodo se atendieron un total de 35 usuarios, vía telefónica y se les indico que enviaran su currículum vitae por correo electrónico, se realizó la revisión correspondiente y se hizo las correcciones, en: currículm vitae no actualizados, faltas de fotografía en la hoja de vida, faltas ortográficas e información no necesaria, al realizar las correcciones indicadas se les envió el folleto de orientación y laboral y se le envió un video que fue creado para capacitarlos en la formación y laboral con los temas: ¿Qué es empleabilidad?, Un Currículum Vitae Exitoso, Mi Primera Entrevista de Trabajo, ¿Cómo Vestirme para una entrevista de trabajo? El currículum vitae que cubrían el perfil solicitado fueron enviados a las empresas que ofrecían los puestos vacantes.

Se contactó vía telefónica y correo electrónico a 7 empresas de las diferentes localidades en promoción de nuestros servicios gratuitos, y en busca de plazas vacantes.

Las 5 empresas contactadas durante el presente periodo son:

1. GRUPO HAME
2. DISTRIBUIDORA COBANERA
3. GESTION DE TALENTO HUMANO
4. KINGO S.A.
5. MEGATEL
6. PARK HOTEL
7. CERVECERIA CENTROAMERICANA

Y ofrecieron las siguientes plazas vacantes laborales:

1. Asistente de control interno (GRUPO HAME 1 plaza vacante)
2. Pilotos vendedores (DISTRIBUIDORA COBANERA 3 plaza vacante)
3. Piloto de distribución (GESTION DE TALENTO HUMANO 1 plaza)
4. Asesor técnico (KINGO S.A. 3 plaza vacante)
5. Diseñador gráfico (1 MEGATEL plaza vacante)
6. Auxiliar administrativo (1 PARK HOTEL plazas vacante)
7. Piloto de distribución (CERVECERIA CENTROAMERICANA 3 plaza vacante)

De las plazas laborales ofertadas son para los siguientes municipios:

1. Cobán, Alta Verapaz (GRUPO HAME 1 plaza)
2. Tururú, Alta Verapaz (DISTRIBUIDORA COBANERA 1 plaza vacante)
3. Cobán, Alta Verapaz (GESTION DE TALENTO HUMANO 1 plaza)
4. Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz (DISTRIBUIDORA COBANERA 1 plaza vacante)
5. Senahú, Alta Verapaz (DISTRIBUIDORA COBANERA 1 plaza vacante)
6. Teléman, Alta Verapaz (KINGO S.A. 1 plaza vacante)
7. Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz (KINGO S.A. 1 plaza vacante)
8. Senahú, Alta Verapaz (KINGO S.A. 1 plaza vacante)
9. Cobán, Alta Verapaz (MEGATEL 1 plaza vacante)
10. Santa Cruz, Alta Verapaz (PARK HOTEL 1 plaza vacante)
8. Senahú, Alta Verapaz (CERVECERIA CENTROAMERICANA 1 plaza vacante)
11. Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz (CERVECERIA CENTROAMERICANA 1 plaza vacante)
12. Teléman, Alta Verapaz (CERVECERIA CENTROAMERICANA 1 plaza vacante)

Se realizaron dos sesiones de orientación vocacional y orientación laboral en línea a través de la plataforma Zoom y participaron usuarios de diferentes municipios de Alta Verapaz, impartiendo los siguientes temas: ¿qué es empleabilidad?, ¿cómo realizar un Curriculum Vitae Exitoso?, ¿cómo vestirme para una entrevista de trabajo exitoso?, a 45 usuarios siendo ellos 22 hombres y 23 mujeres, con el apoyo de SWISSCONTAC quienes realizaron el taller "El arte de Servicio al cliente ante el covid-19, cada sesión tuvo una duración de 5 horas.

Se brindó apoyo a Inspección General de trabajo de Cobán, Alta Verapaz a 20 usuarios vía telefónica resolviendo dudas con asesoramiento de los Inspectores, secretaria y Delegada Departamental sobre ¿cómo realizar denuncias laborales

por despidos por COVID 19? ¿Cómo ser beneficiario de los programas que impulsa el Gobierno de Guatemala para apoyar a la población durante la crisis por el COVID 19? y a usuarios Programa de Adulto Mayor de Cobán, Alta Verapaz vía

Telefónica resolviendo dudas como: Requisitos para ser parte del Programa de Adulto Mayor Y otros usuarios consultando el estado del proceso que ya realizaron a dicho programa, se apoyó en llenar formularios a nuevos usuarios del Programa de Adulto Mayor.

Se participó en la presentación del Fondo de protección al Empleado, Programas de Apoyo y Reactivación Económica a la MIPYME, presentación de Servicios de la Sede Regional, del Ministerio de Economía de Alta Verapaz.

Se participó en una reunión ordinaria con representantes de Organizaciones de la Juventud de Alta Verapaz, en busca del desarrollo para jóvenes en empleabilidad y un plan estratégico para la reactivación de actividades de empleabilidad y orientación vocacional y laboral que se tenía planificado en conjunto.

Se realizaron encuestas Empresariales sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo en Alta Verapaz, se contactó a 100 empresas vía correo electrónico donde se les envió el Oficio No. 216-2020/VPSE/SNOA/oml, y el link donde ellos podían ingresar a responder la encuesta, se les dio seguimiento por llamada telefónica y por medio de Whatsapp y se obtuvo respuesta de 31 empresas de Alta Verapaz, 37 empresas respondieron que están cerradas por Calamidad Pública y que las sedes centrales están en la Ciudad de Guatemala, y las otras 32 empresas no se obtuvo respuesta.

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

PERFIL DE LA OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO POR NIVEL EDUCATIVO

Demanda de Empleo por Nivel Educativo

De la totalidad de usuarios atendidos durante el presente periodo 5 personas cuenta con primaria completa, 15 persona cuentan con Básico completo, 45 usuarios cuentan con el nivel diversificado, 5 cuentan con el nivel universitario, un total de 108 usuarios.

- 5 nivel Primario

- 15 nivel Básico,
- 45 nivel Diversificado
- 5 estudiantes universitarios

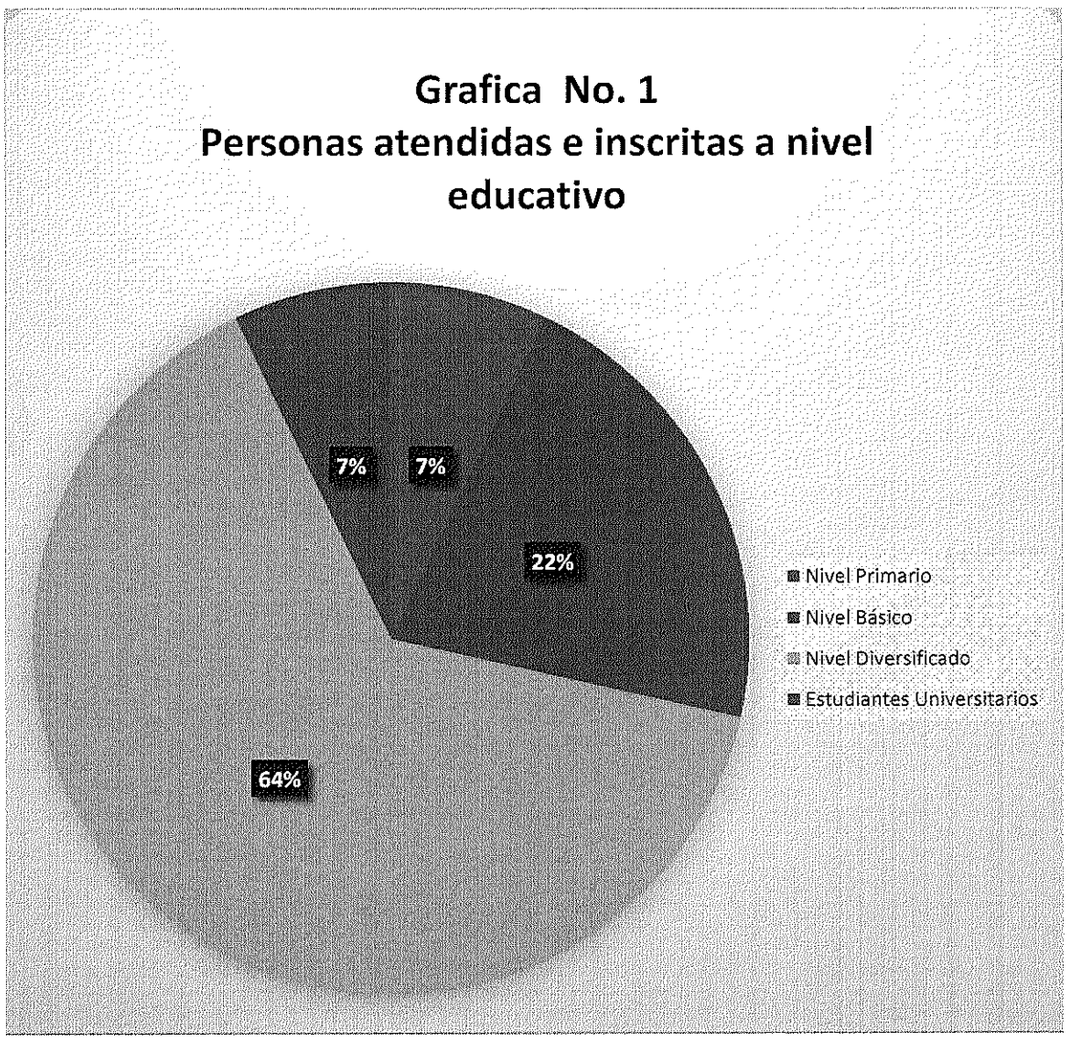

USUARIOS ATENDIDOS POR SEXO

De la totalidad de usuarios atendidos 42 fueron hombres y 28 mujeres, haciendo un total de 70 usuarios atendidos.

- 42 hombres
- 28 mujeres

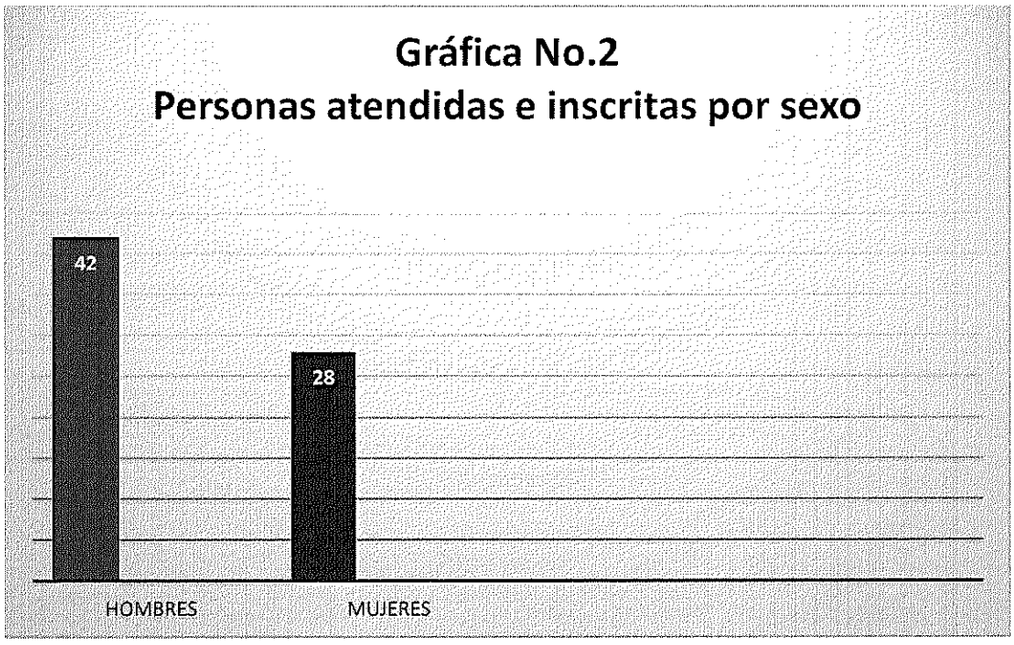

DEMANDA DE EMPLEO POR EDAD DE USUARIOS

Usuarios por rango de edad

Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edades tenemos entre:

- 18-24 a 8 personas
- 25-30 a 39 personas
- 31-35 a 20 personas
- 35-65 a 3 personas, haciendo un total 108 personas atendidas.

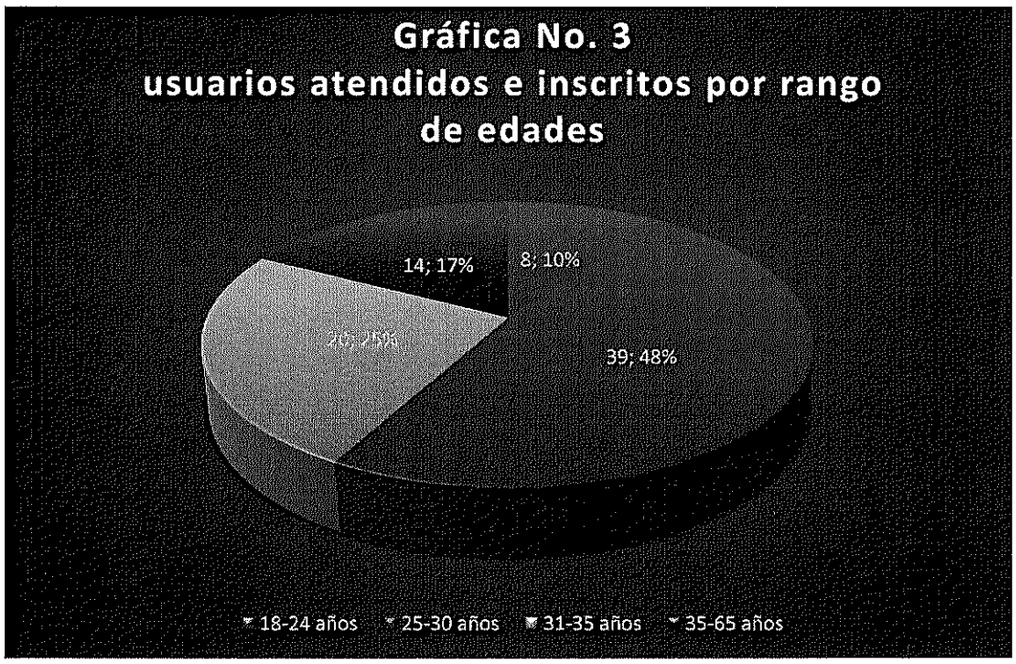

la mayor cantidad de usuarios que se comunicó está en el rango de edad 25 a 30 años.

OFERTA DE EMPLEO VACANTES POR NIVEL EDUCATIVO SOLICITADO POR LAS EMPRESAS.

12 ofertas laborales recibidas según el perfil:

- 4 usuarios nivel básico
- 5 usuarios que estén graduados nivel medio
- 3 usuarios que estén estudiando carreras universitarias

RESULTADO:

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de Cobán Alta Verapaz, se logró la colocación de 3 personas en el puestos de pilotos de vendedores, quedando en proceso de selección 1 persona para el puesto de asistente control interno, 3 personas para el puesto de asesor técnico, 1 persona en el puesto de diseñador gráfico, 1 persona para el puesto de auxiliar administrativo, 3 personas para el puesto de piloto de distribución, cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas que van siendo encaminadas dentro del perfil que las empresas solicitan para estos puestos de trabajo son: Mayores de edad (18 años en adelante), para las vacantes las empresas solicitaron que fueron de sexo masculino en los puestos de pilotos, diseñador gráfico y asesores de técnicos, nivel básico o diversificado, estudiantes universitarios, y usuarios graduados a nivel universitario.

Ofertas de Empleo por rango de Edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 18 años y un límite de 45 años).

Ofertas de empleo por nivel educativo

De los puestos vacantes laborales captados las empresas indicaban que el perfil fuera nivel básico o diversificado, y para los otros puestos que fueran estudiantes universitarios.

Durante el presente periodo se obtuvo comunicación telèfonica y comunicación a traves de correo electrònico con las empresas para promocionar el SNE del Ministerio de Trabajo y Prevision Social de Cobán, Alta Verapaz y que conozcan los beneficios gratuitos que pueden obtener a través de esta dependencia.

PRIMER INFORME DE AVANCES

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

	Resultado del avance del producto
Hombres	42
Mujeres	28
Total, General	**70**

Listado de usuarios atendidos

No	NOMBRE COMPLETO
1	Edgar Poou
2	Ana Lucia Véliz
3	Eddy Maleni Cajbon Yat
4	Luis Alexsander Barco

5 Rudy Jaime Xol Chub
6 Felipe Isaias Caal Xol
7 Rudy Dagoberto Cahuec Quej
8 Juan Mnuel Castro Quiroa
9 Ingrid Hilariana Sical Pablo
10 Edilmar Pablo Fernando Juarez Bol
11 Jeremy Josué Aguilar Maas
12 Jorge Alberto Aldana Vargas
13 Wilmer Orlando Tipol Isem
14 Silvia Yolanda Chocó Sub
15 Sara Micaela Choc Ac
16 Leonardo Pan Caal
17 Evelyn Johana Coc Caal
18 Luis Emilio Toc Chub
19 Erwin Carlos Yat Luc
20 Jhonatan Moises Macz Poou
21 Krissna Jessenia Moran Cu
22 Gonzalo Quej Choc
23 Brandon Ivan Alfredo Corleto
24 Giovanna Nicolle Guillermo Paredes
25 Blanca Idally Garcia Caal
26 Eraldo Emanuel Sacrab Xol
27 Carlos Enrique Coc Cuz
28 Silvia Liliana Arriga Quintana
29 Erick Sical Tzi
30 Rudy Alexander May Putul
31 Kely Estuardo Ical Mo
32 Mayra Elizabeth Arrigana Quintana
33 Miriam Paola Pulina Cuc Ico
34 Gloria Jessenia Caal Caal

35 Maria Angelica Caal Caal
36 Paola Ixel Pop Ical
37 Dulce Ana Abigail Quib Hó
38 Glenda Esmeralda Botzoc Can
39 Marco Antonio Concoba
40 Lourdes Maria Hun Pop
41 Evelyn Haydee Coy Cabnal
42 Luis Enrique Sumale Tot
43 Christian Israel Chiquin Caal
44 Warderley Senilson Cha Coy
45 Dolores Abigail Maquin Pop
46 Dalila Che Ba
47 Flori Maritza
48 Hilda Daniela Saquil Maaz
49 Saida Fabiola Maricruz Luther Choco
50 Mayra Guadalupe Caal Cal
51 Fabiola Nineth Salazar Solares
52 Otto Tiul Sacul
53 Jaime Estuardo Caal Tapia
54 Edin Anibal Caal Caal
55 Juan Luis Guillermo Martinez
56 Ana Cecilia Coronado Jalibath
57 Elias Ba Bo
58 Efrain Santos Paau Tot
59 Ruper Ramiro Cahuec Cha
60 Marcial Cuc Ico
61 Reginaldo Coc Caal
62 Marcos Molinero Abrigo
63 Benico Coy
64 Alvaro Si Choc
65 Luis Orlando Chavarria Bardales
66 Arturo Poou Caal

000024

67 Carla Fabiola Ruiz Giron
68 Reginaldo Si Ba
69 Edgar Reginaldo Pop Oxom
70 Hendrix Amado Caal Chen

En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron capacitados y orientados en búsqueda de una oportunidad laboral, indicando que en su totalidad fueron más hombres, los que se atendieron en la oficina del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Cobán, Alta Verapaz.

Empresas atendidas en el SNE.

Empresas	7

CONCLUSIÒN:

se atendieron 70 usuarios durante el presente periodo, quienes fueron debidamente inscritos en el portal del SNE los cuales fueron capacitados a través de correo electrónico debido a la pandemia del COVID 19 optamos usar ese tipo de herramienta con un video y folleto de orientación vocacional y laboral, se trabajó con 7 empresas del municipio utilizando correo electrónico, comunicación vía telefónica y whatsapp.

Anexos

Puestos vacantes laborales captadas en el SN

000026

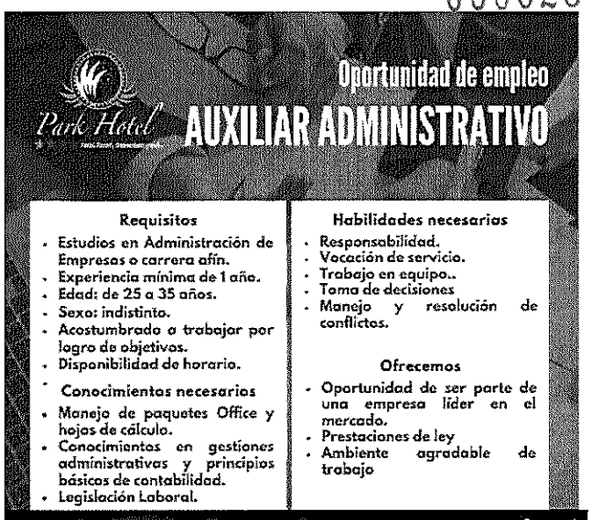

Apoyo a PAM llenar formularios a nuevos en el programa

Invitacion para las personas de Alta Verapaz al taller de orientacion laboral.

000027

Folleto de Orientación vocacional y laboral

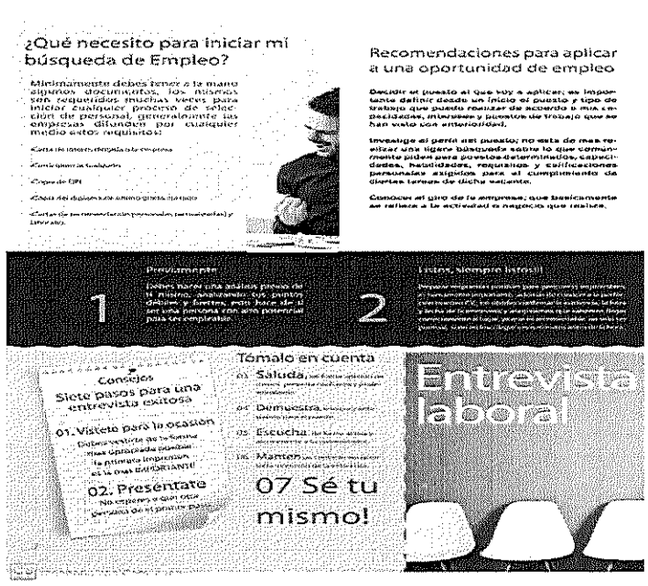

Se presenta el primer informe de avance que se llevó a cabo, durante el periodo las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz.

Aura Leticia Chó Col
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

2670-75

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

000011

Número de identificación tributaria: 7879986-4

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

Nombre:	Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcóm
Objeto del Contrato:	Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
Contrato Administrativo:	963-2020
Acuerdo Ministerial:	238-2020
Reglón Presupuestario:	Sub Grupo 18 (181)

A continuación, se presenta el 50% del informe de avance del "Estudio sobre el impacto de COVID-19 en el empleo en la región occidente del país" e "Informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los Servicios Públicos de Empleo en la región occidente del país".

000012

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DEL COVID-19 EN EL EMPLEO, EN LA REGIÓN OCCIDENTE DEL PAÍS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL

Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo

La crisis por el COVID-19 está transformando el mercado de trabajo, afectando la cantidad y la calidad del empleo a nivel mundial y Guatemala no es la excepción. Estos efectos son evidentes en este momento en la emergencia sanitaria y van a perdurar durante y después de la recuperación económica, por lo que es necesario diseñar e implementar acciones que protejan el empleo, propicien la reinserción laboral y reduzcan la brecha entre la oferta y demanda de trabajo.

El rol de los servicios públicos de empleo es fundamental para estos fines, por tanto, la Dirección General de Empleo lanza la "Encuesta Empresarial sobre el Impacto del COVID-19 en el Empleo" con el objetivo de contribuir al diseño de política pública en esta materia a fines de apoyar al sector productivo y a la población en el proceso de reactivación laboral que se acerca en los próximos meses.

Objetivo general:

"Estimar el impacto que el Estado de Calamidad Pública derivado de la pandemia COVID-19 ha tenido en la fuerza laboral en la región occidente de Guatemala, y anticipar la dinámica del empleo en el país para el segundo semestre del 2020, a fin de diseñar líneas de acción que propicien una efectiva reactivación laboral en beneficio del sector productivo y la población en general."

Objetivos específicos:

1. Cuantificar el impacto que el Estado de Calamidad Pública ha tenido en el empleo y desempleo a nivel región de occidente en Guatemala, e identificar las medidas que las empresas han tomado para adaptarse a la nueva dinámica laboral y para mitigar los efectos de la crisis en el empleo.

2. Identificar a los sectores productivos y grupos ocupacionales que han sido más afectados por la crisis, así como aquellos que han incrementado su actividad/demanda.

3. Anticipar la dinámica laboral para el segundo semestre del 2020, realizando una proyección de la tendencia de los sectores económicos y ocupaciones que sufrirán cambios importantes en su demanda.

4. Analizar la capacidad de las empresas para reactivar la actividad laboral e indagar sobre la disponibilidad que tienen para trabajar de forma conjunta con la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo en la reactivación laboral.

Aspectos metodológicos:

Medio de recopilación:

La información se captó por medio de encuesta en línea o vía telefónica, a través de los gestores y promotores del Servicio Nacional de Empleo y los técnicos de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo a nivel nacional. Toda la información recopilada se trasladó al Observatorio del Mercado Laboral para su respectivo procesamiento y análisis.

Estructura del instrumento de recopilación:

1. Información de contacto (nombre, cargo, correo electrónico y teléfono)
2. Información general de la empresa (razón social, nombre comercial, NIT, actividad económica, departamento, municipio, operación)
3. Impacto en el empleo
    a. Número total de empleados
    b. Empleados suspendidos
    c. Empleados despedidos
    d. Empleados contratados
    e. Empleados en teletrabajo
4. Prospección laboral
    a. Contrataciones previstas
    b. Ocupaciones en las que se demandará menos personal
    c. Ocupaciones de difícil contratación
5. Reactivación laboral
    a. Planes de reactivación laboral
    b. Programas de desvinculación laboral
    c. Programas de inclusión laboral
    d. Eventos virtuales de intermediación
    e. Sistemas de protección frente al desempleo

Población objetivo de la encuesta:

Empresas usuarias y colaboradoras de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, así como unidades productivas afiliadas a las distintas cámaras empresariales y gremiales que trabajan con la Dirección General de Empleo.

Período de recopilación de información:

Se llevó a cabo el período de aplicación de las encuestas del lunes 1 de junio al miércoles 15 de julio del 2020.

Situación General de COVID-19 en el Departamento de Quetzaltenango

Cuadro No. 1 Estado de COVID-19: Departamento de Quetzaltenango

Datos	Número de Casos
Casos Positivos Acumulados	1,521
Casos Positivos	740
Casos Recuperados	729
Casos Fallecidos	52

Fuente: tablerocovid.mspas.gob.gt datos actualizados hasta el 17 de julio de 2020

Cuadro No. 2 Tasas de Impacto de COVID-19: Departamento de Quetzaltenango

Indice / Tasa	No. / %
Incidencia Acumulada (Casos por 100,000 hab.)	161.8
Tasa de Mortalidad (fallecidos por 100,000 hab.)	5.5
Letalidad	3.4%

Fuente: tablerocovid.mspas.gob.gt datos actualizados hasta el 17 de julio de 2020

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

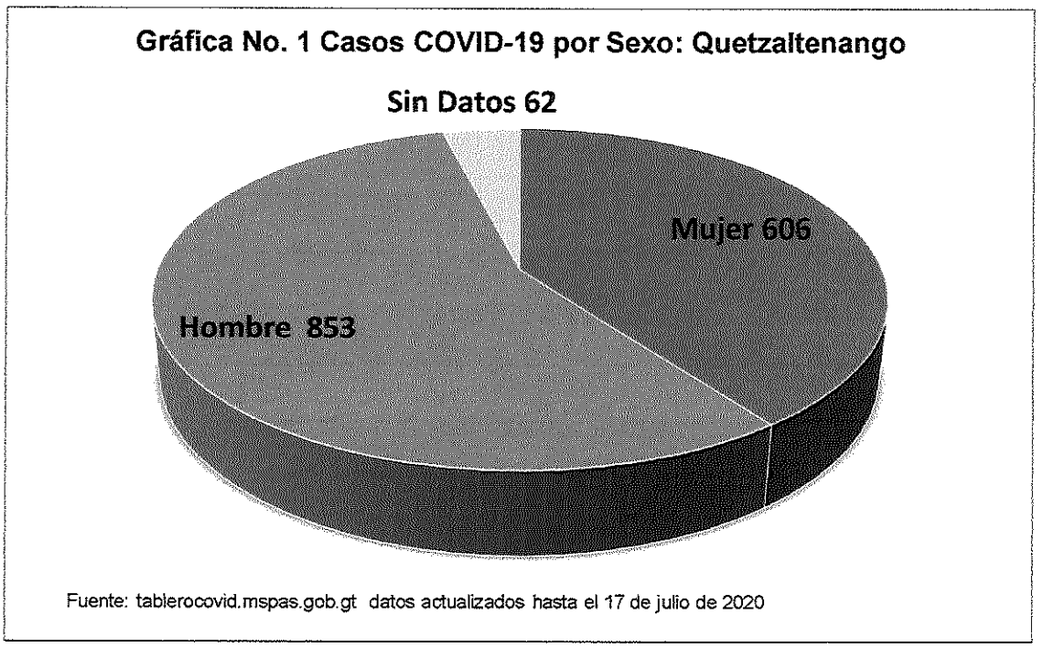

Tabla No.1 Casos de COVID-19 por Grupo Etario: Departamento de Quetzaltenango

Rangos de Edad	Número de Casos Femeninos	Número de Casos Masculinos	Número de Casos sin Datos	Total de casos
De 0 a 9 años	13	11	2	26
De 10 a 19 años	40	32	5	77
De 20 a 29 años	173	231	10	414
De 30 a 39 años	158	215	20	393
De 40 a 49 años	97	162	12	271
De 50 a 59 años	61	92	6	159
De 60 a 69 años	41	71	4	116
De 70 a 79 años	15	28	3	46
De 80 años en adelante	8	11	0	19

Fuente: tablerocovid.mspas.gob.gt datos actualizados hasta el 17 de julio de 2020

Impacto del COVID-19 en el Empleo en la Región Occidente del País, Departamento de Quetzaltenango

Gráfica No.2 Impacto de COVID-19: Solicitudes de Suspenciones Laborales al MINTRAB, Quetzaltenango

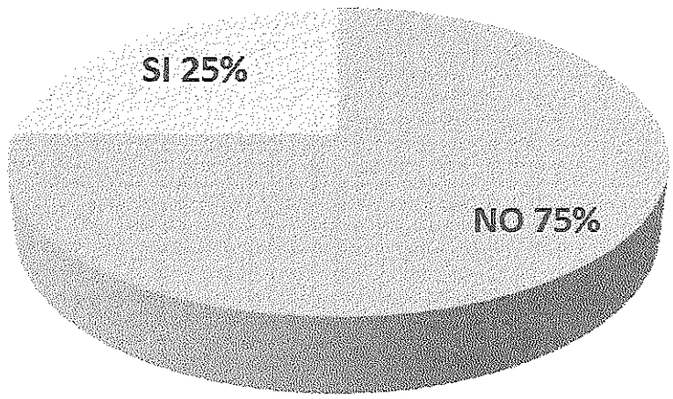

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.3 Impacto de COVID-19: Empresas que Implementan el Teletrabajo, Quetzaltenango

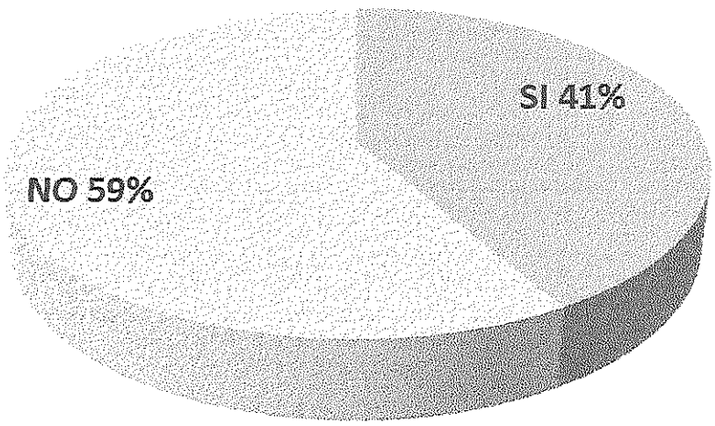

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.4 Impacto de COVID-19: Empresas que Prescinden de Servicios de Trabajadores, Quetzaltenango

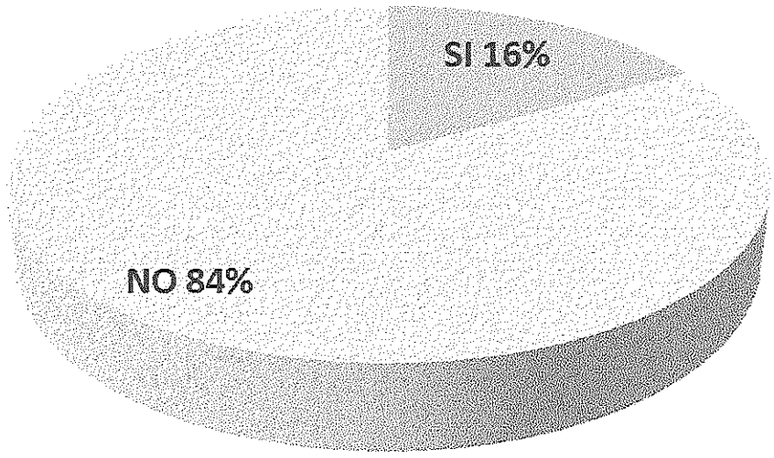

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.5 Impacto de COVID-19: Contratación de Personal Durante el Estado de Calamidad Pública, Quetzaltenango

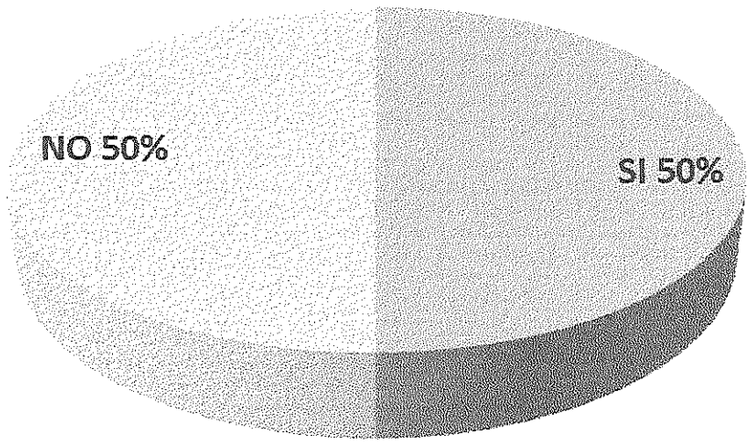

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.6 Impacto de COVID-19: Empresas que Cuentan con Plan de Reactivación Laboral, Quetzaltenango

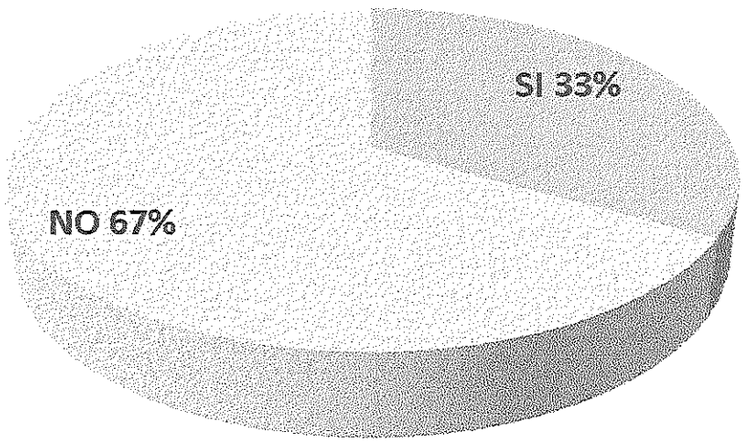

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.7 Impacto de COVID-19: Estimanción de Contrataciones en el Segundo Semestre del Año 2020, Quetzaltenango

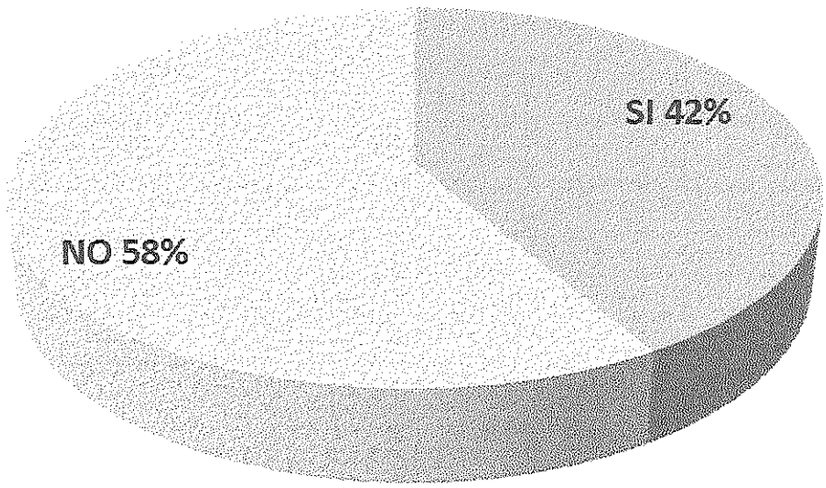

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

Situación General de COVID-19 en el Departamento de Huehuetenango

Cuadro No. 3 Casos de COVID-19: Departamento de Huehuetenango

Casos	Número de Casos
Casos Positivos Acumulados	166
Casos Positivos	27
Casos Recuperados	134
Casos Fallecidos	5

Fuente: tablerocovid.mspas.gob.gt datos actualizados hasta el 17 de julio de 2020

Cuadro No. 4 Tasas de Impacto de COVID-19: Departamento de Huehuetenango

Índice / Tasa	No. / %
Incidencia Acumulada (Casis por 100,000 hab.)	11.9
Tasa de Mortalidad (fallecidos por 100,000 hab.)	0.4
Letalidad	3%

Fuente: tablerocovid.mspas.gob.gt datos actualizados hasta el 17 de julio de 2020

Gráfica No. 8 Casos COVID-19 por Sexo: Departemento de Huehuetenango

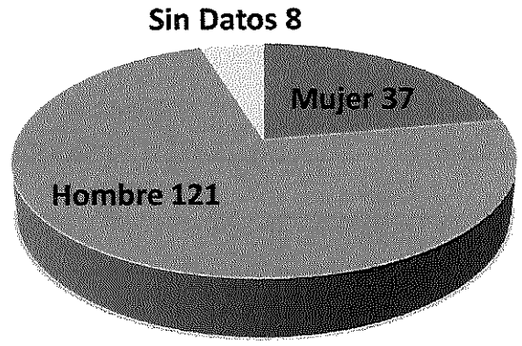

Fuente: tablerocovid.mspas.gob.gt datos actualizados hasta el 17 de julio de 2020

Tabla No.2 Casos de COVID-19 por Grupo Etario: Departamento de Huehuetenango

Rangos de Edad	Número de Casos Femeninos	Número de Casos Masculinos	Número de Casos sin Datos	Total de casos
De 0 a 9 años	2	3	1	6
De 10 a 19 años	4	7	3	14
De 20 a 29 años	10	27	2	39
De 30 a 39 años	6	38	1	45
De 40 a 49 años	10	27	0	37
De 50 a 59 años	3	6	0	9
De 60 a 69 años	1	6	0	7
De 70 a 79 años	0	5	0	5
De 80 años en adelante	1	2	1	4

Fuente: tablerocovid.mspas.gob.gt datos actualizados hasta el 17 de julio de 2020

Impacto del COVID-19 en el Empleo en la Región Occidente del País, Departamento de Huehuetenango

Gráfica No.9 Impacto de COVID-19: Solicitudes de Suspenciones Laborales al MINTRAB, Huehuetenango

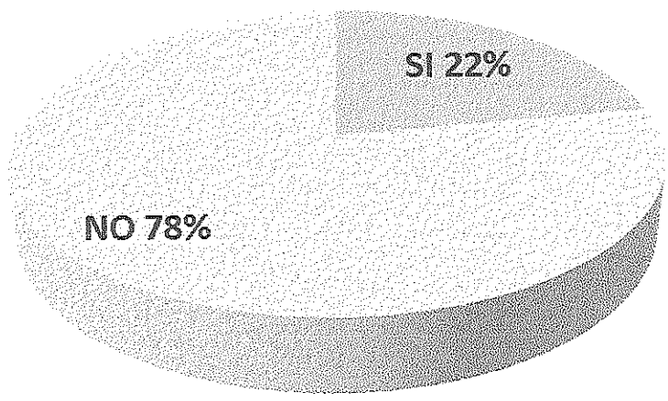

Fuente: Encuesta *Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral*

Gráfica No.10 Impacto de COVID-19: Empresas que Implementan el Teletrabajo, Huehuetenango

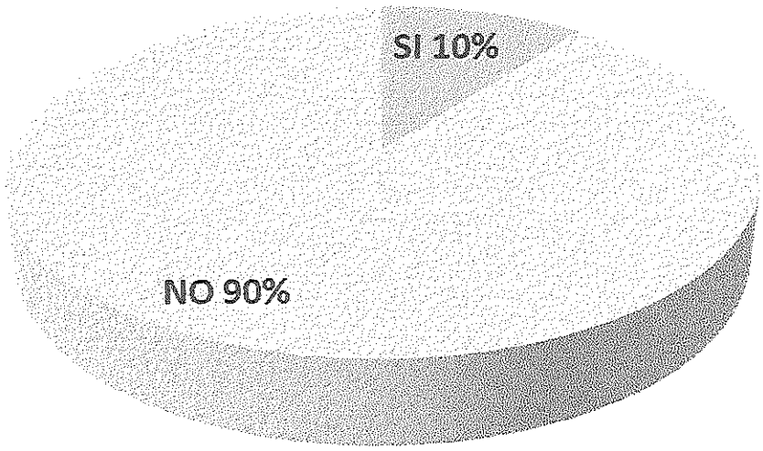

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.11 Impacto de COVID-19: Empresas que Prescinden de Servicios de Trabajadores, Huehuetenango

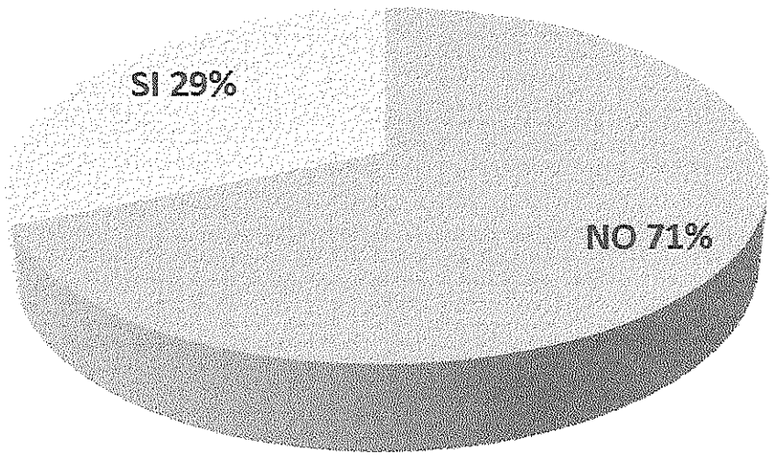

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.12 Impacto de COVID-19: Contratación de Personal Durante el Estado de Calamidad Pública, Huehuetenango

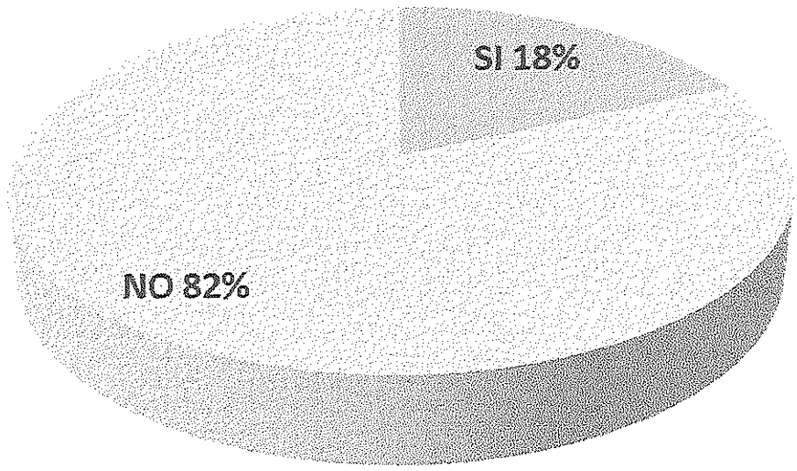

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.13 Impacto de COVID-19: Empresas que Cuentan con Plan de Reactivación Laboral, Huehuetenango

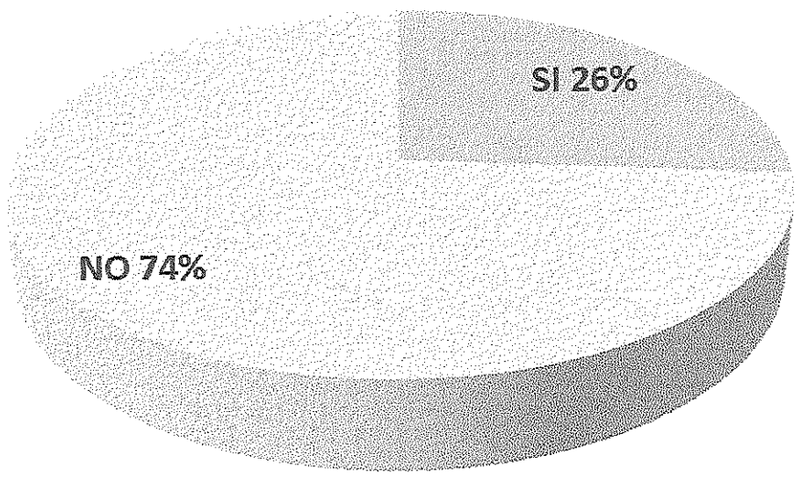

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.14 Impacto de COVID-19: Empresas que Estiman Realizar Contrataciones en el Segundo Semestre del Año 2020, Huehuetenango

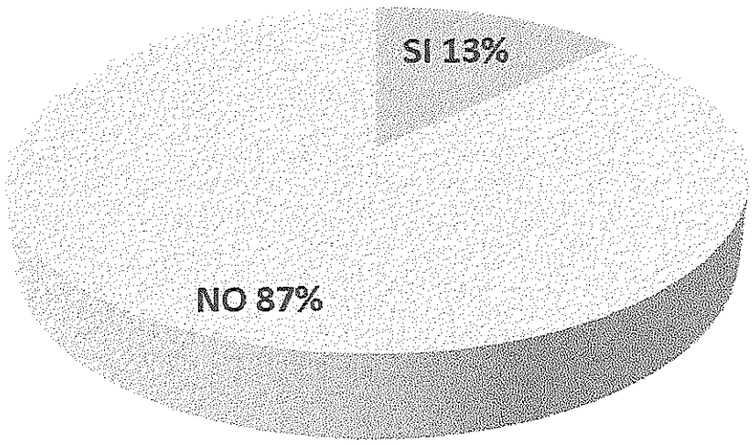

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Situación General de COVID-19 en el Departamento de San Marcos

Cuadro No. 5 Casos de COVID-19: Departamento de San Marcos

Datos	Número de Casos
Casos Positivos Acumulados	1,059
Casos Positivos	134
Casos Recuperados	870
Casos Fallecidos	48

Fuente: tablerocovid.mspas.gob.gt datos actualizados hasta el 17 de julio de 2020

Cuadro No. 6 Tasas de Impacto de COVID-19: Departamento de San Marcos

Índice / Tasa	No / %
Incidencia Acumulada (Casis por 100,000 hab.)	85.9
Tasa de Mortalidad (fallecidos por 100,000 hab.)	3.9
Letalidad	4.6%

Fuente: tablerocovid.mspas.gob.gt datos actualizados hasta el 17 de julio de 2020

Gráfica No. 15 Casos de COVID-19 por Sexo: Departamento de San Marcos

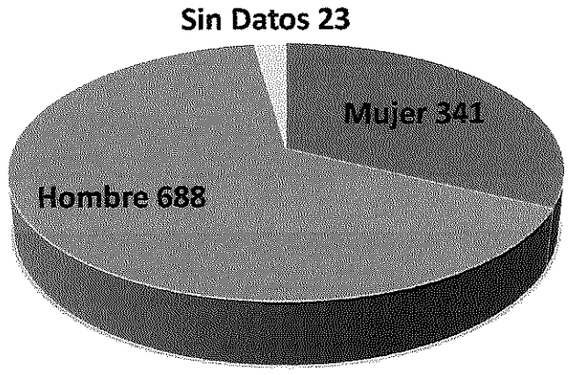

Fuente: tablerocovid.mspas.gob.gt datos actualizados hasta el 17 de julio de 2020

Tabla No.3 Casos de COVID-19 por Grupo Etario: Departamento de San Marcos

Rangos de Edad	Número de Casos Femeninos	Número de Casos Masculinos	Número de Casos sin Datos	Total de casos
De 0 a 9 años	10	10	0	20
De 10 a 19 años	30	40	0	70
De 20 a 29 años	109	238	7	354
De 30 a 39 años	73	150	4	227
De 40 a 49 años	46	98	4	148
De 50 a 59 años	36	83	6	125
De 60 a 69 años	22	47	1	70
De 70 a 79 años	10	16	1	27
De 80 años en adelante	5	6	0	11

Fuente: tablerocovid.mspas.gob.gt datos actualizados hasta el 17 de julio de 2020

Impacto del COVID-19 en el Empleo en la Región Occidente del País, Departamento de San Marcos

Gráfica No.16 Impacto de COVID-19: Empresas que Prescinden de Servicios de Trabajadores, San Marcos

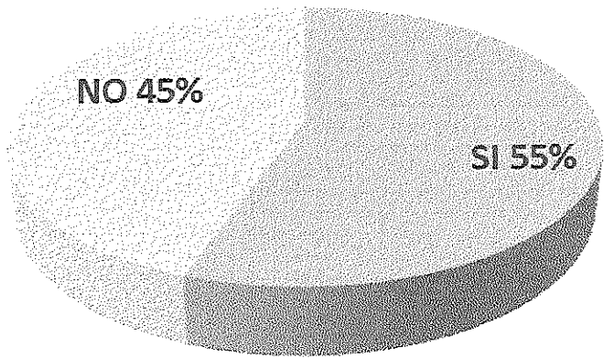

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.17 Impacto de COVID-19: : Contratación de Personal Durante el Estado de Calamidad Pública, , San Marcos

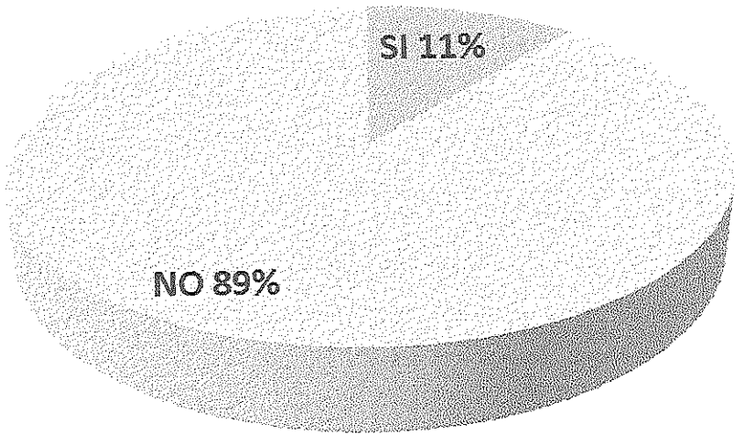

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

Gráfica No.18 Impacto de COVID-19: Empresas que Cuentan con Plan de Reactivación Laboral, San Marcos

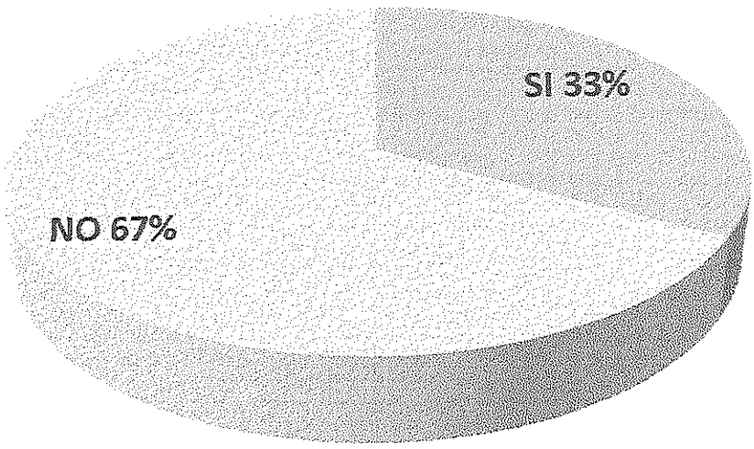

Fuente: Encuesta Empresarial Sobre el Impacto de COVID-19 en el Empleo, Observatorio del Mercado Laboral

000028

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LA DEMANDA Y OFERTA GESTIONADA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN LA REGIÓN OCCIDENTE DEL PAÍS

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL

19

Informe Estadístico, sobre la Demanda y la Oferta Gestionada a través de los Servicios Públicos de Empleo en la Región Occidente del País

Gráfica No. 1, Atención en el Servicio Nacional de Empleo: julio y agosto 2020, Quetzaltenango

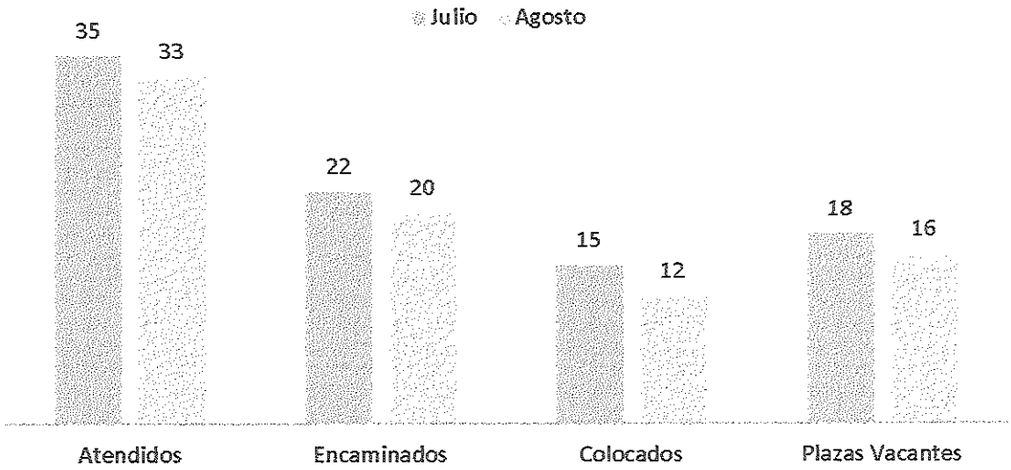

Fuente: Servicio Nacional de Empleo

El Servicio Nacional de Empleo de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del departamento de Quetzaltenango, presenta para julio a 35 personas atendidas que pretenden buscar un empleo utilizando el servicio que prestan los gestores de empleo, 22 personas son encaminadas al proceso de contratación, 15 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de reclutamiento, dejando como resultado a 18 plazas vacantes. Es importante mencionar que de esas plazas, la mayoría se enfoca en repartidores a domicilio, que solicitan tener moto propia para poder ejercer dentro de este oficio, así como gerentes de ventas y personal dependiente de mostrador.

Para agosto, presenta a 33 personas atendidas que pretenden buscar un empleo utilizando el servicio que prestan los gestores de empleo, 20 personas son encaminadas al proceso de contratación, 12 personas son colocadas en plazas vacantes y logran finalizar el proceso de reclutamiento, dejando como resultado a 16 plazas vacantes. De las plazas existentes, la mayoría se enfoca a bodegueros y repartidores a domicilio, así como conserjes, peritos contadores, secretarias, personal agrícola y pilotos.

Gráfica No. 2, Atención en el Servicio Nacional de Empleo: julio y agosto 2020, Huehuetenango

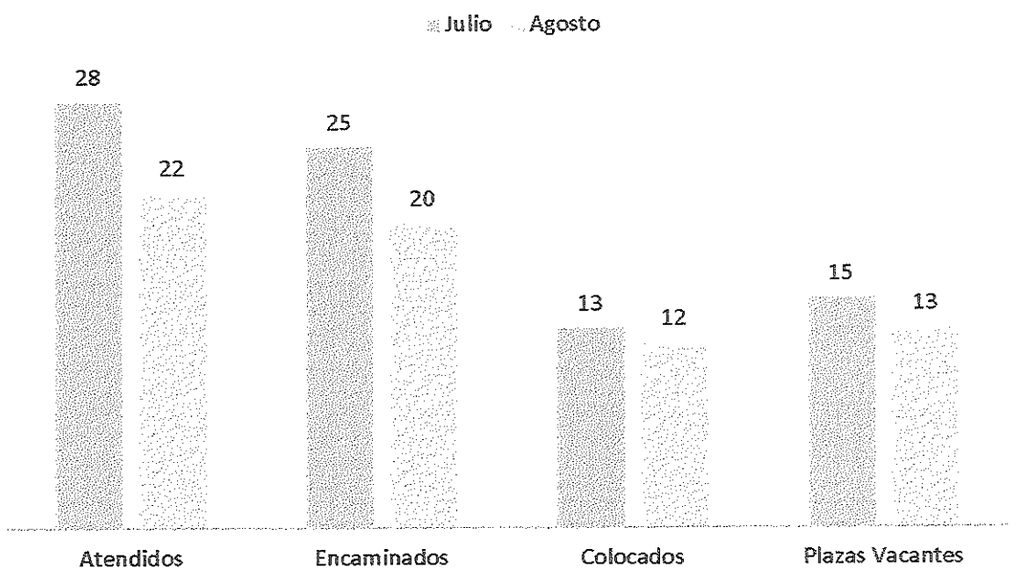

Fuente: Servicio Nacional de Empleo

El Servicio Nacional de Empleo de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del departamento de Huehuetenango, presenta para julio a 28 personas atendidas que pretenden buscar un empleo utilizando el servicio que prestan los gestores de empleo, 25 personas son encaminadas al proceso de contratación, 13 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de *reclutamiento*, dejando como resultado a 15 plazas vacantes. Es importante mencionar que de esas plazas, la mayoría se enfoca en cocineros, ventas y dependientes de mostrador, servicio al cliente, meseros y repartidores a domicilio.

Para agosto, presenta a 22 personas atendidas que pretenden buscar un empleo utilizando el servicio que prestan los gestores de empleo, 20 personas son encaminadas al proceso de contratación, 12 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de reclutamiento, dejando como resultado a 13 plazas vacantes. De las plazas existentes, la mayoría se enfoca a bodegueros, operarios de máquinas de coser, elaboración de productos y personal de ventas.

Gráfica No. 3, Atención en el Servicio Nacional de Empleo: julio y agosto 2020, San Marcos

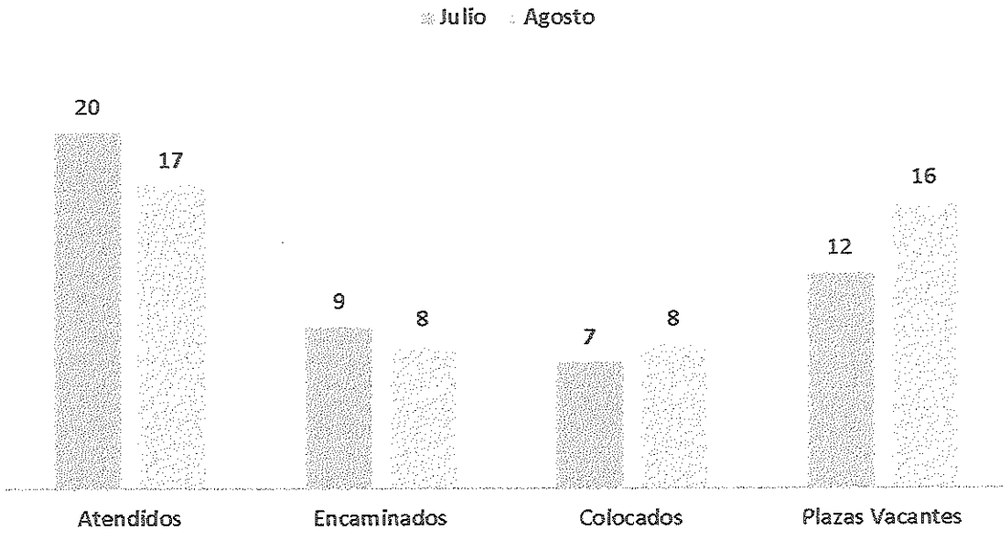

Fuente: Servicio Nacional de Empleo

El Servicio Nacional de Empleo de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del departamento de San Marcos, presenta para el julio a 20 personas atendidas que pretenden buscar un empleo utilizando el servicio que prestan los gestores de empleo, 9 personas son encaminadas al proceso de contratación, 7 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de reclutamiento, dejando como resultado a 12 plazas vacantes. Es importante mencionar que de esas plazas, la mayoría se enfoca en guardias de seguridad, secretarias y recepcionistas.

Para agosto, presenta a 17 personas atendidas que pretenden buscar un empleo utilizando el servicio que prestan los gestores de empleo, 8 personas son encaminadas al proceso de contratación, 8 personas son colocadas y logran finalizar el proceso de reclutamiento, dejando como resultado a 16 plazas vacantes. De las plazas existentes, la mayoría se enfoca a ventas, pilotos de camión, bodegueros y cargadores.

Este primer informe presenta el 50% de avance del "Estudio sobre el impacto de COVID-19 en el empleo en la región de occidente del país", e "Informe estadístico, sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los Servicios Públicos de Empleo en la región occidente del país".

Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcom
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Última hoja del informe de avance

2660-74

000010

Primer Informe de Avance.

Dirección General de Empleo / Portal Electrónico de Empleo

Documento que contenga las solicitudes de incidentes nuevos o mejoras a la funcionalidad del Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo.

Nombre del contratista: **Elvin Rosalio Morales De León**
NIT: **8847471-2**

Contrato administrativo número: **965-2020**
Acuerdo ministerial número: **238-2020**

INTRODUCCIÓN

El Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo (SNE) es un servicio gratuito al público que está a disposición como una bolsa de empleo donde las personas que están en búsqueda de un empleo ya sea este su primer empleo o no, también está disponible para los patronos los cuales son los encargados de colocar a disposición las distintas ofertas de empleo en el portal con el perfil especifico que ellos necesiten; logrando hacer una intermediación laboral de forma automatizada donde el buscador de empleo se pone en contacto directo con el empleador enviándole su respectivo expediente para una evaluación y acordar una entrevista.

Número de identificación tributaria: 8847471-2

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	Elvin Rosalio Morales De León
Objeto del Contrato:	Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos.
Contrato Administrativo:	965-2020
Acuerdo Ministerial:	238-2020
Renglón Presupuestario:	186

A continuación, se presenta primer informe de avance: documento que contenga las solicitudes de incidentes nuevos o mejoras a la funcionalidad del Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo.

El Portal Electrónico de Empleo se ha estado actualizando con el fin de mejorar el funcionamiento, hacerlo más seguro y robusto en sus funcionalidades, la plataforma de empleo se encuentra alojado en un servidor en la nube (hosting).

El soporte en una aplicación web es muy importante sobre todo si esta tiene un tráfico de información muy alto como lo tiene el Portal Electrónico de Empleo por lo que debe de estar siempre vigilada, cuidada actualizada y lo más importante en pleno funcionamiento por el motivo de que los buscadores de empleo tiene una interacción con la plataforma donde tanto los buscadores de empleo como los empleadores debe de registrarse para poder hacer uso del servicio dependiendo de cuál sea su papel dentro de la plataforma así va hacer sus funciones que podrán realizar en la misma.

Periodo

Por lo que se esta realizando siempre una revisión en los servidores en la nube (hosting) y la base de datos asociada y cuando se está subiendo información al

servidor o la plataforma de empleo ya sea esta informativa para el usuario y alguna funcionalidad se puede asegurar que esta no falle en ningún momento y si sucede se pueda identificar rápidamente el problema y solucionarlo lo antes posible por medio de herramientas y técnicas desarrolladas para verificar los errores o fallos que ocurran como lo son las pruebas de estrés, unitarias y verificar cada función o parte del código desarrollado. Para eso también se tiene implementado un entorno de desarrollo y uno de pruebas donde se puede realizar todo tipo de entradas y que se crean puedan generar algún inconveniente en el sistema y solucionarlo si ocurre antes de pasarlo al entorno de producción que es la parte final que va a ver el usuario.

Para una mejor mantenibilidad y actualización del sistema este se esta desarrollando bajo un patrón de diseño de software el cual es Modelo Vista Controlador (MVC). Lo cual hace que la plataforma de empleo sea escalable implementándole otro tipo de módulos o funciones tanto en el código como en la base de datos.

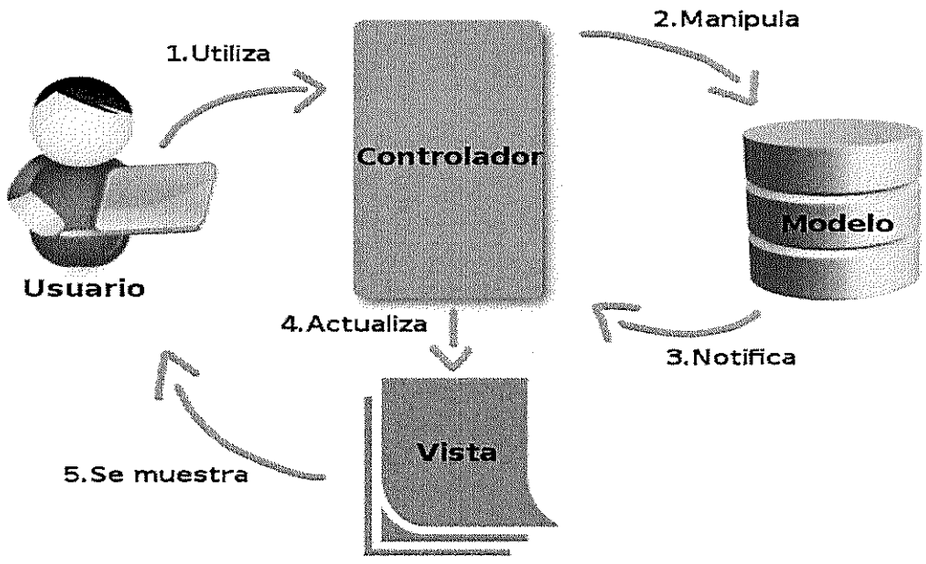

Se realizo un análisis sobre el estado del funcionamiento actual del Portal Electrónico de Empleo en sus diferentes módulos que posee siendo estos el módulo de buscador de empleo, el módulo para patronos o empleadores y el módulo administrativo en el dominio http://tuempleo.mintrabajo.gob.gt/ habiéndose establecido lo siguiente.

Al entrar en cada uno de los módulos con las respectivas credenciales asociadas a usuarios de cada módulo se puede ver que se tienen varios submódulos a los cuales se le realizaron pruebas de funcionalidad y los cuales funcionan correctamente, tienen un diseño amigable y adaptativo a cualquier dispositivo y fácil de usar. A continuación, se mostrarán algunas de las pantallas de los módulos funcionando correctamente.

Módulo buscador de empleo:

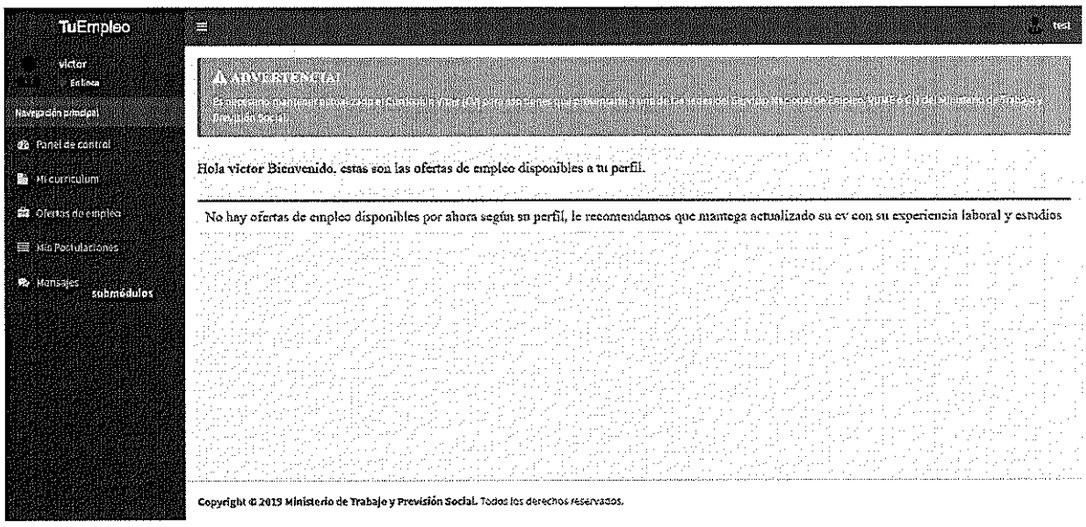

Figura 1 Pantalla que se muestra al entrar con el papel de buscador de empleo y los submódulos que contiene.

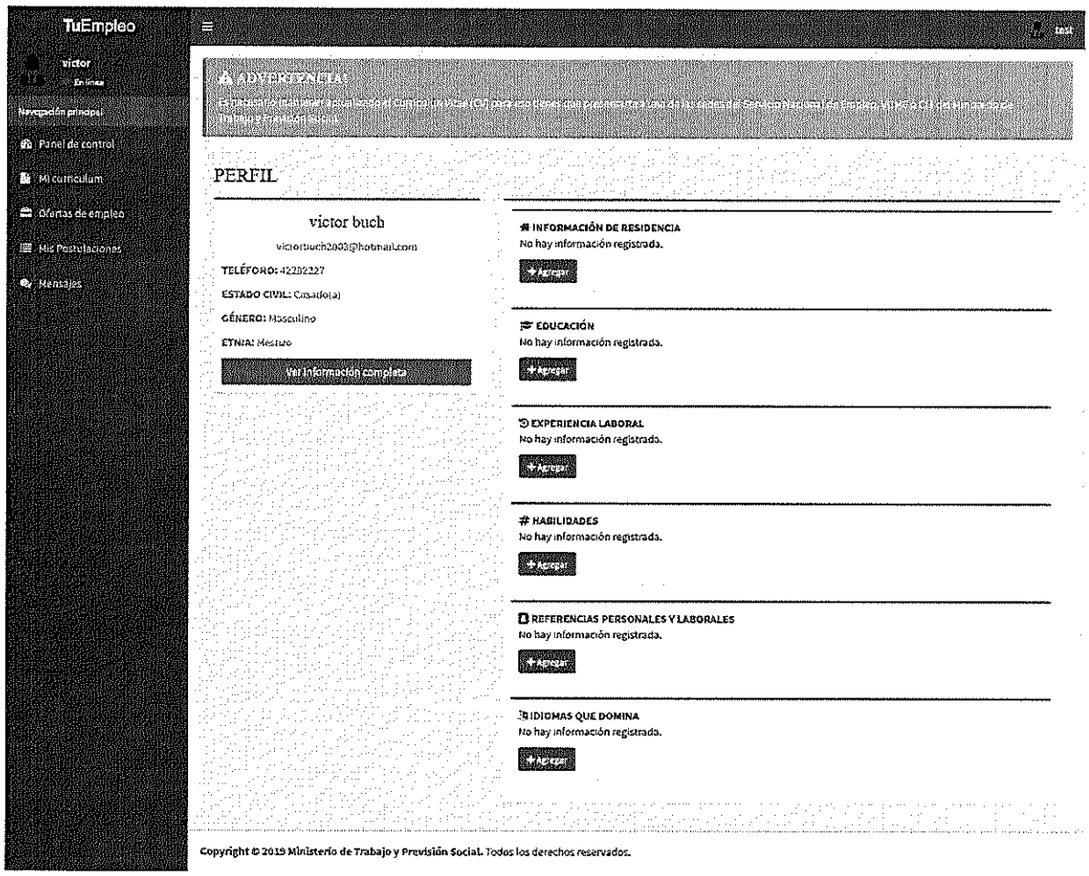

Figura 2 Pantalla donde se muestra la información del currículum del usuario.

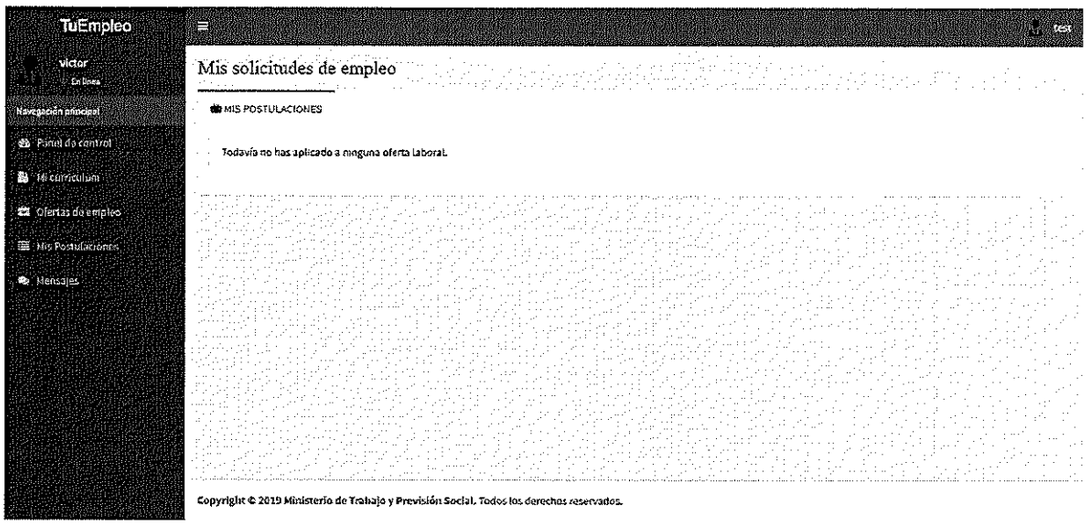

Figura 3 Pantalla donde se muestran todas las ofertas de empleo a las que ha aplicado.

Módulo de patrono o empleador:

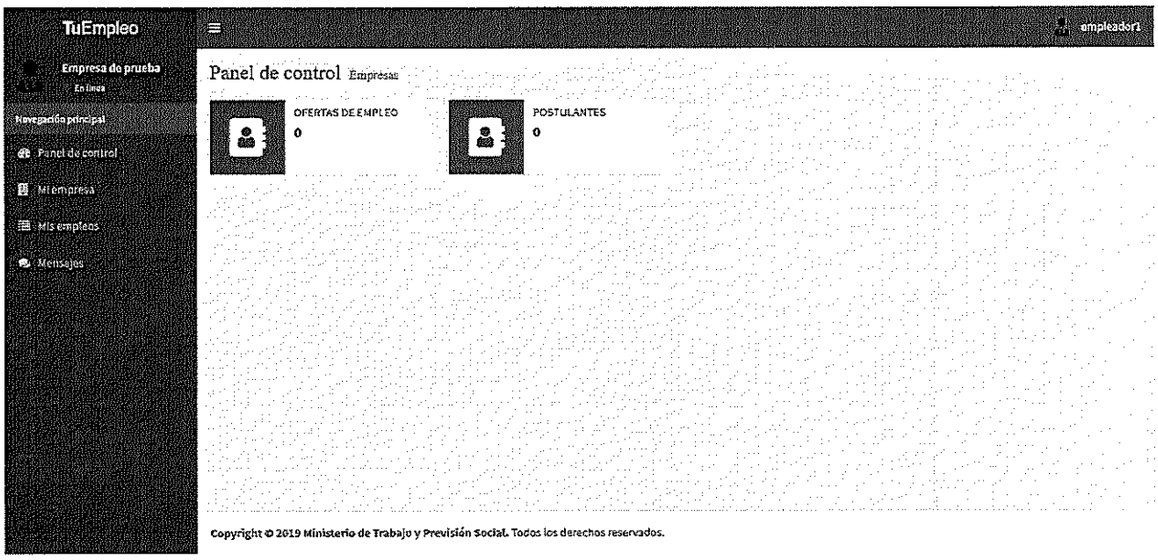

Figura 4 Pantalla donde se muestra información relevante para el patrono.

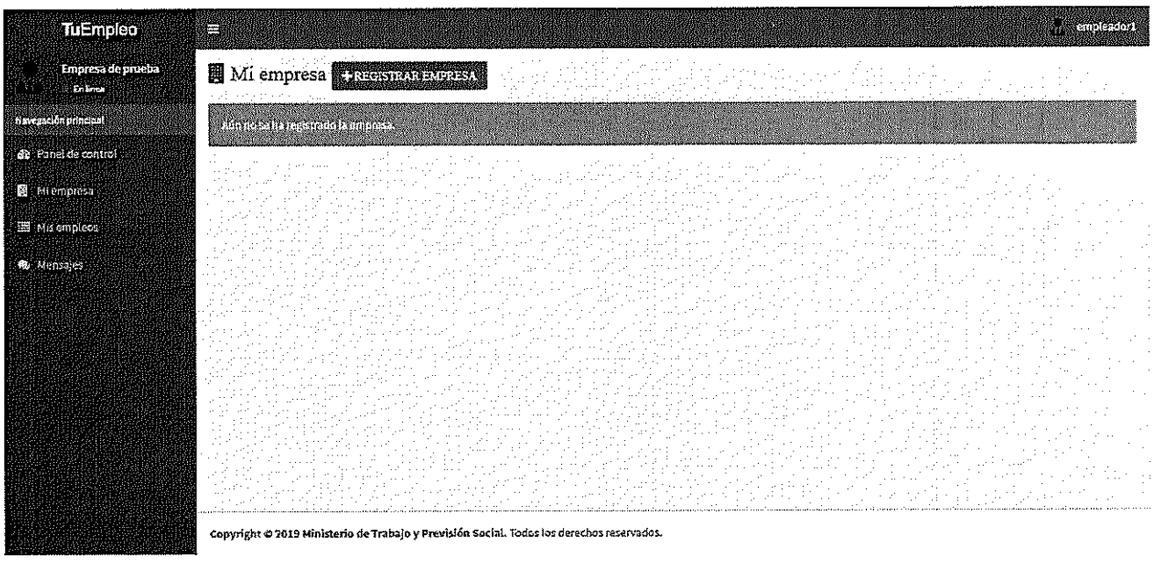

Figura 5 Pantalla donde se muestra la información de la empresa registrada en el sistema.

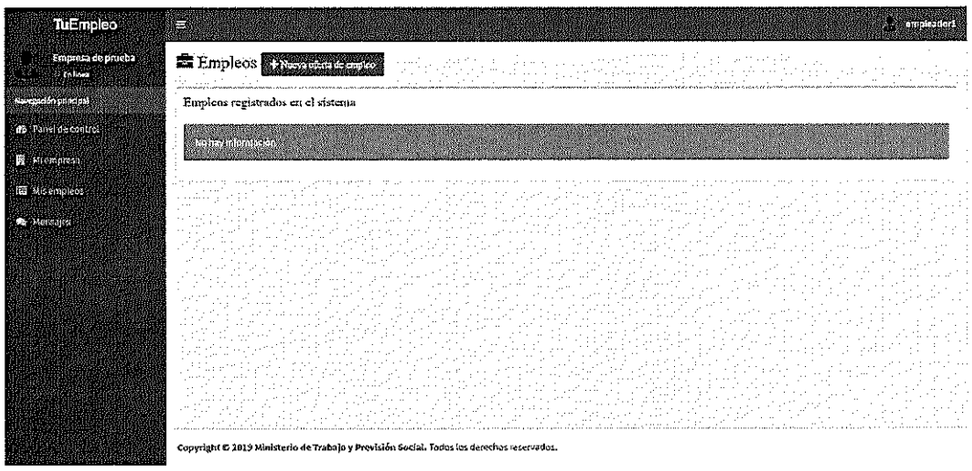

Figura 6 Pantalla donde se muestran las diferentes ofertas de empleo que el patrono subirá al sistema.

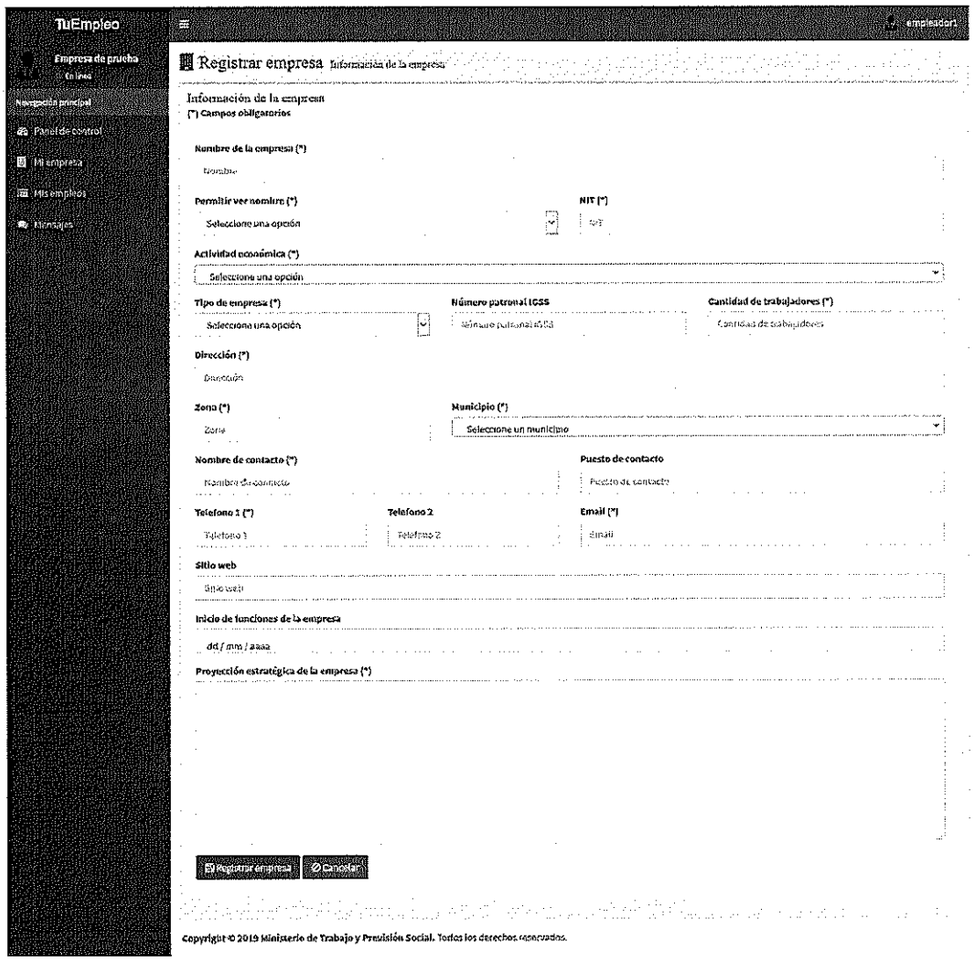

Figura 7 Pantalla donde se muestra el formulario para registrar la empresa en el sistema.

Módulo de administrador:

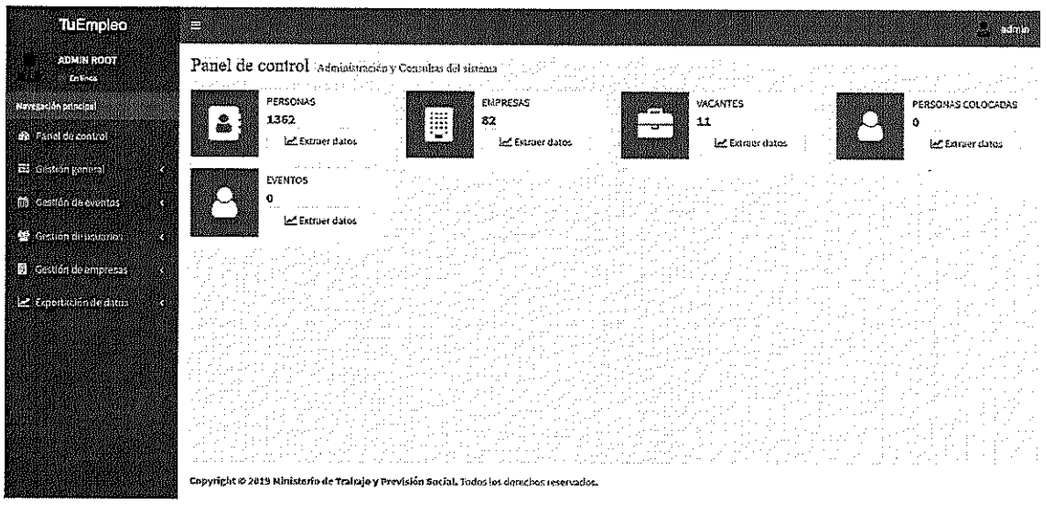

Figura 8 Pantalla donde se muestra información rápida y relevante para consultar.

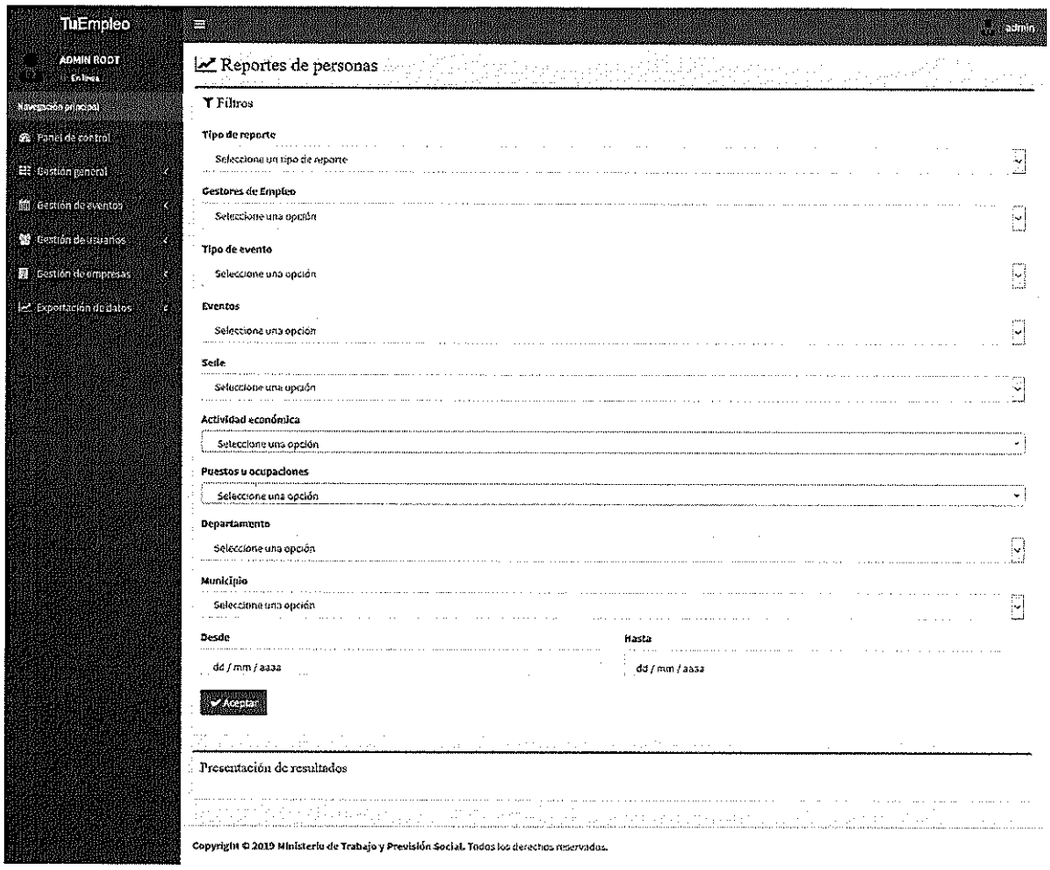

Figura 9 Pantalla donde se puede consultar la información de las personas registradas, colocadas, etc.

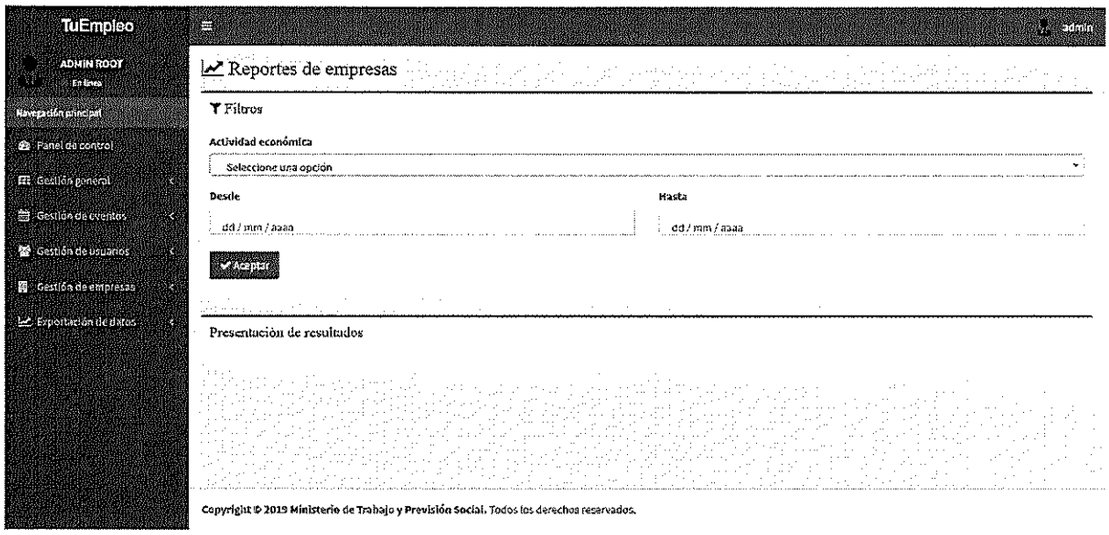

Figura 10 Pantalla donde se puede consultar información acerca de las empresas.

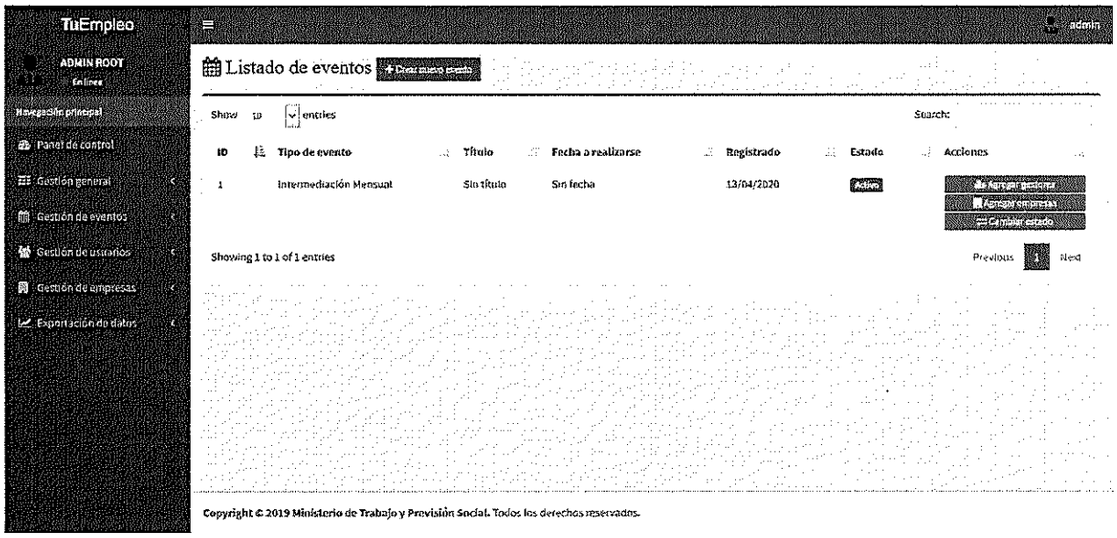

Figura 11 Pantalla donde se muestran los eventos realizados como kioskos, ferias de empleo, etc.

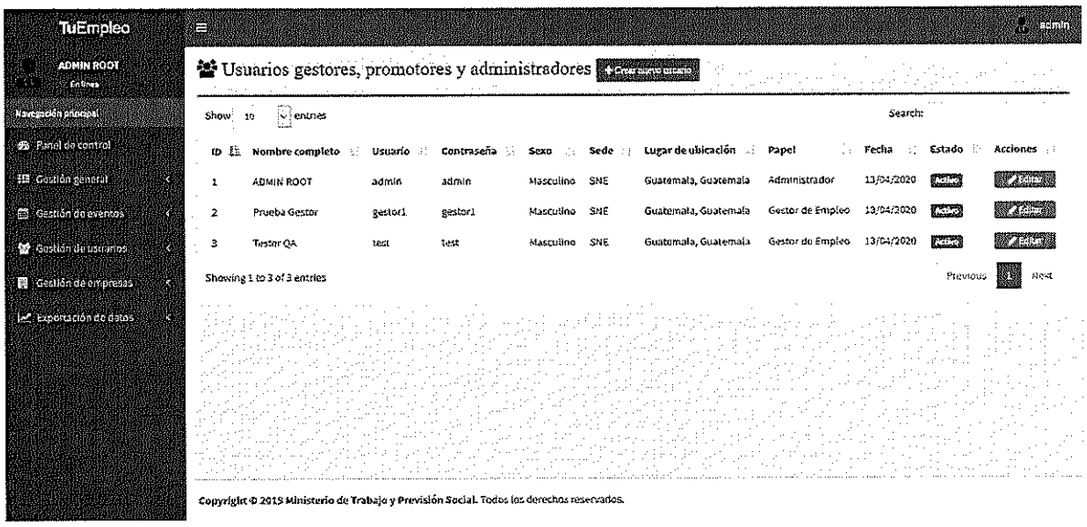

Figura 12 Pantalla donde se muestra los usuarios internos como gestores, promotores de empleo, etc.

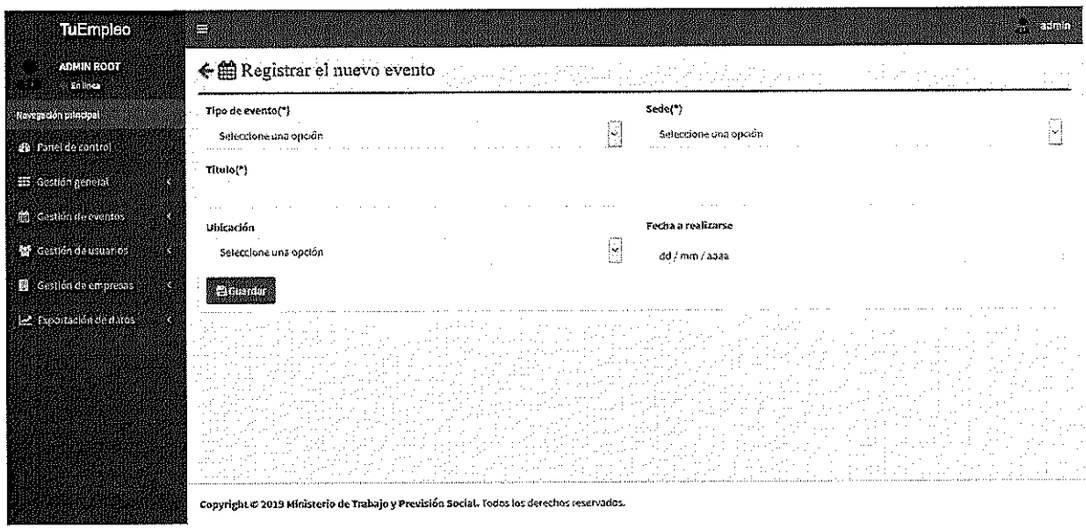

Figura 13 Pantalla donde se muestra el formulario para agregar nuevos eventos.

Las figuras mostradas anteriormente muestran el funcionamiento del Portal Electrónico de Empleo funcionando correctamente en producción en el siguiente dominio https://tuempleo.mintrabajo.gob.gt/ donde se puede verificar. El cual se encuentra alojado en un servidor en la nube también conocido como hosting el

cual se puede acceder desde el siguiente dominio https://clients.hostwinds.com/ donde se puede verificar que esta disponible hasta el 2023.

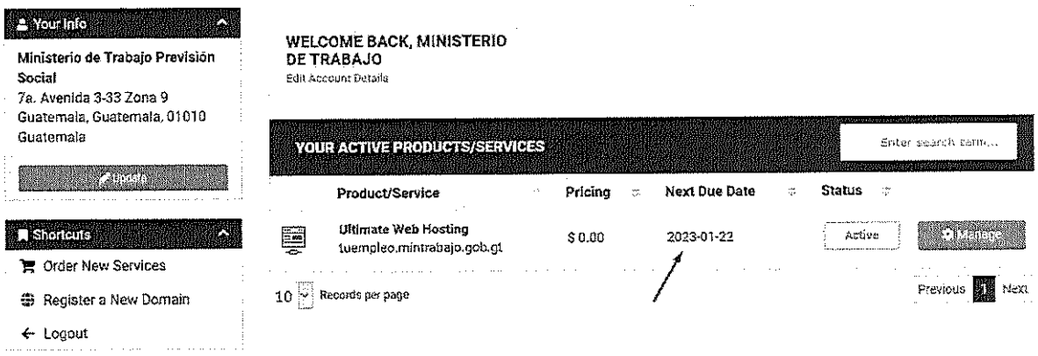

En el módulo de buscador de empleo se ha sugerido realizar una mejora en el módulo antes mencionado en reuniones sostenidas se ha solicitado una revisión y que se puede mejorar de los procesos que ya están establecidos u otros datos que se deseen capturar de los usuarios como expertos y conocedores de los procesos han sugerido actualizaciones al Portal Electrónico de Empleo claro está que el sistema se encuentra funcionando correctamente solo son mejoras o actualizaciones al módulo antes citado.

Las actualizaciones solicitadas a implementar en el Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo son las siguientes:

- el módulo de experiencia laboral la opción de manejo de sistemas de cómputo y la última ocupación que desempeñó al momento de que el usuario esté registrando su información de currículum.

- Implementar módulo para evaluar el perfil del usuario, para que los orientadores laborales tengan acceso a herramientas que disponga de información de cursos y eventos.

Avances realizados en seguimiento de las mejoras o actualizaciones mencionadas con anterioridad al Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo (SNE).

Se está realizando primeramente respaldos del código fuente y de la base de datos para salvaguardar por cualquier problema o error que pueda ocurrir se pueda hacer una restauración inmediata haciendo uso de una tecnología de versionado de código en este caso la que se esta utilizando se llama GIT dicha tecnología nos permite tener un mejor control en el código permitiéndonos por si hubiera algún inconveniente poder regresar en el tiempo a una versión anterior donde funcionaba correctamente.

Inspeccionar la base de datos para verificar en qué entidad se debe de modificar para agregar el campo que va a almacenar la información que se recolectara en la vista donde el usuario registrará su currículum con las actualizaciones solicitadas.

#	Nombre	Tipo	Cotejamiento	Atributos	Nulo	Predeterminado	Comentarios	Extra
1	id	int(11)			No	*Ninguna*		AUTO_INCREMENT
2	uid	int(11)			Sí	*NULL*		
3	gestorid	int(11)			Sí	0		
4	id_sede	int(11)			Sí	0		
5	sede_municipio_id	int(11)			Sí	0		
6	id_evento	int(11)			Sí	0		
7	nombres	varchar(255)	latin1_swedish_ci		Sí	*NULL*		
8	apellidos	varchar(255)	latin1_swedish_ci		Sí	*NULL*		
9	tipo_documento	int(11)			Sí	*NULL*		
10	numero_documento	varchar(50)	latin1_swedish_ci		Sí	*NULL*		
11	pais_extendio	int(11)			Sí	*NULL*		
12	libro	varchar(50)	latin1_swedish_ci		Sí	*NULL*		
13	folio	varchar(50)	latin1_swedish_ci		Sí	*NULL*		
14	partida	varchar(50)	latin1_swedish_ci		Sí	*NULL*		
15	municipio_extendio	int(11)			Sí	*NULL*		
16	email	varchar(255)	latin1_swedish_ci		Sí	*NULL*		
17	tel1	varchar(20)	latin1_swedish_ci		Sí	*NULL*		
18	tel2	varchar(20)	latin1_swedish_ci		Sí	*NULL*		
19	sexo	int(11)			Sí	*NULL*		
20	estado_civil	int(11)			Sí	*NULL*		
21	municipio_nacimiento	int(11)			Sí	*NULL*		
22	fecha_nacimiento	datetime			Sí	*NULL*		
23	etnia	int(11)			Sí	*NULL*		
24	comunidad	int(11)			Sí	*NULL*		
25	tiene_licencia	int(11)			Sí	*NULL*		
26	tipo_licencia	int(11)			Sí	*NULL*		
27	tiene_transporte	int(11)			Sí	*NULL*		
28	tipo_transporte	int(11)			Sí	*NULL*		
29	jornada_trabajo	int(11)			Sí	*NULL*		
30	salario_deseado_start	int(11)			Sí	*NULL*		
31	salario_deseado_end	int(11)			Sí	*NULL*		
32	experiencia	int(11)			Sí	*NULL*		
33	numero_miembros_integran_familia	int(11)			Sí	*NULL*		
34	numero_miembros_trabajan_familia	int(11)			Sí	*NULL*		
35	discapacidad	int(11)			Sí	*NULL*		
36	categoria_discapacidad	int(11)			Sí	*NULL*		
37	otra_discapacidad	varchar(255)	latin1_swedish_ci		Sí	*NULL*		
38	numero_afiliacion_igss	varchar(50)	latin1_swedish_ci		Sí	*NULL*		
39	situacion_laboral	int(11)			Sí	*NULL*		
40	foto	varchar(255)	latin1_swedish_ci		Sí	*NULL*		
41	status	int(11)			Sí	*NULL*		
42	vistas	int(11)			Sí	*NULL*		
43	created	datetime			Sí	CURRENT_TIMESTAMP		
44	last_modified	datetime			Sí	*NULL*		

Desarrollo de los scripts que contiene el código a ejecutar para agregar los campos en las entidades identificadas en este caso es en `josmo_js_job_resume`

Se está realizando el diseño de la vista con las nuevas implementaciones esto con html y css como tecnologías de estructura y estilos realizando una maquetado ya con las modificaciones implementadas. Posterior a eso se procederá a desarrollar los scripts necesarios en el código fuente el cual permitirá mostrar la información al usuario final y conexión a la base de datos para la consulta y grabación de la información recolectada en su momento.

Todo se está realizando en el ambiente de desarrollo para posteriormente subirlo al ambiente de producción después de tener la aprobación y certeza de que funciona correctamente. Lo cual se esta realizando por medio de FileZilla para conectarse remotamente al servidor y poder actualizar los archivos en producción.

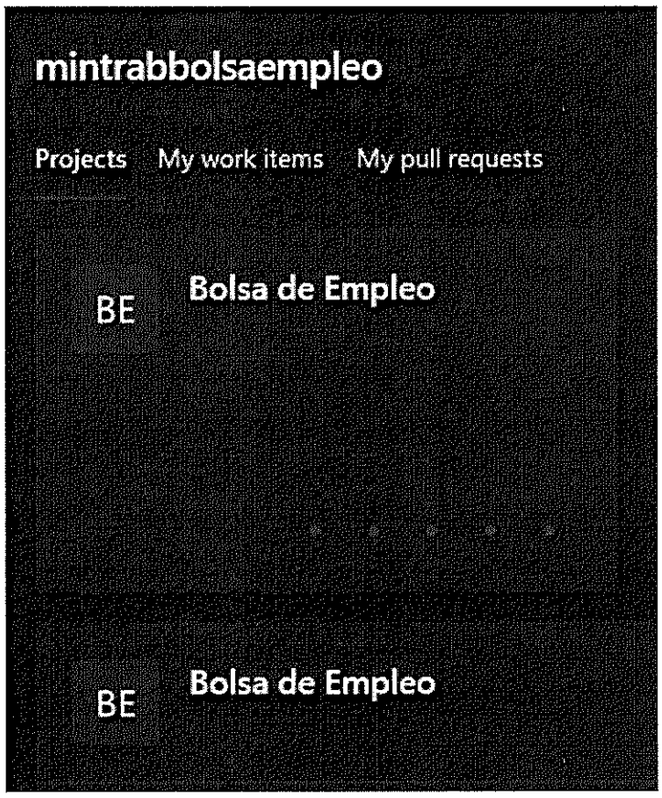

Figura 14 Servicio de azure donde está el respaldo del código.

CONCLUSIÓN

En el Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo (SNE) se han realizado mejoras e implementado nuevas funcionalidades con el fin de mejorar el servicio a los usuarios y que puedan estos ser más rápidos para ellos, también para la recolección de información sea más oportuna y que permite a los superiores a tomar mejores decisiones.

Contratista: Elvin Rosalio Morales De León
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

2667-73

000011

Número de Identificación Tributaria: 58661794

PIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Objeto del Contrato	Servicios De Carácter Técnico
Contrato Administrativo	971 -2020
Acuerdo Ministerial	238 -2020
Renglón Presupuestario	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende al primer informe de avance:

Descripción de Actividades:

Se retira del archivo los expedientes recibidos, se analiza en los expedientes de casos especiales, que se refiere a persona casada con guatemalteco, persona con hijos guatemaltecos o persona unida de hecho con guatemalteco, este permiso no tiene costo alguno o por empresa (este permiso tiene un costo de Q3000.00, Anuales) la información de cada documento en forma detallada de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 5, articulo 11 y articulo 12 del Acuerdo

Gubernativo número 528-2003. También se analiza los expedientes conforme a otras regulaciones y normativas vinculantes. A esto se refiere personas refugiadas o solicitantes de refugio en Guatemala. Este permiso de trabajo tampoco tiene costo alguno. Cualquier consulta jurídica se realiza y se resuelve para dar agilidad a el proceso del permiso, y los usuarios puedan estar satisfechos con el servicio que se les brinda.

Se elaboran notas de resolución administrativa en los siguientes casos:

Si no cumple con requisitos del artículo 5, 11 y 12 del acuerdo anteriormente mencionado, se elabora nota de providencia de trámite.

Si cumple con requisitos se genera la nota de providencia de pago en la solicitud de empresa.

Providencia de archivo: esta providencia se lleva a cabo cuando se solicita cancelación del permiso, fuera del plazo de la vigencia de éste.

Si es un puesto técnico y cumple con todos los requisitos se elabora nota de providencia de traslado para la bolsa de empleo para solicitud de dictamen. Si el dictamen es negativo se elabora la nota de providencia para trámite de pago. Y si el dictamen que ellos emitan fuese positivo, esto quiere decir, que si existen guatemaltecos que cumplan con el perfil del puesto a ocupar por el extranjero que solicita el permiso de trabajo, se emite una resolución de rechazo, y se adjunta al expediente el listado de guatemaltecos que llenan el requisito del puesto de trabajo solicitado.

Se elabora notas de proyecto de resolución en los siguientes casos:

Si cumple con los requisitos y es solicitud de caso especial; en caso de solicitud de empresa luego presentar original y copia del recibo de pago (resolución de permiso nuevo por empresa y resolución de prórroga por empresa); cuando la solicitud sea por desistimiento de trámite (resolución de desistimiento),es rechazada la solicitud resolución de rechazo; si es necesario realizar alguna corrección a la resolución emitida (resolución de enmienda); Cuando se solicita cancelar el permiso de trabajo (resolución de cancelación).

Se ingresa al sistema de permisos de extranjeros y se cambia el estado del expediente a análisis y dictamen y posteriormente se traslada con sus respectivas notas de resolución administrativa al asesor para su comprobación.

Cuando se realizan ingresos este es el procedimiento:

A. Expedientes de solicitud de permisos para extranjeros nuevos por empresa:

a. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate. Anotar el número de teléfono para posterior comunicación. Nombre de la plaza, la cual debe coincidir con el nombramiento, certificación contable. Los documentos autenticados.

b. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

c. Las actas de Responsabilidad de Conducta, Nombramiento e Idioma, pueden ser fraccionadas en una sola, consignado los datos generales del empleador y del trabajador y por el tipo de documento, ajustarse a lo establecido en los artículos: 29 numeral 5, 60, 61 y 62 del código de notariado.

d. La certificación contable debe ajustarse a lo establecido en el artículo 5, inciso d del acuerdo gubernativo 528-2003 y hacer énfasis en que los datos que se consignan en la parte expositiva y que cumple con lo que para el efecto establece el artículo 13 del Código de Trabajo en cuanto a los extranjeros incluidos y los extranjeros excluidos.

B. Expedientes de solicitud de permisos para extranjeros prórroga por empresa:

e. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate. Anotar el número de teléfono para posterior comunicación.

f. Nombre de la plaza la cual debe coincidir con el nombramiento, certificación contable. Los documentos autenticados.

g. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

h. Las actas de Responsabilidad de Conducta, Nombramiento e Idioma, pueden ser redactadas en una sola, consignado los datos generales del empleador y del trabajador y por el tipo de documento, ajustarse a lo establecido en los artículos: 29 numeral 5, 60, 61 y 62 del código de notariado.

i. La certificación contable debe ajustarse a lo establecido en el artículo 5, inciso d del acuerdo gubernativo 528-2003 y hacer énfasis en que los datos que se consignan en la parte expositiva y que cumple con lo que para el efecto establece el artículo 13 del Código de Trabajo en cuanto a los extranjeros incluidos y los extranjeros excluidos.

C. Expedientes para cancelar permisos nuevos o prórrogas por empresa.

j. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate.

k. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

l. La copia de la resolución que se cancela debe ser simple.

D. En caso de ser enmienda de resolución nuevo o prórroga por empresa:

m. En la solicitud, nombre del representante legal, calidad en la que comparece, nombre de la empresa debe ser congruente con la razón del registro de que se trate. Indicar de forma clara y expresa cual es

la enmienda que se solicita. La copia de la resolución que se enmienda debe ser simple.

Estadísticas de Expedientes Trabajados.

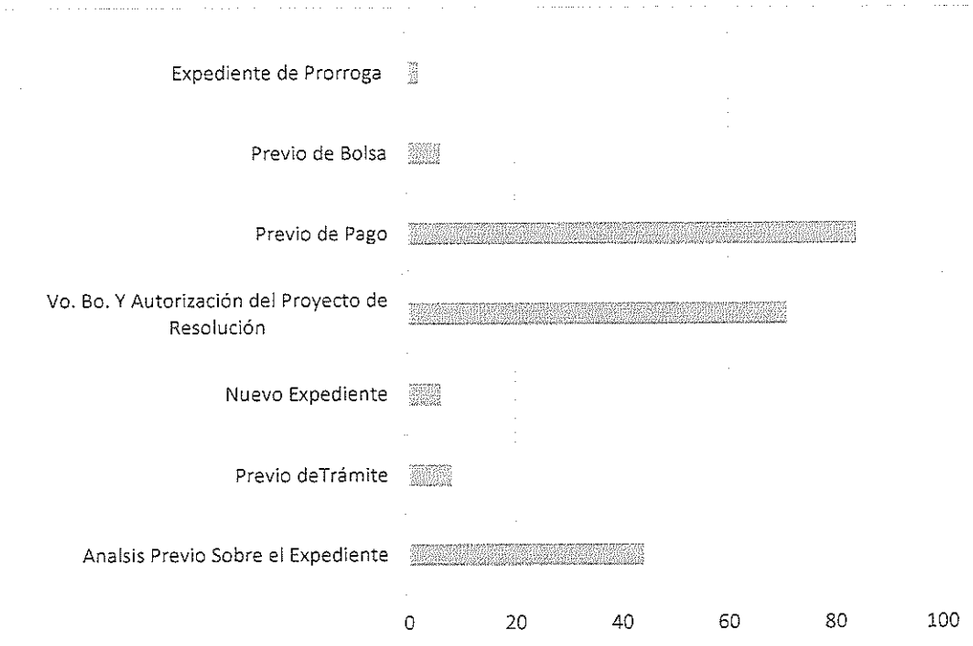

En el primer informe de avance se han trabajado un 6% de prórrogas equivale a 210

Previos de Bolsa un 10% equivalente a 230

Previos de pago un 82% equivale a 335

Vo.Bo. del proyecto de resolución 65% equivalente a 210

Expedientes nuevos y análisis sobre el expediente un 10% equivalente a 350

Previos de trámite un 15% equivalente a 335

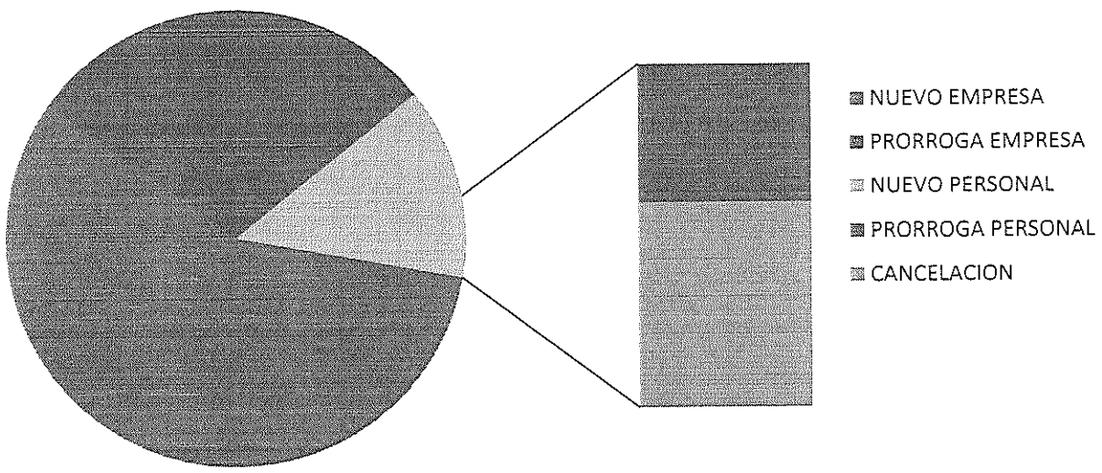

Se delimitan los permisos de trabajo que se trabajan en el departamento.

Expedientes Analizados.

Última hoja de actividades correspondiente a primer informe de avance.

Contratista
Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Dirección General de Empleo

Bo. Vo. Lic. Kelvin René
Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

2977-72

No. de NIT: 4247060-9 000009

INFORME DE AVANCE DE PROCESOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DIRECCIÓN, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LAS ACCIONES REALIZADAS, BASADAS EN FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y AMENAZAS QUE PERMITAN FORTALECER A LA DIRECCIÓN Y SUS PROCESOS

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

PERIODO A EVALUAR:

Del **01** de **Julio** al 14 de **Agosto** del año **2020**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RICARDO LEONEL MARTÍNEZ ALARCÓN

RENGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 **X** **RENGLON:** **183** **No. DE CONTRATO:** 928-2020

No. DE ACUERDO: 238-2020

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoria Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Prestación de servicios de carácter técnico profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la Dirección General de Previsión Social, como servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica.

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:
Dirección General de Previsión Social

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Elaborar los analisis correspondientes para la emision de las resoluciones:

1)	Apoyar en la elaboración de informes, revisión de oficios y control de agenda.
2)	Apoyo en realizar documentos legales, contestación de controles
3)	Apoyo en el acompañamiento en reuniones, citaciones, actividades externas e internas
4)	Apoyo en organización de actividades, planificacion de eventos, seguimiento a actividades de las unidades y secciones de la Dirección
5)	Apoyo al director en reuniones externas a las que sea necesario
6)	Brindar asesoría en temas de la Dirección y en las unidades y secciones de la Dirección
7)	Apoyo para acudir a capacitaciones y otros cursos que sean asignados
8)	Apoyo en revisión de informes de servicios profesionales y/o tecnicos del personal de esta dirección
9)	Apoyo a la dirección en respuesta a requerimientos de la contraloría general de cuentas y respuesta a requerimiento de documentos recibidos por entes fiscalizadores y otras entidades
10)	Apoyo en otras actividades inherentes a la dirección general de prevision social por la emergencia COVID-19
11)	Otro tipo de actividades delegadas por el director

RICARDO LEONEL MARTÍNEZ ALARCÓN
Nombre completo del Contratista

Firma del Contratista

WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

2927-77

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 7818126-7

JULIO - AGOSTO 2020

000008

INFORME DE AVANCE DEL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS JURIDICOS ASIGNADOS PARA EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 1 DE JULIO – 14 DE AGOSTO 2020

LICENCIADO:

WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES

DIRECTOR GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESENTE.

NOMBRE: YESENIA PATRICIA MARTIN RAMIREZ.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnicos, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

Contrato Administrativo: 944-2020

Acuerdo Ministerial: 238-2020

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de julio al 14 de agosto del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **APOYO EN LA REVISION DE EXPEDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE.**

- Se recibió **1317** expedientes por sistema de Sección Jurídico, Trabajo Social y Archivo, para sus análisis jurídico para que se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley de Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor así también darle cumpliendo a la demás documentación adjunta a dicho expediente de solicitud a nuevos beneficiarios al Programa la revisión Se adjuntó actualizaciones que fueron sobrevivencia y DPI legalizado a cada expediente que se estaba trabajando.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el certificado de nacimiento, DPI legalizado, Estudio socioeconómico, y sobrevivencia, verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos coincidiendo con el SIAM en un total se hicieron **4519 consultas**, Se verificó en el SIAM, sí el expediente es POSITIVO o NEGATIVO, y que el mismo coincida con los datos del documento físico.
  (de lo contrario, se pide a Trabajo Social, que coloque el estado del mismo en el sistema).
- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.

- Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para él envió correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM hacia los Asesores para su revisión.
- En el análisis a los expedientes incorrectos de solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizara al solicitante a beneficiario del programa.
- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta sin errores ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos. Luego de la revisión y análisis de los anteriores pasos, se determinó que uno o varios de los documentos esenciales no cumple con lo que determina la Ley de la Materia y otra relacionada a los demás documentos, por lo que se realizaron **202** observaciones y se traslada a donde corresponde que puede ser a Trabajo Social o a la sección de Archivo del Programa, dejando la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM y así poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar el previo.

- Se elaboraron **478** dictámenes y resoluciones en el cual se verifico que cumpla con todos los requisitos de ley, y se traslada a los asesores para la revisión correspondiente por el Sistema Integrado de Adulto Mayor SIAM hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

2. **Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor**

- Se atendieron a delegados de los departamentos, de Baja Verapaz, Alta Verapaz, sobre los documentos presentados de los Adultos Mayores.
- Se atendieron adultos mayores de distintos municipios de Guatemala sobre el proceso del Programa de Aporte Económico y verificando que los documentos presentados se encuentren conforme a los requisitos de ley.

3. **Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.**

- Se recibieron **158** sobrevivencias, por parte de Delegados y Adultos mayores, corroborando que los datos sean los mismos con el Documento Personal de Identificación, y conforme a los requisitos de ley. Si cualquiera de los mismos no coinciden, se deberá colocar la observación en el SIAM-, y solicitar los documentos correctos.

4. **Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representación del adulto mayor.**

- Se recibieron por parte de los Delegados, carta poderes para su revisión para verificar si cumple o no con los requisitos que la ley establece y así demás documentos de soporte.
- Estas Carta poder son realizadas en documentos privado con firma legalizada por Notario, se verifican si cumplen con toda la legalidad para autorizar a un

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

familiar realizar el cobro del beneficiario que por cuestiones de salud no puede asistir al banco a realizar el cobro.

000011

➢

5. **APOYAR EN LA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSION DEL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.**

- Se les provee a todos los interesados de los modelos de los documentos que deben de gestionar para que los mismos sean presentados sin ningún error y así poder optimizar el tiempo y recursos de loa adultos mayores.
- De la misma manera se le explica al adulto mayor los errores cometidos en la redacción de los documentos para que no se vuelvan a cometer los mismos defectos en los mismos.

6. **APOYAR EN LA COORDINACION DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR Y LA GESTION DE EXPEDIENTES.**

- Se ha trabajado de manera extraordinaria, los asuetos y fines de semana, para poder fortalecer nuestra función normal de dictaminar y resolver lo que en derecho corresponde, pero apegados al nuevo procedimiento establecido por la emergencia del covid-19.

7. **APOYO PARA LA REALIZACION DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADISTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.**

- Apoyo para realizar el informe de avances, de manera diaria entregando un informe de las actividades que realizo, para que esto

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

luego sea tomado en cuenta para que de manera mensual presentar esta

8. **APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR POR LA EMERGENCIA COVID-19.**

- Apoyo en secretaria de jefatura para los oficios requeridos por las autoridades superiores en diversos temas.
- Colaboración en las reuniones llevadas a cabo en relación a las medidas a tomar por la emergencia del covid-19.
- Apoyo al cumplimiento de las medidas gubernamentales requeridas por acuerdo gubernativo en relación a las medidas de higiene y prevención para evitar la propagación del contagio del covid-19, siendo estas la aplicación de gel en las manos, el alcohol en las prenda de vestir y también la toma de temperatura de todos los compañeros que laboran en el programa, así como también a los compañeros de apoyo por la pandemia.
- Colaboración en las reuniones de jefes de sección para la agilización de los expedientes de los adultos mayores que serán beneficiados en el segmento de la emergencia del covid-19.

9. **OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL.**

- En este aspecto se ha apoyado en el traslado de expedientes al Dirección General de Previsión Social, para la firma del Director respectivo, de los expedientes que cuentan con dictamen y resolución para que puedan seguir en procedimiento y así puedan ser notificados los adultos mayores de lo que proceda según se al caso, los cuales pueden ser negativos, improcedentes, positivos y positivos covid-19.

DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Estadistica de Productividad Mensual, Detallada según Usuario y Area
Correspondiente al Mes de: Julio-Agosto

000013

Programa Aporte Económico del Adulto Mayor

YESENIA PATRICIA MARTIN RAMIREZ

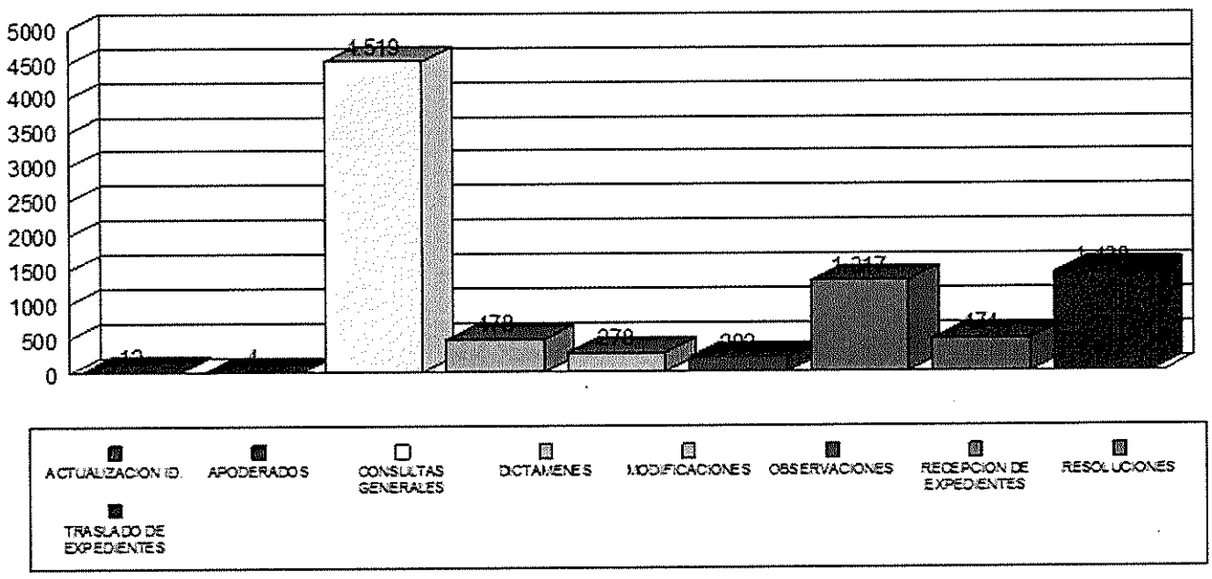

	CANTIDAD
	8,722
ACTUALIZACION ID.	12
APODERADOS	4
CONSULTAS GENERALES	4,519
DICTAMENES	478
MODIFICACIONES	278
OBSERVACIONES	202
RECEPCION DE EXPEDIENTES	1,317
RESOLUCIONES	474
TRASLADO DE EXPEDIENTES	1,438

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de julio al 14 de agosto del año 2020, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Yesenia Patricia Martin Ramírez
Asistente Jurídico
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2860.70

000011

Número de Identificación Tributaria: 8263556-0

INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Astrid Mishel Fernández Menocal
Objeto del Contrato:	Servicios de Carácter Técnico
Acuerdo Administrativo:	973-2020
Acuerdo Ministerial:	238-2020
Renglón:	186

A continuación se presenta el informe de avance: Documento que contenga la verificación de la funcionalidad del Sistema de Permisos de Trabajo para Extranjeros:

1) INTRODUCCIÓN:

La Dirección General de Empleo a través del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, tiene a su cargo la responsabilidad de emisión, el manejo de sistemas de control de SICOIN, autorización, manejo y responsabilidad del mismo para una fusión segura de permisos de trabajo para extranjeros

2) OBJETIVO GENERAL:

Diseñar un modelo de resguardo de información digital, con el objetivo de automatizar la consulta de emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros.

Así mismo tener la totalidad del manejo y control de las resoluciones de permisos de trabajo entregado a los extranjeros mediante a la gestión aprobada por parte del departamento de permisos de trabajo para extranjeros y siendo así resguardada toda la información de los documentos para su mejor manejo y control digital de los expedientes.

3) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA:

Se lleva a cabo la elaboración de la base de datos la desagregación al resguardo y control de los permisos de trabajo autorizados para extranjeros

- Legajos
- No. expediente
- Folio
- Nombre
- Nacionalidad
- Tipo de solicitud

Detalle general de los permisos de trabajo autorizados, rechazados, cancelados y de desistimiento de la conformación de la base de datos de departamento de permisos de trabajo para extranjero

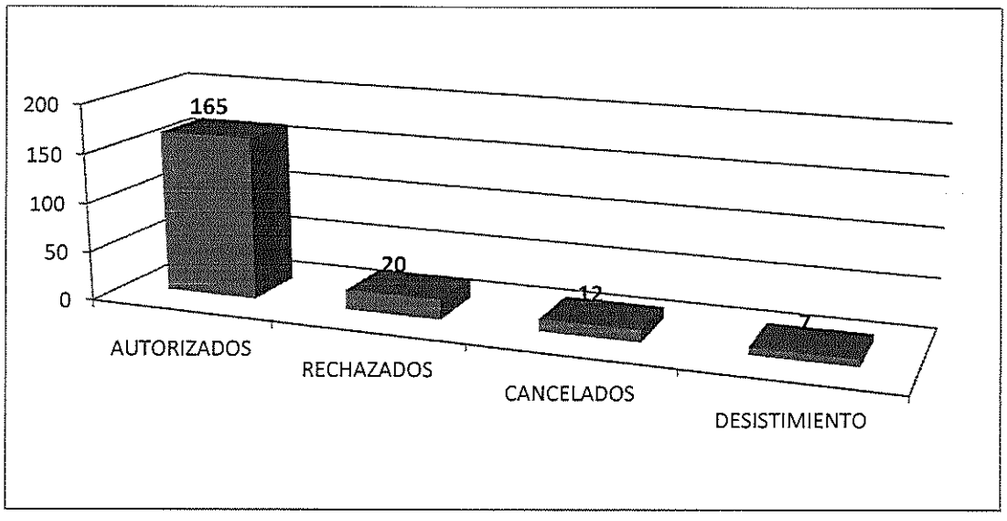

4) DIGITALIZACIÓN DE INFORMÁTICA:

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL
DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
9	MTPS-DGE-167-2014	36	GLADYS MARIA GIL LOPEZ	VENEZOLANA	EMPRESA: SISTEMAS DE PESAJE, S.A.
9	MTPS-DGE-168-2014	38	MATIAS ANTONIO RAMIREZ CANIZALES	SALVADOREÑA	EMPRESA: UNEX (GUATEMALA), S.A.
9	PEX-D-00168-2014	56	ESTRELLA MARIA SENDRA GUTIERREZ	ESPAÑOLA	EMPRESA: FUNDACIÓN PEDRO POVEDA PARA LA EDUCACION Y PROMOCION HUMANA
9	PEX-C-00169-2014	36	REBECCA JO SANBORN	ESTADOUNIDENSE	HIJO CON GUATEMALTECO
9	MTPS-DGE-169-2014	39	DAISUKE SENO	JAPONESA	EMPRESA: UNEX (GUATEMALA), S.A.
9	MTPS-DGE-171-2014	46	RITA WILNEUA ESCOTO LOPEZ	HONDUREÑA	EMPRESA: WMGS SERVICIOS GUATEMALA, LIMITADA.
9	PEX-A-00172-2014	21	YESSICA ALEJANDRA RAFFO ANCHAÑO	URUGUAYA	CASADO CON GUATEMALTECO
9	MTPS-DGE-172-2014	85	ADRIANA MARIA AUGSPURG ROSALES ROSALES	SALVADOREÑA	EMPRESA: BANCO CITIBANK DE GUATEMALA, S.A.
9	PEX-D-00173-2014	61	DIANA CONSUELO GAONA GUEVARA	COLOMBIANA	EMPRESA: ASOFARMA, S.A.
9	MTPS-DGE-173-2014	69	CARLOS AURIO PAZ GONZALES	COLOMBIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA DE ALIMENTOS DEL PACIFICO, S.A.
9	MTPS-DGE-174-2014	36	MARIA ESTELA RIVERA DEL CID	HONDUREÑA	EMPRESA: INTEROONAS DE GUATEMALA, S.A.
9	MTPS-DGE-175-2014	46	CARLOS ALBERTO CASTAÑO ARIAS	COLOMBIANA	EMPRESA: EEB INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.
9	PEX-D-00175-2014	45	CHAN EUN BYUN KIM	COREANA	EMPRESA: INT TRADING, S.A.
9	MTPS-DGE-176-2014	196	LISARDO SERGIO LINARES LINARES	ESPAÑOLA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
9	PEX-D-00176-2014	45	JAE HYE YOO	COREANA	EMPRESA: INT TRADING, S.A.
9	PEX-D-00177-2014	51	ALAN FRANCISCO UNFRIED OROZCO	COSTARRICENSE	EMPRESA: DHL GLOBAL FORWARDING (GUATEMALA), S.A.
9	MTPS-DGE-177-2014	40	GUSTAVO ADOLFO VELASCO MEJIA	COLOMBIANA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
9	PEX-D-00178-2014	57	JADIEL JOSUE CISNEROS CORVERA	SALVADOREÑA	EMPRESA: DHL GLOBAL FORWARDING (GUATEMALA), S.A.
9	PEX-D-00179-2014	54	MAX ARAYA WESTOVER	COSTARRICENSE	EMPRESA: DHL GLOBAL FORWARDING (GUATEMALA), S.A.
9	PEX-C-00180-2014	26	MIGUEL MARTIN LATINO GARCIA	NICARAGÜENSE	HIJO CON GUATEMALTECA
9	MTPS-DGE-180-2014	49	RODRIGO HERRERA CABRERA	MEXICANA	EMPRESA: COLGATE PALMOUVE (CENTRO AMERICA), S.A.
9	PEX-D-00181-2014	119	ALFONSO ARANGO ZULETA	COLOMBIANA	EMPRESA: PARAISO SPRINGS AQUACULTURE GUATEMALA Y COMPAÑÍA LIMITADA
9	MTPS-D-181-2014	54	JORGE JULIO ANGELO MONTRO	PANAMEÑA	EMPRESA: COLGATE PALMOUVE (CENTRO AMERICA), S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL
DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
10	PEX-D-00182-2014	40	JUAN MANUEL GONZALEZ GOMEZ	MEXICANA	EMPRESA: ASOCIACION INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS EN CIENCIAS PENALES DE GUATEMALA
10	PEX-C-00183-2014	18	BYUNG KI PARK	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECO
10	MTPS-DGE-183-2014	33	MARIA NIEVES SERENA HOSTALET	ESPAÑOLA	EMPRESA: ASOCIACION COLECTIVO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y LABORALES
10	PEX-C-00184-2014	25	YOUNGJIN CHO	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
10	MTPS-DGE-184-2014	62	JASMIN SASAM ABUGA	FILIPINA	CASADA CON GUATEMALTECO
10	PEX-C-00185-2014	16	JAE MOON AN	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
10	MTPS-DGE-185-2014	100	KENNIA GIOCONDA REYES CANO	NICARAGÜENSE	EMPRESA: PACA TU AMIGO, S.A.
10	PEX-C-00186-2014	19	SANG YOUN KIM	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
10	PEX-C-00187-2014	25	HWAN BOK LEE	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
10	MTPS-DGE-187-2014	71	VICTOR AGEEV	RUSA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
10	PEX-D-00188-2014	24	RAFAEL ENRIQUE BENITEZ HERNANDEZ	MEXICANA	EMPRESA: NACEL DE CENTROAMERICA, S.A.
10	MTPS-DGE-188-2014	61	DELIN DU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
10	MTPS-DGE-189-2014	60	YUBAO ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
10	PEX-D-00189-2014	30	ANTONIO JOSE ALVAREZ GARCIA	SALVADOREÑA	EMPRESA: NACEL DE CENTROAMERICA, S.A.
10	PEX-D-00190-2014	33	HASSAF ARELLANO CHAIDEZ	MEXICANA	EMPRESA: NACEL DE CENTROAMERICA, S.A.
10	MTPS-DGE-190-2014	40	DONG DAOLING	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
10	PEX-A-00191-2014	23	FLOR IDALMA VENTURA DE RODRIGUEZ	SALVADOREÑA	CASADO CON GUATEMALTECO
10	MTPS-DGE-191-2014	39	FAN. HUAXING	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
10	PEX-D-00192-2014	60	WALTER GRAHAM TOM FLASHEY	NICARAGÜENSE	EMPRESA: SANOFI-AVENTIS DE GUATEMALA, S.A.
10	MTPS-DGE-192-2014	34	VLADIMIR KOZYRCHIKOV	RUSA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
10	MTPS-DGE-193-2014	33	BLADIMIR ANTONIO MARTINEZ CARTAGENA	SALVADOREÑA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
10	PEX-D-00194-2014	28	LUIS ALFREDO CHACON MONTERROSA	SALVADOREÑA	EMPRESA: CITITARJETAS DE GUATEMALA, LIMITADA
10	MTPS-DGE-194-2014	29	KARLA KHAROLINA PEREIRA MULKI	VENEZOLANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
10	MTPS-DGE-195-2014	33	IEVGEN KHOMENKO	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
10	MTPS-DGE-196-2014	33	ANATOLII FOMENKO	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
10	MTPS-DGE-197-2014	34	OLEKSII PRUSOV	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
10	MTPS-DGE-198-2014	34	OLEKSII BETENIA	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
10	MTPS-DGE-199-2014	34	OLEKSANDR ZVIAGINTSEV	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
10	MTPS-DGE-200-2014	34	NIKOLAI ASTRAKHANTCEV	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
10	MTPS-DGE-201-2014	33	IGOR GOMA	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
10	PEX-D-00202-2014	111	MIGUEL ANGEL BALLESTER AGUIRRE	BOLIVIANA	EMPRESA: MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
11	MTPS-DGE-202-2014	32	NADEZHDA ASTHAKHANTCEVA	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	MTPS-DGE-203-2014	39	LIN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
11	PEX-D-00204-2014	84	WALDEMAR LANDAVERDE ROJAS	SALVADOREÑA	EMPRESA: BAYER, S.A
11	PEX-D-00206-2014	31	SERGIO RAMOS GOMEZ	MEXICANA	EMPRESA: PRODUCTOS AVPN DE GUATEMALA, S.A.
11	MTPS-DGE-206-2014	31	MARIA RAZUMOVA	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	PEX-C-00207-2014	10	RIA HELEEN STOUT	HOLANDESA	HIJO CON GUATEMALTECO
11	MTPS-DGE-207-2014	36	VOLODYMYR KUKHTINOV	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	MTPS-DGE-208-2014	38	ANDREI IVANCHENKO	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	MTPA-DGE-209-2014	52	MARIA VANEGAS CORTES	SALVADOREÑA	EMPRESA: FRITO LAY DE GUATEMALA Y COMPAÑÍA LIMITADA
11	MTPS-DGE-210-2014	265	EDWIN MAURICIO CARDONA RICO	HONDUREÑA	EMPRESA: FRITO LAY DE GUATEMALA Y COMPAÑÍA LIMITADA
11	PEX-C-00212-2014	9	DARLIN MARIA LUNA MUÑOZ DE GOMEZ	NICARAGÜENSE	HIJO CON GUATEMALTECO
11	MTPS-DGE-212-2014	43	VLADIMIR SHIKHMAN	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	MPTS-DGE-213-2014	36	OLEKSANDR ONYZHCHUK	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	PEX-D-00214-2014	102	THOMAS STEENKS	HOLANDESA	EMPRESA: HFT SEEDSERVICES, S.A.
11	MTPS-DGE-214-2014	32	MAXIM KRUTSENYUK	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	MTPS-DGE-215-2014	35	VLADISLAV GAVRILOVICH	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	MTPS-DGE-216-2014	37	VOLODYMYR KRASNIK	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	MTPS-DGE-216-2014	23	YOUNG HEE KIM	COREANA	EMPRESA: J S INTERCIONAL, S.A.
11	PEX-A-00217-2014	14	RAUL SIPRIANO BEDON GOMEZ	PERUANA	CASADO CON GUATEMALTECA
11	MTPS-DGE-217-2014	35	MAKSIM GALKIN	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	PEX-D-00218-2014	103	CESAR IVAN BENITO LOPEZ	CHILENA	EMPRESA: MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.
11	MTPS-DGE-218-2014	34	SERGII VASYLCHUK	UCRANIANA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	PEX-C-00219-2014	14	KLOOY IVETTE DEL CID DE AYALA	SALVADOREÑA	HIJO CON GUATEMALTECO
11	MTPS-DGE-219-2014	33	SERGEY ZYABREV	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	MTPS-DGE-220-2104	34	SERGEI SHILIN	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
11	PEX-D-00221-2014	45	QICHUANG WU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
11	MTPS-DGE-221-2014	32	ROMAN ZASYPKIN	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
12	PEX-D-00222-2014	42	XIANWU ZHAO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
12	MTPS-DGE-222-2014	37	DIEGO ALBERTO VALDIRRAMA GARZON	COLOMBIANA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
12	PEX-D-00223-2014	45	CHENGYONG HU	CHILENA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
12	MTPS-DGE-223-2014	30	ALEXANDER PETUSHKOV	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
12	PEX-D-00224-2014	121	JOSE IGNACIO GARCIA PUCHE	COLOMBIANA	EMPRESA: ARTHASAN, S.A.
12	MTPS-DGE-224-2014	35	ALEXANDER KRITSKIY	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
12	PEX-A-00225-2014	32	SERGIO JOSE GONZALES	NICARAGÜENSE	CASADO CON GUATEMALTECA
12	MTPS-DGE-225-2014	36	ALENA SHUKONA	RUSA	EMPRESA: COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.
12	MTPS-DGE-226-2014	32	HANIL KO	COREANA	EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A.
12	PEX-C-00227-2014	9	GUILLERMA DEL CARMEN GARCIA CELIZ	NICARAGÜENSE	HIJO CON GUATEMALTECO
12	MTPS-DGE-227-2014	31	IN CHUL GO	COREANA	EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A.
12	MTPS-DGE-228-2014	31	MIN-WOO LEE	COREANA	EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A.
12	PEX-D-00229-2014	49	YOUNG HUN LEE	COREANA	EMPRESA: INT TRADING, S.A.
12	MTPS-DGE-229-2014	35	GOAN ZU LEE	COREANA	EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A.
12	PEX-C-00320-2014	18	JULEYSI NICOLE SAUCEDA ALMENDAREZ	HONDUREÑA	HIJO CON GUATEMALTECO
12	MTPS-DGE-230-2014	32	KI BONG KIM	COREANA	EMPRESA: HANSOME GUATEMALA, S.A.
12	PEX-C-00231-2014	29	ISAAC PAUL RIOS FLEITAS	PARAGUAYA	HIJO CON GUATEMALTECA
12	MTPS-DGE-231-2014	76	KIL SOOK SEO (WIFE OF YU)	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
12	MTPS-DGE-232-2014	50	JAE BOK BAE	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
12	MTPS-DGE-233-2014	49	JONGMOON PARK	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
12	PEX-C-00234-2014	9	ELISABET GONZALES CAMACHO	COLOMBIANA	HIJO CON GUATEMALTECO
12	MTPS-DGE-234-2014	50	DONG JOO LIM	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
12	MTPS-DGE-235-2014	34	KYUNG DUCK KIM	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
12	PEX-D-00236-2014	45	PIEDAD DALILA BURBANO GARCES	MEXICANA	EMPRESA: MANPOWER, S.A.
12	MTPS-DGE-236-2014	49	SUNGNAM PARK	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
12	PEX-A-00237-2014	81	KARI JUHANI RAASKA VAHAKOUPUS	CANADIENSE	CASADO CON GUATEMALTECA
12	MTPS-DGE-237-2014	39	HYO RIM CHOI LEE	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
12	MTPS-DGE-238-2014	51	DONGPIL YOO	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A.
12	PEX-D-00238-2014	108	CHRISTIAN MAURICIO ARDILES WILSON	CHILENA	EMPRESA: MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
13	MTPS-DGE-239-2014	50	SEUNG MIN OH	COREANO	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A
13	MTPS-DGE-240-2014	44	HWAWON LEE	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A
13	MTPS-DGE-241-2014	48	JINOK KIM	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A
13	MTPS-DGE-242-2014	49	MYOUNGLAE CHO	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A
13	PEX-D-00243-2014	85	SANDRA LORENA MUCHA ARAUJO	SALVADOREÑA	EMPRESA: BANCO CITIBANK DE GUATEMALA, S.A
13	MTPS-DGE-243-2014	58	MIKYUNG LEE	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A
13	PEX-D-00244-2014	45	XIAOJUN YANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	MTPS-DGE-244-2014	37	JI WOONG KIM	COREANA	EMPRESA: MODAS KOTOP, S.A
13	PEX-D-00245-2014	40	YULONG LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00246-2014	56	MA. YIFEI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00247-2014	40	JUN LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00248-2014	85	FENGJUN ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00250-2014	98	GUOHOI JIANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00251-2014	51	MINGYAN LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00252-2014	96	JINGJIG WANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-D-00253-2014	94	QIAO PENG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
13	PEX-C-00254-2014	36	DAVID JUNIOR RODRIGUES-MAZZETTI	PERUANA	HIJO CON GUATEMALTECA
13	PEX-D-00255-2014	89	JHA RANJIT	INDIA	EMPRESA: SERCO LAT AM SERVICES, S.A
13	PEX-D-00256-2014	37	JOSE UNBERTO CASTANEDA PINEDA	SALVADOREÑA	EMPRESA: MOUNOS MODERNOS, S.A
13	PEX-C-00257-2014	16	GU YOUNG KIM	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
13	PEX-D-00258-2014	20	OK RAN KIM DE LEE	COREANA	EMPRESA: YOUNG NAM, S.A
13	PEX-D-00259-2014	18	HUNG GEN LEE	COREANA	EMPRESA: YOUNG NAM, S.A
13	PEX-D-00260-2014	18	YANG KI YIM CHOI	COREANA	EMPRESA: YOUNG NAM, S.A
13	PEX-D-00261-2014	255	ROBERTO EDUARDO MISELEM LACA	HONDUREÑA	NESTLE GUATEMALA, S.A

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
14	PEX-A-00262-2014	9	CLAUDIA PERALTA ARENAL DE AGUSTIN	MEXICANA	CASADA CON GUATEMALTECO
14	PEX-C-00263-2014	21	WENDEL GIOVANNI ESCOBAR DE LA O	SALVADOREÑA	HIJO CON GUATEMALTECA
14	PEX-A-00264-2014	8	POOL FERNANDO JARAMILLO CRUZ	ECUATORIANO	CASADO CON GUATEMALTECA
14	PEX-D-00267-2014	44	JOAQUIN MARQUES PALMA	MEXICANA	EMRPESA: PEPSI COLA INTERAMERICANA DE GUATEMALA, S.A
14	PEX-C-00279-2014	23	ARIO JAVIER VASQUEZ MONDRAGON	HONDUREÑA	HIJO CON GUATEMALTECA
14	PEX-D-00280-2014	34	YUNTAO ZHANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00281-2014	38	JOSEPH TITO VILLEGAS HUAMAN	PERUANA	EMPRESA: IBOPE MEDIA GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00284-2014	91	YUN LIU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00285-2014	82	CESAR GABRIEL PEREZ GUIBELALDE	ARGENTINA	EMPRESA: ASOFARMA, S.A
14	PEX-D-00286-2014	40	HAIBO DU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00287-2014	60	SHENGJI FAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00288-2014	30	JIA WEN FAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00289-2014	33	FENG. SONGTAO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00290-2014	33	GAO. YANLU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00291-2014	29	HONGZHUANG GE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00292-2014	40	JUN GUO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00293-2014	50	FEIFEI GUO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00294-2014	37	QINGBI GUO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00295-2014	41	MENG GUO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00296-2014	41	QUNGHE GUO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00297-2014	32	DEHONG HUANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00298-2014	37	CHIGANG HUANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00299-2014	40	HUOFENG JIA	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00300-2014	39	LI. YAHUI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00301-2014	34	ZHOUFENG LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00302-2014	40	LI. RENJUN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00303-2014	34	JINSHENG LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00304-2014	33	LI. JUNSHAN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00305-2014	32	LI. JINGHAI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00306-2014	36	JINHONG LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00307-2014	31	ZHILN LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00308-2014	31	JIAN LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00309-2014	38	YU LI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
14	PEX-D-00310-2014	40	ZHANWEN LIN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A

5) SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA- *SICOIN:*

Se lleva a cabo en la elaboración de la base de datos del departamento de permisos de trabajo para extranjeros con la siguiente información del reporte de ***SICOIN*** conforme a la base de datos del departamento, con el objetivo de reportar la cantidad de permisos que ingresaron y se notificaron de la resolución final, en base a la siguiente desagregación de datos:

EL REPORTE SE GENERÓ EN BASE AL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA:

- Tipos de permisos
- Genero
- Edad

3.1 DIGITALIZACIÓN DE INFORMÁTICA:

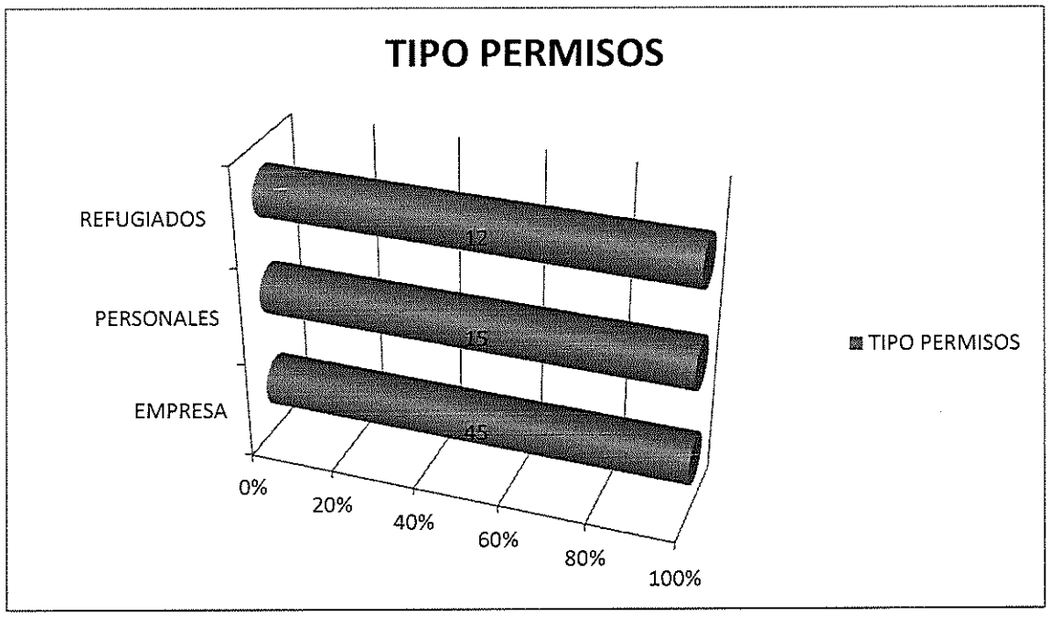

3.2 DIGITALIZACIÓN DE INFORMÁTICA:

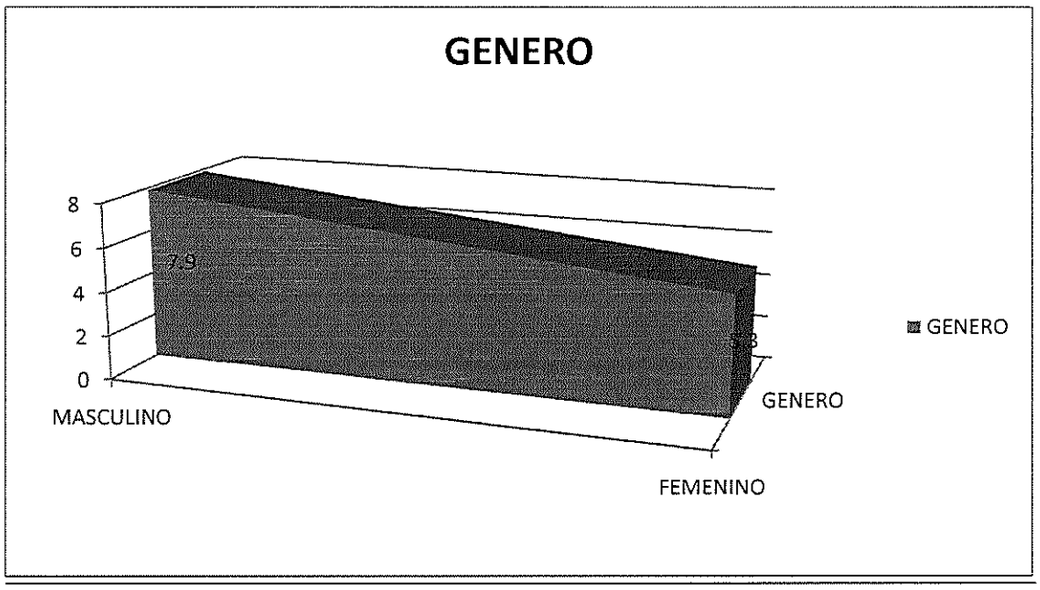

3.3 DIGITALIZACIÓN DE INFORMÁTICA

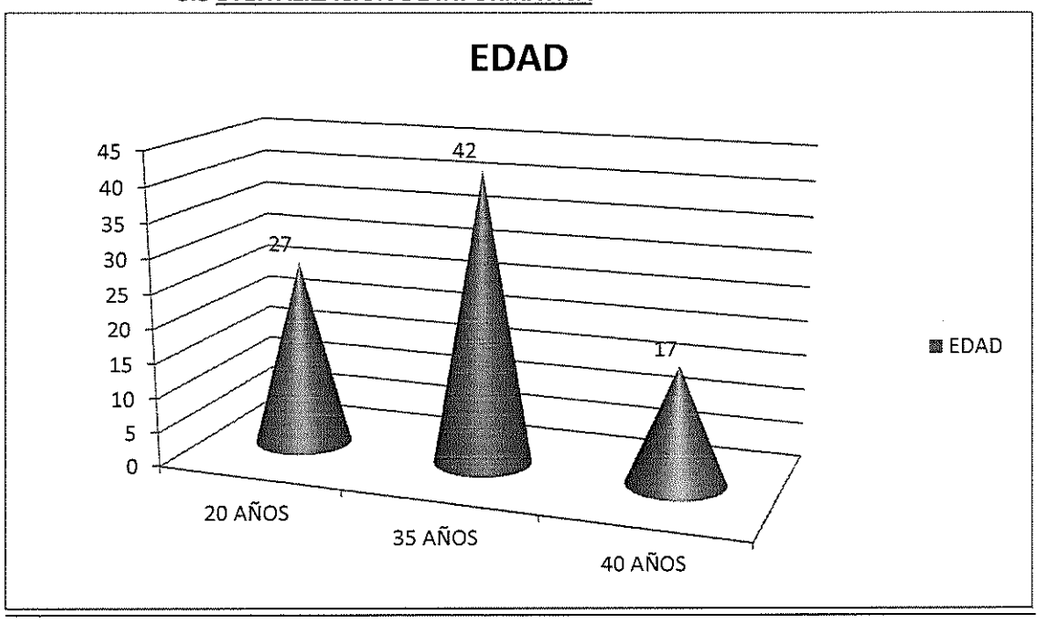

6) **SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA:**

Se elaboraron cambios de estado de los expedientes de permisos de trabajo para extranjeros, por medio del SII, con el objetivo de su resguardo en el servidor por parte del sistema del departamento de permisos de trabajo para extranjeros.

- Empresa Determinada
- Casos Especiales
- Estatus de Refugio

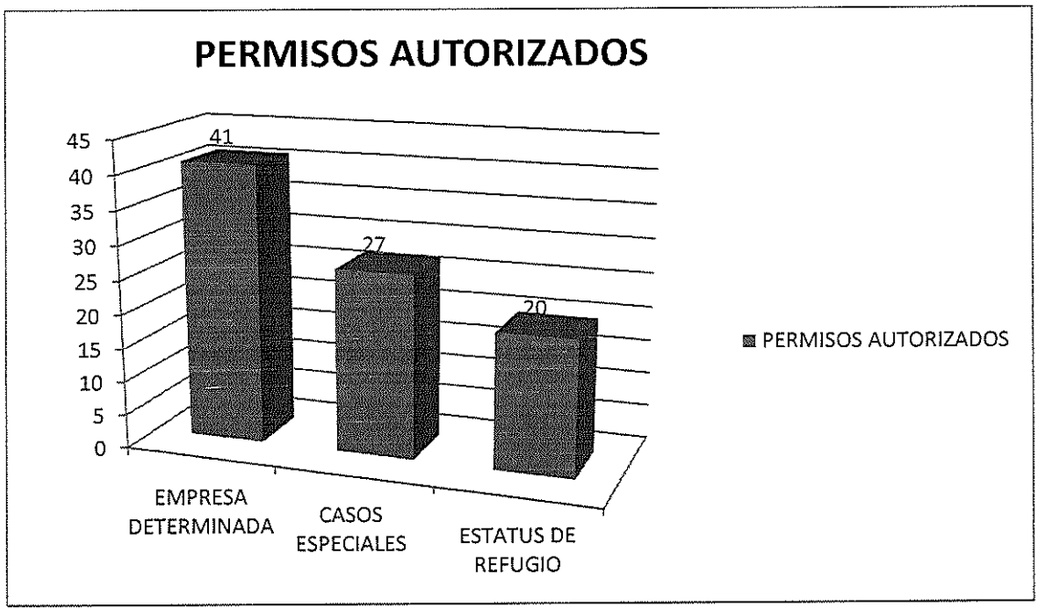

La verificación de permisos de trabajo autorizados por parte del departamento la cual es verificada, aprobada y reportada a través del Sistema de Información Integrada, la cual garantiza la validez del documento el cual fue otorgado al usuario por parte del departamento de Permisos para Extranjeros.

Astrid Mishel Fernández Menocal
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

2907-09

000008

Número de Identificación Tributaria **2527057-5**

JULIO –AGOSTO 2020

INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 338 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
MES: 1 DE JULIO -14 DE AGOSTO 2020

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: YAQUELIN PATRICIA CASTILLO VILLATORO

Objeto del contrato: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como servicios de Estudios Socioeconómicos.

Contrato Administrativo: 942-2020 · Novecientos cuarenta y dos guión dos mil veinte.
Acuerdo Ministerial Número: 238-2020 Doscientos treinta y ocho guión dos mil veinte.

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de julio al 14 de agosto del año 2020.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar a donde corresponda, documentos de usuarios que se presentan al Área de Procesos Administrativos.**

Se apoyó en lo siguiente:

a) Se recibieron 338 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
b) Se ordenaron 338 expedientes los cuales se les adjuntó documentos solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 338 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
d) Se realizaron 3754 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

2) **Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, municipios y municipalidades de los departamentos de Guatemala para la realización de 338 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 338 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor.

4) Apoyo para documentar (fotografías) en casos que lo ameriten a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor en el momento de la visita domiciliaria.

a) Se adjuntaron 338 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 338 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.

a) Se emitieron 338 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación de cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.

Se realizaron 338 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a Adultos mayores

8) **Apoyo en otras que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a. Llamadas telefónicas y envío de correo electrónico

- Se realizaron 175 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 100 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b. Corrección de estudios

- Se corrigieron 120 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la oficina del Adulto Mayor de las municipalidades, y delegados departamentales de los siguientes departamentos: Santa Rosa, municipios de Nueva Santa Rosa, Taxisco y Oratorio; Chiquimula: municipios de Jocotán y Esquipulas; Peten: municipios de Santa Ana, Poptún, Pasaco, San Benito; Retalhuleu: San Felipe, San Martín Zapotitlán; Quetzaltenango: municipios de Cabricán, Palestina de los Altos; Progreso: Morazán, San Agustín Acasaguastlán, San Antonio La Paz.

Con la finalidad de contactar a los Adultos Mayores solicitantes y recabar la información requerida, para que los expedientes continúen con el trámite respetivo a fin de ser notificados.

d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

Se envían correos solicitando a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando se firme la hoja de ingreso o impresión dactilar de expedientes que lo ameriten.

9) **Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión del programa de Atención al Adulto Mayor.**
   - Se imprimieron 50 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
   - Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos visitados.
   - Apoyo en la impresión de formularios de estudios socioeconómicos.
   - Apoyo en la Impresión de hojas de ingreso de adultos mayores alteradas.

10) **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Atención al Adulto Mayor y la gestión de expedientes**
   - Se realizaron 2 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
   - Reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
   - Coordinación con COCODES y líderes comunitarios para realizar visita domiciliarias.

11) **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa de Atención al Adulto Mayor.**

   - Realización de informes diarios de las actividades desarrolladas durante la jornada laboral.
   - Realización de informes semanales de las visitas realizadas

- Realización de informes mensuales entregados a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) Apoyo en otras actividades inherentes al Programa de Atención al Adulto Mayor por la emergencia COVID-19.

En base a las disposiciones Presidenciales Dr. Alejandro Giammatei y los diferentes Acuerdos por la pandemia COVID-19 "donde se establecen las medidas a tomar en el estado de calamidad y restricciones de la libre locomoción de la población y las instituciones" para salvaguardar la integridad de los habitantes y especialmente de los Adultos Mayores quienes ocupan un alto nivel de vulnerabilidad ante la pandemia COVID-19, se realizaron las siguientes actividades:

- Se recepcionaron 1471 expedientes de adultos mayores
- Se revisaron 1471 expedientes para verificar si cumplieron con los requisitos de inscripción establecidos en la ley del Programa del Adulto Mayor.
- Se adjuntaron 1398 actualizaciones de documentos a expediente de Adultos mayores y trasladado a jurídico para su respectivo tramite
- Se coordina con 4 delegados departamentales y 15 delegados municipales, a través de 175 llamadas telefónicas y 30 correos electrónicos, solicitando actualización de documentos para que el adulto mayor sea beneficiado
- Se realizaron 3754 consultas en el SIAM, para verificar el estatus del solicitante en apoyo a delegados departamentales y municipales.

13) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Previsión Social.

- Apoyo ante la Pandemia COVID.19.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO 2010

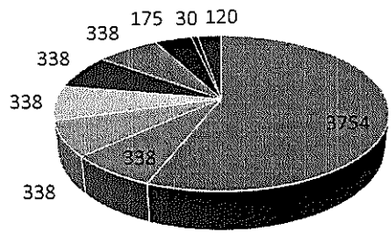

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	**3754**
Estudios socioeconómicos dictaminados	**338**
Estudios socioeconómicos ponderados	**338**
Estudios socioeconómicos dictaminados	**338**
Observaciones	**338**
Recepción de expedientes	**338**
Traslado de expedientes a jurídico	**338**
Llamadas telefónicas	**175**
Correos enviados	**30**
Corrección de estudios socioeconómicos	**120**
TOTAL DE ACTIVIDADES	**6107**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de julio al 14 de agosto del año 2020, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Yaquelin Patricia Castillo Villatoro
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo. Licenciado William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

2937-08

000008

Número de Identificación Tributaria: 2863476-4
Julio – Agosto 2020

INFORME DE AVANCES SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, PROPUESTA DE RECOMENDACIONES Y MEJORA DE LAS ACCIONES REALIZADAS, BASADAS EN FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y AMENAZAS QUE PERMITAN FORTALECER A LA UNIDAD.
Mes: 01 de julio a 14 agosto 2020.

Licenciado:
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Maritza Johanna Escobar Duarte

Objeto del contrato: Diagnóstico organizacional para agilización de procesos.
Contrato administrativo: 852-2020
Renglón presupuestario: 181
Acuerdo Ministerial Número: 295-2020

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de julio al 14 de agosto del 2020.

1) **Apoyar en el fortalecimiento de los CODEPETIS en los departamentos de Escuintla, Quiché y Huehuetenango.**

Escuintla:

Se brindó apoyo y asesoramiento al director departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y coordinador del Codepeti del departamento de Escuintla, Licenciado Christian Escobar Reyes. El apoyo y asesoramiento ha sido a través de vía telefónica, correo electrónico o video llamada:

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL

- En la realización del plan del segundo semestre del año del departamento de Escuintla incluyendo actividades para el contexto que se vive, covid-19.
- Apoyo y asesoramiento en la coordinación de dos reuniones ordinarias virtuales con los miembros del Codepeti de Escuintla.
- Apoyo en la presentación del Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil en Guatemala en una reunión ordinaria virtual del Codepeti de Escuintla.

Huehuetanango:

Apoyo y asesoramiento a la directora departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y coordinadora del Codepeti del departamento de Huehuetenango, Licda. Rosario López . El apoyo y asesoramiento ha sido a través de vía telefónica, correo electrónico o video llamada.

- Apoyo para la realización del plan del segundo semestre del año del departamento de Huehuetenango incluyendo actividades para el contexto que se vive, covid-19.
- Apoyo y asesoramiento en la coordinación de dos reuniones ordinarias virtuales con los miembros del Codepeti del departamento.
- Apoyo en la presentación del Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil en Guatemala en una reunión ordinaria virtual del Codepeti de Huehuetenango.

Quiché

Apoyo y asesoramiento a la directora departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y coordinadora del Codepeti del departamento de Quiché, licda. Mayra Reynoso. El apoyo y asesoramiento ha sido a través de vía telefónica, correo electrónico o video llamada.

- Apoyo para la realización del plan del segundo semestre del año del departamento de Quiché incluyendo actividades para el contexto que se vive, covid-19.
- Apoyo y asesoramiento en la coordinación de una reunión ordinaria virtual con los miembros del Codepeti de Quiché.

2) **Apoyo en la elaboración de informes que sean requeridos a la UPAT en temas relativos a las competencias de la Unidad.**

Se elaboró un informe sobre las reuniones y avances de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil y protección de las personas adolescentes trabajadoras.

Se apoyó en la consolidación de observaciones realizadas por los miembros de la mesa temática a la primera parte de la Estrategia Nacional para la erradicación del trabajo infantil y protección de las personas adolescentes trabajadoras.

Se elaboró dos informes de las reuniones ordinarias que se realizó desde las plataformas virtuales de la mesa temática para la Prevención y erradicación del trabajo infantil.

3) **Apoyo en las reuniones de mesas técnicas, vinculadas al abordaje de la erradicación del trabajo infantil.**

Se apoyó en la logística y envío de convocatorias de dos reuniones virtuales de la mesa temática para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Se apoyó en la socialización de información y otras coordinaciones a través del grupo de Whatsapp de la Mesa Temática para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Se apoyó en la elaboración de dos minutas de las reuniones virtuales ordinarias y extraordinarias de la mesa temática para Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

Se apoyó en la sistematización de información generada en las reuniones virtuales de la mesa temática para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.

4) **Apoyar a informar a distintos sectores sobre derechos de adolescentes trabajadores de forma física y virtual.**

Se apoyó en la coordinación con directores del sector público para informar a través de charlas y/o conferencias en las plataformas virtuales dirigido a personal de las instituciones públicas sobre los derechos de los adolescentes trabajadores.
Se apoyó en la coordinación con directores del sector privado para informar a través de charlas y/o conferencias en las plataformas virtuales dirigido a personal de las instituciones privadas sobre los derechos de los adolescentes trabajadores.
Se apoyó en la capacitación a docentes del sector público del Municipio de San Pedro la Laguna del departamento de Sololá sobre los derechos, responsabilidades y prohibiciones laborales del adolescente.

5) **Coordinar charlas de manera virtual con grupos de estudiantes y docentes para informar sobre derechos de adolescentes trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.**

Se apoyó en la coordinación con directores de establecimientos que utilicen plataformas virtuales para brindar charlas a jóvenes estudiantes en edad para poder trabajar e informar sobre los derechos de adolescentes trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.

6) **Apoyar a elaborar material audiovisual sobre derechos laborales de adolescentes.**

Se apoyó en recabar información sobre los derechos laborales de los adolescentes y enviarlo a comunicación social del Ministerio de Trabajo para su elaboración.

Fotografía

Reuniones desde la plataforma de Webex y/o Zoom

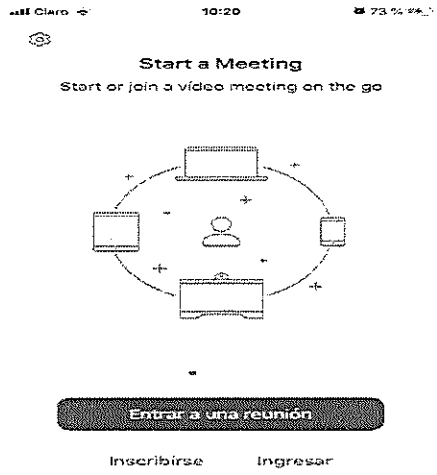

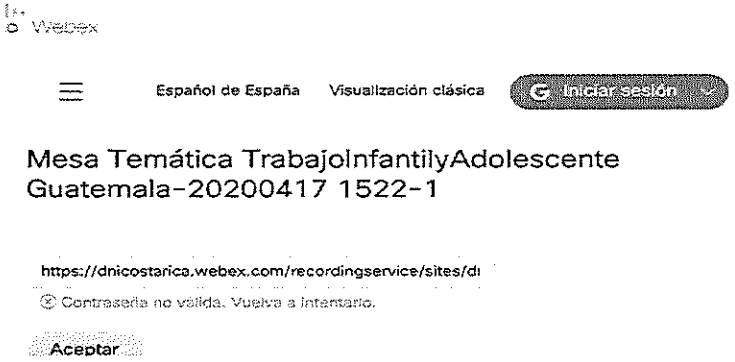

Apoyo en la sistematización de información generada en las reuniones virtuales de la mesa temática para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.

Socialización de información plataforma de Whatsapp

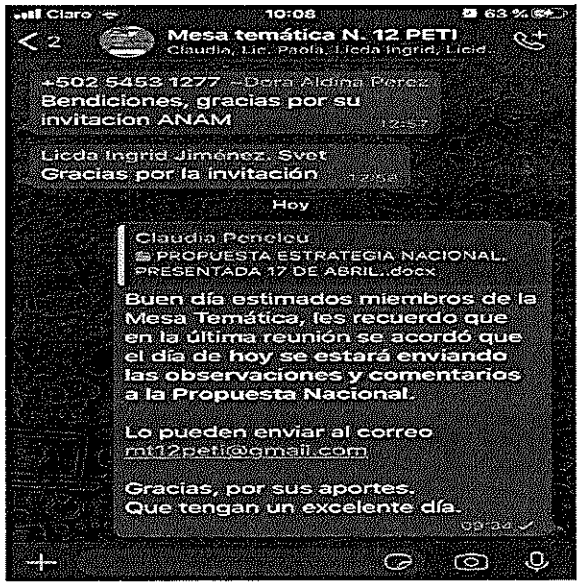

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PROPUESTA/ BORRADOR.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCION DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES TRABAJADORAS

Contexto y Situación del Trabajo Infantil y Adolescente en Guatemala.

El último informe sobre trabajo infantil y adolescente en Guatemala con datos de la Encovi 2014, reportó que existen 790,243 niños, niñas y adolescentes ocupados en el país. Del total de niños, niñas y adolescentes ocupados, se estima que 450,439 de ellos, se dedican a la agricultura o actividades relacionadas, y refiere a la industria manufacturera como la segunda rama de actividad, ubicándose principalmente en el área rural en las regiones Suroccidente y Noroccidente las

Apoyo en la elaboración de informe de la Estrategia Nacional para la Prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de las personas adolescentes trabajadoras.

Reuniones virtuales por Whattsapp con Coordinadores de Codepeti

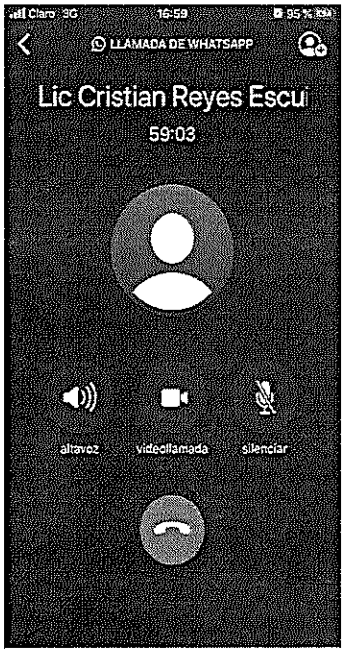

Coordinador de Escuintla
Lic. Christian Escobar

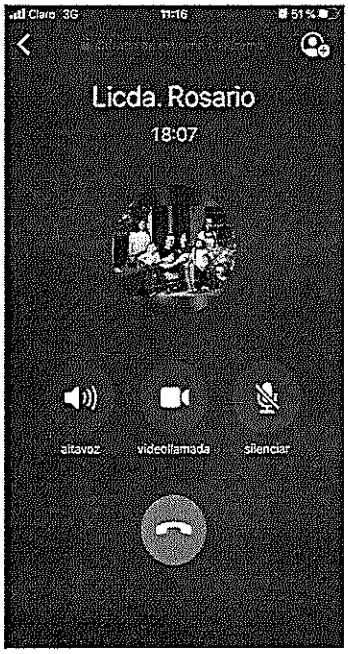

Coordinadora de Huehuetenango
Licda. Rosario López Villatoro

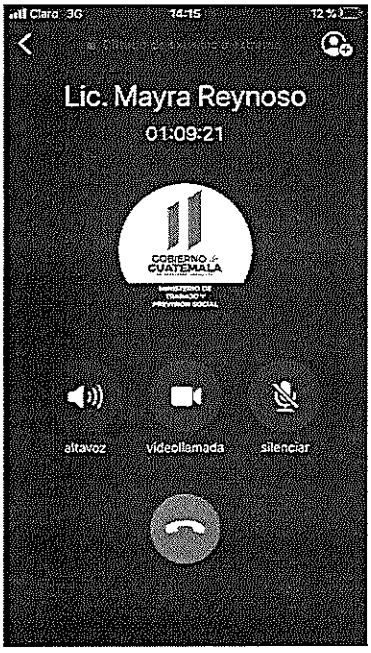

Coordinadora de Quiché
Licda. Mayra Reynoso

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Reuniones virtuales con miembros de Codepeti,

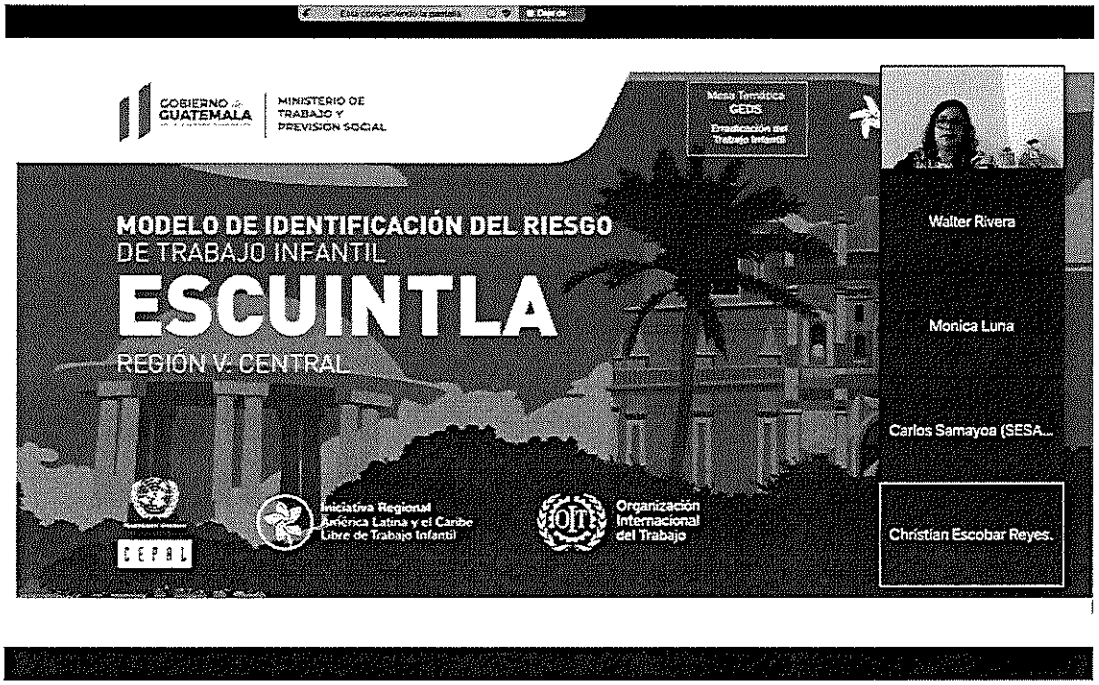

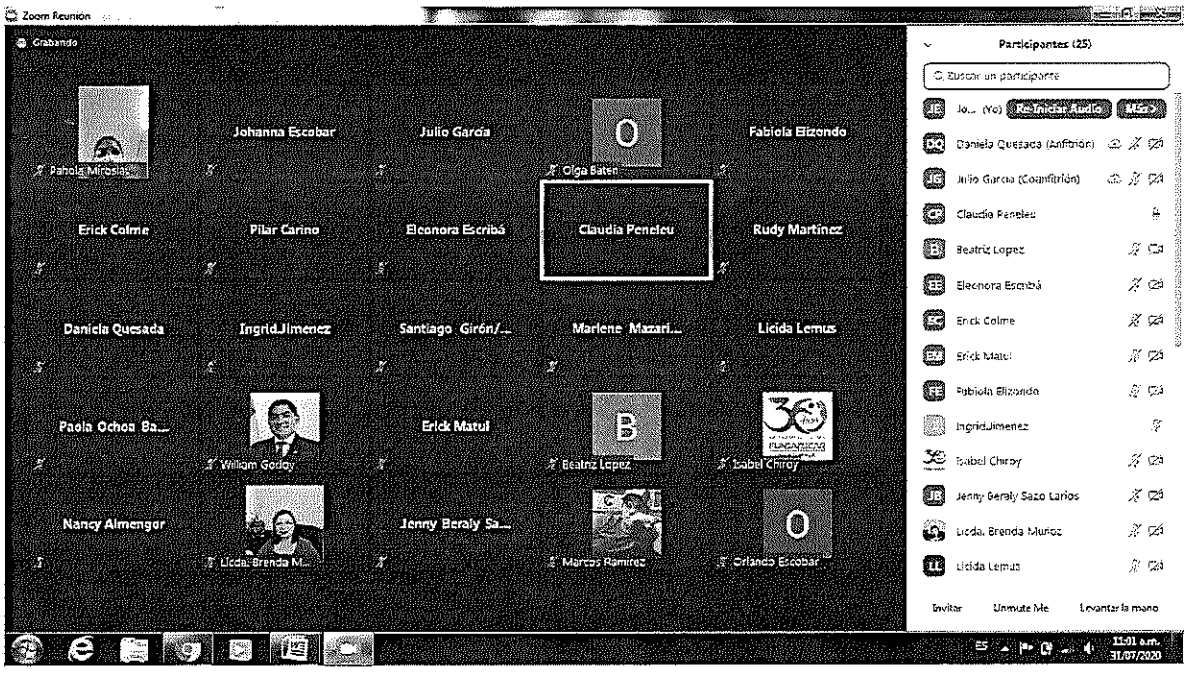

Participantes a la Reunión Ordinaria, de la Mesa Temática para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de julio al 14 de agosto del 2020, las cuales fueron realizadas en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Maritza Johanna Escobar Duarte
Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Vo. Bo.

Licenciado
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

2970-07

000009

Número de Identificación Tributaria: 1184272-5
Julio – Agosto 2020

Informe de avances sobre las actividades realizadas, propuesta de recomendaciones y mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer a la unidad.
Mes: 01 de julio a 14 agosto 2020.

Licenciado:
William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Claudia Elizabeth Cardona de Valladares

Objeto del contrato: Diagnóstico organizacional para agilización de procesos.
Contrato administrativo: 979-2020
Renglón presupuestario: 181
Acuerdo Ministerial Número: 238-2020

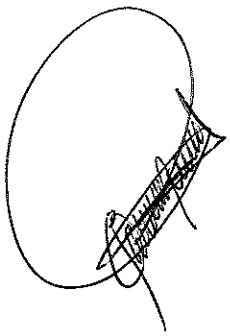

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de julio al 14 de agosto del 2020.

1) **Apoyo en la coordinación de acciones según Plan de Trabajo de la Protección a la Adolescencia Trabajadora relativos a la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así como lo relacionado a la Protección de la Adolescencia Trabajadora.**

   - Se brindó apoyó en reuniones virtuales con personal de diferentes instituciones de la Administración Pública y sector Privado, como parte del Plan de

Trabajo de la Protección a la Adolescencia Trabajadora, relativos a la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así como lo relacionado a la Protección de la Adolescencia Trabajadora, correspondiente al segundo semestre del año en curso.

- Se brindó apoyo en la coordinación para realizar actividades y reuniones para información y prevención sobre el tema que ha afectado a los guatemaltecos, como lo es el covid-19. Varias empresas se encuentran también afectadas y por ende los empleos, por lo que ha sido importante dirigir acciones de información y sensibilización accesible con términos sencillos e interactivos en beneficio a la Adolescencia Trabajadora como parte de hacer frente a la situación ante el nuevo contexto derivado al covid-19, así mismo encaminado al tema más vulnerable como lo es la Erradicación del Trabajo Infantil, la pandemia ha venido a afectar aún más donde pone en riesgo y existe posibilidad de incrementar los niveles de Trabajo Infantil. Punto que correspondiente al segundo semestre del año en curso.

- Se brindó asesoramiento y apoyo en atención al personal de diferentes sedes departamentales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, siendo el apoyo y asesoramiento por vía telefónica en referencia a la realización del plan del segundo semestre del presente año.

- Se brindó apoyo en la recopilación de información y se realizó diferentes coordinaciones para informes, reuniones, Mesa Temática realizadas, actividades en de forma Virtual y avances de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas y Protección de las Personas Adolescentes Trabajadoras, correspondiente al segundo semestre del año en curso.

2) **Apoyo para el desarrollo de informes y reportes que sean requeridos a la Protección a la Adolescencia Trabajadora en materia de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así como temas relacionados a la Protección del Adolescente Trabajador.**

- Se apoyó en el desarrollo y se proporcionó acompañamiento en la elaboración de informes y reportes que fueron requeridos a la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora, en Materia de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, así también en los temas relacionados a la Protección de Los Adolescentes Trabajadores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

3) **Apoyo para el seguimiento al monitoreo del Plan de Acción de la hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, a través de las coordinaciones interinstitucionales.**

- Se realizó coordinaciones Interinstitucionales en el Sector de la Administración Pública y Sector Privado para dar seguimiento al monitoreo del Plan de Acción de la hoja de ruta para hacer de Guatemala un país libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas.

4) **Brindar apoyo en el acompañamiento a las diferentes reuniones de la Mesa temática para la Erradicación del Trabajo Infantil.**

- Se brindó apoyo requerido para el acompañamiento pertinente a reuniones ordinarias de manera virtual que fueron realizadas sobre la Mesa Temática vinculadas a la Erradicación del Trabajo Infantil, realizando coordinaciones inherentes.

5) **Apoyar en la construcción de diferentes informes requeridos a la Unidad de Protección de la Adolescencia Trabajadora.**

- Se prestó apoyo en la preparación y recopilación de información para la construcción de informes que fueron requeridos a la Unidad de Protección de la Adolescencia Trabajadora.

6) **Apoyar a informar a distintos sectores sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores de forma física y virtual.**

- Se brindó apoyo para realizar coordinaciones con personal de labora en el Sector Privado, para así informar a través de conferencias en la plataforma virtual, dirigido al personal de Instituciones Privadas pertinentes, sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores.

- Se brindó apoyo para la coordinación con personal que labora en el Sector de la Administración Pública, para así informar a través de conferencias en la plataforma virtual, dirigido al personal de Instituciones Públicas pertinentes, sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

7) **Apoyo en la coordinación de charlas de manera virtual con grupos de estudiantes y docentes para informar sobre Derechos de Adolescentes Trabajadores y lo relativo a los convenios 138 y 182 de la OIT.**

- Se proporcionó apoyo en la coordinación donde se realizó charla de forma virtual con grupos de estudiantes y docentes para el traslado de información sobre los Derechos de Adolescentes Trabajadores y lo relativo a los Convenios 138 y 182 de la OIT, coordinación realizada a través de los Directores de establecimientos educativos que utilizan Plataformas Virtuales y que cuentan con estudiantes en edad de acuerdo a lo establecido en ley, para poder optar a trabajar y así de esta forma se facilitó la información necesaria y resolvió dudas que se presentaron.

- Se apoyó en la capacitación de forma virtual, realizada a personal docente de nivel medio, sobre el tema de Derechos, Responsabilidades y Prohibiciones Laborales del Adolescente Trabajador, donde se brindó información puntual importante a trasladar y a la vez se resolvieron dudas presentadas.

- Se coordinó y realizó Charla de forma virtual dirigida a adolescentes, donde se brindó y traslado información importante sobre el tema de Derechos, Responsabilidades y Prohibiciones Laborales del Adolescente Trabajador, así mismo se resolvieron dudas que presentaron

8) **Apoyar a la elaboración de materiales para la Promoción y Socialización de los Derechos de los Menores.**

- Se realizó asesoramiento y apoyo para elaborar material a Promover y Socializar información a trasladar a los Adolescentes Trabajadores, sobre Los Derechos de Los Menores, con el fin de mejorar, agilizar y cumplir con el objetivo de no tener limitantes, para que los Adolescentes Trabajadores estén informados sobre sus Derechos.

9) **Apoyo en la actualización de procesos y actividades, con el fin de atender de manera adecuada usuarios.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

- Se brindó apoyo para modernizar, procesos y actividades, con el fin de atender de manera apropiada, ágil, y puntual a los usuarios quienes son parte inherente del servicio que prestamos como institución.

10) Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Prevención Social por la emergencia COVID-19.

- Se participó en actividad interna inherente a la Dirección General de Prevención Social por la emergencia covid-19.

11) Otras que le sean requeridas por la Dirección General de Prevención Social.

- Se brindó apoyo a la Dirección General de Prevención Social en actividades que fueron requeridas.

En el presente informe se detalla las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 de julio al 14 de agosto del 2020, las cuales fueron realizadas en la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

Claudia Elizabeth Cardona Pérez de Valladares
Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo.
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciado William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades 2020, hojas 5 de 5.

2600-06

000012

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Primer Informe de Avance por Servicios Profesionales

Licenciado: Sergio René Escobar Pineda
Director de la Unidad de Auditoria Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

Informe de Avances por Servicios Profesionales

Nombre: Mildred Abigail López Rodenas
NIT: 7318858-1
Número de Contrato: 703-2020
Acuerdo Ministerial: 231-2020
Objeto del Contrato: Prestación de Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Unidad de Auditoria Interna, como Servicios Profesionales Contables, Presupuestarios, y de Auditoría en Gestión Pública y Gubernamental.
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (184) Servicios económicos, contables y de auditoría
Profesión: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Período de Informe: Informe de Avances del 01 de julio al 14 de agosto de 2020

Servicios realizados

Con base a los términos de referencia que regulan los presentes servicios profesionales se desarrollaron las siguientes actividades:

I. **Verificación de eventos de licitación y cotización, requerido por Viceministro Administrativo Financiero:**
Con base a Oficio UDAI 109-2020/CAMC,km, en el que instruye que sean analizados eventos de licitación y cotización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, conforme a providencias adjuntas a los mismos. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

a) Análisis y revisión de de las actuaciones las comisiones de recepción y liquidación de los eventos.
b) Elaboración de oficios de fecha 03 de julio de 2020, como respuesta de la revisión, los cuales fueron trasladados al Vicedespacho Administrativo Financiero:
   i. Oficio UDAI 143-2020 AEJC/lf
   ii. Oficio UDAI 144-2020 AEJC/lf
   iii. Oficio UDAI 145-2020 AEJC/lf
   iv. Oficio UDAI 146-2020 AEJC/lf

v. Oficio UDAI 147-2020 AEJC/ml
vi. Oficio UDAI 148-2020 AEJC/ml

c) Elaboración y entrega de papeles de trabajo a la Unidad de Auditoría Interna para su custodia y resguardo.

II. Cambio de autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

Según Nombramientos de Auditoría 01-2020, 02-2020, 03-2020 y 04-2020 de fecha 30 de junio de 2020, en los que instruye participar en la toma de posesión del Ministro de Trabajo y Previsión Social, Viceministro Administrativo Financiero, Viceministro de Administración del Trabajo y Viceministra de Previsión Social y Empleo, para darle cumplimiento al Acuerdo A-106-2019 emitido por la Contraloría General de Cuentas; se realizaron las siguientes actividades:

a) Elaboración de oficios de requerimiento de información.
b) Elaboración de Acta No. 23-2020 de fecha 01 de julio de 2020.
c) Integración y clasificación de documentación de soporte financiera, legal y administrativa de las distintas unidades.
d) Entrega de copia de acta y documentación de soporte en medios magnéticos, a funcionarios entrantes y salientes.
e) Entrega de copia de acta a encargados/jefes de las distintas unidades que comparecen en Acta número 23-2020.
f) Traslado de copia de Acta número 23-2020 y formulario de traslado de información certificada, a Contraloría General de Cuentas.
g) Elaboración y entrega de papeles de trabajo.
h) Entrega de Informe de Actividad Administrativa del cambio de autoridades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, dirigido a Jefatura de Unidad de Auditoría Interna.
i) Entrega de Acta número 23-2020 y documentación de respaldo, para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 1 adjunto.

III. Recepción de puesto de Consejo Técnico y Asesoría Jurídica:

De conformidad con Nombramiento de Auditoría 05-2020 de fecha 08 de julio de 2020, en el que instruye recibir puesto de jefe del Consejo Técnico y Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para darle cumplimento del Acuerdo A-106-2019 emitido por la Contraloría General de Cuentas. Para ello se realizaron las actividades siguientes:

a) Elaboración de Acta número 24-2020 de fecha 08 de julio de 2020.
b) Verificación de entrega de activos fijos, teléfono y tarjeta de parqueo asignados, a los encargados correspondientes.
c) Verificación de desactivación de usuario de dominio y correo institucional.
d) Destrucción de sellos.

e) Entrega de Acta número 24-2020 y documentación de respaldo para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 2 adjunto.

IV. Recepción de puesto de Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral:

De conformidad con Nombramiento de Auditoría 06-2020 de fecha 13 de julio de 2020, en los que instruye recibir puesto de Director de Fomento a la Legalidad Laboral del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para darle cumplimento del Acuerdo A-106-2019 emitido por la Contraloría General de Cuentas. Para ello se realizaron las actividades siguientes:

a) Elaboración de Acta número 25-2020 de fecha 13 de julio de 2020.
b) Verificación de entrega de activos fijos, teléfono y tarjeta de parqueo asignados, a los encargados correspondientes.
c) Verificación de desactivación de usuario de dominio y correo institucional.
d) Recepción de listado de expedientes a cargo de la Dirección de Fomento a la Legalidad con su respectivo estado.
e) Destrucción de sellos.
f) Entrega de Acta número 25-2020 y documentación de respaldo para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 3 adjunto.

V. Recepción y toma de posesión de Secretaría General:

De conformidad con Nombramiento de Auditoría 07-2020 de fecha 13 de julio de 2020, en los que instruye recibir y entregar puesto de Secretaria General del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para darle cumplimento del Acuerdo A-106-2019 emitido por la Contraloría General de Cuentas. Para ello se realizaron las actividades siguientes:

a) Elaboración de Acta número 26-2020 de fecha 13 de julio de 2020.
b) Verificación de traslado de activos fijos, teléfono y tarjeta de parqueo asignados, a los encargados correspondientes.
c) Verificación de desactivación de usuario de dominio y correo institucional de Ex Secretaria General.
d) Recepción de listado de expedientes de Recursos de Revocatoria, Reposición y Homologación de Pacto Colectivo, a cargo de la Secretaría General.
e) Destrucción de sellos.
f) Entrega de Acta número 26-2020 y documentación de respaldo para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 4 adjunto.

VI. Toma de posesión de Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral:

De conformidad con Nombramiento de Auditoría 08-2020 de fecha 13 de julio de 2020, en los que instruye entregar puesto de Directora de Fomento a la Legalidad Laboral del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para darle cumplimento del Acuerdo A-106-2019 emitido por la Contraloría General de Cuentas. Para ello se realizaron las actividades siguientes:

a) Elaboración de Acta número 27-2020 de fecha 13 de julio de 2020.
b) Verificación de traslado de activos fijos, teléfono y tarjeta de parqueo correspondientes.
c) Entrega de Acta número 27-2020 y documentación de respaldo para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 5 adjunto.

VII. Toma de Posesión de Consejo Técnico y Asesoría Jurídica:

De conformidad con Nombramiento de Auditoría 09-2020 de fecha 17 de julio de 2020, en los que instruye entregar puesto de Jefe del consejo Técnico y Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y previsión Social, para darle cumplimento del Acuerdo A-106-2019 emitido por la Contraloría General de Cuentas. Para ello se realizaron las actividades siguientes:

a) Elaboración de Acta número 28-2020 de fecha 13 de julio de 2020.
b) Verificación de traslado de activos fijos, teléfono y tarjeta de parqueo correspondientes.
c) Entrega de Acta número 28-2020 y documentación de respaldo para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 6 adjunto.

VIII. Seguimiento de recomendaciones emitidas por Contraloría General de Cuentas del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019:

De conformidad con Nombramiento de Auditoría 89238-1-2020 de fecha 13 de julio de 2020, en los que instruye realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas en su informe oficial de auditoría Realizada a este Ministerio por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019. Para ello se realizaron las actividades siguientes:

a) Elaboración de oficios de requerimiento de información.
b) Integración y clasificación de documentación de la información trasladada por parte de unidades.
c) Elaboración papeles de trabajo.

d) Elaboración de matrices de seguimiento de recomendaciones de acuerdo a Hallazgo relacionado con el control interno.
e) Elaboración de matrices de seguimiento de recomendaciones de acuerdo a Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.
f) Elaboración de Informe de Auditoría 03-2020.
g) Traslado de Informe de Auditoría 03-2020 a Ministro de Trabajo y Previsión Social, con copia a las unidades relacionadas con los hallazgos.
h) Traslado de Informe de Auditoría 03-2020 a Contraloría General de Cuentas.
i) Entrega de papeles de trabajo e Informe de Auditoría 03-2020, para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 7 adjunto.

IX. Recepción de puesto de Jefe de Unidad de Auditoría Interna:

De conformidad con Acuerdo A-106-2019 emitido por la Contraloría General de Cuentas, se participó en la recepción de puesto de la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Para ello se realizaron las actividades siguientes:

a) Elaboración de Acta número 29-2020 de fecha 23 de julio de 2020.
b) Verificación de activos fijos, teléfono y tarjeta de parqueo asignados, al encargado correspondiente.
c) Verificación de desactivación de usuario de dominio y correo institucional de Ex Jefe de Unidad de Auditoría Interna.
d) Recepción de reporte de avance del Plan Anual de Auditoría, generado en Sistema SAGUDAI.
e) Destrucción de sellos.
f) Entrega de Acta número 29-2020 y documentación de respaldo para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

X. Toma de Posesión de Jefe de Unidad de Auditoría Interna:

De conformidad con Acuerdo A-106-2019 emitido por la Contraloría General de Cuentas, se participó en la toma de posesión de la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Para ello se realizaron las actividades siguientes:

a) Elaboración de Acta número 30-2020 de fecha 23 de julio de 2020.
b) Verificación de traslado de teléfono y tarjeta de parqueo correspondientes.
c) Entrega de Acta número 30-2020 y documentación de respaldo para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

XI. Recepción y toma de posesión de Inspección General de Trabajo:

De conformidad con Nombramiento de Auditoría 10-2020 de fecha 30 de julio de 2020, en el que instruye recibir y entregar puesto de Inspector General de Trabajo del Ministerio de

Trabajo y Previsión Social, para darle cumplimento del Acuerdo A-106-2019 emitido por la Contraloría General de Cuentas. Para ello se realizaron las actividades siguientes:

g) Elaboración de Acta número 32-2020 de fecha 30 de julio de 2020.
h) Verificación de traslado de activos fijos, teléfono y tarjeta de parqueo asignados, a los encargados correspondientes.
i) Verificación de desactivación de usuario de dominio y correo institucional de Ex Inspector General de Trabajo.
j) Destrucción de sellos.
k) Entrega de Acta número 32-2020 y documentación de respaldo para archivo y resguardo de la Unidad de Auditoría Interna.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 8 adjunto.

XII. Etapa de ejecución de Auditoría Financiera de Fondos Rotativos Institucional y Especial de Privativos:

Según nombramiento No. 89154-1-2020 para realizar Auditoría Financiera de Fondos Rotativos Institucional y Especial de Privativos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se llevó a cabo las actividades de:

a) Estudio del ambiente de control y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, que deben observarse durante la ejecución de la auditoría.
b) Realización de procedimientos de auditoría.
c) Elaboración de papeles de trabajo como evidencia comprobatoria del trabajo de campo.
d) Realizar trabajo de gabinete, identificando posibles hallazgos y recomendaciones.

Las actividades anteriormente mencionadas, se encuentran reflejadas anexo 9 adjunto.

La auditoría en mención se encuentra en proceso, la cual finalizará con la entrega del respectivo informe.

Atentamente,

Licda. Mildred Abigail López Rodenas
Contador Público y Auditor
Colegiado 9405

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GUATEMALA, C. A.

Vo.Bo. Lic. Sergio René Escobar Pineda
Jefe Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2739-05

000013

Número de identificación tributaria: **96791942**

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

Nombre:	**Bryan Estuardo Ocaña Salguero**
Objeto del Contrato:	**Capacitación para el fortalecimiento del recurso humano**
Contrato Administrativo:	**987-2020**
Acuerdo Ministerial Número:	**238-2020**
Reglón Presupuestario:	**185**

A continuación, se presenta el primer informe del producto: Documento que contenga el manual de seguridad y procedimientos correctos en el trabajo para prevenir propagación de contagios de COVID-19.

Nota del editor:

De cara a un virus desconocido, el mejor remedio es compartir y colaborar.

La publicación del presente manual es una de las mejores formas de destacar el valor y la sabiduría que nuestros trabajadores de la salud han demostrado durante los últimos meses.

Trabajar en condiciones de máxima confiabilidad exige desarrollar y mantener una verdadera cultura de seguridad, en la que todo el esfuerzo esté orientado a generar las mejores condiciones de seguridad para cada empleado en su puesto de trabajo.
El compromiso y ayuda permitirán alcanzar estos objetivos para el bien de todos los trabajadores del Ministerio De Trabajo y Previsión Social.

La información contenida en este manual es muy importante. Léalo detenidamente y asegúrese de comprender perfectamente su significado, compartiendo la inestimable experiencia con los compañeros del sector sanitario de todo el mundo, a la vez que salvan la vida de los pacientes. Gracias por el apoyo de los profesionales de la salud de Guatemala, que han aportado una experiencia que nos inspira y motiva. Gracias a los médicos del mundo, que ha hecho posible para detectar y analizar los síntomas del nuevo coronavirusCOVID-19, con el fin de apoyar la lucha contra la epidemia.

Bryan Estuardo Ocaña Salguero
Paramédico / Bombero Municipal
Casco 3221

Índice

Introducción.....1

Información General.....3
- *Coronavirus 2019*
- *Transmisión de COVID-19*
- *Otras formas de Contagio*

Organización Mundial de la Salud.....4

Síntomas de Covid-19.....5
- *Las principales manifestaciones*
- *Recomendaciones*

Cómo un brote del COVID-19 podría afectar los lugares de trabajo.....6
- *El absentismo.*
- *El cambio en los patrones.*
- *Suministro /entrega interrumpido.*

Procedimientos correctos en el trabajo.....7

Medidas de higiene.....9
- *La higiene personal*
- *El lavado de manos*
- *La higiene respiratoria*
- *Limpieza de los espacios, equipos y las instalaciones de trabajo*

Métodos y técnicas para limpiar y desinfectar los escritorios.....11

Ventilación.....12

Equipo de protección personal.....12

Tipos de mascarillas.....13
- *Mascarillas sin fines médicos*
- *Mascarillas quirúrgicas*
- *Mascarillas autofiltrantes (FFP2, N95, KN95).*

Medidas posibles.....14
- *Desde el hogar al lugar de trabajo*
- *El transporte hacia y desde el trabajo*

Al entrar al lugar de trabajo.....16
- *La detección de síntoma: Mediante el control de la temperatura*

Registro de las entradas y salidas.....17

Prevención de aglomeraciones en las entradas y salidas.....18

Medidas posibles dentro del lugar de trabajo.....19
Los comedores y las áreas de descanso

Medidas hacia los usuarios y Visitas.....20

La organización del trabajo para Prevenir propagación de Contagios.....21

Los utensilios de trabajo.....22

Circulación interna.....22

El trato con los Usuarios y Visitas.....23
- *Los proveedores y las entregas*

Los trabajadores vulnerables.....24

La protección del bienestar mental de los trabajadores en tiempos de la pandemia por la COVID-19 25

- *El impacto de la pandemia en el bienestar de los trabajadores*
- *Ayudar a los trabajadores a reducir el estrés y la ansiedad derivados de las pandemias, considere la posibilidad de:*

Ajustar el apoyo a las necesidades de los trabajadores.....27
- *Respaldo a quienes teletrabajan:*
- *El apoyo a los trabajadores que son despedidos temporalmente*

Anexos.....29

Introducción

Este manual, ha sido diseñado para trabajadores y colaboradores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que no han tenido una formación o una capacitación formal en procedimientos correctos para prevenir la propagación de contagios de Covid-19. Actualmente es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo, en este sentido se optó por presentar los principales conceptos, métodos y técnicas de la epidemiología, promoviendo el bienestar de los empleados, garantizando que todas sus actividades laborales se desarrollen en adecuadas condiciones de seguridad, resguardando su estado de salud.

Los trabajadores deberán usar este manual y adecuarlo a su trabajo como una medida para ayudar a identificar los niveles de riesgo en el lugar de trabajo y determinar cualquier medida de control apropiada a implementar.

Los coronavirus son una extensa familia de virus. Se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad COVID-19.

La COVID-19 es una enfermedad infecciosa, llamado 2019-nCoV por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y SARS-CoV-2, por el Comité Internacional de Taxonomía de Virus (ICTV). La enfermedad se ha extendido desde China a muchos otros países del mundo, incluido Guatemala, donde ha dejado cifras alarmantes de muertes.

El brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) fue notificado por primera vez en Wuhan, China, el 31 de diciembre de 2019. La nueva enfermedad se declaró como pandemia el 11 de marzo de 2020 debido a la propagación mundial de la misma.

Este manual ha sido preparado en base a la información de julio de 2020, pudiendo haber posteriores variaciones conforme se actualice la información.

MANUAL DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS CORRECTOS EN EL TRABAJO PARA PREVENIR PROPAGACIÓN DE CONTAGIOS DE COVID-19

Información General

Coronavirus 2019

La nueva neumonía por coronavirus (COVID-19) cuya aparición sesurgió por primera vez enla ciudad de Wuhan y se ha extendido por toda China e incluso a otros países del mundo. Los casos confirmados de COVID-19 han aumentado a un número muy superior al del SARS en 2003, y su mortalidad no es insignificante. Al darse cuenta de su capacidad de transmisión "humano a humano", la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo identificó como una Emergencia de Salud Pública de Preocupación Internacional el 31 de enero de 2020. Estos hechos son suficientes para ilustrar la gravedad y complejidad del brote. Dado el hecho de que no hay medicamentos efectivos disponibles a la fecha para las enfermedades infecciosas virales, las medidas preventivas que incluyen el control de la fuente de infección, la detección temprana de pacientes, el corte de la transmisión y la protección de la población susceptible son primordiales. Aunque las instituciones médicas y los trabajadores son la principal fuerza de lucha contra la enfermedad, la creación de nuevos hábitos laborales (distanciamiento social, uso de mascarillas, lavatorio de manos, etc.)también es indispensable para un rápido control de la epidemia.

Transmisión de COVID-19

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas(expulsadas)cuando una persona infectada tose, exhala o habla. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la el COVID-19 si manipulan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.

La transmisión se refiere a la capacidad de un organismo de pasar de un individuo a otro que es susceptible al mismo. La importancia de comprender los mecanismos de transmisión radica en establecer controles que eviten la propagación de la enfermedad. Los principales mecanismos de transmisión de la COVID-19 son:

- DE PERSONA A PERSONA
- DE SUPERFICIES CONTAMINADAS A PERSONAS

Otras posibles formas de contagio

Es necesario asegurarse de que en todo momento se observen prácticas adecuadas de higiene de los alimentos. Manipular con cuidado la carne, la leche o los órganos crudos de animales para evitar la contaminación de alimentos no cocinados y se debe evitar el consumo de productos animales crudos o poco cocinados. Los estudios realizados (incluida la información preliminar disponible sobre el virus COVID-19) indican que los coronavirus pueden subsistir en una superficie desde unas pocas horas hasta varios días. Este tiempo puede variar en función de las condiciones ambientales (por ejemplo, el tipo de superficie, la temperatura o la humedad del ambiente).
Si se cree que una superficie puede estar contaminada, debe de limpiarse con un desinfectante común para matar el virus, posteriormente lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón evitando tocarse los ojos, la boca o la nariz con las manos.

Hasta que se logre una vacuna o un medicamento contra el virus del COVID-19, es probable que este siga circulando en nuestras comunidades. Por lo tanto, habrá que mantener medidas que impliquen distanciamiento físico, mayor higiene y otras precauciones para contener las infecciones, también en el lugar de trabajo. Las medidas preventivas son necesarias para capacitara los trabajadores para volver al trabajo de una forma segura y para reactivar poco a poco las actividades laborales.

Organización Mundial de la Salud

La OMS ha informado que: "La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardiacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave."

Estos síntomas pueden aparecer entre 02 y 14 días después de la exposición, con un promedio de 05 días. Algunas personas no presentan síntomas.

Síntomas de Covid-19

LAS PRINCIPALES MANIFESTACIONES:

- TOS SECA.
- CANSANCIO.
- FIEBRE MAYOR A 37.8°C
- PERDIDA DEL OLFATO.
- PERDIDA DEL GUSTO.
- DISNEA (DIFICULTAD PARA RESPIRAR)
- DOLOR TORÁCICO
- MIALGIA (DOLOR MUSCULAR)
- ARTRALGIA (DOLOR EN LAS ARTICULACIONES)
- CONJUNTIVITIS O ENROJECIMIENTO EN LOS OJOS
- DOLOR DE CABEZA
- DOLOR DE GARGANTA
- CONGESTIÓN NASAL
- ESCALOFRÍOS
- DIARREA
- RASH EN EL CUERPO

Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son:

- ERUPCIONES CUTÁNEAS
- CAMBIOS DE COLOR EN LOS DEDOS DE LAS MANOS O LOS PIES

Recomendaciones

Los pacientes pueden desarrollar dificultad para respirar de forma gradual. En casos severos, la enfermedad progresa rápidamente, causando síndrome de dificultad respiratoria aguda, shock séptico, acidosis metabólica irreversible y trastornos de la coagulación en cuestión de días.

Las personas que presenten fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica de forma inmediata. Se debe considerar que el desarrollo de la enfermedad ocurre en las dos semanas posteriores al contacto de contagio. Esta característica de COVID-19 hace necesario que la aplicación de controles de prevención se mantenga rigurosamente, de tal manera que, si se presenta un caso positivo, este haya causado el menor daño posible desde el momento en que se infectó, hasta que desarrolló los primeros síntomas.

La infección por el síndrome respiratorio agudo severo SARS-CoV-2, virus que causa el COVID-19, puede causar enfermedades que van desde leves a graves y ,en algunos casos, puede ser fatal.

Cómo un brote del COVID-19 podría afectar los lugares de trabajo

De manera similar al virus de la gripe, el COVID-19, tiene el potencial de causar grandes brotes. En condiciones asociadas con la difusión generalizada de persona a persona, los países pueden ver los impactos al mismo tiempo. En ausencia de una vacuna, un brote puede ser también un evento prolongado. Como resultado, los lugares de trabajo pueden experimentar:

El absentismo.

Los trabajadores podrían estar ausentes porque están enfermos; son los cuidadores de familiares enfermos; son los cuidadores de los niños si las escuelas o guarderías están cerradas; tienen las personas en situación de riesgo en el hogar, tales como miembros de la familia inmuno-comprometidos; o tienen miedo de asistir a trabajar por temor a la posible exposición.

El cambio en los patrones.

Puede existir mayor demanda de productos relacionados con cuidado de la salud y el consumo de alimentos, mientras que el interés por otro tipo de productos disminuye. Los consumidores pueden preferir realizar trámites en horarios menos concurridos, o preferir entregas de productos a domicilio.

Suministro /entrega interrumpido.

Los envíos de artículos de las zonas geográficas afectadas por COVID-19 pueden ser retrasados o cancelados con o sin notificación.

Procedimientos correctos en el trabajo

- La aplicación de medidas de protección y prevención puede requerir la introducción de cambios importantes en los procesos y prácticas del lugar de trabajo. Para facilitar esta transición, cabe considerar la posibilidad de reanudar gradualmente las actividades (por ejemplo, reduciendo el número de grupos o actividades) a fin de simplificar la logística y el flujo de procesos, al menos, al comienzo del período de reincorporación al trabajo.

- Determinar cuáles son los trabajadores que pueden iniciar a trabajar. En la mayoría de los casos, es poco probable que todos los trabajadores de este Ministerio puedan reincorporarse a la vez. Habrá que atender las necesidades al considerar cuáles son los trabajadores, departamentos, grupos o unidades que deberán retomar antes sus actividades.

- También deberá considerarse el cumplimiento de las restricciones en curso relativas a las operaciones comerciales y el cumplimiento de las precauciones sanitarias, como el distanciamiento físico.

- Los trabajadores que puedan continuar con el teletrabajo deberán hacerlo.

- Considerar la posibilidad de un horario de trabajo flexible, como el escalonamiento de las horas o el trabajo por turnos, a fin de reducir el riesgo de aglomeraciones en el lugar de trabajo.

- Actualizarlas evaluaciones de los riesgos para la salud y la seguridad (a la luz de la necesidad de prevenir la COVID-19) con objeto de calibrar sistemáticamente cualquier riesgo de infección en los lugares de trabajo y determinar cuáles son las medidas idóneas de control que deberán aplicarse.

- Preparar el lugar de trabajo para el regreso de los trabajadores. En particular examinarla distribución del espacio y realizar los cambios que permitan el distanciamiento físico; establecer un plan de limpieza y desinfección sistemática de los espacios y útiles de trabajo, así como de abastecimiento de los suministros de limpieza y de todos los equipos de protección que sean necesarios (como mascarillas y guantes).

- Mantener un diálogo abierto con los trabajadores, y/o con los sindicatos cuando corresponda. En particular, propiciar que los representantes o los comités de salud y seguridad en el lugar de trabajo participen en la planificación, introducción y supervisión de las medidas profilácticas y de protección.

- Los trabajadores pueden hacer importantes contribuciones al evaluar los riesgos y proponer soluciones. Además, puede ser necesario negociar algunos cambios o con cada uno de los trabajadores, por ejemplo, en relación con los turnos o el teletrabajo, e involucrar a los expertos. Al elaborar las medidas de control y prevención y el plan de reincorporación al trabajo, contemplar la posibilidad de recurrir a los conocimientos especializados que estén disponibles a nivel interno y externo, como asesoren materia de prevención o servicios externos de salud ocupacional.

- Controlar de manera frecuente los requisitos y recomendaciones emitidos por las autoridades sanitarias y laborales pertinentes, como la situación epidemiológica que está cambiando y los conocimientos sobre el virus que van en aumento, las recomendaciones y los requisitos están sujetos a numerosos cambios, los cuales deberán reflejarse en las políticas y prácticas del lugar de trabajo.

- Establecer número máximo del personal permitidos en las oficinas, las restricciones a las reuniones.

- Informare instruya los trabajadores sobre COVID-19.

- Tratar con los trabajadores temas como; síntomas frecuentes de esta enfermedad, modo que puede protegerse al trabajador, las restricciones actuales (las prohibiciones de viaje) y la razón del distanciamiento físico.

- Información sobre las políticas, procesos y prácticas del MINTRAB relacionadas con el tema COVID-19.

- Llevar un registro de los trabajadores que han participado en las sesiones de información y/o capacitación, para asegurarse de que todos han sido instruidos convenientemente.

- Asegurarse que los trabajadores conozcan bien los planes y procedimientos de contingencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con miras al regreso al trabajo.

- Asegurarse que los trabajadores, así como los usuarios y visitantes, sepan con quién pueden contactarse en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social si se les plantean preguntas relacionadas con la COVID-19.

- Tomar medidas preventivas con objeto de ayudar al bienestar mental de los trabajadores, teniendo en cuenta las diversas circunstancias de cada uno de ellos.

- A medida que las personas se acostumbren al regreso al trabajo, es posible que aumente la tendencia a **restar importancia a los riesgos**. Los encargados en el tema de salud de parte del Ministerio tendrán que recordar constantemente los requisitos de las medidas en materia de prevención y protección, y asegurarse de que estas se aplican de forma coherente.

Medidas de higiene

La higiene personal

El lavado de manos

La higiene de las manos es extremadamente importante en la prevención de la propagación del virus de la COVID-19.

- Asegurarse que los trabajadores tenga a su disposición en las instalaciones los insumos necesarios para lavarse las manos con agua y jabón adecuadamente y con frecuencia.

- Proporcionar toallas hidroalcohólicas de papel para secarse las manos (en lugar de toallas de tela o secadores de manos automáticos).

- Recordar a los trabajadores que deben lavarse las manos asiduamente, con agua y jabón, durante al menos 20 segundos, especialmente al llegar al trabajo, después de ir al baño, después de sonarse la nariz, toser o estornudar y antes de almorzar.

- Colocar carteles y señales que promuevan el correcto lavado de manos con una infografía clara y con colores brillantes, sin demasiado texto adjunto ,en

lugares donde no sea posible lavarse las manos con agua y jabón, facilitar geles desinfectantes para manos a base de alcohol (con un 60-80% de alcohol).

- Instruirá los trabajadores para que eviten el contacto con objetos o superficies que hayan sido utilizadas o manipuladas por otras personas (por ejemplo, los tiradores de las puertas) y para que se laven las manos después del contacto con dichas superficies u objetos.

La higiene respiratoria

- Recordar a los trabajadores la necesidad de cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar y desecharlo inmediatamente.

- Facilitar pañuelos de papel, y tener depósitos específicos para desecharlos. (Los cubos cubiertos y de pedal son los más adecuados para ello).

- Prever un sistema para vaciar los depósitos y desinfectarlos. Colocar carteles y rótulos que recuerden a los trabajadores que deben evitar tocarse la nariz, los ojos o la y boca.

Limpieza de los espacios, equipos y las instalaciones de trabajo

- Establecer protocolos de limpieza diarios para velar por que el lugar, los puestos, los equipos y las instalaciones de trabajo estén limpias y ordenadas.

- Crear uno (o varios) equipos limpieza específicos para mantener la limpieza y desinfección de los espacios.

- El equipo debe contar con los suministros, la formación y el equipo de protección personal necesarios para llevar a cabo estas tareas.

- Exhibir un registro de las actividades de limpieza.

- Al momento de realizar la limpieza, conviene prestar especial atención a las áreas de contacto o tránsito intensivo, tales como las instalaciones de la recepción, pasillos, escritorios y teclados compartidos, máquinas expendedoras, tiradores de puertas y ventanas, barandillas, interruptores de luz, botones de puertas de ascensores, puertas de baños, grifos de baños,

dispensadores de jabón, paneles o mandos de control de aparatos y máquinas como impresoras, las herramientas de uso frecuente, etc.

- Abrir las puertas sin necesidad de contacto (por ejemplo, dejando las puertas de los baños permanentemente abiertas).
- Persuadiendo al personal de compartir el material de oficina común (ejemplo, bolígrafos, engrapadoras) y otros enseres como tazas, platos y cubiertos.
- Retirar las revistas y periódicos de las zonas de recibimiento.
- Proporcionar puestos de limpieza adicionales en todo el establecimiento donde los trabajadores puedan abastecerse de materiales (por ejemplo, toallas hidroalcohólicas) para limpiar sus propias áreas, puestos de trabajo, etc.
- Asegurarse que haya un buen suministro de productos de limpieza.

Métodos y técnicas para limpiar y desinfectar los escritorios.

- Usar guantes desechables para limpiar y desinfectar.
- Limpiar las superficies con agua y jabón, y luego use desinfectante.
- Se recomienda utilizar un desinfectante aprobado para trabajar en la desinfección del SARS-CoV-2.
- Seguir las instrucciones que figuran en la etiqueta para garantizar el uso seguro correcto y eficaz del producto. También se pueden utilizar soluciones de cloro diluido, si resultan adecuadas para la superficie.
- Cabe también la posibilidad de utilizar soluciones que contengan al menos un 70 por ciento de alcohol.
- Las toallas o aerosoles a base de alcohol (con al menos un 70 por ciento de alcohol) pueden ser particularmente útiles para desinfectar aparatos electrónicos y otras superficies de mucho contacto.

Ventilación

- Ventilar a fondo el lugar de trabajo mediante métodos de ventilación mecánica o natural (entre los turnos y de forma regular durante el día). Por ejemplo, en las oficinas que tienen sistemas de ventilación mecánica, considerar la posibilidad de cambiar la velocidad a la ventilación estándar al menos 2 horas antes del comienzo del consumo de electricidad del edificio y modificarla a otra de potencia inferior 2 horas después de finalizar el tiempo de consumo del edificio.

- Mantener funcionando la ventilación del baño las 24 horas del día, siete días a la semana.

- Instruirá los ocupantes del edificio para que tiren de la cadena de los inodoros sanitarios con las tapas cerradas.

- Asegurarla ventilación con entrada de aire del exterior.

- Asegurar una ventilación periódica abriendo las ventanas incluso en los edificios que dispongan de ventilación mecánica.

- No utilizar ventiladores individuales que puedan propagar el virus.

Equipo de protección personal (EPP)

El equipo de protección personal puede contener:

- mascarillas quirúrgicas

- guantes desechables

- protección contra salpicaduras en los ojos o caretas.

- Instalación de paneles de plástico a modo de separación entre los trabajadores, o la delimitación de espacios mediante cintas o cordones para asegurar el distanciamiento físico tienen prioridad sobre las medidas de protección individual.

Las mascarillas para fines no médicos no se consideran equipo de protección personal, pero pueden ayudar a evitar que las personas que han contraído la COVID-19 propaguen la infección al hablar o toser. Por ejemplo, hay distintos tipos de mascarillas que son recomendables para diferentes propósitos. Ello dependerá de las ocupaciones o tareas laborales específicas y la información sobre la eficacia de las mascarillas para prevenir la propagación de la COVID-19.

Tipos de mascarillas:

Mascarillas sin fines médicos

Incluyen diversas formas de mascarillas y cubiertas faciales de fabricación propia o comercial, elaboradas de tela u otros tejidos, así como de otros materiales (por ejemplo, papel). **No están normalizadas** y no están destinadas a ser utilizadas para protegerse del virus.

Mascarillas quirúrgicas

Es un dispositivo suelto y desechable que crea una barrera física entre la boca y la nariz del que la lleva, y los posibles gérmenes del entorno inmediato. Las mascarillas quirúrgicas han sido reguladas por ley. Se fabrican en diferentes espesores y con una capacidad diferente para proteger a su portador del contacto con los líquidos. Su finalidad, cuando se usan correctamente, es evitar que las gotículas de gran tamaño, salpicaduras, aerosoles o rociadas que puedan contener gérmenes (virus y bacterias) lleguen a la boca y la nariz del usuario. Las mascarillas quirúrgicas también pueden ayudar a reducir la propagación de las gotas de mayor tamaño que emite al respirar la persona que las usa. Así como una mascarilla quirúrgica puede ser eficaz para frenar salpicaduras y gotas de gran tamaño, en cambio una mascarilla facial, por su diseño, no filtra ni bloquea partículas diminutas en el aire que pueden ser transmitidas por la tos, los estornudos o a raíz de ciertos procedimientos médicos. Cabe señalar también que las mascarillas quirúrgicas **no ofrecen una protección completa** contra los gérmenes y otros agentes patógenos debido a la holgura entre la superficie de la mascarilla y el rostro del usuario.

Mascarillas autofiltrantes (FFP2, N95, KN95).

Son dispositivos de protección respiratoria diseñados para ceñirse de forma ajustada al contorno facial y con una filtración muy eficiente de las partículas y gérmenes transportados por el aire. Está sujeto a regulación y clasificado como equipo de protección personal. Si se ajustan correctamente, las capacidades de filtración de estas mascarillas son superiores a las que puedan tener las quirúrgicas.

Medidas posibles:

Desde el hogar al lugar de trabajo

- Antes de salir de casa se recomienda a los trabajadores que presenten cualquier síntoma de la COVID-19 (fiebre, tos seca, dolor de garganta, dificultades para respirar, resfriado, por ejemplo, con secreción nasal o estornudos, pérdida del sentido del olfato) que permanezcan en sus hogares.

- Se pongan en contacto con un centro médico o llamen a los servicios de salud designados por las autoridades del país y sigan sus indicaciones e instrucciones.

- Los trabajadores también deben informar a su supervisor sobre esta situación.

- Consulte las recomendaciones de las autoridades sanitarias sobre qué hacer cuando algún miembro del hogar de un trabajador tiene que aislarse. En muchos casos, en tales situaciones también se debe pedir al trabajador que se quede en su casa y se ponga en cuarentena.

El transporte hacia y desde el trabajo

- Cuando se hayan de recorrer distancias cortas para acudir al trabajo, animar a los trabajadores a ir andando o en bicicleta.
- Recordara los trabajadores la importancia de mantener una buena higiene de manos y de las vías respiratorias antes, durante y después del desplazamiento.

Si utiliza el transporte dado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social:

- Recordar que debe mantenerse una distancia mínima recomendada de un metro entre cada persona (ejemplo, bloqueando ciertos asientos).
- Por consiguiente, el número de usuarios dependerá del tipo de vehículo.
- Si no se puede asegurar dicha distancia, considerar la posibilidad de no viajar en ese vehículo.
- Tener en cuenta una adecuada ventilación en los vehículos (ejemplo, con la apertura de ventanillas durante los trayectos)
- Asegúrese de que el vehículo se limpia con asiduidad, prestando atención en particular a la limpieza frecuente de las zonas de alto contacto (ejemplo, tiradores de las puertas, barandillas).

Al entrar al lugar de trabajo

La detección de síntoma: Mediante el control de la temperatura

- Antes de acceder al lugar de trabajo. En caso de fiebre (temperatura superior a 37,5°), se niega el acceso para evitar un contagio.

- Si se realizara una toma de temperatura, ésta deberá realizarse a todos los trabajadores sin distinción alguna (independientemente de su función, el tipo de contrato, etc.) y con un termómetro fiable (ejemplo, infrarrojos) por parte de personas que hayan recibido las instrucciones adecuadas, ya sea el personal médico, personal de recursos humanos o personal capacitado y designado para estos efectos.

- Debe quedar claro que este control no tiene por objeto ni sustituye al diagnóstico clínico.

- El COVID-19 no siempre implica la presencia de fiebre. Además, la detección puede tener consecuencias no deseadas: las personas con fiebre pueden ser más propensas a ocultar su estado tomando medicamentos antipiréticos (ejemplo, paracetamol) para reducir la temperatura elevada, lo que puede dar una falsa sensación de seguridad.

- Una declaración firmada de que están libre de los síntomas (fiebre, tos seca, dolor de garganta, dificultades para respirar, resfriado, por ejemplo, con secreción nasal o estornudos, pérdida del sentido del olfato, gusto con o sin fiebre) para autorizarles la entrada al lugar de trabajo.

- El control de síntomas, debe de comunicarle claramente a los trabajadores que el único motivo de esta prueba es protegerlos de un posible contagio.

- Además, informara los trabajadores sobre cómo se gestionarán los datos. Deben respetarse las normas de protección de datos de carácter privado.

Registro de las entradas y salidas

- Reducir al mínimo el número de entradas de un determinado número de personas dentro del Ministerio.

- No debe autorizarse el paso a personas que no están directamente involucradas en las actividades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

- Informe a todos los visitantes (por ejemplo, clientes y proveedores) sobre las políticas de higiene y seguridad de la empresa antes de que entren al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

- Considerarla posibilidad de solicitar a los visitantes que suscriban su acuerdo con dichas políticas.

- Se debe de registrar todas las entradas y salidas y los datos de contacto (dirección, número de teléfono, etc.) de los trabajadores, contratistas y visitantes que acceden al Ministerio, con el propósito de documentar las entradas y salidas puede facilitar la localización de los contactos en caso de que se detecte una infección por COVID-19 o una presunta infección.

- Se debería dar preferencia a los sistemas electrónicos. Si se dispone normalmente de un sistema de acceso controlado por huellas dactilares, considerar la posibilidad de cambiar temporalmente a un sistema que utilice tarjetas de acceso individuales.

- Un sistema basado en papel también crea un peligro potencial: el de numerosas personas que tocan las mismas superficies al fichar y registrar su entrada. Si no es posible cambiar a un sistema electrónico, asegurarse que los trabajadores y los visitantes se hayan lavado las manos y aplicado gel hidroalcohólico antes de firmar el libro de entrada de la empresa o de utilizar el reloj de control.

Prevención de aglomeraciones en las entradas y salidas

- Promover el distanciamiento físico utilizando las medidas de separación en las entradas y salidas al establecimiento.
- Utilizar también marcas en el suelo, cintas o balizas que contribuyan a esa finalidad.
- Considerar la posibilidad de escalonar los turnos o las y horas de entrada y salida (algunos trabajadores pueden empezar más temprano y otros más tarde en el día) para reducir la afluencia.
- En la medida de lo posible y siempre que sea preciso, planificar rutas de acceso y de salida separadas para los distintos equipos.
- Prestar atención a las disposiciones de los aparcamientos (número, distribución de vehículos y bicicletas) para facilitar el distanciamiento.
- La promoción de los buenos hábitos de higiene colocando carteles para recordar a los trabajadores que se laven las manos al llegar al lugar de trabajo.
- Poner letreros que recuerden a los trabajadores que deben evitar los apretones de manos y otros saludos que impliquen contacto personal.
- Poner a disposición de los Usuarios y Visitantes una cantidad suficiente de gel hidroalcohólico, aconsejándoles que lo usen al entrar y al salir del Ministerio de Trabajo.

Medidas posibles dentro del lugar de trabajo

Los comedores y las áreas de descanso

A menos que los comedores o instalaciones para las comidas no puedan gestionarse de acuerdo con las medidas que se indican a continuación, mantenerlos abiertos para evitar que los empleados abandonen el lugar de trabajo en las pausas del almuerzo.

- Recordar a los trabajadores que se laven las manos antes de entrar en el comedor, y considerar la posibilidad de proporcionar dispensadores de gel hidroalcohólico para las manos en la zona de comidas.

- Determinar el número máximo de personas que pueden permanecer en el comedor de forma segura al mismo tiempo, siempre que se respeten las medidas de distanciamiento físico.

- Asignar turnos de descanso y almuerzos escalonados para evitar las aglomeraciones.

- Si divide a los trabajadores en equipos o turnos, evite mezclar diferentes equipos de trabajadores en el mismo espacio al mismo tiempo.

- Disponga la zona de restauración de forma que permita mantener las distancias (es decir, separe más las mesas y sillas, reduzca el número de sillas disponibles).

- Reducir el uso compartido de aparatos (ejemplo, del microondas).

Medidas hacia los usuarios y Visitas

- Colocar carteles solicitando a los clientes que presenten cualquier síntoma que no entren al Ministerio de Trabajo y Previsión Social de forma cortes.

- Ubicar rótulos para recordar tanto al personal como a los usuarios y visitas las precauciones de seguridad, en particular, la de mantener la distancia de seguridad con los demás y, siempre que sea posible, seguir buenos hábitos de higiene.

- Para proteger al personal y a los usuarios de las aglomeraciones, determine el número máximo de personas que pueden permanecer simultáneamente dentro de sus instalaciones en un momento dado.

- Gestionar las entradas de personas a las oficinas del MINTRAB, autorizando únicamente la presencia de un número reducido de personas al mismo tiempo.

- Designar a un miembro del personal para llevar a cabo este control.

- Una vez alcanzado el máximo aforo, sólo deberá permitirse la entrada a la oficina de forma gradual a medida que los que están dentro vayan saliendo.

- Mientras esperan afuera del Ministerio su turno de entrada, asegurarse de que los usuarios y visitantes respeten las normas de distanciamiento físico.

- Considerar la señalización de la distancia apropiada mediante marcas u otras señales indicativas.

- Dirigir la circulación de personas dentro de sus instalaciones.

- Debe hacerse todo lo posible para evitar los flujos cruzados, facilitando la circulación de personas en un solo sentido. Pueden utilizarse marcas en el suelo para indicar esos pasillos.

La organización del trabajo para Prevenir propagación de Contagios

- Promover el teletrabajo para potenciarlo al máximo en aquellas funciones que lo permitan.

- Organizarla actividad laboral de manera que permita a los trabajadores presentes en el establecimiento respetar las reglas de distanciamiento físico. En el contexto de la oficina, esto se traduce en un distanciamiento suficiente de los puestos de trabajo, espaciándolos más. Si esto no es viable, reorganice los puestos de trabajo de manera que se mantenga una distancia suficiente: por ejemplo, dejando de utilizar algunas mesas de escritorio en espacios abiertos; desplazando algunos puestos de trabajo a salas de descanso; o situando los puestos de trabajo de manera que las personas trabajen espalda con espalda o costado con costado en lugar de cara a cara. Si no es posible asegurar una distancia suficiente entre los trabajadores: en primer lugar, utilice equipos de protección colectiva como pantallas y paneles de plástico para compartimentar los espacios de trabajo y/o medidas organizativas como el escalonamiento de las horas de trabajo y los descansos o la aplicación de una secuencia adaptada de tareas para maximizar el distanciamiento.

- Si uno de los miembros del equipo contrae la enfermedad, 'considerar la posibilidad de poner en cuarentena al equipo en su totalidad (si se consideran como contactos cercanos) y recurrirá un equipo de reemplazo. La composición de este podría ser funcional, de modo que se cubran todas las funciones críticas de un proceso concreto, o por ubicación, de modo que todos los integrantes del equipo trabajen en la misma zona de la oficina.

- Señalizar con marcas en el suelo la distancia interpersonal de seguridad entre los puestos de trabajo. Si las medidas colectivas y organizativas no bastan para garantizar un distanciamiento físico adecuado mientras se ejecutan las tareas que conducen a esas situaciones, se debe proporcionar protección adicional (mascarillas faciales y/u otro equipo de protección personal).

Los utensilios de trabajo

- Instruirá cada trabajador para que use exclusivamente sus propias herramientas de trabajo o las proporcionadas por el Ministerio de trabajo.

- Se debe desalentar o prohibir el uso compartido de estos utensilios entre los compañeros. Asegurarse que se limpien, desinfecten regularmente (especialmente al final de cada jornada laboral)

- Considerar la posibilidad de establecer un registro de contactos. En su forma más simple es una lista (donde figuran la fecha, el nombre del compañero y el departamento) de todos los compañeros con los que un trabajador entra en contacto durante su turno o a lo largo de una jornada de trabajo sin poder observar las reglas de distancia mínima durante más de 15 minutos.

- Cada trabajador debe hacerse responsable de mantener un registro de contactos y devolverlo al jefe del equipo al final de su turno o jornada laboral.

- El registro puede utilizarse para establecer una lista de tareas que no cabe realizar mediante el distanciamiento físico: estas tareas pueden ser revisadas y están sujetas a medidas de control alternativas.

Circulación interna

- En la medida de lo posible, limitar la circulación interna de los trabajadores e instruirlos para que se abstengan de frecuentar salas o espacios donde no tengan que estar presentes o no estén obligados a realizar una tarea determinada.

- Recordar a los trabajadores que respeten las reglas de distanciamiento físico cuando se muevan por el espacio de trabajo en la medida de lo posible.

- Recordara los trabajadores que se abstengan de usar los ascensores.

- Si esto no fuera posible, limitar el número de personas que utilizan el ascensor a la vez (ejemplo, autorizando únicamente una persona en un ascensor pequeño).

- Recomendar a los trabajadores que mantengan las distancias y se sitúen de espaldas a los demás.

- Habilitar en la medida de lo posible, circuitos separados para deambular en los espacios de trabajo. Para ello, sírvase de marcas en el suelo o cintas para indicar, del modo más claro posible.

- Pensar en la posibilidad de establecer la circulación unidireccional en los pasillos donde las personas coinciden a menudo o, en las distancias que no permiten una separación suficiente.

- Utilizar estas reglas tanto dentro como fuera del edificio.

El trato con los Usuarios y Visitas

Los proveedores y las entregas

- Es conveniente establecer un procedimiento específico para la recepción de las mercancías.

- Revisar los protocolos de seguridad (carga y descarga) para tener en cuenta los posibles riesgos asociados a la COVID-19 y reducir las oportunidades de contacto entre proveedores y trabajadores.

- Limitar el número de trabajadores encargados de las entregas.

- A los trabajadores se les debe impartir información sobre los procedimientos pertinentes.

- Considerar la posibilidad de que la carga y descarga pueda ser realizada íntegramente por el proveedor.

- En cualquier caso, deben mantenerse distancias seguras y puede solicitarse el lavado de manos. De ser posible, planifique las entregas de manera escalonada para evitar la presencia de demasiadas personas ajenas a la empresa al mismo tiempo.

El virus de la COVID-19 puede sobrevivir hasta 72 horas en superficies de plástico y acero inoxidable, menos de 4 horas en el cobre y menos de 24 horas en cartón 3.

Si es posible, considerar la desinfección de los paquetes en los puntos de entrega antes de su entrada en el almacén (no olvide, que el COVID-19 se propaga principalmente de persona a persona).

Si es posible, considere la posibilidad de instalar baños móviles destinados exclusivamente a los usuarios, a fin de limitar la entrada de estos últimos en las oficinas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Los trabajadores vulnerables

El COVID-19 es una nueva enfermedad y escasea la información sobre los factores de riesgo cuando los pacientes tienen otras patologías graves.

Según la información disponible hoy, las personas de edad avanzada y de cualquier edad que padezcan otras patologías de carácter grave podrían correr un mayor riesgo de evolucionar a un cuadro clínico agudo a causa de la COVID-19.

Aconsejara los trabajadores que, si se encuentran en los grupos de personas más vulnerables a la COVID-19, consulten a sus médicos. El médico puede evaluar cada caso y formular recomendaciones para que adopten medidas preventivas concretas, incluso solicitar la incapacidad laboral a título preventivo.

Entre otras medidas profilácticas, puede adoptarse también, por ejemplo, el teletrabajo o la reasignación de los trabajadores a tareas que impliquen un menor riesgo de contraer la COVID-19. El médico también puede aconsejar sobre la adopción de otras medidas profilácticas en el hogar. Ha de mantenerse la confidencialidad sobre todos los detalles relativos al estado de salud de los trabajadores.

La protección del bienestar mental de los trabajadores en tiempos de la pandemia por la COVID-19

El impacto de la pandemia en el bienestar de los trabajadores

- La pandemia de coronavirus puede inducir un grado considerable de temor, preocupación e inquietud. Hay varios factores que pueden contribuir al aumento del estrés y la ansiedad, entre ellos:
- La ansiedad causada por los riesgos para la salud del coronavirus, especialmente en el caso de las personas consideradas como parte de un grupo vulnerable o que conviven con alguien con esas características.
- El aislamiento, especialmente si se trata de personas que trabajan desde casa.
- El flujo constante y abrumador de información.
- La incertidumbre sobre la duración de la crisis y el miedo a perder el trabajo o quedarse sin ingresos, etc.
- La pérdida del trabajo, aunque sea de forma temporal.
- El aumento de la presión sobre los padres trabajadores y cuidadores a raíz de la suspensión de la actividad escolar.
- Una mayor exigencia en la carga de trabajo debido al elevado número de ausencias y/o el aumento de la demanda, especialmente en los sectores esenciales.
- La gestión emocional de la pena y el duelo.

Ayudar a los trabajadores a reducir el estrés y la ansiedad derivados de las pandemias, considere la posibilidad de:

- Entablar regularmente una comunicación clara y precisa con los trabajadores, proporcionándoles toda la información necesaria para responder a sus principales preguntas, pero sin incitar a las especulaciones.

- Tranquilizar a los trabajadores sobre las medidas adoptadas por la empresa para responder a la pandemia.

- Cerciorarse de que los trabajadores sepan con quién contactar en caso de que necesiten apoyo o se sientan abrumados.

- Alentar a los trabajadores a racionalizar el uso de la información, ya que la exposición continua a las noticias, los medios de comunicación y las redes sociales puede desencadenar o elevar la ansiedad, el estrés o el pánico. Es mejor mantenerse informado a través de unas pocas fuentes fidedignas, como un organismo nacional de salud o la OMS.

- Crear una cultura de liderazgo compasivo: dotar a los responsables técnicos de los conocimientos y los recursos necesarios para dialogar con sus equipos, comprobar cómo se encuentran y reconocer las señales de angustia.

- Recordar a los trabajadores el contenido del programa de asistencia a los empleados si la organización dispone de uno, ya que puede ser un recurso clave en materia de salud mental o de finanzas.

- Indicar a los trabajadores –si no existiera ese tipo de programa– las fuentes de información y asesoramiento en materia de salud mental y bienestar, por ejemplo: de la OMS, las organizaciones de salud mental o los organismos nacionales de salud.

Ajustar el apoyo a las necesidades de los trabajadores

Ante una situación de estrés, cada persona reacciona de manera diferente. Es probable que las preocupaciones de los trabajadores durante la pandemia no sean las mismas en todos los casos. Por lo tanto, el primer paso para prestar apoyo a la salud mental de los trabajadores es comprender cómo se sienten y cuáles son realmente los factores que influyen en su bienestar. Considere la posibilidad de llevar a cabo una encuesta entre los empleados o debatir estas cuestiones con varios grupos de empleados.

Contar con esta información le ayudará a que el apoyo sea más específico. Al organizar los métodos de asistencia al bienestar mental de sus empleados tenga en cuenta, según proceda, tres amplios grupos de trabajadores: los trabajadores que teletrabajan, los que han sido despedidos temporalmente y los que continúan en sus puestos o regresan al lugar de trabajo. El apoyo a los teletrabajadores muchas personas están teletrabajando por primera vez a tiempo completo, aisladas de sus compañeros y amigos. La interrupción de las rutinas de la vida diaria puede causarles más ansiedad y estrés. Por lo tanto, es importante apoyarlas para que se adapten a esta situación. Inste a los trabajadores a que se asesoren sobre cómo pueden proteger su propia salud mental durante este período de teletrabajo. Por ejemplo, aconséjeles que se atengan a unos horarios de trabajo regulares; que delimiten un espacio dedicado al trabajo y hagan pausas periódicamente; que fijen límites horarios para no incurrir en turnos desmesurados y participen en actividades que sean fuente de satisfacción y les distraigan de los problemas; y que mantengan el contacto con amigos y familiares a través de plataformas de comunicación en línea para evitar sentirse aislados y solos. Regresar al trabajo de forma segura Guía para los empleadores sobre la prevención de la COVID-19 19.

Respaldo a quienes teletrabajan:

Favorezca la empatía y la disponibilidad:los directores o jefes deben entender que los trabajadores se sientan probablemente abrumados y nerviosos. Deben estar dispuestos a escucharlos, responder a sus preguntas y tranquilizarlos sobre el empleo y otros temas que se les planteen.

Fomente el contacto entre ellos a través de las plataformas digitales de comunicación:las reuniones virtuales pueden ser utilizadas para hacer comprobaciones periódicas y fomentar la conectividad entre los equipos.

Inste a los trabajadores a desconectarse: el trabajo a domicilio puede contribuir a una cultura de conexión permanente, por lo que los jefes o directores deberían tratar de dar ejemplo, absteniéndose de enviar mensajes en los períodos de inactividad de las personas y alentando a los trabajadores a desconectarse también.

Preste especial atención a las necesidades de los teletrabajadores con responsabilidades de cuidados, ya que durante los períodos de cierre de las escuelas y guarderías puede resultar difícil conciliar estas responsabilidades con el trabajo. Discuta y considere con ellos varias opciones, como el ajuste de los objetivos de rendimiento, las modalidades de tiempo de trabajo flexible, la reducción del tiempo de trabajo o las licencias.

El apoyo a los trabajadores que son despedidos temporalmente

Las personas afectadas por estas modalidades pueden responder de diferentes maneras. Algunos pueden considerar grato tomarse un descanso; sin embargo, para muchos será un momento difícil, donde emociones como la incertidumbre sobre su futuro, la pérdida de un sentido de propósito o la sensación de sentirse subestimados, estarán a flor de piel.

Posibilidad de preguntar a los trabajadores que se hayan acogido a modelos de despido temporal qué quieren y necesitan. Los trabajadores pueden tener preferencias diferentes en cuanto a la forma en que desean que se les mantenga actualizados, con qué frecuencia y por quién. Para muchas personas, el trabajo constituye una parte considerable de su identidad. Celebrar reuniones por vía telemática puede ayudar a los trabajadores que están temporalmente fuera a mantener el contacto con la organización y con sus colegas. Considere la posibilidad de que los trabajadores se sientan seguros y apoyados. Por lo tanto, el papel de la comunicación sobre las medidas de seguridad e higiene es fundamental. Además, tenga presente cualquier circunstancia especial en la que se encuentren los trabajadores (como el hecho de ser cuidador de su familia), y discuta cualquier posible ajuste que les pueda resultar útil, como horarios flexibles, reducciones de su jornada laboral, etc.

Anexos

Sintomatología

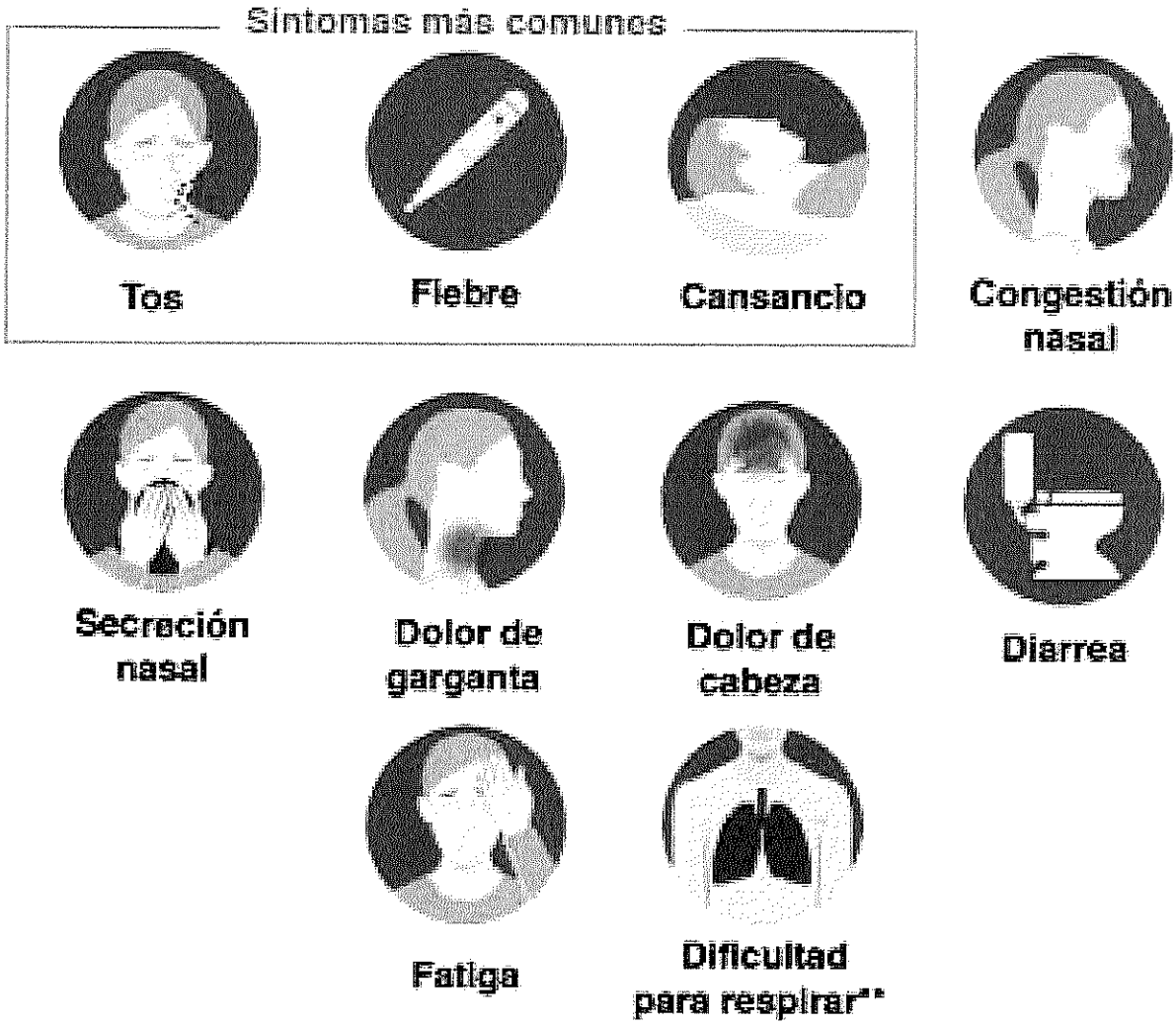

Abreviaturas

Abreviaturas	Significado	Descripción
COVID-19	"CO" corresponde a "corona" "VI" corresponde a "virus" "D" corresponde a "disease" (enfermedad, en inglés)	**Enfermedad por coronavirus**
2019-nCoV	"n" corresponde a "nuevo" "Co" corresponde a "corona" "V" corresponde a virus	**Nombre del virus**
SARS-CoV-2	SARS son las siglas en inglés para el "síndrome respiratorio agudo grave " "Co" corresponde a "corona" "V" corresponde a virus	**Nombre del virus**

Lavado correcto de manos

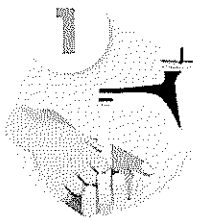

1 Moja las dos manos con agua

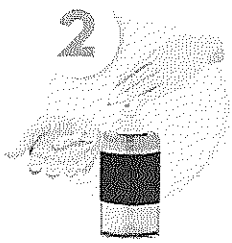

2 Coge jabón líquido en abundancia

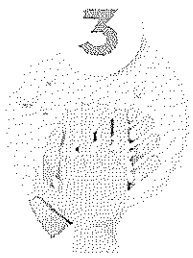

3 Frota bien las palmas entre sí

4 Entrelaza las manos para limpiar bien el espacio entre los dedos

5 Frota el dorso de la mano contra la palma de la otra, entrelazando los dedos

6 Cierra la mano y frota el dorso de los dedos con la palma de la otra

7 Frota los pulgares haciendo movimientos rotatorios con la palma de la otra mano

8 Frota los dedos y las uñas con la palma de la otra mano

9 Frota las muñecas

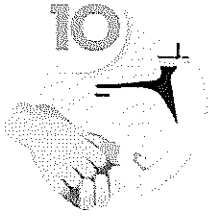

10 Enjuágate bien con agua y sécate las manos con papel de un solo uso

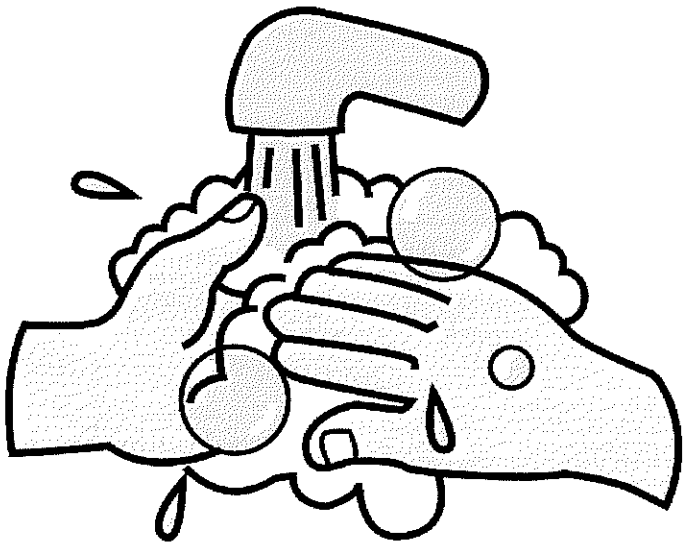

Capacitaciones del uso correcto de la mascarilla

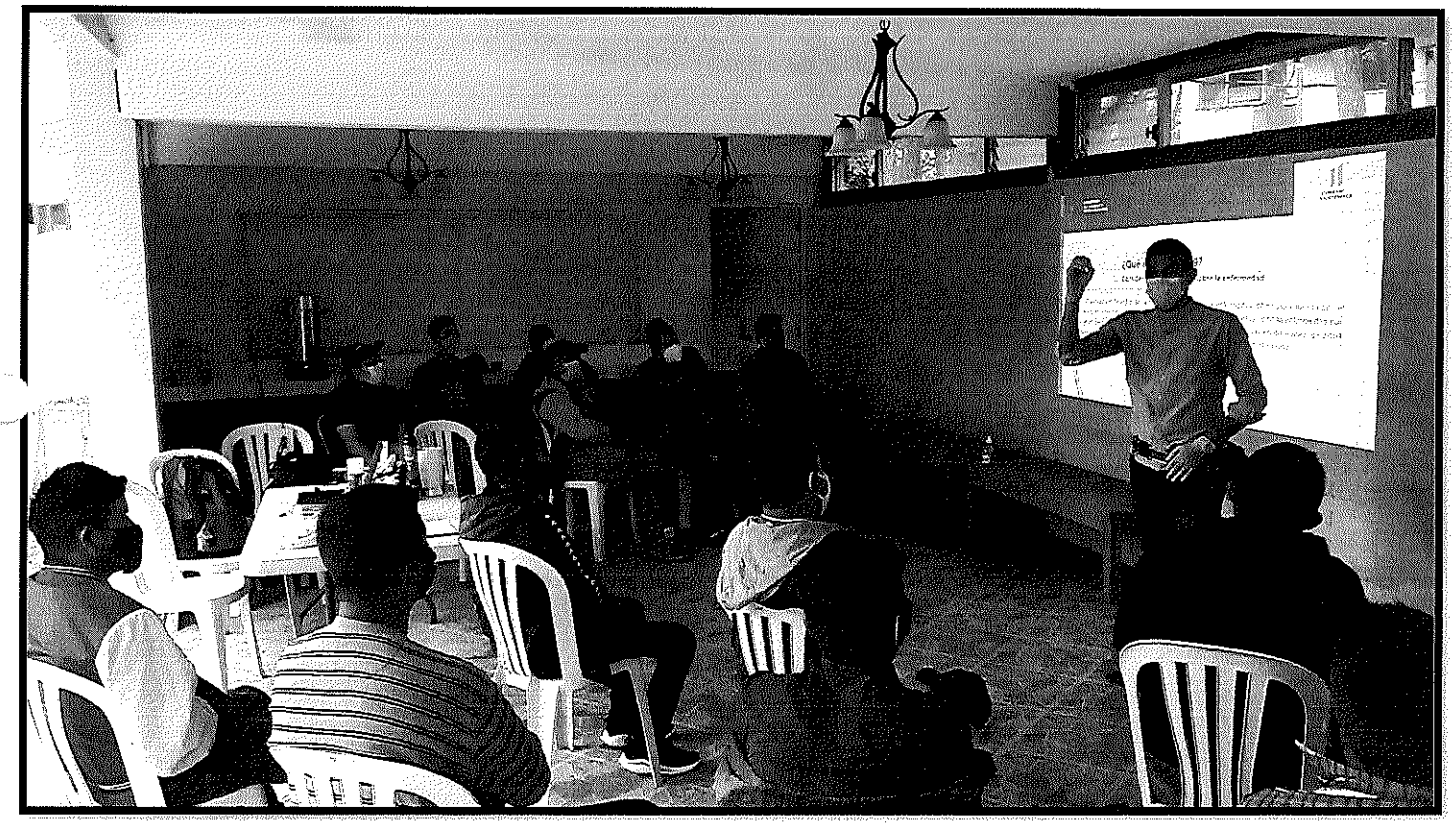

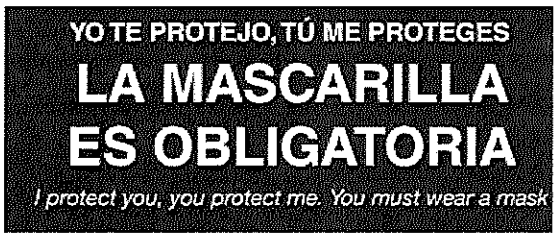

Capacitaciones del uso correcto del Equipo de Protección Personal

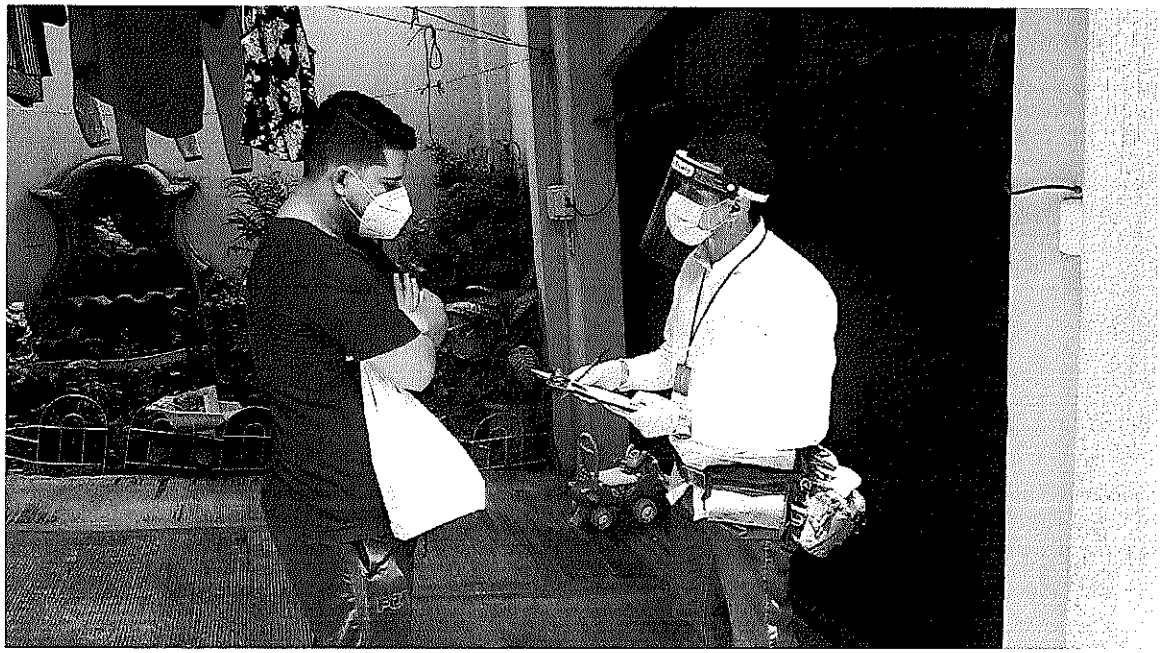

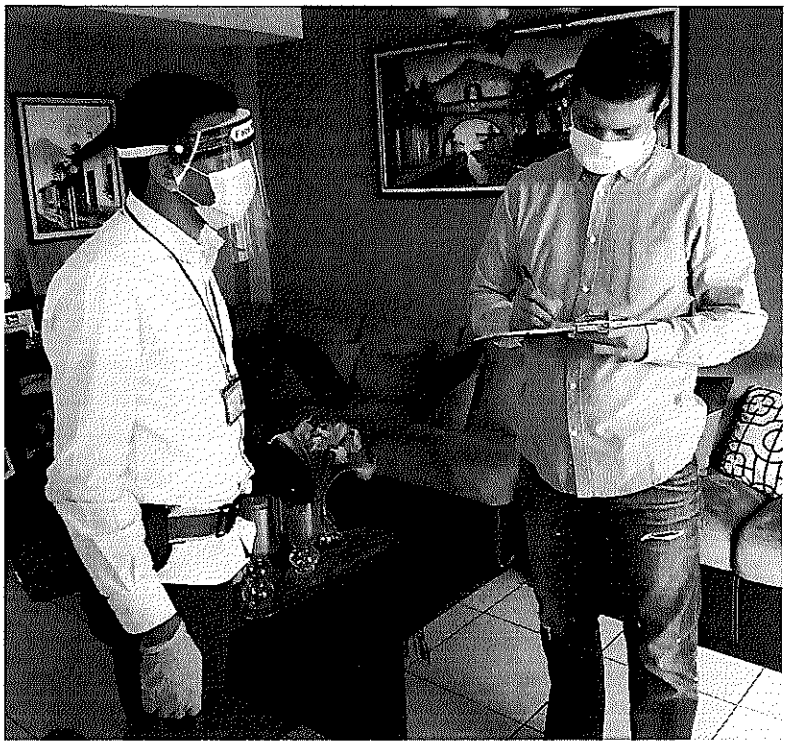

Diferencia de Síntomas

Aprende a diferenciar los síntomas

●●● Frequente ●● A veces ● Ocacional ◖ Rara vez ○ No observado

	CORONAVIRUS	INFLUENZA	RESFRÍO COMÚN
Tos seca	●●●	●●●	●
Fiebre	●●●	●●●	◖
Congestión nasal	◖	●●	●●●
Dolor de garganta	●●	●●	●●●
Falta de aliento	●●	○	○
Dolor de cabeza	●●	●●●	◖
Dolor de cuerpo	●●	●●●	●●●
Estornudos	○	○	●●●
Agotamiento	●●	●●●	●●
Diarrea	◖	●●	○

Conclusiones

Si bien esta pandemia posee características propias en muchos aspectos, pueden extraerse conclusiones útiles:

- Disponer de información precisa, coherente, oportuna y transparente es fundamental para luchar contra la pandemia, así como para reducir la incertidumbre y fomentar la confianza.
- Siga las recomendaciones o los procedimientos establecidos por las autoridades sanitarias nacionales para evitar la propagación de Covid-19.
- Los lugares de trabajo constituyen centros de coordinación eficaces para difundir la información, facilitar la comunicación y aumentar la concienciación en particular en medidas de prevención y protección.
- Si presenta fiebre alta sobre todo asociada a tos seca (sin flema), debe consultar un médico inmediatamente por una sospecha a coronavirus, por el bien del paciente pero más importante aún por prevenir que contagie a otros. Más aún en los casos de personas mayores, pacientes con comorbilidad (que tengan más de una enfermedad), y que pertenezcan a grupos de riesgo.

Bryan Estuardo Ocaña Salguero
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo.
Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

2876-04

000011

PRIMER INFORME DE AVANCE.

Número de Identificación Tributaria: 95749756

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General De Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández
Objeto del contrato: Servicios Técnicos

Numero de contrato Administrativo: 962-2020
Numero de Acuerdo Ministerial: 238-2020
Renglón Presupuestario: 186

Objeto del contrato: Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos, la actualización y verificación de la funcionalidad del Sistema de Movilidad Laboral, realizando actividades como el apoyo a la información en base de datos, seguimiento al control de los registros electrónicos, emisión de reportes, ingreso de formularios y apoyo en las jornadas de información y documentación de guatemaltecos interesados en formar parte del programa de Migración Laboral.

A continuación, se presenta el primer informe del producto: documento que contenga la actualización y verificación de la funcionalidad del Sistema de Movilidad Laboral, realizando durante los meses julio y agosto del año 2020:

También se proporcionó apoyo a personas que acudieron a la oficina de Movilidad Laboral por información, asesoramiento y orientación sobre posibilidades de trabajo en el mercado laboral en el exterior.

Se brindó atención y orientación a personas que buscaron información en las oficinas de Movilidad Laboral, interesadas en trabajar en el extranjero, se les orientó sobre el proceso de reclutamiento para trabajar fuera de Guatemala y así mismo se les previno en contra de estafas sobre cobros ilícitos de dinero para ocuparse en un puesto de trabajo.

Se trabajó en la elaboración de las constancias de denuncias relacionadas al ministerio público, así como la corrobación del número de DPI, nombre y apellido.

Se realiza la solicitad en la página del ministerio público, sección RENAS el cual hace constar de los registros nacionales de agresores sexuales en Guatemala. Este se solicita con el nombre completo de la persona, DPI y fecha de nacimiento. Posteriormente cuando se envían los resultados se procede a imprimir y agregar al expediente correspondiente donde se coloca con un clip, esto con cada persona.

Por último, se realizó una base de datos en Word donde se detalla todas las personas que pasaron el proceso colocando el nombre competo, DPI y fecha de solicitud. Esto a manera de listado para tener un mejor control del proceso que se realiza. Al culminar se envía a la persona encargada para la organización de los mismos datos.

ANEXOS

CONSTANCIA DE DENUNCIAS

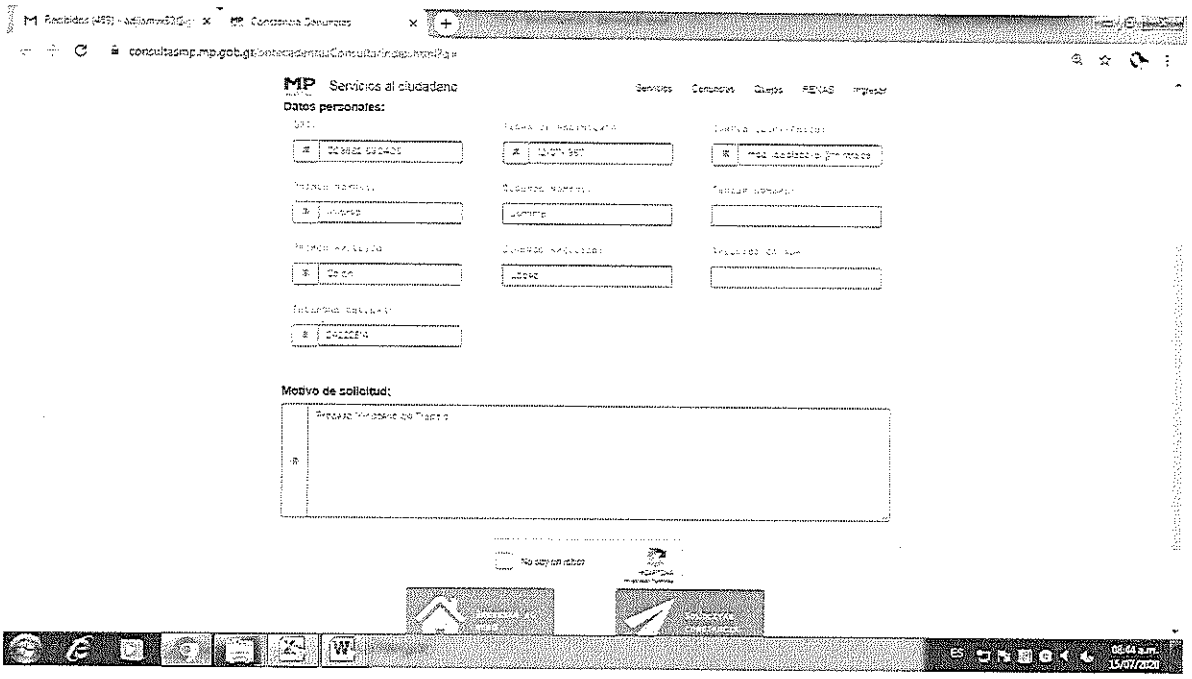

SOLICITUD DE CONSTANCIA RENAS

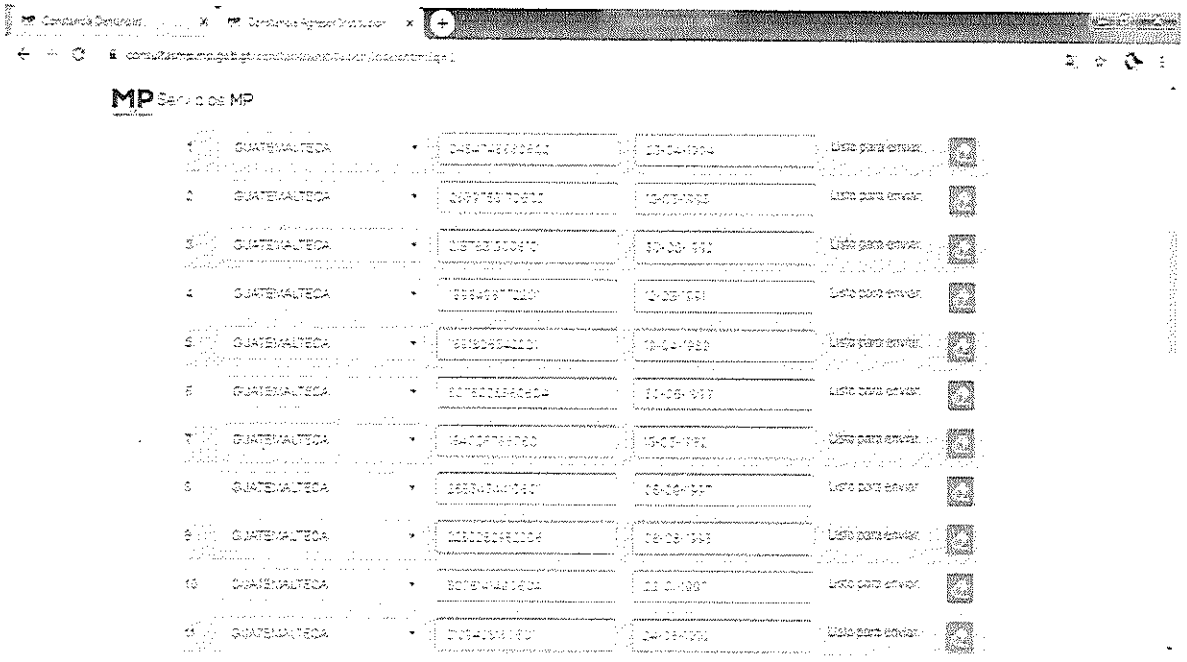

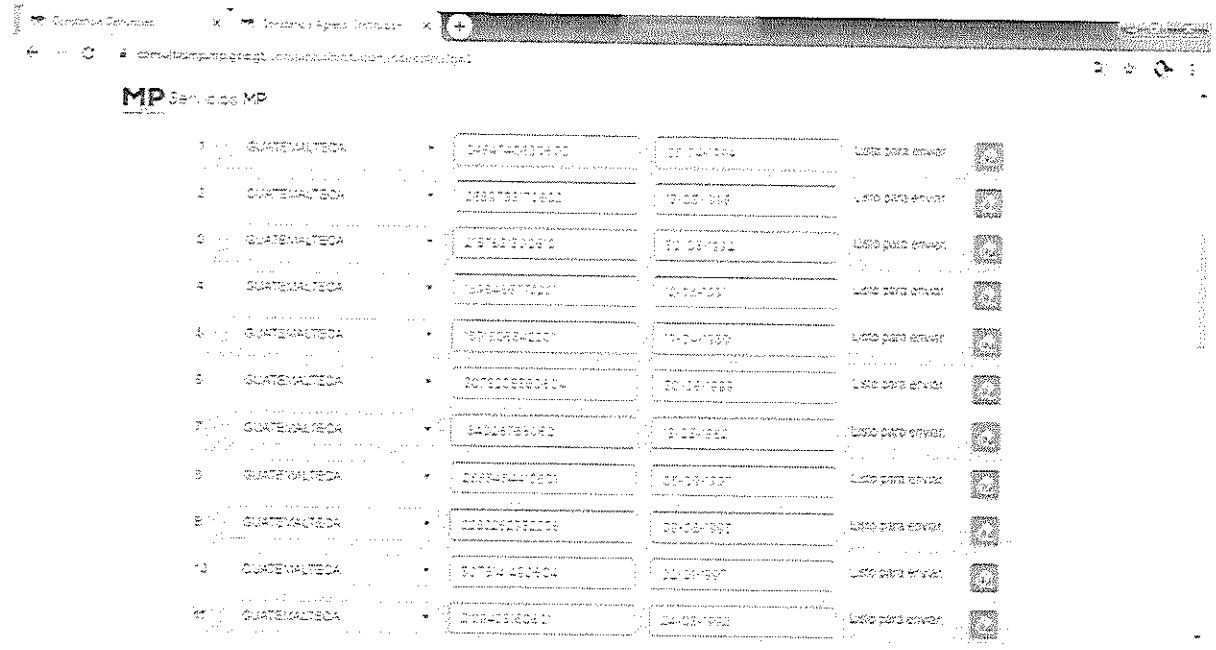
MP Serviços MP
GUATEMALTECA
Listo para enviar

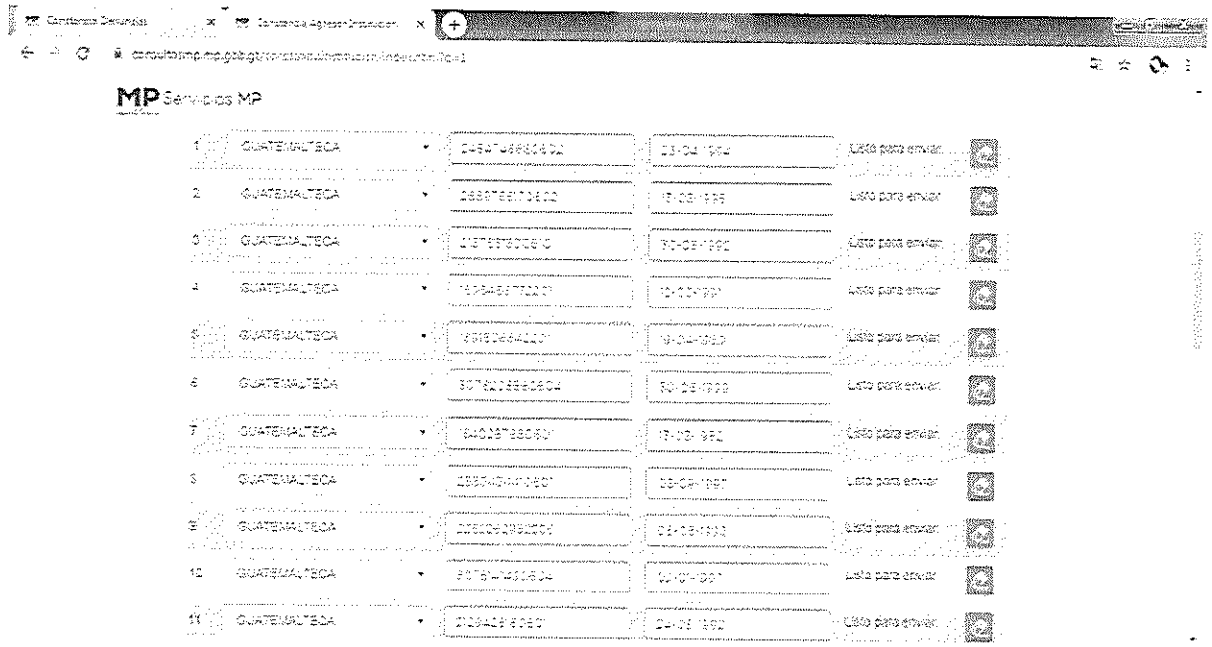
MP Serviços MP
GUATEMALTECA
Listo para enviar

LISTADO DE INGRESADOS A BASE DE DATOS

01 DE JULIO DE 2020

No.	Nombre Completo	Dpi	Fecha de Cumpleaños	Solicitud Certificación MP	Fecha de formulario
1	Joseline Xiomara Hernandez Arevalo	2826 89370 2214	09/11/1995	30-06-2020	02/10/2019
2	Hilde Alfonso Gonzalez Medrano	2789 43357 2217	07/12/1984	30-06-2020	02/10/2019
3	Oliveria Ical Rey	1598 00994 1604	11/06/1972	30-06-2020	02/10/2019
4	Edwin Armando Hernandez Chacon	1604 45124 1901	25/10/1984	30-06-2020	02/10/2019
5	Wanner Israel Villanueva Aldana	1774 90888 2217	15/04/1991	30-06-2020	02/10/2019
6	Haroldo Cano Garcia	1700 79953 0513	30/05/1990	30-06-2020	02/10/2019
7	Victor Damian Jocop Monroy	2231 09258 0110	10/11/1990	30-06-2020	02/10/2019
8	Gilma Evelio Vasquez Vasquez	2595 24077 2211	14/12/1985	30-06-2020	02/10/2019
9	Nixon Geovanni Alvarado Paz	2376 79442 0502	09/03/1975	30-06-2020	02/10/2019
10	Josue Danel Diaz Estrada	2441 96702 0513	13/01/1979	30-06-2020	02/10/2019
11	Wilson Airel Cano Garcia	1671 80908 0513	13/06/1988	30-06-2020	02/10/2019
12	Marcelino Morales Pol	2618 93904 0505	06/08/1989	30-06-2020	02/10/2019
13	Fredy Amilcar Barrera Zelada	2572 29264 0506	02/07/1982	30-06-2020	02/10/2019
14	Christopher Jasiel Gladis Jimenez	3066 81501 0601	12/11/2000	30-06-2020	02/10/2019
15	Michael Steve Orozco Mijganos	2070 30588 0101	14/12/1998	30-06-2020	02/10/2019
16	Cesar Aroldo Navarijo Donis	1686 55675 0614	16/07/1978	30-06-2020	02/10/2019
17	Belter Emilio Monterroso Herrera	1721 09604 0601	07/09/1987	30-06-2020	02/10/2019
18	Ermson Alexis Mendez Pinzon	3094 46953 0610	20/04/2001	30-06-2020	02/10/2019
19	Wilder Estuardo Cruz Mendez	2233 65254 2201	19/04/1993	30-06-2020	02/10/2019
20	Arnulfo Ramirez Lemus	1986 57951 0610	15/08/1963	30-06-2020	02/10/2019
21	Heidy Karina Morales Sanches	2860 77892 0202	03/09/1997	30-06-2020	02/10/2019
22	Santos Rolando Florian Quintanilla	1843 19420 0601	25/06/1985	30-06-2020	02/10/2019
23	Elmer Joel Alvizures Lopez	2466 34286 0203	20/09/1993	30-06-2020	02/10/2019
24	Gelber Rodolfo Alvizures Lopez	3025 45603 0103	25/06/1996	30-06-2020	02/10/2019
25	Baldemar Tayun Perez	1623 84394 1103	08/01/1982	30-06-2020	02/10/2019
26	Miguel Tayun Perez	1707 70672 1103	29/09/1990	30-06-2020	02/10/2019
27	Wilmer Abelino Mendez Hernandez	1783 22660 0606	23/07/1990	30-06-2020	02/10/2019
28	Sergio Antonio Lopez Pixtun	2608 23872 0101	26/03/1984	30-06-2020	02/10/2019
29	Keylin Vanessa Betancourth Catalan	2862 12366 0203	30/05/2001	30-06-2020	02/10/2019
30	Jonax Alexander PErez Ajuchar	3102 85399 0406	20/3/1998	30-06-2020	02/10/2019
31	Jhonathan Perez Auchan	2701 86840 0406	29/03/1995	30-06-2020	02/10/2019
32	Bayron Leonel Roman Menchu	2467 81501 0404	24/05/1995	30-06-2020	02/10/2019
33	Eldon Levi Reyes Urizar	1766 68756 1414	03/12/1989	30-06-2020	02/10/2019
34	Hugo Alberto Ramirez Perez	1857 76337 2907	21/11/1971	30-06-2020	02/10/2019
35	Pedro Clever Sanchez Chavez	2066 91444 2211	08/09/1990	30-06-2020	02/10/2019
36	Orlando Bucu Jits	1980 42655 0306	03/04/1979	30-06-2020	02/10/2019
37	Alvaro Jose Ramirez Alvizures	3419 08223 2107	04/12/1999	30-06-2020	02/10/2019
38	Hector Marvin Mejia Castellanos	3703 98491 2205	30/09/1981	30-06-2020	02/10/2019

39	Selvin Cutzal Similox	2117 65953 0404	24/11/1991	30-06-2020	02/10/2019
40	Juan carlos Rivera Giron	2509 12481 2205	05/08/1994	30-06-2020	02/10/2019
41	Mario Rene Perez Alfredo Cutzal Similox	2454 74390 0404	04/07/1993	30-06-2020	02/10/2019
42	Mario Rene Perez Cordero	1669 33988 2205	21/09/1981	30-06-2020	02/10/2019
43	Ervin Donis Chavarria Mayorga	1635 22553 2212	18/03/1985	30-06-2020	02/10/2019
44	Elder Sandoval Barahona	2184 16318 1901	17/07/1984	30-06-2020	02/10/2019
45	Mynor Alexander Perez Ruano	1841 69011 0610	22/01/1985	30-06-2020	02/10/2019
46	Milder Amarilis Herrera Alvardo de Ramos	2512 33960 1106	19/10/1977	30-06-2020	02/10/2019
47	Juan Carlos PErez Ruano	2949 56891 0610	01/03/1995	30-06-2020	02/10/2019
48	Jonathan Oswaldo Martinez Castro	3336 86713 1804	23/09/1998	30-06-2020	02/10/2019
49	Andres Jiatz Sepet	1589 38453 0406	14/05/1980	30-06-2020	02/10/2019
50	Jose Antonio Martinez Castro	3339 20937 1809	13/06/2000	30-06-2020	02/10/2019
51	Hugo Alexander Aldana Granados	1921 88755 0203	20/04/1986	30-06-2020	02/10/2019
52	Kelly Mayli Herrera Tamayac	3013 72691 0101	14/04/1999	30-06-2020	02/10/2019
53	Rosenda Tamayac Tetzaguic	2256 30077 0406	05/02/1977	30-06-2020	02/10/2019
54	Milton Anibal Colaj Raxjal	2983 24512 0404	05/11/1995	30-06-2020	02/10/2019
55	Pedro Cucul Ical	1801 82986 1609	15/01/1984	30-06-2020	02/10/2019
56	Cesar Estuardo Orellana Estuardo	1761 55503 1904	29/03/1982	30-06-2020	02/10/2019
57	Armando Alvaarado Galicia	2410 40191 2213	15/03/1988	30-06-2020	02/10/2019
58	Yostin Arolson Garaz Gonzalez	2964 88127 1501	17/02/1996	30-06-2020	02/10/2019
59	Melquin Baudilio Cabrera Garcia	1958 21653 2209	20/09/1990	30-06-2020	02/10/2019
60	Ruben Estuardo Garcia Quiñonez	1895 01847 2209	10/01/1987	30-06-2020	02/10/2019
61	Alfredo Coy Caal	2072 10772 1609	06/07/1991	30-06-2020	02/10/2019
62	Dinner Misael Argueta Ramos	2049 03939 2209	05/10/1991	30-06-2020	02/10/2019
63	Abelino Velasquez Hernandez	1976 56544 1710	06/05/1972	30-06-2020	02/10/2019
64	Saymar Renato Santiago Ruano	2736 88308 0601	14/05/1976	30-06-2020	02/10/2019
65	Sandra Patricia Castillo Palola	1964 41145 0609	11/10/1986	30-06-2020	02/10/2019
66	Jorge Ovidio Izaguirre Camaja	2726094631505	26/02/1997	30-06-2020	02/10/2019
67	Mario Anival Misti Juc	2745 14437 1508	02/11/1995	30-06-2020	02/10/2019
68	Juan Manuel Veliz Hurtarte	2176 59748 0609	21/11/1980	30-06-2020	02/10/2019
69	Cristian Gunder Morales Chu	1934 73119 0101	16/12/1984	30-06-2020	02/10/2019
70	Ricardo Caal Bo	1976 34567 1609	10/07/1985	30-06-2020	02/10/2019
71	Gilmar Pinzon Perez	2089 58304 0609	01/01/1992	30-06-2020	02/10/2019
72	Alfredo Xol Tupil	1882 14390 1605	02/07/1990	30-06-2020	02/10/2019
73	Arturo Cazpm Villalobos	1679 45130 0609	28/07/1976	30-06-2020	02/10/2019
74	Gabino Lopez Cruz	1902 66929 0406	21/10/1976	30-06-2020	02/10/2019
75	Amalia Martinez Ticun	2543 49498 1223	10/07/1978	30-06-2020	02/10/2019
76	Sergio Idiniel Pinzon Perez	1840 15448 0609	01/01/1989	30-06-2020	02/10/2019
77	Leonardo Beranvet Castillo Palala	1907 72220 0609	01/03/1989	30-06-2020	02/10/2019
78	Gilmar Noe Pinzon Perez	1632 18153 0610	20/01/1973	30-06-2020	02/10/2019
79	Carlos Asuncion Chavez	2687 14355 2211	15/08/1988	30-06-2020	02/10/2019
80	Wilson Natael Sierra Urbina	3266 01643 1705	07/06/1996	30-06-2020	02/10/2019
81	Riquelmer Cazun Pinzon	2848 17635 0609	15/10/1999	30-06-2020	02/10/2019
82	Fernando Sequen Cruz	2588 87915 1805	10/10/1994	30-06-2020	02/10/2019
83	Lester Rolando Jeronimo Carpio	2474 41031 2214	27/04/2000	30-06-2020	02/10/2019
84	Victor Alfredo Arias Vasquez	1792 80228 0609	24/10/1985	30-06-2020	02/10/2019

85	Arilin De Jesus Castillo Palala	2705 49366 0609	04/04/1995	30-06-2020	02/10/2019
86	Fredy Hidalgo Chan Sontay	1991 63529 0808	15/10/1988	30-06-2020	02/10/2019
87	Fredy Valentin Castillo Palala	1766 80233 0609	14/02/1985	30-06-2020	02/10/2019
88	Dioni Alejandra Lopez	3292 13017 1215	10/09/1993	30-06-2020	02/10/2019
89	Dolmo Fronkli Vasquez Chavez	2169 13667 1214	22/10/1991	30-06-2020	02/10/2019
90	Acydi Maritza Vasquez Diaz	2474 40752 2214	20/06/1998	30-06-2020	02/10/2019
91	Wilson Leonardo Reyes Morales	1744 89846 0115	25/05/1976	30-06-2020	02/10/2019
92	Carlos Antonio Lorenzo JEronimo	2439 38160 2214	13/06/1994	30-06-2020	02/10/2019
93	Guillermo Belteton Ramos	1663 12924 1507	01/10/1961	30-06-2020	02/10/2019
94	Harold Escobar Gutierrez	3430 67595 2212	09/11/1998	30-06-2020	02/10/2019
95	Dixi Ninete Quintan Revolorio	2942 56814 0101	14/12/1995	30-06-2020	02/10/2019
96	Hector Manfredo Duarte Gregorio	1943 33418 2212	01/10/1985	30-06-2020	02/10/2019
97	Oscar Gonzalez Acoj	1761 64367 1503	06/01/1983	30-06-2020	02/10/2019
98	Axel Oswaldo Muñoz Zeti	1683 04694 0113	08/02/1987	30-06-2020	02/10/2019
99	Marios Jeremias Gonzalez Suchite	2690 94407 0608	03/02/1995	30-06-2020	02/10/2019
100	Rosalio Martinez Raymundo	2362 28986 0604	30/08/1979	30-06-2020	02/10/2019
101	Adelmo Ademar Boro Sian	1972 71073 0110	11/08/1988	30-06-2020	02/10/2019
102	Miguel Velasquez Estrada	2733 47136 1013	15/02/1967	30-06-2020	02/10/2019
103	Julio Adiel Maca Ortiz	2385 02236 0203	26/07/1994	30-06-2020	02/10/2019
104	Juan Antonio Subuyuj	1910 94951 0110	06/03/1975	30-06-2020	02/10/2019
105	Victor Manuel Gonzalez Lemus	1873 72810 0601	13/09/1962	30-06-2020	02/10/2019
106	Lilian Violeta Valenzuela Najera	1850 68480 0101	30/09/1982	30-06-2020	02/10/2019
107	Cesar Adolfo Betancourt	1608 1990 30612	26/12/1984	30-06-2020	02/10/2019
108	Wender Abdi Villalta Villalta	2586 13254 0601	06/08/1982	30-06-2020	02/10/2019
109	Claudia Veronica Vasquez Aguilar	2315 59666 0101	15/07/1993	30-06-2020	02/10/2019
110	Alix Noreli Aguilar Ramirez	2551 20109 0610	24/06/1981	30-06-2020	02/10/2019
111	Carlos Fernando Lemus Castellanos	3074 326960601	15/05/1996	30-06-2020	02/10/2019
112	Edwinb Josue Alfaro Coyoy	3047 47329 0116	15/07/2001	30-06-2020	02/10/2019
113	Nelson AMilcar Pivarala Gonzalez	1760 58095 0605	31/01/1990	30-06-2020	02/10/2019
114	Walter Rene Donis Peña	1928 39713 0606	28/10/1975	30-06-2020	02/10/2019
115	Juan Pablo Betancourt Bolaños	2974 44368 0101	21/01/1996	30-06-2020	02/10/2019
116	Victor Hugo Salguero Carias	1637 65782 2203	26/09/1961	30-06-2020	02/10/2019
117	Jony Alexander Pazuelo Valenzuela	3069 76188 0602	05/06/1996	30-06-2020	02/10/2019
118	Ildo Fernando Melendez Rodriguez	2344 64348 0601	10/06/1993	30-06-2020	02/10/2019
119	Luis David Arredondo Mejia |	2316 30417 0610	29/05/1993	30-06-2020	02/10/2019
120	Fredy Abdiel Santizo Patricio	3089 37929 0406	13/11/1998	30-06-2020	02/10/2019
121	Silberio de Jesus Lopez Sumpango	1826 00610 1507	20/06/1962	30-06-2020	02/10/2019
122	Matiaas Alejandro Lopez Yax	3092 92743 0406	14/05/1996	30-06-2020	02/10/2019
123	Rudy Alberto Navarijo Galicia	1781 24036 2215	21/11/1990	30-06-2020	02/10/2019
124	Romeo Lopez Serech	1887 77377 0404	21/01/1991	30-06-2020	02/10/2019
125	Anderson Magdiel Sarecha Quina	3085 26139 0404	16/08/2000	30-06-2020	02/10/2019
126	Pedro Ubaldo Tax Socop	2825 32684 0411	23/04/2001	30-06-2020	02/10/2019
127	German Arcenio Tacatic Garcia	2897 66605 0112	28/05/2000	30-06-2020	02/10/2019
128	Rolman Gerardo Lopez barrios	3287 00320 1101	18/07/1998	30-06-2020	02/10/2019
129	Ervin Estuardo Soc Calmo	2951 77608 1101	02/06/1996	30-06-2020	02/10/2019
130	Luis Alberto Castro Nolasco	3428 19229 2205	01/01/1999	30-06-2020	02/10/2019

131	Mario Lorenzo Diego Francisco	2502 79177 1317	22/08/1994	30-06-2020	02/10/2019
132	Francisco Diego Francisco	3204 10080 1317	30/10/1998	30-06-2020	02/10/2019
133	Flor de Maria Ramirez Ramirez	2462 64462 1708	14/12/1994	30-06-2020	02/10/2019
134	Luis Saqueo Juracan Guitz	1903 77283 0406	15/10/1974	30-06-2020	02/10/2019
135	Alvaro Alfredo Lorenzo Perez	1665 76999 1907	19/04/1983	30-06-2020	02/10/2019
136	Julio Chub Botzoc	2072 85829 1609	09/05/1990	30-06-2020	02/10/2019
137	Cesar Francisco Chub Botzoc	3295 53747 1609	20/12/1998	30-06-2020	02/10/2019
138	EdgarnYobani Del Aguilar Aguilar	2606 01764 0613	20/07/1984	30-06-2020	02/10/2019
139	Carlos Dario Juaracan Guitz	1673 71673 0406	07/05/1983	30-06-2020	02/10/2019
140	Gerber Ari Hernandez Cano	2356 19280 2213	20/10/1999	30-06-2020	02/10/2019
141	William Antonio Muralles De Paz	1895 98646 0107	17/01/1984	30-06-2020	02/10/2019
142	Jaime Lorenzo Yat Jolomna	2860 86875 1415	11/10/1995	30-06-2020	02/10/2019
143	Diego Antonio Pedro Marcos	2713 02437 1317	27/11/1989	30-06-2020	02/10/2019
144	Sergio Francisco Sarceño Garcia	3511 11743 2201	01/01/1971	30-06-2020	02/10/2019
145	Rudy Americo Ovando Barrientos	1582 33271 0608	18/07/1971	30-06-2020	02/10/2019
146	Roberto Santos guzman	1981 39098 0113	29/02/1968	30-06-2020	02/10/2019
147	Edwin Tista Leal	2590 33456 1601	31/08/1979	30-06-2020	02/10/2019
148	Dimar Noe Bran Mancia	1964 12250 0608	25/01/1974	30-06-2020	02/10/2019
149	Abraha Isais Ignacio Loepz	2489 61039 1416	25/01/1985	30-06-2020	02/10/2019
150	Fabian Eduardo Garcia Cano	3443 60938 0101	02/03/1983	30-06-2020	02/10/2019
151	Eduardo Tiul Pooui	1921 00521 1613	16/03/1973	30-06-2020	02/10/2019
152	Luis Fernando Campos Peres	3428 81647 2207	20/02/1999	30-06-2020	02/10/2019
153	Auner Garcia Arana	2178 94127 2209	31/12/1992	30-06-2020	02/10/2019
154	Melvin Paolo Santizo Patricia	3100 56942 0406	08/01/1996	30-06-2020	02/10/2019
155	Orlando Sactic Tec	1981 00442 0306	09/10/1977	30-06-2020	02/10/2019

02DE JULIO DE 2020

No.	Nombre Completo	Dpi	Fecha de Cumpleaños	Solicitud Certificación MP	Fecha de formulario
1	Jose Cristian Soto Valdez	1862 20193 0501	26/02/1997	01-07-2020	02/10/2019
2	Juan Salvatierra Salvatierra	2141 89635 1412	05/03/1987	01-07-2020	02/10/2019
3	Alexander Ayton Ichich Caal	2332 49923 1508	05/01/1992	01-07-2020	02/10/2019
4	Maynor Aroldo Lopez Lopez	2450 35478 0413	26/01/1986	01-07-2020	02/10/2019
5	Silvia Corazon Ic De Lopez	2658 36638 1503	12/11/1998	01-07-2020	02/10/2019
6	Anqueli Camey Telon	1912 52905 0603	28/08/1974	01-07-2020	02/10/2019
7	Jose Lino Mux Calicio	2821 06820 0404	03/07/1998	01-07-2020	02/10/2019
8	Isauro Quinteros Herrate	1914 83389 0604	05/04/1977	01-07-2020	02/10/2019
9	Gerosn Itzol Pantzay	3110 70361 0407	04/02/1998	01-07-2020	02/10/2019
10	Rosalio Hernandez Orantez	3077 07490 0604	29/11/1999	01-07-2020	02/10/2019
11	Blanca Angelina Raxa Macu	1596 22735 0409	27/01/1979	01-07-2020	02/10/2019
12	Manuel Agusto Hernandez Orantez	2684 88983 0604	12/08/1994	01-07-2020	02/10/2019
13	Freddy Alexander Sican Mendez	2463 24271 0101	17/02/1994	01-07-2020	02/10/2019
14	Carlos Adolfo Aguilar Yol	2946 25879 0601	30/05/1995	01-07-2020	02/10/2019
15	Alicia Asucena Pacheo Burgos	1732 25977 0102	19/01/1991	01-07-2020	02/10/2019
16	Ronaldo Fautista Ajcal Mulli	1592 79259 1612	20/04/1988	01-07-2020	02/10/2019
17	Edwin Daniel Mejia	1804 95119 1507	30/01/1991	01-07-2020	02/10/2019
18	Alex Emanuel Martinez Mejia	2938 36124 1507	24/12/1995	01-07-2020	02/10/2019
19	Yelsi Francisco Mejia Santos	3184 85133 1507	04/10/1997	01-07-2020	02/10/2019
20	Henry Garcia Corado	2865 69094 2209	10/06/2001	01-07-2020	02/10/2019
21	Rudy Adalberto Najarro Alvarado	1927 79990 2213	23/05/1984	01-07-2020	02/10/2019
22	Abraha, Monterroso Garcia	2680 48762 1001	03/02/1977	01-07-2020	02/10/2019
23	Durvin Hernan Lajuj Tecu	2153 12058 1503	14/08/1992	01-07-2020	02/10/2019
24	Wilder Corado Garcia	2943 47356 2209	28/06/1996	01-07-2020	02/10/2019
25	Arturo De Jesus Rodriguez	1995 07449 0613	23/06/1987	01-07-2020	02/10/2019
26	Robin Walberto Morataya Gonzalez	2940 61398 0610	29/01/1996	01-07-2020	02/10/2019
27	Jose Luis Morales Castillo	2720 74160 0202	16/12/1974	01-07-2020	02/10/2019
28	Elvis Geovany Enriquez Sazo	2714 50819 0202	22/03/1983	01-07-2020	02/10/2019
29	Julio Cesar Palacios Estrada	2123 36281 2204	17/03/1992	01-07-2020	02/10/2019
30	Gustavo Adolfo Cordero Ramirez	1683 12204 2205	11/09/1986	01-07-2020	02/10/2019
31	Sebastina Noriega	253165822 1415	10/06/1984	01-07-2020	02/10/2019
32	Reyna Izabel Perez De Juraca	2329 85537 1204	17/05/1990	01-07-2020	02/10/2019
33	Maria Angelino Ixcajac Santos	1860 11180 0301	21/04/1978	01-07-2020	02/10/2019
34	Johana Maricielo Diaz Sandoval	2156 49575 0505	15/10/1992	01-07-2020	02/10/2019
35	Leidy Yesenia Morales Castillo	2344 14197 0201	14/11/1977	01-07-2020	02/10/2019
36	Rogelia Vargas Espanizay de Lopez	2390 76591 0406	12/01/1982	01-07-2020	02/10/2019
37	Delia Marizol Sequen Cruz	3346 06462 1805	15/11/1999	01-07-2020	02/10/2019
38	Helga Mareli Choc	1926 42502 0304	06/03/1988	01-07-2020	02/10/2019
39	Maria Bernardina Bar Cun	1719 43066 0403	16/04/1984	01-07-2020	02/10/2019
40	Eligia Damiana Mejia Ramirez	2345 43795 0920	10/10/1993	01-07-2020	02/10/2019

41	Clara Veronica Bala Guajan Par	1889 75586 0406	16/06/1985	01-07-2020	02/10/2019
42	IrmaYolanda Bala Guajan	2222 83203 0406	30/10/1982	01-07-2020	02/10/2019
43	Milvia Lorena Gonzalez Perez	1991 27506 2001	01/10/1990	01-07-2020	02/10/2019
44	Gilma Aracely Mendoza Lopez	3237 84496 1002	01/09/1998	01-07-2020	02/10/2019
45	Olionda Valenzuela Divas	3094 09195 0610	17/06/1999	01-07-2020	02/10/2019
46	Seily Yomara Divas Valezuela	3094 11572 0610	10/06/1998	01-07-2020	02/10/2019
47	Martha Maria Suruy Sellano	1744 52179 0101	22/09/1978	01-07-2020	02/10/2019
48	Reina Elizabeth Suram Gualim	1805 07508 1603	14/08/1990	01-07-2020	02/10/2019
49	Alba Chiquela Padilla	1775 48045 1903	23/04/1962	01-07-2020	02/10/2019
50	Ana Avelia Cano Garcia	1671 80878 0513	26/07/1984	01-07-2020	02/10/2019
51	Olga Marina Arana y Arana	1627 07045 0411	25/12/1980	01-07-2020	02/10/2019
52	Ana Maribel Taj Chiguela	2401 29598 1801	08/09/1985	01-07-2020	02/10/2019
53	Norma Janeth Diaz	1671 70058 1901	17/07/1976	01-07-2020	02/10/2019
54	Mauricio Garcia Pineda	2245 29323 0506	23/09/1965	01-07-2020	02/10/2019
55	Aura Marina Castañon Ambrocio	2515 69705 1226	13/04/1994	01-07-2020	02/10/2019
56	Daryln Marisol Gutierrez Castañeda	3066 37189 0513	20/06/2001	01-07-2020	02/10/2019
57	Veronica Del Carmen Sebastian Baltzar	1635 92675 1326	15/05/1987	01-07-2020	02/10/2019
58	Maria Luisa Cubur Gil	1623 03092 0304	16/09/1974	01-07-2020	02/10/2019
59	Regina CHub Choc	1575 75128 1613	01/01/1991	01-07-2020	02/10/2019
60	MAria Cristena Perez Perez	2252 30402 0101	26/12/1975	01-07-2020	02/10/2019
61	Aura Irene Quiguivio Garcia	2567 54268 0101	16/04/1964	01-07-2020	02/10/2019
62	Miguelina Coronado Lopez	2700 09179 1204	10/08/1991	01-07-2020	02/10/2019
63	Brenda Azucena Ac Rax	3193 45009 1508	13/02/1998	01-07-2020	02/10/2019
64	Aura Eleane Hernandez Rodas	1999 16942 0101	28/1/1990	01-07-2020	02/10/2019
65	Sandra Lucrecia Hernandez Lima	1839 14848 1901	20/11/1989	01-07-2020	02/10/2019
66	Veronica Tut Choc	2116 97028 1709	15/05/1991	01-07-2020	02/10/2019
67	Vilma Liliana Muñoz Cardona	2679 20261 0501	11/10/1968	01-07-2020	02/10/2019
68	Yessenia Del Socorro Palama Mendoza	1862 23293 1903	11/11/1972	01-07-2020	02/10/2019
69	Ofelia Alely Lopez Crispin	3431 69665 2213	26/03/2000	01-07-2020	02/10/2019
70	Lusbia Gualquiria Gomez HErnandez	2079 01627 0601	25/09/1991	01-07-2020	02/10/2019
71	Victoria Gomez Jolon	1995 23169 0101	25/01/1971	01-07-2020	02/10/2019
72	Yesmin Adriana Medrano Garcia	3433 14738 2216	27/08/1999	01-07-2020	02/10/2019
73	Leticia Noemi Lopez Baten	1617 88300 0805	13/03/1986	01-07-2020	02/10/2019
74	Armanda Sanchez Catalan	1962 23822 0202	30/04/1978	01-07-2020	02/10/2019
75	Maria Rosa Bar Cun	2127 77572 0403	06/11/1991	01-07-2020	02/10/2019
76	Yenifer Karina Aroche Cante	1939 31222 0208	04/08/1989	01-07-2020	02/10/2019
77	Jeronimo Garcia Gutierrez	2461 54357 2005	18/02/1980	01-07-2020	02/10/2019
78	Izabel Alejandra Ortega Aroche	3006 37160 0101	26/03/1999	01-07-2020	02/10/2019
79	Hugo Enrique Zapata Ariaga	3393 90697 2101	02/01/1997	01-07-2020	02/10/2019
80	Evelin Rosalina Garcia Loacry	2927 93049 0920	09/01/1996	01-07-2020	02/10/2019
81	Gady Faresa Mendoza Santos	1609 50309 0101	03/04/1988	01-07-2020	02/10/2019
82	Cristhal Teodolinda Tello Chavarria	2792 81218 0202	13/01/1998	01-07-2020	02/10/2019
83	Edgar Josue Donis Barrera	3101 03746 0614	18/09/2001	01-07-2020	02/10/2019
84	Rudy Josue Gonzalez Arana	2271 13225 2212	04/09/1974	01-07-2020	02/10/2019
85	Jairo Adonai Esquivel Ramirez	1802 90363 2201	10/08/1989	01-07-2020	02/10/2019
86	Jose Antonio Castellanos Valenzuela	2984 55706 0612	06/05/1996	01-07-2020	02/10/2019

87	Keyli Dolaniol Guzman Ramirez	3421 36690 2201	28/12/1999	01-07-2020	02/10/2019
88	Nimsi Nohemi Valdez Raconac	3018 24614 0101	19/06/1998	01-07-2020	02/10/2019
89	Heidenberg Gundemaro Amaya Ovando	25434 5859 0103	16/01/1962	01-07-2020	02/10/2019
90	Julio Erick Castillo Najera	2257 36322 0101	19/04/1993	01-07-2020	02/10/2019
		03 de Octubre de 2019			
91	Marilena Camey Delgado	2197 01822 0604	08/05/1982	01-07-2020	02/10/2019
92	Nancy Carolina Chavez Jimenez	2694 46532 0101	22/03/1995	01-07-2020	02/10/2019
93	Flor de Maria Velasquez Gamboa De Avila	2355 65784 1301	01/10/1977	01-07-2020	02/10/2019
94	Mauricia Elena Sanic Sosa	1681 92101 1002	24/03/1990	01-07-2020	02/10/2019
95	Marina Octavia Gazo	1667 89836 2011	23/04/1970	01-07-2020	02/10/2019
96	Mildred Maricela Gonzalez Cazun	2802 62809 0609	27/09/1995	01-07-2020	02/10/2019
97	Juventina Reyes Jacinto	1885 72376 0202	19/02/1973	01-07-2020	02/10/2019
98	Maria Edilma Zepeda Garcia	2077 24601 2201	19/11/1994	01-07-2020	02/10/2019
99	Maria de Los Angeles Set Oclot	2105 91870 0409	06/03/1992	01-07-2020	02/10/2019
100	Dana Azucena Ramirez Trujillo	2415 80307 0507	10/05/1976	01-07-2020	02/10/2019
101	Cecilia Petronilla Barreno Casias	3200 78841 0801	19/06/1997	01-07-2020	02/10/2019
102	Irma Roquel Sisimit Ajsvinac	2623 93832 0409	18/12/1994	01-07-2020	02/10/2019
103	Delfy Alicia Monterroso Mijangos	3095 20169 0610	04/06/2000	01-07-2020	02/10/2019
104	Maria Magdalena Ventura Raymundo	1637 24687 2213	13/01/1988	01-07-2020	02/10/2019
105	Mirna Ecelina Lima Zepeda	2518 73013 0606	22/09/1980	01-07-2020	02/10/2019
106	Marlin Azucena Jacinta Ardon	2597 98320 0202	18/10/1984	01-07-2020	02/10/2019
107	Clara Odilia Sonic Sosa	1682 70366 1002	08/07/1987	01-07-2020	02/10/2019
108	Hilda Leticia Diaz Garrido de Herrera	1580 43596 0107	10/11/1975	01-07-2020	02/10/2019
109	Rocio Abidgail Juarez Vasquez	3032 37546 0108	26/11/1998	01-07-2020	02/10/2019
110	Iresly Soledad Hernandez Esquite	2897 09776 0101	05/02/1997	01-07-2020	02/10/2019
111	Veida Adela Lopez Hernandez	2143 97378 1006	15/09/1992	01-07-2020	02/10/2019
112	Gerardin Arriaza Cantoral	2792 81382 0202	17/05/1999	01-07-2020	02/10/2019
113	Gelmar Ismael Melgar Ruiz	2069 47593 0609	03/10/1991	01-07-2020	02/10/2019
114	Jose Esteban Gomez Cazun	3090 88615 0609	24/12/1999	01-07-2020	02/10/2019
115	Jose Auidon Barrera Quiñona	1600 53234 2208	19/06/1985	01-07-2020	02/10/2019
116	Ludwin Alberto Enriquez Juarez	3113 89465 1215	20/12/1999	01-07-2020	02/10/2019
117	Guadalupe Arturo Aguilar Gomez	1879 24996 0101	11/12/1958	01-07-2020	02/10/2019
118	Jorge Enmanuel Vasquez Torres	3749 87734 0115	05/08/2000	01-07-2020	02/10/2019
119	Gerson Guadalupe Peren Gabriel	2089 78054 0415	12/12/1991	01-07-2020	02/10/2019
120	Julio Rene Velasquez Muralles	1576 66018 0101	20/10/1988	01-07-2020	02/10/2019
121	Damaris Suleymi Villaalta Lopez	3102 36037 0614	20/02/2000	01-07-2020	02/10/2019
122	Oscar Manuel Vasquez Marroquin	2234 36143 0608	10/07/1982	01-07-2020	02/10/2019
123	Hector Neemias Villalobos Contreras	2447 68358 0609	23/09/1978	01-07-2020	02/10/2019
124	Raymundo Garcia Garcia	2119 96645 1710	06/10/1991	01-07-2020	02/10/2019
125	Hector Alfredo Hernandez Sanguero	1837 92394 2102	12/01/1979	01-07-2020	02/10/2019
126	Jose Israel Tzaja Curruchicche	2660 87353 0404	20/03/1989	01-07-2020	02/10/2019
127	Carlos Alirio Hernandez Santos	1931 40934 0315	20/07/1977	01-07-2020	02/10/2019
128	Aldo Hernan Castellanos Morales	3661 73944 0207	15/11/1998	01-07-2020	02/10/2019
129	William Otoniel Ucelo Chete	1716 45499 2101	20/11/1980	01-07-2020	02/10/2019
130	Erguin Faustino Sanchez Cuque	1981 02909 0609	14/09/1989	01-07-2020	02/10/2019
131	Benjamin Garcia Bermudez	1900 19484 0609	15/07/1976	01-07-2020	02/10/2019

132	Victor Solaj Julaluj	1701 15984 0701	24/08/1978	01-07-2020	02/10/2019
133	Manuel Xol Cuc	2123 96747 1610	09/05/1989	01-07-2020	02/10/2019
134	Vilma Garcia Cortez De Gonzalez	1687 27595 2101	21/05/1974	01-07-2020	02/10/2019
135	David Jonatan Vargas Perez	2321 39415 0101	13/08/1989	01-07-2020	02/10/2019
136	Walter Estuardo Sotos Rac	2440 37949 0101	26/10/1983	01-07-2020	02/10/2019
137	Mario Noe Aguilar Rodas	|	08/10/1986	01-07-2020	02/10/2019
138	Ismael Cazuun Villalobos	1999 14729 0609	24/12/1984	01-07-2020	02/10/2019
139	Esvin Adan Arias Vasquez	1833 57914 0609	18/03/1978	01-07-2020	02/10/2019
140	Henry Alexander Acajabon Zamora	1996 96403 0101	27/07/1984	01-07-2020	02/10/2019
141	Ramirez Contreras Hernandez	1701 68077 2211	17/05/1976	01-07-2020	02/10/2019
142	Mayce Santiago Aguedo Herrera	3114 62901 1215	20/12/1998	01-07-2020	02/10/2019
143	Felipe Quevedo Beltran	2488 46973 0610	27/03/1994	01-07-2020	02/10/2019
144	Jose Quibaja Tunay	1683 94588 1008	28/11/1985	01-07-2020	02/10/2019
145	Esvin Ovidio Hernandez Del Cid	2117 85628 0614	23/05/1992	01-07-2020	02/10/2019
146	Pantaleon Hernandez Martinez	1928 97071 0315	27/07/1969	01-07-2020	02/10/2019
147	Fidelino Mendez Ramirez	2352 78351 2215	23/09/1956	01-07-2020	02/10/2019
148	Jose Luis Lux Xol	2639 70221 0101	29/05/1980	01-07-2020	02/10/2019
149	Carlos Enrique Perrez Agueda	1639 76015 1215	30/10/1988	01-07-2020	02/10/2019
150	Carlos Humberto Xol Xol	3321 27893 1610	15/11/1997	01-07-2020	02/10/2019

000022

03 DE JULIO DE 2020

No.	Nombre Completo	Dpi	Fecha de Cumpleaños	Solicitud Certificación MP	Fecha de formulario
1	Heydi Yohana Santos Villanueva	1669 23257 0101	08/09/1981	03-07-2020	02/10/2019
2	Jose Fernando Morales Gonzalez	1858 30188 1406	19/12/1979	03-07-2020	02/10/2019
3	Cristian Augusto Aguilar Barrios	2997 47182 0101	13/07 1998	03-07-2020	02/10/2019
4	Jorge Augusto Vasquez Morales	1582 69349 1221	23/09/1976	03-07-2020	02/10/2019
5	Melisa Elizabeth Zepeda Herrera	3080 48342 0606	23/02/1999	03-07-2020	02/10/2019
6	Melvin Arcenio Contreras Cazun	1953 84962 0609	18/11/1988	03-07-2020	02/10/2019
7	Fernando Agustin Ramirez	1738 78261 1204	11/11/1978	03-07-2020	02/10/2019
8	Vidcar Aniabl Salvador Salvador	3467 30945 1406	09/10/1995	03-07-2020	02/10/2019
9	Tono Exau Florian Firoian	2184 04204 2205	10/01/1988	03-07-2020	02/10/2019
10	Mario Anibal Xol Cuz	2696 76104 1610	11/04/1995	03-07-2020	02/10/2019
11	Roelmer Adonias Alvaro Arreaga	2766 39693 1226	29/07/1995	03-07-2020	02/10/2019
12	Edgar Nolberto Galicia Hernandez	1694 30545 2213	15/01/1978	03-07-2020	02/10/2019
13	Luis Horacio Quej Rojas	1740 80875 1501	15/08/1983	03-07-2020	02/10/2019
14	Luis Asustin Ac Pu	1695 88424 1013	08/04/1980	03-07-2020	02/10/2019
15	Rene Can Tunay	2871 18851 1613	22/07/1994	03-07-2020	02/10/2019
16	Melvin Avener Ramirez Duarte	2345 49297 1804	25/05/1978	03-07-2020	02/10/2019
17	Melvin Geovany Cano Payeras	3077 77979 0604	29/03/2000	03-07-2020	02/10/2019
18	Brenda Eugenia Ochoa Perez	1747 63727 0501	06/11/1988	03-07-2020	02/10/2019
19	Erick Fernando Ramirez Trujillo	2991 23324 0101	14/08/1997	03-07-2020	02/10/2019
20	Eluvia Marili Nimajuan Chuta	1844 29323 0411	31/10/1985	03-07-2020	02/10/2019
21	Oneida Marisela Valenzuela Garcia	2658 22165 2212	28/07/1989	03-07-2020	02/10/2019
22	Waymer Yovany Santos Cucul	1855 71941 1507	14/05/1981	03-07-2020	02/10/2019
23	Fidalgo Heriberto Bamaca PErez	1858 26466 1210	05/02/1977	03-07-2020	02/10/2019
24	Damian Alvarez Tamup	2924 67877 1403	26/09/1995	03-07-2020	02/10/2019
25	Hector Armando Tzul Quim	3306 23966 1609	18/05/2000	03-07-2020	02/10/2019
26	Antonio Bed Xo	3438 70657 1609	11/03/1996	03-07-2020	02/10/2019
27	Karla Josefina Apen Vasquez	1859 84525 1101	07/10/1973	03-07-2020	02/10/2019
28	Nixon Jose Hernandez Garcia	1959 59450 1507	18/03/1985	03-07-2020	02/10/2019
29	Irma Leticia Davila Lopez	1825 65823 0101	04/02/1971	03-07-2020	02/10/2019
30	Mario Rene Villalobos Grijalva	2725 46763 0101	08/07/1987	03-07-2020	02/10/2019
31	Maribel Mayen de Jolomna	2336 94633 0101	12/05/1966	03-07-2020	02/10/2019
32	Federico Hernandez Chojolan	2522 48201 0914	26/08/1973	03-07-2020	02/10/2019
33	Wiilfredo Amarildo Perez Samayoa	2287 50032 0101	10/11/1984	03-07-2020	02/10/2019
34	Lesly Vanesa Lara Batres de Estrada	3036 05449 0110	05/10/1998	03-07-2020	02/10/2019
35	Maria Estela Jimenez Cardona	1894 08405 1204	19/12/1981	03-07-2020	02/10/2019
36	Virgilio Antonio Estrada Ramirez	2335 63008 0114	12/09/1993	03-07-2020	02/10/2019
37	Nery Hernan Castellanos	1738 43980 0101	06/07/1974	03-07-2020	02/10/2019
38	Nery De Jesus Lopez Jolon	1792 96051 0105	20/05/1968	03-07-2020	02/10/2019
39	Jeser Abimael Ajuchan Quexel	3060 51788 0304	10/04/2001	03-07-2020	02/10/2019
40	Edwin Geovani Ajuchan Quexel	3060 51761 0304	28/06/1996	03-07-2020	02/10/2019

41	Jorge Mario Figueroa Maldonado	1732 63445 1214	08/01/1977	03-07-2020	02/10/2019
42	Justo German Tomas Velasquez	3311 79423 1204	16/08/1996	03-07-2020	02/10/2019
43	Rebeca Abigail Hernandez de Rosa	2384 63508 1904	06/01/1987	03-07-2020	02/10/2019
44	Edgar Humberto Cahuec Chun	2317 41448 1601	06/02/1987	03-07-2020	02/10/2019
45	Jaime Rolando Barrera Medrano	2244 22989 2201	03/02/1959	03-07-2020	02/10/2019
46	Josue Lamberto Pineda Morales	2789 69518 2216	07/08/1999	03-07-2020	02/10/2019
47	Adolfo Garcia Juarez	2356 95289 1010	29/10/1980	03-07-2020	02/10/2019
48	Yoselyn Mishel Salvador Gonzalez	3634 24970 0709	14/07/1997	03-07-2020	02/10/2019
49	Nelson Carlos Cabrera Sanchez	2096 96036 1214	03/01/1992	03-07-2020	02/10/2019
50	Isabel Gisel Zepeda	2160 69572 0101	20/10/1991	03-07-2020	02/10/2019
51	Jesus Roberto Erute Iboy	3048 09837 0116	11/02/2000	03-07-2020	02/10/2019
52	Filberto Privarales Portillo	2367 21305 1804	15/01/1976	03-07-2020	02/10/2019
53	Josue Augusto Davila Gonzalez	3094 70129 0610	24/10/1998	03-07-2020	02/10/2019
54	Edwin Abdilio Tacen	2102 59582 0403	25/02/1992	03-07-2020	02/10/2019
55	Loenzo Rodriguez Garcia	2323 81135 0114	13/01/1967	03-07-2020	02/10/2019
56	Miguel Anselmo Cu Yalibat	2792 78748 1604	28/11/1978	03-07-2020	02/10/2019
57	Miguel Fajardo Barrera	2968 53127 2210	15/12/1999	03-07-2020	02/10/2019
58	Rutilio Gonzalez Garcia	2730 95854 0614	20/05/1980	03-07-2020	02/10/2019
59	Romualdo Ambrocio Curruchich	1991 66803 0402	11/06/1961	03-07-2020	02/10/2019
60	Gilberti de Jesus Morataya Del Cid	2279 11482 0608	31/10/1987	03-07-2020	02/10/2019
61	Mario Calate Morante	2245 79355 1502	25/05/1993	03-07-2020	02/10/2019
62	Marco Vinicio Guir Santiago	2413 01392 0101	21/06/1982	03-07-2020	02/10/2019
63	Edgar Estuardo Escobar Caal	2266 06368 0101	14/06/1973	03-07-2020	02/10/2019
64	Juan Salvador Palacios Rodriguez	1871 11596 2101	24/05/1971	03-07-2020	02/10/2019
65	Juan Angel Catalan Hernandez	1759 52698 2007	26/05/1976	03-07-2020	02/10/2019
66	Noe Arbelio Agustin Agustin	237171759 1229	07/07/1986	03-07-2020	02/10/2019
67	Miriam Jeaneth Rivera Cotzajay	2345 49041 0101	05/06/1980	03-07-2020	02/10/2019
68	Braulio Domingo Mendez	1860 42590 0917	07/07/1959	03-07-2020	02/10/2019
69	Roberto Carlos Ramirez Chavez	1650 76306 2211	07/06/1983	03-07-2020	02/10/2019
70	Santiago Barahona Jimenez	2222 95384 2216	19/09/1961	03-07-2020	02/10/2019
71	Alfredo Bamaca y Bamaca |	3637 71182 1226	08/11/1980	03-07-2020	02/10/2019
72	Rafael Muy Coloj	3083 84342 0404	13/10/1996	03-07-2020	02/10/2019
73	Claudia Lisseth Pineda Diaz	1630 63230 0101	25/11/1971	03-07-2020	02/10/2019
74	Marvin Geovani Hernandez Castillo	238779629 1603	27/10/1981	03-07-2020	02/10/2019
75	Pedro Ivan Aceña Lopez	2242 72667 2205	10/07/1986	03-07-2020	02/10/2019
76	Gerardi Barcalcel Diaz	2394 72217 1501	03/10/1959	03-07-2020	02/10/2019
77	Marcos De Jesus Ortiz Hernandez	2797 24187 0614	07/10/1995	03-07-2020	02/10/2019
78	Guillermo Alberto Monzon Gatica	2401 57192 0101	04/04/1994	03-07-2020	02/10/2019
79	Juan Jeremias Ivoj Chial	3559 51799 1013	03/11/1996	03-07-2020	02/10/2019
80	Flora Sarina Sandoval Chilel	1800 13017 1223	21/11/1959	03-07-2020	02/10/2019
81	Nolberto Ismael Morales Say	3030 54840 0108	09/01/1998	03-07-2020	02/10/2019
82	Abrahan De Jesus Villata Raymundo	3101 74260 0614	14/07/2001	03-07-2020	02/10/2019
83	Jorge Gabriel Rosales Piedra Santa	2767 37571 0101	11/03/1982	03-07-2020	02/10/2019
84	Emerson Edilcar Morataya Batres	309428831 0610	13/11/1999	03-07-2020	02/10/2019
85	Alfredo Asmael Rodriguez Ahun	1613 55811 0507	14/11/1978	03-07-2020	02/10/2019
86	William Danilo Lopez Agustin	2305 34511 1211	08/12/1974	03-07-2020	02/10/2019

87	Marino Rocael Domingo Castañon	2306 64423 1205	18/07/1993	03-07-2020	02/10/2019
88	Tomasa Victoria GuarcasAjanel	2305 15169 1406	12/09/1983	03-07-2020	02/10/2019
89	Edgar Fernando Garcia Santos	1891 17486 0612	01/05/1988	03-07-2020	02/10/2019
90	Marvin Jahir Zpeeda Zepeda	2734 58099 2202	08/09/1973	03-07-2020	02/10/2019
91	Jose Cristiano ramriez Ramirez	2329 11673 2201	20/12/1994	03-07-2020	02/10/2019
92	Irma Tiesta Leal	1641 22710 1601	25/01/1978	03-07-2020	02/10/2019
93	Vidal Tun Toledo	2972 52127 1415	09/03/1958	03-07-2020	02/10/2019
94	Francisco Beb Choc	2145 70649 1609	07/07/1992	03-07-2020	02/10/2019
95	Daniel Alfonso Hernandez Vasquez	2313 62773 0101	30/11/1979	03-07-2020	02/10/2019
96	Mayra Leticia Hernandez Perez	261928627 0315	29/02/1984	03-07-2020	02/10/2019
97	Carlos Enrique Orantes Gomez	2190 80801 0604	02/04/1970	03-07-2020	02/10/2019
98	Israel Picon Monzon	2509 45339 0202	27/07/1989	03-07-2020	02/10/2019
99	Julio Anroldo Aragon Garcia	2530 47196 0901	28/01/1971	03-07-2020	02/10/2019
100	Manuel de Jesus Perez Garcia	2081 01691 2005	24/12/1990	03-07-2020	02/10/2019
101	Selvin Josue Rosales Piedrasanta	1705 13149 0101	16/05/1983	03-07-2020	02/10/2019
102	Sander Anibal Vasquez Suriano	1852 81877 2214	23/02/1981	03-07-2020	02/10/2019
103	Manuel de Jesus Alejandro Lorenzana	2258 21850 2201	18/09/1982	03-07-2020	02/10/2019
104	Carlos Enrique Santizo Herrera	2571 94622 0401	13/09/1965	03-07-2020	02/10/2019
105	Juan Alejo Ramirez Nolasco	3332 31260 1206	20/04/1997	03-07-2020	02/10/2019
106	Angelica Lisbeth Marin Morales	2307 37943 0101	27/08/1989	03-07-2020	02/10/2019
107	Otoniel Corzantes Cun	3872 70329 0110	18/02/1977	03-07-2020	02/10/2019
108	Augusto Bol Siquio	2622 79266 1606	05/10/1969	03-07-2020	02/10/2019
109	Yuleisi Mireida Macario Vasquez	3330 83849 1206	08/08/2000	03-07-2020	02/10/2019
110	Gerson Noe Juarez Mejia	1791 63000 0202	29/07/1986	03-07-2020	02/10/2019
111	Walter Leonel Margnoni Romero	2587 61539 0101	21/02/1979	03-07-2020	02/10/2019
112	Herlindo Sismit Chiquito	1883 19476 0402	06/05/1984	03-07-2020	02/10/2019
113	Jorge Luis de Jesus Lemus Alvarez	2247 07299 0105	25/05/1993	03-07-2020	02/10/2019
114	Brenda Leticia Sanchez Choc	2652 88797 0114	10/02/1990	03-07-2020	02/10/2019
115	Julio Cu Cu	3463 49664 1419	12/04/1996	03-07-2020	02/10/2019
116	Jose Alfredo Cristales Hernandez	1832 51326 2214	28/05/1975	03-07-2020	02/10/2019
117	Manuel Obdulio Luz Gonzalez	1626 25871 1415	08/11/1986	03-07-2020	02/10/2019
118	Ricardo Beb Xol	1712 43412 1609	04/10/1986	|	02/10/2019
119	Mateo Tut Chic	2689 14575 1609	10/03/1995	03-07-2020	02/10/2019
120	Abram Jolon Jocp	2545 16854 0306	12/11/1975	03-07-2020	02/10/2019
121	Danilo Fajardo Barrera	3429 46277 2210	27/12/1997	03-07-2020	02/10/2019
122	Augusto Chacon Xajap	2272 37447 0112	21/01/1986	03-07-2020	02/10/2019
123	Edgar Antonio Escalante Lopez	1578 81377 1909	23/10/1966	03-07-2020	02/10/2019
124	Carlos Manuel Perez Alonzo	1762 60641 0203	10/03/1980	03-07-2020	02/10/2019
125	Lesba Corina Esquito Alvarado	2558 86640 0501	28/06/1982	03-07-2020	02/10/2019
126	Ervin Gerardo Aroche Cante	2843 30582 0208	25/10/1995	03-07-2020	02/10/2019
127	Pablo Antonio Garcia Chavez	1684 33230 2211	14/02/1982	03-07-2020	02/10/2019
128	Eva Elisa Lopez Arias	3067 64466 0601	09/06/1997	03-07-2020	02/10/2019
129	Maria Rodriguez de Latin	1600 74657 0610	08/10/1983	03-07-2020	02/10/2019
130	Carlos Abraham Puac Gutierrez	2462 48114 0718	16/03/1971	03-07-2020	02/10/2019
131	Rosario Ruch Monroy	3029 24205 0107	08/02/1999	03-07-2020	02/10/2019
132	Ezequiel Camaja Reyes	3175 63394 1504	25/04/1997	03-07-2020	02/10/2019

133	Marcos Uz Luz	1713 14558 0806	20/07/1987	03-07-2020	02/10/2019
134	Miguel Angel De los Santos Hernandez	2216 51314 1501	23/03/1984	03-07-2020	02/10/2019
135	Jorge Armando Jimenez Komakala	353538590 1001	21/01/1982	03-07-2020	02/10/2019
136	Hildasd Komakala Cumar	2748 57200 0502	08/06/1995	03-07-2020	02/10/2019
137	Luis Eduardo Jiemenez Komakala	2665 90357 1001	06/01/1987	03-07-2020	02/10/2019
138	Edwin Rolando Salguero Corado	1902 47711 2214	11/11/1982	03-07-2020	02/10/2019
139	Ricardo PErez MEjia	2228 11188 1406	01/05/1990	03-07-2020	02/10/2019
140	Marta Julia Sontay Alvarado	229537286 0910	10/04/1985	03-07-2020	02/10/2019
141	Rolando Flores MArroquin	2641 62064 1501	08/06/1976	03-07-2020	02/10/2019
142	Obdulio Diaz Tanuico	1613 28644 1503	01/09/1973	03-07-2020	02/10/2019
143	Cristian Estuardo Cortez	3017 76636 0101	15/08/1997	03-07-2020	02/10/2019
144	MAria Loudres Cortez	2242 47387 0920	30/11/1978	03-07-2020	02/10/2019
145	Reginaldo Ruiz Veliz	1912 74844 0104	22/03/1961	03-07-2020	02/10/2019
146	Yunior Edgar Balon Quijano	2289 11834 0101	06/04/1985	03-07-2020	02/10/2019
147	Melvin Geovanni Sis Lopez	3121 76163 0413	09/02/1998	03-07-2020	02/10/2019
148	Ingrid Janett Merida Yecute	2194 68850 0101	05/02/1993	03-07-2020	02/10/2019
149	Roberto Carlos Guzman Alonzo	1611 27916 0101	14/10/1988	03-07-2020	02/10/2019
150	Heidi Marisela Llamas Perdomo	1588 61043 0101	15/07/1986	03-07-2020	02/10/2019

06 DE JULIO DE 2020

No.	Nombre Completo	Dpi	Fecha de Cumpleaños	Solicitud Certificación MP	Fecha de formulario
1	Parlin Magdalena Hernandez Galindo	3007 16567 0101	22/07/1999	06-07-2020	03/10/2019
2	Jose Felipe Garcia Ramirez	1644 60551 1804	26/05/1991	06-07-2020	03/10/2019
3	Ismael Mateo Ordoñez Chamay	2338 14922 1411	23/06/1988	06-07-2020	03/10/2019
4	Miguel Angel Gudiel Monzon	1769 64924 2201	05/12/1960	06-07-2020	03/10/2019
5	Elmer Roilan Palacios Ventura	2631 29829 1708	28/02/1993	06-07-2020	03/10/2019
6	Guilmar Ovidio Lopez Marcos	2682 04519 2101	01/01/1981	06-07-2020	03/10/2019
7	Esvin Josue Lorenzana Carrera	1779 50609 0107	05/02/1983	06-07-2020	03/10/2019
8	Everaldo Yanes	2465 67678 0506	01/07/1982	06-07-2020	03/10/2019
9	Irma Judith Alonzo	1751 90704 1906	03/04/1980	06-07-2020	03/10/2019
10	Jawilsson Tiesta Leal	2580 57459 1601	15/06/1982	06-07-2020	03/10/2019
11	Victor Daniel Oliva Shitmul Aldana	2754 68984 0202	30/06/2000	06-07-2020	03/10/2019
12	Ronaldo Xovani Gutierrez Diaz	2234 81998 0507	18/02/1993	06-07-2020	03/10/2019
13	Teresa Gabriel Perrez	1938 06436 0202	20/10/1985	06-07-2020	03/10/2019
14	Rodrigo Gutierrez Gomez	2354 95743 1106	19/09/1972	06-07-2020	03/10/2019
15	Victoriano Oliva Cruz	1956 87396 0202	25/02/1978	06-07-2020	03/10/2019
16	Virgilio Lopez Virual	2179 00356 2201	03/06/1992	06-07-2020	03/10/2019
17	Ana Consuelo Sen Calel De Lucas	1991 03895 0404	17/01/1978	06-07-2020	03/10/2019
18	Emilio Cesar Barrios Y Barrios	1932 60239 1213	26/10/1972	06-07-2020	03/10/2019
19	Nilson Estuardo Beltran Garcia	3183 57631 1506	06/07/1998	06-07-2020	03/10/2019
20	Cesar Augusto Beltran Garcia	2249 23250 1506	27/05/1993	06-07-2020	03/10/2019
21	Noelia HErnandez Revolorio	2121 14700 2214	28/06/1991	06-07-2020	03/10/2019
22	Hector David BErtan Garcia	2794 88750 1506	04/07/1999	06-07-2020	03/10/2019
23	Sandra Janette Flores Solorzano	1577 85742 1901	18/11/1966	06-07-2020	03/10/2019
24	Juany Aurelia Martin Rodriguez	2215 91176 1410	18/05/1991	06-07-2020	03/10/2019
25	Urbano Juarez Valey	2819 29580 1503	23/06/1995	06-07-2020	03/10/2019
26	Rosa Maria Juarez Valey	2561 60732 1803	03/01/1985	06-07-2020	03/10/2019
27	Nancy Corina Barahona Hernandez	2665 38486 0101	17/03/1988	06-07-2020	03/10/2019
28	Anibal Chen ICal	2534 69813 1606	10/09/1994	06-07-2020	03/10/2019
29	Hector Bac Caal	3260 68376 1602	12/05/1997	06-07-2020	03/10/2019
30	Juan Jose Cuc Tiul	2846 28441 1613	08/11/1995	06-07-2020	03/10/2019
31	Alfredo Cucul Tzi	2933 00399 1710	03/01/1996	06-07-2020	03/10/2019
32	Herberto Everildo Cabnal Cuc	3299 94883 1710	12/04/1999	06-07-2020	03/10/2019
33	Ana Lucrecia Ical	2342 19327 1607	04/12/1993	06-07-2020	03/10/2019
34	Erick Quix Col	1987 17407 1601	16/05/1985	06-07-2020	03/10/2019
35	Oscar Cuc Caal	2162 79038 1613	02/12/1992	06-07-2020	03/10/2019
36	Alfredo Noe Ortiz Balvito	3052 74597 0203	20/09/1998	06-07-2020	03/10/2019
37	Antonio Vasquez Gonzalez	1732 48470 0614	05/07/1968	06-07-2020	03/10/2019
38	Byron Geovanni Mansilla Muñoz	2321 79484 0101	21/06/1969	06-07-2020	03/10/2019
39	Mario Perez Rodriguez	1984 95889 0203	08/03/1958	06-07-2020	03/10/2019
40	Abilio Josue Sanchez Barrios	2588 77308 1214	19/12/1994	06-07-2020	03/10/2019

41	Evelin Yesenia Milax Poroj	3240 27931 1002	09/07/1997	06-07-2020	03/10/2019
42	Sergio Ivan Garcia Ortega	2884 39287 0202	10/12/1997	06-07-2020	03/10/2019
43	Yongi Kennedy Rivera Molina	1670 77414 1326	10/02/1983	06-07-2020	03/10/2019
44	Raul Jacinto Reyes	1819 07461 0202	04/05/1988	06-07-2020	03/10/2019
45	MAynor Baldemar Sonic Sosa	1382 70323 1002	31/01/1985	06-07-2020	03/10/2019
46	HErly Alexis Gonzalo Ucelo	3397 25567 2101	15/06/1996	06-07-2020	03/10/2019
47	Manuel De Jesus Lorenzana Ecuse	1882 30416 0101	23/12/1963	06-07-2020	03/10/2019
48	Ricardo Xo Choc	1733 42981 1709	17/04/1991	06-07-2020	03/10/2019
49	Rodolfo Rodriguez Corado	1783 69004 0101	31/08/1980	06-07-2020	03/10/2019
50	Elmer Monzon Ortega	2423 14767 2206	10/05/1971	06-07-2020	03/10/2019
51	Klmer Noel Ramos Picon	2695 49749 0202	04/04/1995	06-07-2020	03/10/2019
52	Cesar Augusto Lopez Santos	2242 18832 1213	10/01/1990	06-07-2020	03/10/2019
53	Oscar Andony Lorenty Gelista	1924 14739 0303	08/01/1989	06-07-2020	03/10/2019
54	Juan Alfredo Vin Chitop	1752 79098 1419	31/01/1990	06-07-2020	03/10/2019
55	Juan Carlos Gabriel Herrera	1712 33948 0203	23/06/1989	06-07-2020	03/10/2019
56	Edin Noe Marroquin Ramos	2180 45131 0202	06/07/1992	06-07-2020	03/10/2019
57	Iris Marleny Jacinto Ardon	2113 53868 0202	20/11/1991	06-07-2020	03/10/2019
58	Jose Felix de Jesus Sarceño Chajon	1649 45857 0103	14/01/1967	06-07-2020	03/10/2019
59	Victor Hugo Funes Lopez	2635 12614 1020	11/10/1981	06-07-2020	03/10/2019
60	Marvin Elizandro Reyes Hernandez	1933 59391 0202	23/06/1987	06-07-2020	03/10/2019
61	Wilson Wilfredo Reyes Jacinto	2970 81322 0202	08/12/2001	06-07-2020	03/10/2019
62	Ledwin Ismael Barrios Mejia	2972 620760202	30/11/1998	06-07-2020	03/10/2019
63	Yadira Anayde Bravo Ortiz	1905 37884 1224	21/01/1980	06-07-2020	03/10/2019
64	Hugo Rene Lopez Loarcia	1760 57684 0501	01/04/1972	06-07-2020	03/10/2019
65	Carlos Alberto Ixcajoc Gonzalez	3862 74901 0101	03/11/1970	06-07-2020	03/10/2019
66	Luis Gonzalez Mejia Cruz	1962 07983 0202	25/04/1978	06-07-2020	03/10/2019
67	Reginaldo Jacinto Reyes	1885 29926 0202	07/02/1972	06-07-2020	03/10/2019
68	Wilmer Adolfo Ismatul de Leon	2767 54581 0101	13/04/1994	06-07-2020	03/10/2019
69	Abel Jiataz Ventura	2403 25370 0403	22/06/1983	06-07-2020	03/10/2019
70	Yordy Romeo Toledo Reyes	2448 36191 0202	23/04/1994	06-07-2020	03/10/2019
71	Waldemar Jacinto Reyes	1819 07437 0202	08/12/1983	06-07-2020	03/10/2019
72	Cristian Miguel Angel Balcarcel Reyes	2472 61770 0202	29/09/1998	06-07-2020	03/10/2019
73	Marcos Antonio Arriaza Mazariegos	2962 16976 0202	24/07/2000	06-07-2020	03/10/2019
74	Asarias Villaloos Cazun	1757 38653 0609	27/03/1980	06-07-2020	03/10/2019
75	Edy Alexander Caci,iro Del Cid	1674 08259 0511	09/08/1987	06-07-2020	03/10/2019
76	Hilda Rosalio de Leon Lopez	2511 91915 0101	04/09/1978	06-07-2020	03/10/2019
77	Belisario Sipac Tujal	2189 26928 0407	25/11/1992	06-07-2020	03/10/2019
78	Victor Salvador Gonzalez Aguirre	1768 64628 2204	05/04/1961	06-07-2020	03/10/2019
79	Eslandy Reginaldo Lemus Lopez	2227 78175 1805	25/05/1993	06-07-2020	03/10/2019
80	Reginaldo De Jesus Gonzalez Pineda	2742 46341 0208	02/09/1965	06-07-2020	03/10/2019
81	Javier Andree Barrera Colindres	3054 93450 0207	28/02/2000	06-07-2020	03/10/2019
82	Jorge Luis Barrera Colindres	2371 52096 0207	20/05/1987	06-07-2020	03/10/2019
83	Ernesto Alejandro Lopez Asencio	1492 27187 2213	24/04/1987	06-07-2020	03/10/2019
84	Bryan Ateven Cuz Hernandez	3004 41223 0101	11/03/2001	06-07-2020	03/10/2019
85	Clemente Cruz Lopez	1899 22346 2001	23/01/1979	06-07-2020	03/10/2019
86	Rony Eulalio Vasquez Gutierrez	2921 01520 0608	01/07/2000	06-07-2020	03/10/2019

87	Carlos Francisco Lopez Gomez	1946 98394 2103	04/06/1977	06-07-2020	03/10/2019
88	Jason Barrera Medrano	3012 67030 0101	12/11/1999	06-07-2020	03/10/2019
89	Mario Elisandro Aguilar Ramirez	1840 18153 1612	17/10/1982	06-07-2020	03/10/2019
90	Juan Carlos Osoy Gonzalez	1957 92173 0103	20/11/1973	06-07-2020	03/10/2019
91	Noe Tomas Vicente	2512 57193 1108	06/06/1974	06-07-2020	03/10/2019
92	Juan Soyos Hernandez	2225 39569 0107	12/07/1975	06-07-2020	03/10/2019
93	Rosa Josefina Tomas Vicente	2382 09393 1108	19/03/1966	06-07-2020	03/10/2019
94	Juan Carlos MEjia	1616 57974 1406	10/08/1986	06-07-2020	03/10/2019
95	HEctor Antonio Gomez Alvarado	1689 69661 1503	26/06/1978	06-07-2020	03/10/2019
96	Walter Anibal Caal Sun	0403 95384 1601	17/03/1989	06-07-2020	03/10/2019
97	Domingo Tzib Xol	2794 60945 1610	12/07/1995	06-07-2020	03/10/2019
98	Edgar Anibal Pineda Escobar	1806 41239 1103	09/03/1974	06-07-2020	03/10/2019
99	Gerardo Guadalupe Ecute Iboy	3098 09853 0116	12/12/1998	06-07-2020	03/10/2019
100	Crisanto Maquin Chocoj	2108 55576 1616	24/03/1991	06-07-2020	03/10/2019
101	Samuel Ely Lopez Quinteros	2318 05969 0501	06/11/1977	06-07-2020	03/10/2019
102	Victor Antonio Sandoval Catalan	1852 43215 0104	18/01/1984	06-07-2020	03/10/2019
103	Veronica Leticia Reyen Oliva	2436 17070 0203	17/05/1998	06-07-2020	03/10/2019
104	Victor Hugo Moran Arroyo	2251 83765 0201	22/12/1968	06-07-2020	03/10/2019
105	MAria Paula cumar Pineda	2292 59650 0101	14/07/1993	06-07-2020	03/10/2019
106	Rosalio Hernandez Ramirez	1902 83602 1503	04/09/1983	06-07-2020	03/10/2019
107	Danilo Ventura Borja	1623 84475 2010	26/11/1990	06-07-2020	03/10/2019
108	Mildred Marleny Perez Sontay	2124 29787 0419	06/07/1991	06-07-2020	03/10/2019
109	Carla Misheli Lopez Vivar	2116 31612 1220	15/03/1992	06-07-2020	03/10/2019
110	Nery De Jesus Garcia Hernandez	1743 99081 0614	05/06/1988	06-07-2020	03/10/2019
111	Jorge Ruben Lopez Hernandez	1767 61225 1507	17/05/1981	06-07-2020	03/10/2019
112	Corado Alejandro Gonzalez Bravo	3322 53706 1205	22/02/1999	06-07-2020	03/10/2019
113	Julio Cesar Bardales Gutierrez	1916 79720 0101	03/06/1980	06-07-2020	03/10/2019
114	Bhaudor Emilder Sanchez Flores	2295 15789 2101	21/11/1992	06-07-2020	03/10/2019
115	Ruth Nihemi Barillas Castro	1722 94053 0506	04/11/1969	06-07-2020	03/10/2019
116	Francisco Alexander Manchez	1790 53191 0101	09/10/1980	06-07-2020	03/10/2019
117	Carlos Perez Mauricio	2118 12806 1204	19/04/1992	06-07-2020	03/10/2019
118	Hilda Maribel Sotogui Pol	3477 81438 0406	05/04/1994	06-07-2020	03/10/2019
119	Santos Cu Caal	1830 24842 1415	14/04/1988	06-07-2020	03/10/2019
120	Marvin Geovanni Garcia Quiñonez	2606 05530 1801	15/09/1982	06-07-2020	03/10/2019
121	Pedro Us Reynoso	2216 17868 1415	25/04/1982	06-07-2020	03/10/2019
122	Susana Naomi Olmino Garcia	2086 25720 0101	24/12/1990	06-07-2020	03/10/2019
123	Marcos Tulio Belteton Balteton	1765 39672 1801	02/06/1963	06-07-2020	03/10/2019
124	Angelica Gonzalez Garcia	2260 44181 0614	27/05/1985	06-07-2020	03/10/2019
125	Eliu Buena Ventura Gonzalez Bravo	2075 63381 1505	14/07/1990	06-07-2020	03/10/2019
126	Viviano Lopez Cortez	1175 27369 2214	16/09/1980	06-07-2020	03/10/2019
127	Zabdi Mizrrain Lopez Moreno	2924 43528 0919	30/11/1995	06-07-2020	03/10/2019
128	Osbaldo Perez Perez	1920 22687 1805	19/05/1983	06-07-2020	03/10/2019
129	Edgar David Gonzalez Atz	1633 19782 0412	01/07/1977	06-07-2020	03/10/2019
130	Elvis Elias Hernandez Jimenez	2551 27448 0606	06/07/1986	06-07-2020	03/10/2019
131	Cristian Renato Saenz Perez	2154 81232 0101	27/09/1992	06-07-2020	03/10/2019
132	Jawisson Tista Leal	2580 57459 1601	18/06/1982	06-07-2020	03/10/2019

133	Maria Cecelia Alonzo y Alonzo	1777 12236 1906	03/09/1983	06-07-2020	03/10/2019
134	Fredy Isabel Perez Najera	1955 15226 2201	19/11/1972	06-07-2020	03/10/2019
135	Erwin Armando Tut Beb	3306 34909 1609	05/10/1999	06-07-2020	03/10/2019
136	Heidy Siomara Lazaro Perez	1661 13069 0101	14/05/1980	06-07-2020	03/10/2019
137	Marlon Enrique Ramos Carrillo	2117 59325 0101	21/03/1992	06-07-2020	03/10/2019
138	Carlos Anibal Cano Quinteros	1820 91422 0604	28/07/1978	06-07-2020	03/10/2019
139	Ruth Ester Cotua Navichoc	2462 55404 0718	09/03/1971	06-07-2020	02/10/2019
140	Hugo Fernando De león Martinez	2274 95527 0101	07/07/1979	06-07-2020	02/10/2019
141	Kevin Ovidio Tocon Pichiya	2161 52259 0410	20/11/1992	06-07-2020	02/10/2019
142	Gerald Amilcar Paz Gonzalez	2368 05363 0107	23/10/1980	06-07-2020	02/10/2019
143	Vivian Carmelita Can Cruz de Paz	2530 11876 0101	29/12/1983	06-07-2020	02/10/2019
144	Zuly Gabriela Juarez Vasquez de Leon	1617 86693 0101	25/07/1980	06-07-2020	02/10/2019
145	Julio Alberto Santos	2366 12808 0116	19/07/1982	06-07-2020	02/10/2019
146	Eduardo Noel Boch Luc	2924 49623 0108	26/12/1995	06-07-2020	02/10/2019
147	Juan Sical Ojam	1762 79393 1503	26/06/1989	06-07-2020	02/10/2019
148	Cluadia Odilia Sical Ojam	2228 03444 0301	05/12/1977	06-07-2020	02/10/2019
149	Otoniel Najera	1820 82539 0610	20/10/1985	06-07-2020	02/10/2019
150	Alvaro Gabriel Pantaleon de Paz	1954 23240 0202	17/01/1989	06-07-2020	02/10/2019

07 DE JULIO DE 2020

No.	Nombre Completo	Dpi	Fecha de Cumpleaños	Solicitud Certificación MP	Fecha de formulario
1	Alberto Sicajan Sicoy	1974 52582 0712	06/11/1975	07-07-2020	03/10/2019
2	Andy Neftali Marroquin Canizalez	2903 25269 0608	24/06/1998	07-07-2020	03/10/2019
3	Edgar Fermin Tecu OJom	1769 39563 1503	27/05/1989	07-07-2020	03/10/2019
4	Marcelino Alvarez Marcelino	3715 90914 1401	09/08/1953	07-07-2020	03/10/2019
5	Sergio Augusto Marroquin	2736 20150 0302	14/04/1995	07-07-2020	03/10/2019
6	Estuardo Juarez Davila	1800 74598 0610	13/11/1984	07-07-2020	03/10/2019
7	Sheilyn Gabriela Guzman Catalan	2962 99553 0101	05/03/1996	07-07-2020	03/10/2019
8	Walter Estuardo Garcia Ruiz	2227 25966 1504	06/02/1993	07-07-2020	03/10/2019
9	Neftali Marroquin de la Cruz	1800 87355 0608	06/08/1997	07-07-2020	03/10/2019
10	Jose Hermides Gonzalez Guerra	2223 80233 0201	22/04/1981	07-07-2020	03/10/2019
11	Fidel Lopez Estrada	1847 84549 0201	20/04/1986	07-07-2020	03/10/2019
12	Cesar Orlando Ixtupe Pirir	2209 22365 0602	13/01/1981	07-07-2020	03/10/2019
13	Blanca Odilia Sanabria Rustrian	2510 59618 0108	10/09/1969	07-07-2020	03/10/2019
14	Manuel Carrillo Marroquin	2384 89671 0706	12/11/1972	07-07-2020	03/10/2019
15	William Alberto Espinosa Felipe	2181 57134 1416	13/10/1992	07-07-2020	03/10/2019
16	Estanislao Perez	2275 97249 2004	07/05/1990	07-07-2020	03/10/2019
17	Samuel Sec Cubur	1779 15072 0304	12/03/1978	07-07-2020	03/10/2019
18	Gerson Geovani Gonzalez	2063 49270 0101	12/08/1991	07-07-2020	03/10/2019
19	Werner Alexander Ortega Safo	2387 53956 0202	10/11/1985	07-07-2020	03/10/2019
20	Ruben Tobias Marroquin de la Cruz	1682 73691 0608	02/10/1983	07-07-2020	03/10/2019
21	Fredy Pineda Medrano	2415 31837 2212	30/12/1975	07-07-2020	03/10/2019
22	Zoila Marina Mazariegos Ruiz	2539 02347 0101	06/06/1977	07-07-2020	03/10/2019
23	Nery Anibal Sanabria Galdamez	2927 74877 1909	05/12/1998	07-07-2020	03/10/2019
24	Ricardo Tamar Muj	2667 61135 0405	19/01/1994	07-07-2020	03/10/2019
25	Timoteo Hermelindo Zacarias Lopez	2515 50354 1221	10/06/1964	07-07-2020	03/10/2019
26	Heriberto Jacinto Lopez	1806 61043 0202	16/03/1991	07-07-2020	03/10/2019
27	Jose Alberto De Leon Tiño	2922 68661 0403	02/10/1994	07-07-2020	03/10/2019
28	Romeo Aldo Bartolon Perez	2396 42422 1206	19/12/1980	07-07-2020	03/10/2019
29	Baldomero Iboy Tista	2983 97110 1604	02/05/1996	07-07-2020	03/10/2019
30	Jorge Xulu Rabay	1608 47737 0304	19/10/1967	07-07-2020	03/10/2019
31	Bacilio Umul Coche	2775 84418 1013	17/06/1968	07-07-2020	03/10/2019
32	Herberth Abisai Chiroy Morales	3293 43548 1106	13/06/1996	07-07-2020	03/10/2019
33	Oscar Orlando Ramirez Andres	2250 96072 1501	03/05/1988	07-07-2020	03/10/2019
34	Nicolas Ramos Gabriel	1885 72090 0202	10/09/1962	07-07-2020	03/10/2019
35	Hector Arnulfo Ramirez Escobar	2393 32156 0614	24/01/1990	07-07-2020	03/10/2019
36	Juan Francisco Garcia Muy	3257 71863 1013	10/10/1998	07-07-2020	03/10/2019
37	Israel Flores Rusa	2180 74441 0101	05/08/1973	07-07-2020	03/10/2019
38	Josue Neemias Gonzalez Hernandez	2217 75750 0609	08/02/1987	07-07-2020	03/10/2019
39	Hector Josue Najera Alvarado	2203 86544 2213	21/03/1989	07-07-2020	03/10/2019
40	Nelson Noel Quevedo Perez	244330506 0610	01/16/1999	07-07-2020	03/10/2019

41	Rosalinda Herrera Reynosa	2662 15289 0610	05/04/1995	07-07-2020	03/10/2019
42	Astrid Paola Rodriguez Villanueva	2989 55954 0101	18/06/1999	07-07-2020	03/10/2019
43	Mainor Peren Gabriel	2961 14944 0415	03/03/1996	07-07-2020	03/10/2019
44	Luis Alfonso Vasquez Chimay	2558 28128 0410	23/03/1992	07-07-2020	03/10/2019
45	Jose Najera Najera	1977 50508 2105	12/11/1977	07-07-2020	03/10/2019
46	Adilio Antonio Pineda Castillo	1900 61561 2216	14/05/1974	07-07-2020	03/10/2019
47	Jose Oralia Hernandez Lemus	1727 87424 0610	27/02/1977	07-07-2020	03/10/2019
48	Diego Gomez de Leon	1885 88132 1411	17/12/1978	07-07-2020	03/10/2019
49	Banfery Hernandez Archila	1901 05534 0201	05/06/1975	07-07-2020	03/10/2019
50	Josue Elias Vasquez Tista	2301 64269 0202	03/07/1993	07-07-2020	03/10/2019
51	Abner Izai Lopez Ochoa	1683 92518 1218	07/01/1991	07-07-2020	03/10/2019
52	Macario Rufino de Jesus Jacobo Ramirez	1669 25179 0101	28/02/1968	07-07-2020	03/10/2019
53	Luis Manfredo Ramirez de Leon	1761 31582 1221	15/05/1979	07-07-2020	03/10/2019
54	Carlos Roberto Herrera	2548 27128 0116	06/02/1989	07-07-2020	03/10/2019
55	Isaias Mux Peren	1926 45595 0404	08/01/1979	07-07-2020	03/10/2019
56	LEsly Sicely Juarez Hernandez	2991 39115 0101	10/09/1999	07-07-2020	03/10/2019
57	Juan Pablo Aceituno Franco	2116 36436 0610	08/03/1992	07-07-2020	03/10/2019
58	Nery Arsenio Beiteton Mejia	1831 52638 1507	18/11/1990	07-07-2020	03/10/2019
59	Oscar Esau PErez Fajardo	2809 01631 0203	25/08/2000	07-07-2020	03/10/2019
60	Carlos Us Us	2601 31075 1415	08/09/1986	07-07-2020	03/10/2019
61	Ricardo Ramirez Gomez	2690 55738 0919	29/01/1959	07-07-2020	03/10/2019
62	German Enrique Solares Donis	1966 31262 0614	26/10/1970	07-07-2020	03/10/2019
63	Jelyn Dina Yuman Suazo de Polanco	1747 46687 0602	20/05/1979	07-07-2020	03/10/2019
64	Hidalgo Antonio Cruz Cifuentes	2426 26327 0103	20/09/1975	07-07-2020	03/10/2019
65	LEonidas Samayoa Revolorio	1673 15781 2209	29/07/1971	07-07-2020	03/10/2019
66	Herlindo Guadalupe Ramirez de Paz	2090 36311 0116	12/12/1991	07-07-2020	03/10/2019
67	Yesica Patricia MArin Velasquez	2164 48883 1218	29/10/1992	07-07-2020	03/10/2019
68	Santos Alfredo Lopez Hernandez	1874 42452 1005	06/11/1989	07-07-2020	03/10/2019
69	Daniel Elias Cap Quejnay	2685 46878 1006	24/03/1995	07-07-2020	03/10/2019
70	Yadira Lisseth Lima Prada	3080 15827 0606	16/08/1997	07-07-2020	03/10/2019
71	Edwin Geovani Jimenez Aguilar	1847 38687 0610	07/03/1988	07-07-2020	03/10/2019
72	Walter Grajeda Gonzalez	2555 45274 0506	13/11/1977	07-07-2020	03/10/2019
73	Silvia Lorena Garcia Escobar de Diaz	1733 34954 2217	31/03/1979	07-07-2020	03/10/2019
74	Marcos ottoniel Cristobal Mateo	3199 31846 1317	19/01/1998	07-07-2020	03/10/2019
75	Ignrid Janeth Marin Velasquez	2993 07441 0101	08/06/1996	07-07-2020	03/10/2019
76	Milton Bladimir Montenegro Mijangos	3095 20126 0610	12/11/1996	07-07-2020	03/10/2019
77	Jorge Rivaldo Reynosa Castillo	3094 80272 0610	12/03/1999	07-07-2020	03/10/2019
78	Brenda Leticia Reyes Perez	1753 53603 0103	11/10/1985	07-07-2020	03/10/2019
79	Carlos Francisco Alvarado	2164 13311 2213	04/12/1992	07-07-2020	03/10/2019
80	Emeregildo Franco Reynoso	2128 13870 0601	14/04/1992	07-07-2020	03/10/2019
81	Freancisco Guzman Guinac	1734 75574 1226	05/01/1981	07-07-2020	03/10/2019
82	Darwin Zarak Rodriguez Martinez	1632 82455 0101	07/04/1988	07-07-2020	03/10/2019
83	Gerardo Antonio Gonzalez Hernandez	1716 49338 2101	22/09/1988	07-07-2020	03/10/2019
84	Byron Vitalino Pacay Caal	2495 48364 1601	30/11/1989	07-07-2020	03/10/2019
85	Hector Yovani Ruano Mijangos	3094 99836 0610	22/04/2000	07-07-2020	03/10/2019
86	Alfredo Xol CHub	1606 38763 1609	23/08/1981	07-07-2020	03/10/2019

87	Miriam Ester CAm Ramos	2617 94574 0101	20/03/1978	07-07-2020	03/10/2019
88	Laudni Gilddardo Monterroso Mijangos	2134 12449 0610	04/08/1992	07-07-2020	03/10/2019
89	Jose Rolando Lemus Castellanos	3049 05364 0116	15/02/2000	07-07-2020	03/10/2019
90	Maynor Raul Lemus Morales	1663 43072 0601	02/06/1973	07-07-2020	03/10/2019
91	Kelvin Noe Garcia Mayen	2234 89085 0601	03/05/1993	07-07-2020	03/10/2019
92	Jayme Jose Milton Divas Oliva	2819 05517 0601	13/10/1995	07-07-2020	03/10/2019
93	Erick Ronaldo Quiñonez Sotoj	1975 60725 0101	02/07/1979	07-07-2020	03/10/2019
94	Glenda Fabiola Escalante	1845 71723 0602	11/11/1977	07-07-2020	03/10/2019
95	Samuel Enrique Montufar Flores	1956 35655 0601	30/03/1991	07-07-2020	03/10/2019
96	Hugo Daniel Lopez Garcia	1675 20423 0601	21/05/1984	07-07-2020	03/10/2019
97	Ronal Luis Martinez de la Cruz	3086 78168 0608	02/07/1999	07-07-2020	03/10/2019
98	Wilson Ariel Chavez Grijalva	1836 61826 0601	05/07/1984	07-07-2020	03/10/2019
99	Andrea Tatiana Rodriguez Cruz	3230 66046 0508	31/01/1999	07-07-2020	03/10/2019
100	Wilson Elias Noreiga Morataya	3025 39344 0103	01/07/1998	07-07-2020	03/10/2019
101	Edwin Eduardo Reyes Pineda	2817 51552 0608	12/10/1995	07-07-2020	03/10/2019
102	MAria Emilia Perez Contregas de Garcia	1607 96520 0614	06/10/1971	07-07-2020	03/10/2019
103	Ana Gricelda Cabrera Turcios	2100 81635 0612	26/11/1991	07-07-2020	03/10/2019
104	William Noe MArtinez de la Cruz	1978 58007 0601	18/11/1998	07-07-2020	03/10/2019
105	Shellyns Renita Garcia Perez	3102 24950 0614	07/09/1997	07-07-2020	03/10/2019
106	Auner Alexander Castillo Donis	2664 94994 0604	10/01/1995	07-07-2020	03/10/2019
107	Bayron Daniel Agustin del cid	2270 40619 0605	10/04/1993	07-07-2020	03/10/2019
108	Garcia Vivar Garcia vivar	2530 70325 2107	19/07/1989	07-07-2020	03/10/2019
109	William Damacio Perez Castillo	2858 40134 0605	11/12/1999	07-07-2020	03/10/2019
110	Edgar Leonel Yoque Donis	1785 43109 0506	23/04/1977	07-07-2020	03/10/2019
111	Maria Reyes Jolon Valle	1608 21096 0601	06/01/1974	07-07-2020	03/10/2019
112	Leydy Esperanza Hernandez Monterroso	1979 79769 0601	20/01/1988	07-07-2020	03/10/2019
113	Bejamin Ramires Rodriguez	2172 33546 0610	15/12/1992	07-07-2020	03/10/2019
114	Rony Arnoldo Calicia Virula	2495 31461 0609	22/06/1986	07-07-2020	03/10/2019
115	Domingo Vasquez Garcia	1832 51113 2214	21/12/1970	07-07-2020	03/10/2019
116	Norma Yohana Santos Ortiz	1686 57872 2203	25/06/1984	07-07-2020	03/10/2019
117	Suly Petrona Oliva Lima	2420 46711 2107	12/04/1994	07-07-2020	03/10/2019
118	Jhonathan Leonel Torres Castellanos	2901 73108 0601	20/04/2001	07-07-2020	03/10/2019
119	Hugo Leonel Torres Escobar	1781 32498 0602	22/07/1980	07-07-2020	03/10/2019
120	Jaime Pazuelo Parada	1687 72361 0602	18/02/1975	07-07-2020	03/10/2019
121	Jose Mauricio Fernandez Lopez	1683 21688 0613	01/03/1983	07-07-2020	03/10/2019
122	Nora Ivette Barrios Mendez	1587 18615 1801	25/08/1978	07-07-2020	03/10/2019
123	Manuel de Jesus Xiquin Lopez	2221 23559 0106	12/02/1983	07-07-2020	03/10/2019
124	Yarol Martin Cordero Colindres	1936 76699 0201	11/11/1986	07-07-2020	03/10/2019
125	William Kevin Arriola Perez	2433 82472 0101	16/06/1991	07-07-2020	03/10/2019
126	Luis Enrique Sonia Figueroa	2504 65280 1603	19/06/1996	07-07-2020	03/10/2019
127	David Estuardo Diaz Ramirez	3062 01097 0309	16/01/1997	07-07-2020	03/10/2019
128	Eliseo Antonio Soran Jimenez	1880 20209 0301	01/03/1991	07-07-2020	03/10/2019
129	Pedro Raymundoo Cedillo	2175 26861 1413	20/10/1981	07-07-2020	03/10/2019
130	Henrry Giovanni Lae Herrera	1622 27469 0101	06/08/1972	07-07-2020	03/10/2019
131	Milton Gudiel Lucas Seb	3085 71665 0404	02/03/1999	07-07-2020	03/10/2019
132	Mynor Estuardo Archila Santos	1613584460101	14/10/1990	07-07-2020	03/10/2019

133	Sofia Pallais Beteta	2116450790101	29/03/1992	07-07-2020	03/10/2019
134	Darvin Noel Vidal Diaz	2237077241709	23/09/1990	07-07-2020	03/10/2019
135	Menfil Marinely Monterroso Avila	2584710770507	18/01/1987	07-07-2020	03/10/2019
136	Sandra Patricia Gomez Lopez de Leon	2097270630611	07/09/1991	07-07-2020	03/10/2019
137	Hyder Ivan Mosquito Lopez	2141913700101	19/08/1992	07-07-2020	03/10/2019
138	Andrea Carolina Chafoya Aviles de Escobar	2783138090101	05/07/1980	07-07-2020	03/10/2019
139	Cesar Cal Toc	2411340131603	06/04/1993	07-07-2020	03/10/2019
140	Heden Job Celada Celada	2174847780306	17/01/1993	07-07-2020	03/10/2019
141	Soliman Arraiga Escobar	2653922841712	01/01/1976	07-07-2020	03/10/2019
142	Mileidy Rocelia Gonzalez Salas	2351912052205	30/08/1988	07-07-2020	03/10/2019
143	Juan Carlos Chacon Cordon	2490016671901	16/09/1971	07-07-2020	03/10/2019
144	William Alexander Orellana Archila	3051438670201	09/02/1998	07-07-2020	03/10/2019
145	Cinthia Marisol Orellana Archila	1977188250201	10/09/1988	07-07-2020	03/10/2019
146	Miguel Enrique Chub Chub	2991586471609	23/05/1999	07-07-2020	03/10/2019
147	Kevin Eduardo Morales Mendoza	3168372021503	29/07/1999	07-07-2020	03/10/2019
148	Lucia Guadalupe Cux	2587835080804	13/12/1994	07-07-2020	03/10/2019
149	Jose Samuel Salazar Franco	1957814811001	09/03/1969	07-07-2020	03/10/2019
150	Elison Emmanuel Salvador Gonzalez	3142276950709	02/04/1999	07-07-2020	03/10/2019

08 DE JULIO DE 2020

No.	Nombre Completo	Dpi	Fecha de Cumpleaños	Solicitud Certificación MP	Fecha de formulario
1	Karen Susana Juarez Aladana	2108177040201	23/03/1992	08-07-2020	03/10/2019
2	Steve Rafael Sadak Tenas Morales	2663007230101	12/03/1990	08-07-2020	03/10/2019
3	Laura Karina Andrade	3689277250101	20/04/1977	08-07-2020	03/10/2019
4	Estefania Alejandra Cortez Alquijay	3144440330502	04/12/1998	08-07-2020	03/10/2019
5	Juan Jose Mendez MElendez	2618495810101	11/01/1984	08-07-2020	03/10/2019
6	Gerson Eliu Monroy Ramos	2766327530101	15/06/1977	08-07-2020	03/10/2019
7	Edgar Rolando Hernandez Chitay	2173578220110	03/01/1993	08-07-2020	03/10/2019
8	Rene Obando Moralez	1783257240117	08/06/1951	08-07-2020	03/10/2019
9	Nery Shtid Lopez Perez	1792960350116	26/09/1989	08-07-2020	03/10/2019
10	Jose Luis Solomia Pu	1909503070101	26/01/1977	08-07-2020	03/10/2019
11	Brenda Orquidea Debroy Diego	2072310010106	03/09/1991	08-07-2020	03/10/2019
12	Carlos Alexander Damian Perez	2994911880101	11/01/1999	08-07-2020	03/10/2019
13	Tito Guillermo De Leon	2404886551001	15/02/1991	08-07-2020	03/10/2019
14	Ana Maria Jicha Guerra	2185345310403	19/06/1989	08-07-2020	03/10/2019
15	Luis Gerardo Castillo Castellanos	2572674840101	28/04/1986	08-07-2020	03/10/2019
16	Hector Roderico Martinez Chavarria	1593391540101	25/04/1989	08-07-2020	03/10/2019
17	Jairo Diaz Diaz Sandoval	2237565040505	24/02/1975	08-07-2020	03/10/2019
18	Miram Elizabeth Morales Morales	2942512940101	14/01/1988	08-07-2020	03/10/2019
19	Nelson Eduardo Salguero Corado	2309060792214	10/01/1993	08-07-2020	03/10/2019
20	Jonatan Alexander Barahona Esquivel	2177656020101	16/09/1992	08-07-2020	03/10/2019
21	Marcial Gonzalez Garcia	2041147990614	08/06/1990	08-07-2020	03/10/2019
22	Evelyn Abigail Enriquez Castillo	2614765800108	01/11/1989	08-07-2020	03/10/2019
23	Mayra Turqueza Casteñnanos Deras	2249477960101	15/05/1987	08-07-2020	03/10/2019
24	Saulo Virgilio Paredes Castillo	2634258510101	12/04/1987	08-07-2020	03/10/2019
25	Rafael Ascot Yoxon	2549176580713	28/07/1989	08-07-2020	03/10/2019
26	Emely Odary Santos Muñoz	3004600740101	20/03/1998	08-07-2020	03/10/2019
27	Miguel Angel Chavez Molina	2229766400101	24/07/1962	08-07-2020	03/10/2019
28	Marcos Antonio de Jesus Hernandez Ortiz	2522698100101	12/04/1961	08-07-2020	03/10/2019
29	Maynor Alfredo Escobar Aquino	1725055180101	01/01/1965	08-07-2020	03/10/2019
30	Khyssielle Sabrina Hernandez Gonzalez	2442181450101	28/01/1985	08-07-2020	03/10/2019
31	Josue Samuel Oimino Garica	1792554790101	26/12/1983	08-07-2020	03/10/2019
32	Lucrecia Nohemi Hernandez Cuellar	2456079190101	06/09/1989	08-07-2020	03/10/2019
33	German Gomez Santiago	2419009561416	24/05/1985	08-07-2020	03/10/2019
34	Jose Marcos Perez Hernandez	2338098990301	04/10/1992	08-07-2020	03/10/2019
	04 de Octubre de 2019				
35	Gaspar Marcos de Paz	1607 99457 1413	30/05/1960	08-07-2020	04/10/2019
36	Carol Andres Castellanos Ortiz	2551 35086 0612	14/02/1996	08-07-2020	04/10/2019
37	Hector Neftali MEjia Pinzon	2552 80076 0610	27/11/1985	08-07-2020	04/10/2019
38	Brenda Azucena Tunchez	2201 80024 0610	13/12/1987	08-07-2020	04/10/2019
39	Leidy Aucena Tecun Garcia	2489 53176 0614	09/06/1994	08-07-2020	04/10/2019

40	Edilia Ecute Flores	1617 11286 0101	29/07/1979	08-07-2020	04/10/2019
41	Dora Yesenia Pineda y Pineda	2133 05208 2212	12/12/1991	08-07-2020	04/10/2019
42	Elmer Leonel Zepeña Medina	1978 35724 0606	22/08/1972	08-07-2020	04/10/2019
43	Marco Oracio Ruano Aguilar	1698 45087 0612	18/08/1986	08-07-2020	04/10/2019
44	Jilmar de Jesus Campos Avila	2580 82372 0602	13/07/1973	08-07-2020	04/10/2019
45	Elmer Alejandro Gonzalez Rivera	2857 70365 0601	03/08/2000	08-07-2020	04/10/2019
46	Edin Alejandro Raymundo Tut	2854 45995 0601	24/12/1997	08-07-2020	04/10/2019
47	Kristian Smauel Solares Davila	2327 79317 0603	06/11/1993	08-07-2020	04/10/2019
48	Luis Alfredo Castañeda Rodriguez	3074 55491 0602	02/03/1997	08-07-2020	04/10/2019
49	Gloria Marly Hernandez sis	2425 56493 1501	07/01/1994	08-07-2020	04/10/2019
50	Indrid Johana Aleman Ajquij	3587 60631 0406	09/02/1994	08-07-2020	04/10/2019
51	Damaris Pricila Castillo Oliva	3051 82242 0202	28/11/1996	08-07-2020	04/10/2019
52	Audelia Gomez Zarceño	1444 82167 0608	28/04/1975	08-07-2020	04/10/2019
53	Silvia Esperanza Suchite Pineda	1921 83273 1712	19/02/1990	08-07-2020	04/10/2019
54	Porfiria Gabriel Jaciento	2664 93548 0202	28/12/1994	08-07-2020	04/10/2019
55	MAria Joaquina Isjotop Sal	1985 42488 0306	16/08/1988	08-07-2020	04/10/2019
56	Martha CElida Rojas Arrazola	1980 20686 0202	03/12/1988	08-07-2020	04/10/2019
57	Ana Flisienda Lopez Sute	1616 63508 1014	10/10/1976	08-07-2020	04/10/2019
58	Aura Leticia Tum Ajpop	2895 62082 0407	14/04/2000	08-07-2020	04/10/2019
59	Florian Sel	2188 18327 1508	12/01/1977	08-07-2020	04/10/2019
60	Alba Marilena Tun Ajpop	2895 62155 0407	16/03/1998	08-07-2020	04/10/2019
61	MArleny Magaly Gabriel Jacinto	3051 82137 0202	16/11/1996	08-07-2020	04/10/2019
62	Liliana Sarai Alvarez Vasquez	2974 68693 0609	18/09/1970	08-07-2020	04/10/2019
63	Antonio Roldan Mayra	2456 94900 0609	13/06/1965	08-07-2020	04/10/2019
64	Angelica Berta Huertas	1909 72572 1001	29/01/1979	08-07-2020	04/10/2019
65	Glays Nohemi Dionicio	2531 23992 0101	07/12/1976	08-07-2020	04/10/2019
66	Rosario Aracely Luna Menendez de Madrid	15986 1357 0509	01/12/1985	08-07-2020	04/10/2019
67	Maria Herminia Barreno Caxa de Xuya	1588 21831 0301	05/08/1980	08-07-2020	04/10/2019
68	Yara Eunice Garcia Contreras	2829 34634 2203	04/10/1995	08-07-2020	04/10/2019
69	Bianki Raquel Guzman de Leon	2242 60391 1201	29/09/1992	08-07-2020	04/10/2019
70	Sandra Karina Ramirez Jocopin	1586 30181 0108	05/08/1985	08-07-2020	04/10/2019
71	Mayra Kiseth Ruiz Jocopin De Higueros	1591 09167 0108	17/04/1979	08-07-2020	04/10/2019
72	Rosa Leticia Par Reyes de Tucubal	1576 70198 1708	02/10/1975	08-07-2020	04/10/2019
73	Marta Ofelia Cumez Boc	2845 29303 0404	09/07/2000	08-07-2020	04/10/2019
74	Maria Magdalena Paz Monzon	2198 76908 0101	21/07/1967	08-07-2020	04/10/2019
75	Claudia Elizabeth Santiago Chavez	3429 78934 2211	27/01/1998	08-07-2020	04/10/2019
76	Dalila Oliva Garcia Santos	2925 21510 0610	10/06/2001	08-07-2020	04/10/2019
77	Eulalia Izabal Pablo Marcos	1739 27416 1326	05/11/1985	08-07-2020	04/10/2019
78	Marta Julia Samayoa Corado	2695 54092 0101	07/03/1995	08-07-2020	04/10/2019
79	Brenda Carolina Santos Osorio	3027 19881 0105	31/05/1997	08-07-2020	04/10/2019
80	Alevda Veceni Gomez Hernandez	3067 36527 0601	04/09/1999	08-07-2020	04/10/2019
81	Betzabe Acevdo Betancourt de Trujillo	2372 40130 1708	08/10/1980	08-07-2020	04/10/2019
82	Maria Concepcion Tiul Che	2165 31322 1609	17/12/1992	08-07-2020	04/10/2019
83	Glendy Paola Lopez Melendez	2700 79157 0303	05/02/1995	08-07-2020	04/10/2019
84	Norma Lineth Garcia Morataya	3044 55499 0610	29/05/1999	08-07-2020	04/10/2019

85	Karla Johana Maeda Merlos de Martinez	2171 79266 2201	08/04/1992	08-07-2020	04/10/2019
86	David PAqu Paau	2321 14498 1420	30/08/1993	08-07-2020	04/10/2019
87	Leonel Najera Gomez	2352 40125 2102	20/12/1981	08-07-2020	04/10/2019
88	Arturo Jose Pablo Lopez Sule	3267 14197 1014	18/05/2000	08-07-2020	04/10/2019
89	Cesar Alfredo Yancis Xicon	2408 99938 0304	08/02/1975	08-07-2020	04/10/2019
90	Luis Ivan Acabal Perez	2300 89976 0101	27/12/1998	08-07-2020	04/10/2019
91	Marvin de Jesus Garcia Gonzalez	1779 18187 0610	02/11/1975	08-07-2020	04/10/2019
92	Obdulio Tetzaguic Sapon	2173 18401 0406	08/10/1992	08-07-2020	04/10/2019
93	Epifanio Hernandez Del Cid	2519 69975 0614	09/09/1987	08-07-2020	04/10/2019
94	Juan Jose Lorenzana Mendez	1875 91016 2214	05/12/1977	08-07-2020	04/10/2019
95	Cristian Geovani Monzon Lopez	1691 39468 0101	20/10/1986	08-07-2020	04/10/2019
96	Delfino de los Santos Roque Perez	2609 36111 1006	09/05/1970	08-07-2020	04/10/2019
97	Luis Tum Cocon	1808 45691 0407	28/04/1970	08-07-2020	04/10/2019
98	Carmelo Garcia Vasquez	2319 48875 0611	28/06/1977	08-07-2020	04/10/2019
99	Marlon Cristofer Lopez Galindo	3065 25887 0513	14/08/1998	08-07-2020	04/10/2019
100	Alejandro Jacinto Lopez	1806 60535 0202	25/05/1989	08-07-2020	04/10/2019
101	Abner Ulises Garcia Baguar	2170 09697 0501	28/11/1992	08-07-2020	04/10/2019
102	Edgar Humberto Perez Xec	2974 88864 0407	27/12/1994	08-07-2020	04/10/2019
103	Marco Antonio Garcia Bartolomin	2984 58772 0409	25/04/1995	08-07-2020	04/10/2019
104	Edgar Rolando Morales	2052 09254 0513	31/05/1991	08-07-2020	04/10/2019
105	Rodolfo Leonel Perez Xec	2974 08267 0407	06/09/1990	08-07-2020	04/10/2019
106	Carlos Joel Valenzuela Morales	2283 43178 0601	30/01/1989	08-07-2020	04/10/2019
107	Mynor Dionicio De Jesus Lopez	2498 56271 2212	13/04/1981	08-07-2020	04/10/2019
108	Kevin Antonio Melchor Santizo	2660 37275 0101	31/12/1994	08-07-2020	04/10/2019
109	Gabriel Octavio Realique Flores	2616 95263 0308	23/03/1982	08-07-2020	04/10/2019
110	Aroldo Nehemias Batzibal Perez	1814 44461 1015	12/03/1990	08-07-2020	04/10/2019
111	Elyn Janette Matias Alvarez	2176 79765 0608	07/02/1977	08-07-2020	04/10/2019
112	Barnancio Perez Tzuquen	1997 77217 0407	08/11/1968	08-07-2020	04/10/2019
113	Domingo de Jesus Carrera	2600 90328 0103	11/09/1953	08-07-2020	04/10/2019
114	Rodolfo Perez Rodriguez	195480325 0501	02/11/1974	08-07-2020	04/10/2019
115	Luis Felipe Estrada Yoc	2430 98359 0101	05/02/1982	08-07-2020	04/10/2019
116	Orlando Cambi Reynoso	1615 07468 0207	26/04/1974	08-07-2020	04/10/2019
117	Miguel Hernandez Lopez	1742 42077 0112	23/05/1980	08-07-2020	04/10/2019
118	Hector Xol Xo	3290 50133 1608	08/12/1997	08-07-2020	04/10/2019
119	Ana Maria Ramirez Tovar	1929 90497 1213	23/12/1923	08-07-2020	04/10/2019
120	Joel Grijalva Penzon	1694 63176 0609	03/01/1986	08-07-2020	04/10/2019
121	Digna Ortiz Hernandez	1651 87441 0203	17/11/1984	08-07-2020	04/10/2019
122	Oliverio Roca Balan	2327 33678 0403	27/10/1993	08-07-2020	04/10/2019
123	Fernando Diaz Juarez	1601 74937 0207	20/05/1979	08-07-2020	04/10/2019
124	Dina Dinora Artiga Garcia	2955 52581 0202	20/09/1995	08-07-2020	04/10/2019
125	Miriam Nohemi Lopez Melendez	3060 28689 0303	01/03/1997	08-07-2020	04/10/2019
126	Leonel Locon Pirir	1890 698130110	25/11/1983	08-07-2020	04/10/2019
127	Elmer Danilo Torres uintanilla	2744 40784 2206	26/09/1998	08-07-2020	04/10/2019
128	Julio Guib Chub	3341 17607 1613	25/07/1997	08-07-2020	04/10/2019
129	Hector Gregorio Ajcot Yaxon	1812 08784 0713	09/08/1987	08-07-2020	04/10/2019
130	Luis Felipe Archila Mendez	3065 15660 0513	27/07/1999	08-07-2020	04/10/2019

131	Maikl Jose Cano Galicia	3455 44293 0604	17/02/1996	08-07-2020	04/10/2019
132	Melvin Alexander Rivas Palencia	1958 43002 0101	05/10/1981	08-07-2020	04/10/2019
133	Luis Antonio Eliseo Gregorio de Paz	3386 50075 2009	01/11/1996	08-07-2020	04/10/2019
134	Lester Gerardo Telles Mencos	2667 99558 0513	14/01/1995	08-07-2020	04/10/2019
135	Emnio Waldemar Rivas de la Paz	1700 67203 0207	06/08/1984	08-07-2020	04/10/2019
136	Cesar Augusto Tucubal Cuxil	1629 63793 0406	14/07/1973	08-07-2020	04/10/2019
137	Gelser Jose Telles	2977 42205 0513	13/05/1995	08-07-2020	04/10/2019
138	Sergio Vitalino Gutierrez Guerra	2367 97050 2005	04/07/1974	08-07-2020	04/10/2019
139	German Ignacio Lopez Lopez	2465 80577 0609	31/05/1985	08-07-2020	04/10/2019
140	Reginaldo Chutan Aquino	1911 96819 0107	07/09/1959	08-07-2020	04/10/2019
141	Alberto Isau Navas Mancillas	3008 18491 0101	21/11/1998	08-07-2020	04/10/2019
142	Alba Lidro Galicia	2637 07598 0101	07/12/1975	08-07-2020	04/10/2019
143	Santiago Cante Reynoso	1613 42833 0207	05/09/1972	08-07-2020	04/10/2019
144	Jose Maria Ajuix Pirir	2369 98633 0110	09/09/1955	08-07-2020	04/10/2019
145	Harold Enrique Lopez Garcia	3091 63935 0609	08/05/1999	08-07-2020	04/10/2019
146	Norma Leticia Patzan Gomez	2585 68208 0108	25/02/1985	08-07-2020	04/10/2019
147	Edy Noe Bermudes de Paz	1924 21573 0609	06/01/1986	08-07-2020	04/10/2019
148	Santana HErnandez Lopez	2374 23359 0105	04/12/1983	08-07-2020	04/10/2019
149	Hernan Oswaldo Zepeda Gomez	1784 66298 0101	02/04/1982	08-07-2020	04/10/2019
150	Juana Nazaria Por Tzic	2244 78535 0801	05/11/1975	08-07-2020	04/10/2019

09 DE JULIO DE 2020

No.	Nombre Completo	Dpi	Fecha de Cumpleaños	Solicitud Certificación MP	Fecha de formulario
1	Victor De Leon Perez	1575 48538 1207	12/01/1992	09-07-2020	03/10/2019
2	Eliseo Tut Choc	2100 96365 1709	19/01/2001	09-07-2020	03/10/2019
3	Edison Jonathan Barrera Medrano	3625 13015 0101	08/01/1997	09-07-2020	03/10/2019
4	Gaspar Tiul Chan	3118 44197 0806	03/09/1976	09-07-2020	03/10/2019
5	Hugo Efain Bravo Hernandez	2398 00605 0101	24/07/1984	09-07-2020	03/10/2019
6	Walter Leonidas Palma Palencia	3848 45657 0201	03/07/1981	09-07-2020	03/10/2019
7	Escarlet Ulet Roldan Olivarez	2398 99377 0101	25/12/1978	09-07-2020	03/10/2019
8	Veronica Ordoñez Sales de Mo	2189 74647 0921	01/03/1993	09-07-2020	03/10/2019
9	Manuel Choc Chub	2220 73462 1606	03/03/1980	09-07-2020	03/10/2019
10	Genaro Mateo Francisco	1739 27424 1326	10/11/1989	09-07-2020	03/10/2019
11	Luis Marvin Patzan Pirir	1952 43293 0108	02/09/1990	09-07-2020	03/10/2019
12	Ricardo Coc Butz	1575 17195 1613	24/05/1995	09-07-2020	03/10/2019
13	Saulo Nehemias Martinez Porres	2722 71721 0101	24/05/1998	09-07-2020	03/10/2019
14	Daniel Esteban Gonzalez Tabique	3052 75445 0203	27/07/1991	09-07-2020	03/10/2019
15	Maria Ana Mejia Avila	2060 75421 0403	10/06/1995	09-07-2020	03/10/2019
16	Franckin Alexandro Ico Choc	2718 65369 1615	18/07/1972	09-07-2020	03/10/2019
17	Puerto Barrios Ortiz Rivera	1636 39949 1904	09/09/1979	09-07-2020	03/10/2019
18	Ricardo iquic Vicente	1813 23125 0110	17/08/1997	09-07-2020	03/10/2019
19	Angelo Josue Xum Ortiz	2849 47431 0101	20/05/1979	09-07-2020	03/10/2019
20	Carlos Alberto Sontay Buch	2338 51771 0401	09/09/1989	09-07-2020	03/10/2019
21	Pedro Rodas Hernandez	1636 61502 0614	20/06/1976	09-07-2020	03/10/2019
22	Mario Adan Nicolas Mendez	2451 31361 0513	25/06/1998	09-07-2020	03/10/2019
23	Abelardo Josue Fuentes Bermudes	3090 52297 0609	12/09/1987	09-07-2020	03/10/2019
24	Sergio Coz Ruiz	1641 20815 1504	0/12/1983	09-07-2020	03/10/2019
25	Byron Agustin Salvador Cualjay	2541 96144 0101	06/05/1991	09-07-2020	03/10/2019
26	Lcuia Mariela Ixtan Canil	2051 69775 1406	20/01/1987	09-07-2020	03/10/2019
27	Atester Bovier Gonzalez Suty	1929 56221 0101	13/10/1975	09-07-2020	03/10/2019
28	Abraham Julop Jop	2545 46854 0306	25/12/1995	09-07-2020	03/10/2019
29	Maria Mercedes Limon Castellanos	2955 62412 0311	17/01/1988	09-07-2020	03/10/2019
30	Luis Enrique Parlor Coyoy	2406 46088 0920	04/07/1990	09-07-2020	03/10/2019
31	Carlos Larez Chumil	1839 2668 1406	03/06/1992	09-07-2020	03/10/2019
32	Hermelindo Choc Caal	2121 60583 1709	26/11/1975	09-07-2020	03/10/2019
33	Sharon Irida Elizabeth Tobar Arreaga	264640705 0901	01/11/1982	09-07-2020	03/10/2019
34	Erwin Claudilio Chen Caal	1629 99860 1609	14/09/1999	09-07-2020	03/10/2019
35	Juan Carlos PErez Gonzalez	3416 60167 2105	08/06/1997	09-07-2020	04/10/2019
36	Byron Gilberti Perez Xicay	2887 80523 0907	06/07/1989	09-07-2020	04/10/2019
37	Isaias Gutierrez Garcia Joel	2181 24287 0502	16/04/1973	09-07-2020	04/10/2019
38	Angel Antonio Ajtzzac Tomin	1647 43006 0408	05/05/1974	09-07-2020	04/10/2019
39	Angel Amperez Alvarado	1597 29602 1503	03/09/1988	09-07-2020	04/10/2019
40	Julio Alberto Charuc Cos	1975 83911 0412	06/09/1991	09-07-2020	04/10/2019

41	Oscar Osbeli Carias Carias	1582 21435 0608	18/03/1999	09-07-2020	04/10/2019
42	William Omar Culajay Satan	3123 79307 0414	25/10/19999	09-07-2020	04/10/2019
43	Abner De Jesus Paredes Mixitt	3058 94242 0301	16/10/1994	09-07-2020	04/10/2019
44	Edvin Estuardo Garcia Gonzalez	2598 05785 0610	20/10/1988	09-07-2020	04/10/2019
45	Natividad de Jesus Revolorio Morataya	1943 62698 0610	29/10/1994	09-07-2020	04/10/2019
46	Aura Magadalena Cumez Boc	2558 28101 0404	09/08/1975	09-07-2020	04/10/2019
47	Arnulfo Garcia Ortiz	1796 72266 0105	20/07/1987	09-07-2020	04/10/2019
48	Geronimo d eJesus Mancilla	2222 14880 0208	21/10/1996	09-07-2020	04/10/2019
49	Alex Ronaldo Barrera Gonzalez	3214 42717 0502	23/12/1991	09-07-2020	04/10/2019
50	Lusbin Arnoldo Gonzalez Alegria	2091 99946 0610	24/12/1982	09-07-2020	04/10/2019
51	Oliva Juc Juc	1641 07711 1606	12/10/1997	09-07-2020	04/10/2019
52	Leonel Burdion Castillo	3395 06598 2101	13/07/1994	09-07-2020	04/10/2019
53	Vilma Aracely Castillo Rivera	2467 60001 0513	28/02/1994	09-07-2020	04/10/2019
54	Henry Leonardo Mculax Xico	2423 19510 0407	03/08/1996	09-07-2020	04/10/2019
55	Rony Choc Chub	3301 94879 1710	12/03/1969	09-07-2020	04/10/2019
56	Lorena Elizabeth Pineda Jacobo	1878 74980 2107	15/12/1982	09-07-2020	04/10/2019
57	Raymundo Perez Morende	1758 98448 1504	12/01/1992	09-07-2020	04/10/2019
58	Carlos Josue Lopez Vela	2086 52213 0101	05/06/1991	09-07-2020	04/10/2019
59	Mario Anibal Similox Chan	3086 13880 0404	27/01/1998	09-07-2020	04/10/2019
60	Juan Chumil Tecun	1577 48243 1406	10/10/1983	09-07-2020	04/10/2019
61	Domingo Caal Ax	1663 20692 1709	09/06/1968	09-07-2020	04/10/2019
62	Mynor Andres Cu Coy	3274 19075 1606	13/05/1998	09-07-2020	04/10/2019
63	Ervin Alejandro Ico chiquin	3289 26817 1608	01/01/1997	09-07-2020	04/10/2019
64	Debora Ester Sanchez Catalan De Guzman	3017 94111 0101	13/06/1996	09-07-2020	04/10/2019
65	Lester Alexander Perez Ramirez	1809 98587 0507	02/04/1982	09-07-2020	04/10/2019
66	Olgaa Marina Garcia Barrera	1763 16493 2211	14/11/1982	09-07-2020	04/10/2019
67	Emerson Daniel Herrera Diaz	3175 39418 0505	01/07/1998	09-07-2020	04/10/2019
68	Juan Jose Sanchez Gonzalez	2196 01739 2215	25/02/1993	09-07-2020	04/10/2019
69	Angel Orlando Pirir Raxon	1973 91524 0110	05/05/1987	09-07-2020	04/10/2019
70	Selvin Manolo Alvarez Perez	1960 28908 0101	27/05/1985	09-07-2020	04/10/2019
71	Andres Zepeda	3458 55256 2517	15/01/1976	09-07-2020	04/10/2019
72	Manuel Estuardo Hernandez Garcia	1849 82758 0301	27/01/1915	09-07-2020	04/10/2019
73	Sandy Paola Melendez Lopez	2548 89999 0101	24/07/1990	09-07-2020	04/10/2019
74	Sandra Maria Ixtan Canil	2189 54743 1406	30/11/1992	09-07-2020	04/10/2019
75	Sandra Patricia Tunes	2650 53587 2214	27/07/1968	09-07-2020	04/10/2019
76	Sergio Eduardo Avila Parada	2563 29362 0101	26/02/1965	09-07-2020	04/10/2019
77	Holizon Anibal Ixcotoyac Cortez	3029 91581 0108	01/10/1999	09-07-2020	04/10/2019
78	Auner Berdandino Ajuchan Pinzon	2131 36821 0406	20/05/1992	09-07-2020	04/10/2019
79	Darsi Antonio Florian Divas	3094 19085 0610	03/02/200	09-07-2020	04/10/2019
80	Eliodoro Ramirez Ramirez Mayen	2686 60980 0506	06/07/1959	09-07-2020	04/10/2019
81	Ricardo Alfosno Illescas Ramirez	2321 88092 0101	04/08/1993	09-07-2020	04/10/2019
82	Juan Jose Rodriguez Recinos	3005 90849 0101	02/12/1998	09-07-2020	04/10/2019
83	Edgar Alberto Domingo Dominguez	2407 52694 2107	17/12/1964	09-07-2020	04/10/2019
84	Glenda Esmeralda Perez Cante	3055 12196 0208	03/06/1996	09-07-2020	04/10/2019
85	Jose Luis Coroy Pixtun	2971 23904 0101	08/10/1995	09-07-2020	04/10/2019
86	Kimberly Paola Corado Silvia	2750 01296 0101	11/07/1995	09-07-2020	04/10/2019

87	Roberto Carlos Pablo Jimenez	1666 27860 0101	06/10/1982	09-07-2020	04/10/2019
88	Armando Lopez Gutierrez	2784 79332 2213	17/06/1995	09-07-2020	04/10/2019
89	Mayra Yesenia Yoc HErnandez	2564 30154 0101	22/06/1980	09-07-2020	04/10/2019
90	Manuela Patricia Garcia Espinoza	2098 66659 1416	27/04/1990	09-07-2020	04/10/2019
91	Gabriela Alexandra Castañeda Najera	3214 19251 0502	14/08/2000	09-07-2020	04/10/2019
92	Niyon Alberto Alvarez Godoy	2097 23173 0502	15/01/1992	09-07-2020	04/10/2019
93	Silvia Judith Franco Caceres	2608 18828 0505	1010/1979	09-07-2020	04/10/2019
94	Edgar Mynor Diaz Alonzo	1593 65112 1909	10/02/1987	09-07-2020	04/10/2019
95	Jose Anibal Lopez Agustin	2138 48457 2102	28/01/1991	09-07-2020	04/10/2019
96	Rudy Lopez Agustin	1886 82902 2102	30/11/1985	09-07-2020	04/10/2019
97	Melvin Antonio Menendez Dardon	2158 52060 1711	24/10/1992	09-07-2020	04/10/2019
98	Yury Alfonso Rosales Hernandez	2437 28549 0101	20/08/1985	09-07-2020	04/10/2019
99	Sergio Anibal Sanic Rancho	1594 05327 0402	12/08/1988	09-07-2020	04/10/2019
100	Jose Miguel Hernandez Lopez	2145 78232 0101	16/09/1992	09-07-2020	04/10/2019
101	Juan Carlos Lopez Gutierrez	3431 44301 2213	13/11/2000	09-07-2020	04/10/2019
102	Gerardo Bernabe Velasquez	2331 92182 0921	11/06/1987	09-07-2020	04/10/2019
103	Yuvisa Veronica Estrada Carranza	2597 63535 0101	29/04/1986	09-07-2020	04/10/2019
104	JEremias Domingo Coc Mejia	2228 15604 1406	12/06/1979	09-07-2020	04/10/2019
105	Victor Rene Larez Chumil	3081 86605 1406	15/01/1999	09-07-2020	04/10/2019
106	Amilcar Zuliga Najerro	2342 36927 2201	16/08/1966	09-07-2020	04/10/2019
107	Gaspar Tui Caceres	2460 56894 0806	23/05/1994	09-07-2020	04/10/2019
108	Nelson Juan Carlos Alvarez Godoy	1997 63372 0101	19/07/1989	09-07-2020	04/10/2019
109	Gemsy Nayelo Baujan Estrada	2999 11527 0101	29/06/2000	09-07-2020	04/10/2019
110	Santos Francisco Zacarias Alonzo	2201 99914 0920	23/03/1991	09-07-2020	04/10/2019
111	Jose Alfredo Quevedo PErez	1967 16705 0116	05/04/1969	09-07-2020	04/10/2019
112	Anyula Guissela Castillo Garcia De Solares	2211 98588 0206	13/09/1982	09-07-2020	04/10/2019
113	Kevin Estuardo Medrano Osorio	3018 25947 0101	29/07/1996	09-07-2020	04/10/2019
114	Alexis Medrano Osorio	2900 23831 0101	06/04/1995	09-07-2020	04/10/2019
115	Eder Omar Enriquez Lopez	2159 85044 0609	18/11/1991	09-07-2020	04/10/2019
116	Maria Isabel Tum Du	3133 41516 1409	14/09/1996	09-07-2020	04/10/2019
117	German Galindo Jaboco Temas	2339 19937 1206	08/08/1992	09-07-2020	04/10/2019
118	Osmel Oswaldo Rodriguez Morales	2236 36517 1901	27/06/1990	09-07-2020	04/10/2019
119	Oscar Beder Castro Castañeda	3652 21228 1326	27/02/1974	09-07-2020	04/10/2019
120	Jacinto Cedillo Herrera	2367 44119 1413	21/08/1960	09-07-2020	04/10/2019
121	Juan Antonio Zuñiga Lux	1913 90313 0917	22/02/1969	09-07-2020	04/10/2019
122	Jose Domingo Palma Hernandez	2705 09569 0604	23/09/1973	09-07-2020	04/10/2019
123	Cristian Fidel Maldonado de Leon	2820 78835 0920	24/09/1994	09-07-2020	04/10/2019
124	Byran Manuel Lorenzana Ortiz	2712 44550 0101	18/04/1995	09-07-2020	04/10/2019
125	Nelsi Gustavo Sanchez Lorenzo	3703 47637 1213	25/07/2000	09-07-2020	04/10/2019
126	Jordy Omar Xum Ortiz	2848 12676 0101	13/08/1998	09-07-2020	04/10/2019
127	Almeida Aldai Sanchez Lorenzo	3105 50580 1213	07/04/1998	09-07-2020	04/10/2019
128	Jaison David Jimenez Lopez	3397 95697 2101	15/05/1996	09-07-2020	04/10/2019
129	Kelly Karina Hernandez Castillo	3503 18425 0609	27/03/2001	09-07-2020	04/10/2019
130	Edwin Rolando Ramires Rosa	2369 66812 2214	13/07/1989	09-07-2020	04/10/2019
131	Domingo Muñoz Hernandez	1890 98082 2201	02/11/1970	09-07-2020	04/10/2019
132	Carlos Ronaldo Estrada Fajardo	3232 69117 0509	12/07/1999	09-07-2020	04/10/2019

133	Selvin Raul Rodriguez Juarez	2266 45096 1502	30/06/1993	09-07-2020	04/10/2019
134	Francisco Cuc Jucute	1873 67142 0306	06/02/1981	09-07-2020	04/10/2019
135	Carlos Toj Ixtecoc	1581 44732 1502	05/09/1989	09-07-2020	04/10/2019
136	Victor Santiago Velasquez Gonzalez	2798 85466 0513	12/03/1998	09-07-2020	04/10/2019
137	Edwin Amilcar Segura Guzman	1613 39824 2201	31/12/1973	09-07-2020	04/10/2019
138	Leandro Asip Ixcanil	1773 71161 1002	05/02/1981	09-07-2020	04/10/2019
139	Roberto Juan Raymundo Ramirez	1639 20834 1323	10/07/1988	09-07-2020	04/10/2019
140	Aroldo Bosbel Gomez Juarez	1812 89814 1210	04/03/1963	09-07-2020	04/10/2019
141	Monica Andrea Quiej Sipac	2280 29244 1014	10/07/1993	09-07-2020	04/10/2019
142	Juan Estuardo Ortiz Bolovita	2489 43075 0203	14/02/1993	09-07-2020	04/10/2019
143	Melvin Rolando Asencio Roman	3066 58704 0513	02/01/1997	09-07-2020	04/10/2019
144	Sadrael Abednegro	2226 70491 0806	28/02/1992	09-07-2020	04/10/2019
145	Zaqueo Andres Grave	1854 53934 1917	04/07/1987	09-07-2020	04/10/2019
146	Juan Gaspar Tahay Cucul	1607 79588 1010	25/09/1979	09-07-2020	04/10/2019
147	Alejandra Beatriz Mendoza Martinez	2072 92647 0101	20/12/1990	09-07-2020	04/10/2019
148	Julio Cesasr Ortiz Tista	2870 76148 0202	23/11/1997	09-07-2020	04/10/2019
149	Rudy De Jesus Gonzalez Mijangos	2349 21382 0605	03/04/1977	09-07-2020	04/10/2019
150	Elizabeth Rodriguez Aceituno	2712 85915 0202	15/03/1995	09-07-2020	04/10/2019

10 DE JULIO DE 2020

No.	Nombre Completo	Dpi	Fecha de Cumpleaños	Solicitud Certificación MP	Fecha de formulario
1	Hector de Jesus Gonzalez Mijangos	1847 69337 0605	11/08/1975	10-07-2020	04/10/2019
2	Elmer Waldemar Villagran Flores	2107 61091 0605	07/11/1991	10-07-2020	04/10/2019
3	Carlos Manuel Santos Lopez	2186 61983 0315	30/12/1981	10-07-2020	04/10/2019
4	Rocael Cordova Miaños	2290 48749 0202	22/08/1967	10-07-2020	04/10/2019
5	Antonio Paiz Castillo	1802 19812 0201	08/07/1989	10-07-2020	04/10/2019
6	Jesus Orantes Navas	1779 22702 0604	07/05/1972	10-07-2020	04/10/2019
7	Leticia Polanco Lopez	1706 70449 2201	20/06/1978	10-07-2020	04/10/2019
8	Zenaida Marisol Morales de la Rosa	2717 91675 2101	11/05/1995	10-07-2020	04/10/2019
9	Karla Maricela Morales de la Rosa	1939 16622 2102	19/10/1990	10-07-2020	04/10/2019
10	Edgar Rolando Vasquez Castillo	2056 36292 2007	10/07/1991	10-07-2020	04/10/2019
11	Nery Israel Armira Chen	2915 56501 0404	29/09/1995	10-07-2020	04/10/2019
12	Nicolas Sarat Itzep	1671 73103 1410	15/06/1978	10-07-2020	04/10/2019
13	Rodolfo Ramirez Andres	1590 03865 1507	23/01/1982	10-07-2020	04/10/2019
14	David Antonio Mijangos Flores	1601 22236 0105	11/03/1988	10-07-2020	04/10/2019
15	Miguel Angel Fajardo Carcamo	2745 60356 0203	26/05/1995	10-07-2020	04/10/2019
16	Luis Aldafo Gomez Lopez	1751 01396 2105	16/07/1979	10-07-2020	04/10/2019
17	Alvaro Rene Herrera Lopez	1650 68248 0203	15/08/1977	10-07-2020	04/10/2019
18	Victorino Ramirez Andres	1837 75759 1507	12/09/1976	10-07-2020	04/10/2019
19	Angel Esgardo Garcia Ortiz	3051 80703 0202	02/06/1996	10-07-2020	04/10/2019
20	Jose Gilberto Alonzo Bethancourt	2982 05947 1106	25/06/1999	10-07-2020	04/10/2019
21	Efrain Akvaro Sitan Miculax	2348 34153 0407	17/12/1992	10-07-2020	04/10/2019
22	Josselyn Sucely Corado Silvia	2006 85597 0101	17/08/1996	10-07-2020	04/10/2019
23	Cesar Augusto Hernandez Ortiz	1762 78311 1507	21/04/1973	10-07-2020	04/10/2019
24	Janira Gabriela Lopez Silvatierra	2357 59295 0101	30/07/1985	10-07-2020	04/10/2019
25	Gabriel Garcia Milan	2514 75344 1503	10/12/1988	10-07-2020	04/10/2019
26	Boris David Castro Figeño	3048 04320 0116	16/11/1999	10-07-2020	04/10/2019
27	Saul Rolando Temi Chiquin	1923 42401 1601	21/03/1989	10-07-2020	04/10/2019
28	Luisa Herlinda Coloman Torres	1987 16184 1803	05/10/1982	10-07-2020	04/10/2019
29	Ana Maria Sanchez Catalan	2575 25009 0202	11/10/1971	10-07-2020	04/10/2019
30	Mercedes Larios Calel Larios	1717 08857 0404	05/07/1979	10-07-2020	04/10/2019
31	Julio Cesar Calal Apsin	2200 78165 0404	25/09/1984	10-07-2020	04/10/2019
32	Joel Toledo Hernandez	2287 36765 1415	25/07/1977	10-07-2020	04/10/2019
33	Eber Axel Morales Alvarado	3560 53155 1502	04/05/1998	10-07-2020	04/10/2019
34	Francisco Javier Villalobos Grijalva	2780 35140 0101	28/05/1995	10-07-2020	04/10/2019
35	Sandra Mericela Tacam	2425 49241 0101	27/03/1990	10-07-2020	04/10/2019
36	Edna Beatriz Coyoy Tacam	2592 23417 0901	06/07/1969	10-07-2020	04/10/2019
37	Odilia Maria Martinez Martinez	2643 33640 2101	17/08/1989	10-07-2020	04/10/2019
38	Cristian Renato Saenz Perez	2154 81232 0101	22/09/1992	10-07-2020	04/10/2019
39	Hermelindo Ico Caal	2280 69815 1609	10/12/1992	10-07-2020	04/10/2019
40	Walter Josue Mijangos Lopez	3066 19965 0601	02/07/2001	10-07-2020	04/10/2019

41	Edy Salvador Bustamaente Cano	2509 30943 0101	27/11/1964	10-07-2020	04/10/2019
42	Alex Rumaldo Reyesa Arias	3067 95623 0601	05/01/2000	10-07-2020	04/10/2019
43	Osmar Ramiro Muytoy Cuy	1854 10162 0405	13/12/1988	10-07-2020	04/10/2019
44	Heyvi Magdalena Curruchich cana	2533 43151 0401	19/08/1987	10-07-2020	04/10/2019
45	Oscar Estuardo Gonzalez	2060 72864 0101	19/06/1991	10-07-2020	04/10/2019
46	Josue Daniel Garcia Lopez	3004 20382 0101	30/07/1998	10-07-2020	04/10/2019
47	Danny Baudilio Cu Cuc	3301 15596 1710	06/06/1999	10-07-2020	04/10/2019
48	Rolando Santiago Berduo Velasquez	1951 28346 1208	06/01/1987	10-07-2020	04/10/2019
49	Rolando Sican Dardon	1865 26501 0201	13/07/1973	10-07-2020	04/10/2019
50	Brenda Lidni Garcia Herrera	2246 72843 0203	12/12/1980	10-07-2020	04/10/2019
51	Mateo Salvador Lindo	1821 653415 1406	15/12/1989	10-07-2020	04/10/2019
52	Mateo Martinez Ortiz	2419 25703 2211	01/01/1987	10-07-2020	04/10/2019
53	Marcos Cucul Macz	1644 69168 1615	09/11/1984	10-07-2020	04/10/2019
54	Mario Juan Mateo	2056 14035 1326	05/06/1990	10-07-2020	04/10/2019
55	Brenda Hadaza Pocon Tobaar	2996 46992 0109	20/02/1997	10-07-2020	04/10/2019
56	Rudy Garcia Tum	3456 72887 1416	14/03/1996	10-07-2020	04/10/2019
57	Jose Cho Choc	1984 84488 1608	06/11/1988	10-07-2020	04/10/2019
58	Oswen Gudiel Lujan Puac	2093 59765 0501	12/09/1991	10-07-2020	04/10/2019
59	Oscar Alejandro Echeveria Campo	2375 22322 0505	10/09/1986	10-07-2020	04/10/2019
60	Silvia Genoveva Castro Imul	2608 15330 1327	03/11/1973	10-07-2020	04/10/2019
61	Robin Iban Martinez Alonzo	2888 88626 0608	20/10/1997	10-07-2020	04/10/2019
62	Marlon Leonardo Marroquin Ramos	1848 48016 0202	11/11/1988	10-07-2020	04/10/2019
63	Juan Cornelio Bamaca	2717 67723 1226	06/06/1995	10-07-2020	04/10/2019
64	William Joel Diaz Cujcul	2353 47604 0406	22/12/1993	10-07-2020	04/10/2019
65	Emo Antonio Anus Aguilar	3085 96587 0608	04/12/1996	10-07-2020	04/10/2019
66	Manuel Us Ixcotocay	3448 52814 1416	15/12/1974	10-07-2020	04/10/2019
67	Rene Belteton Ortega	1905 97984 0201	11/12/1978	10-07-2020	04/10/2019
68	Edgar Roberto Pereira Hernandez	2642 72358 2212	19/07/1987	10-07-2020	04/10/2019
69	Eduviges Paniagua Tuctuc	1934 75367 0415	16/10/1979	10-07-2020	04/10/2019
70	Anderson Estuardo Molina Enrique	2853 27380 0101	28/02/2001	10-07-2020	04/10/2019
71	Maynor Abelino Monrroy Marroquin	1955 07568 0207	15/11/1983	10-07-2020	04/10/2019
72	Jorge Armando Marroquin Rivera	1928 46175 0208	11/03/1982	10-07-2020	04/10/2019
73	Eduardo Cocol Rodriguez	1847 41319 1709	17/09/1983	10-07-2020	04/10/2019
74	Jaun Tiul Maquin	1654 67185 1802	15/09/1977	10-07-2020	04/10/2019
75	Eleodoro Teletor Raymundo	2202 79071 1504	06/05/1977	10-07-2020	04/10/2019
76	Marco Tulio De la Cruz Muñoz	3397 45371 2101	28/12/1999	10-07-2020	04/10/2019
77	Mano Alexander Estrada	2098 68742 0101	17/06/1991	10-07-2020	04/10/2019
78	Nelson Waldemar Hernandez Garcia	3184 05822 1507	27/03/1998	10-07-2020	04/10/2019
79	Edgar Giovani Gonzalez Camer	2595 54766 0107	16/12/1972	10-07-2020	04/10/2019
80	Hilario Aju Chonay	1627 51052 0405	21/11/1987	10-07-2020	04/10/2019
81	Merlin Johatan Lima Enriquez	2733 84341 0513	23/06/1995	10-07-2020	04/10/2019
82	Alejandra Marisol Yaxon Solis	3030 20652 0108	19/11/1998	10-07-2020	04/10/2019
83	Nelson Lopez Jorne	3267 95189 1402	02/06/1997	10-07-2020	04/10/2019
84	Helver Antonio Villagran Flores	1893 74470 0605	11/03/1989	10-07-2020	04/10/2019
85	Manuel Antonio Mendoza Martinez	2878 70596 0101	01/11/1995	10-07-2020	04/10/2019
86	Fabian Garcia Martinez	1795 45590 1501	02/12/1976	10-07-2020	04/10/2019

87	Oscar Raul Santos	1896 21958 0603	01/12/1985	10-07-2020	04/10/2019
88	Elias Ricardo Sanchez Yalma	1116 80044 2212	15/05/1992	10-07-2020	04/10/2019
89	Robin Arnoldo Gabriel Jacinto	1819 07429 0202	08/05/1989	10-07-2020	04/10/2019
90	Glendy Maria Guadalipe Lopez Castro	2336 28444 1327	25/12/1993	10-07-2020	04/10/2019
91	David Enrique Lopez Rodriguez	1599 08574 1507	27/07/1981	10-07-2020	04/10/2019
92	Santos Nicolas Chanchavac Pastor	1645 46340 1410	20/12/1979	10-07-2020	04/10/2019
93	Kenedy Jonas Davila Archila	2983 50726 0515	05/05/1996	10-07-2020	04/10/2019
94	Gilmar Ricardo Garcia Ortiz	1930 48639 0202	12/02/1991	10-07-2020	04/10/2019
95	Mauricio Ramirez Franco	2222 78587 1507	22/09/1968	10-07-2020	04/10/2019
96	Gersaon Ivan Marroquin Ramos	3051 88488 0202	29/07/1998	10-07-2020	04/10/2019
97	Juan Antonio Reyes Perez	2741 25579 0103	08/03/1995	10-07-2020	04/10/2019
98	Estuardo Antonio Lucas Gonzalez	1779 09544 1401	15/09/1983	10-07-2020	04/10/2019
99	Damian Aguilar Hernandez	1778 45023 0614	15/05/1983	10-07-2020	04/10/2019
100	Victor Hugo Sunun Osoy	2801 10626 0301	06/03/1995	10-07-2020	04/10/2019
101	Francisco Saloj Chicay	1739 19286 0701	09/03/1968	10-07-2020	04/10/2019
102	Dania Pastora Jordan Damazo	3337 66334 1804	18/10/1999	10-07-2020	04/10/2019
103	Yoselyn Valesca Garcia Hernandez	2563 71458 0202	08/05/1994	10-07-2020	04/10/2019
104	Gabriel de Jesus Jordan	2299 16732 1804	20/03/1962	10-07-2020	04/10/2019
105	Joel Antonio Franco Lopez	1841 68597 0610	13/02/1983	10-07-2020	04/10/2019
106	Jose Fidencia Montenegro Villalta	1751 11421 0606	29/08/1984	10-07-2020	04/10/2019
107	Carlos Alberto Martin Hernandez	2219 97059 1404	20/09/1987	10-07-2020	04/10/2019
108	Abner Emanuel Santizo Montenegro	3095 26779 0610	24/09/1997	10-07-2020	04/10/2019
109	Mateo Quib Tot	2780 05306 1610	22/09/1995	10-07-2020	04/10/2019
110	Josue Antonio Diaz Catalan	1817 06113 0507	28/02/1988	10-07-2020	04/10/2019
111	Wilmer Osoas Cortez Godoy	3422 36083 2201	19/04/1997	10-07-2020	04/10/2019
112	Carlos Alberto coo Subuyuj	2292 11623 0110	25/02/1993	10-07-2020	04/10/2019
113	Josue Jeremias Santos Lemus	3094 61588 0610	21/10/1997	10-07-2020	04/10/2019
114	Joel Gonzalez Mejia	2240 50990 1501	28/08/1990	10-07-2020	04/10/2019
115	Wendy Yamilet Gonzalez Murillo	1648 31010 0101	03/01/1984	10-07-2020	04/10/2019
116	Yuliana Marlin Cruz Orellana	2273 02184 0202	25/06/1993	10-07-2020	04/10/2019
117	Esvin Jonatan Paniagua Morales	3125 32695 0415	26/07/1998	10-07-2020	04/10/2019
118	Carla Siomara Arredondo Bran	1869 01739 0504	06/03/1991	10-07-2020	04/10/2019
119	Manuel Jesus Garaa Ortiz	3051 90709 0202	24/12/1998	10-07-2020	04/10/2019
120	Gerson Neftali Gonzalez Perez	2117 74103 1108	16/05/1992	10-07-2020	04/10/2019
121	Erwin David Garcia Mejia	2662 09696 0612	15/12/1994	10-07-2020	04/10/2019
122	Lidia Liseth Garcia Hernandez	2849 56430 0202	02/05/1999	10-07-2020	04/10/2019
123	Quedin Osiel Cotez Godoy	3422 35966 2201	02/04/1999	10-07-2020	04/10/2019
124	Marvin Poou Cucul	3250 02800 1601	11/05/1998	10-07-2020	04/10/2019
125	Nolberto Arriola Godines	2602 30510 0414	24/09/1989	10-07-2020	04/10/2019
126	Victor Daniel Navas Hernandez	2281 18883 2107	02/10/1987	10-07-2020	04/10/2019
127	Cesar Augusto Herrera Miche	1602 26813 0415	23/11/1977	10-07-2020	04/10/2019
128	Luis Eduardo Ajcuc Zurdo	2129 89340 0112	20/04/1991	10-07-2020	04/10/2019
129	Hugo Rene Maeda Lopez	1759 90298 2201	26/01/1968	10-07-2020	04/10/2019
130	Kevin Franco Cante	2094 71786 0105	15/09/1991	10-07-2020	04/10/2019
131	Joyce Cecilia Tema Ramirez	1653 57064 0920	20/01/1983	10-07-2020	04/10/2019
132	Oscar Camio Poroj Cifuentes	1620 00219 0920	14/07/1984	10-07-2020	04/10/2019

133	Gerardo Quib Tot	1662 41903 1610	31/05/1981	10-07-2020	04/10/2019
134	Martin Alonzo Ramirez Gonzalez	2543 67712 0912	22/08/1978	10-07-2020	04/10/2019
135	Gerson Emanuel Ramirez Perez	3094 06358 0610	18/01/2001	10-07-2020	04/10/2019
136	Silverio Toj Gonzalez	1679 28742 1508	20/06/1974	10-07-2020	04/10/2019
137	Oscar Juventino Reyes Perez	2057 80911 0103	04/07/1991	10-07-2020	04/10/2019
138	Israel Aceituno Franco	1933 93050 0610	11/12/1981	10-07-2020	04/10/2019
139	Oswaldo Paau Choc	2393 73154 1601	15/02/1993	10-07-2020	04/10/2019
140	Yessenia Judith Nohemi Conos Guamuch	3094 61596 0610	17/06/1999	10-07-2020	04/10/2019
141	Owelvin Abdiel Ruiz Reyes	2253 76318 1401	22/11/1992	10-07-2020	04/10/2019
142	Ivan Rocael Molina Molina	2548 35864 0610	29/04/1994	10-07-2020	04/10/2019
143	Marlei Marisela Cano Galicia	3078 33127 0604	31/05/2000	10-07-2020	04/10/2019
144	Melvin Yovani Mux Paniagua	3126 14020 0415	06/02/1998	10-07-2020	04/10/2019
145	Esswin Geovani Reyes Perez	3025 14481 0103	27/01/1999	10-07-2020	04/10/2019
146	Jaime Manuel Sanchz Raymundo	2150 03241 2213	11/08/1992	10-07-2020	04/10/2019
147	Juan Jesus Vasquez Alvarado	2496 76427 2214	22/06/1989	10-07-2020	04/10/2019
148	Miguel Cutzan Tuch	2396 64655 0306	01/09/1968	10-07-2020	04/10/2019
149	Ramiro Cal Ical	1919 49175 1602	28/12/1998	10-07-2020	04/10/2019
150	Jose Luis Jancito Garcia	1709 34632 1309	20/04/1676	10-07-2020	04/10/2019

13 DE JULIO DE 2020

No.	Nombre Completo	Dpi	Fecha de Cumpleaños	Solicitud Certificación MP	Fecha de formulario
1	Emanuel Cano Cano	1932 03421 0607	21/01/1985	13-07-2020	04/10/2019
2	Freddy Enrique Diaz Vasquez	2176 55165 0505	14/11/1983	13-07-2020	04/10/2019
3	Amilcar Jiovanni Lopez Cruz	2238 96896 0101	22/05/1977	13-07-2020	04/10/2019
4	Daniel Anibal Caal Och	2319 33258 1712	28/08/1993	13-07-2020	04/10/2019
5	Jose Daniel Cano Perez	3129 85537 0604	30/01/1978	13-07-2020	04/10/2019
6	Sabino Beltral Garcia	2202 74819 1506	05/12/1961	13-07-2020	04/10/2019
7	Marvin Jeovanni Belton Ortega	3685 27107 0201	24/04/1985	13-07-2020	04/10/2019
8	Esmelin Artemio Garcia Lemuz	2881 65023 0610	29/04/1996	13-07-2020	04/10/2019
9	Gabriel Ariola Oliva	2655 08940 0201	16/02/1984	13-07-2020	04/10/2019
10	Milton Anibal Sican Jimenez	3047 34144 0116	19/06/2001	13-07-2020	04/10/2019
11	Carlos Cuc Oxan	1809 10175 1609	28/05/1985	13-07-2020	04/10/2019
12	Marlon Giovany Menjivar Reyes	2692 75770 0101	27/09/1986	13-07-2020	04/10/2019
13	Hugo Antonio Mo Batz	2251 03559 1601	08/05/1993	13-07-2020	04/10/2019
14	Carlos Antonio Centeno Cruz	3480 54905 0512	24/02/1983	13-07-2020	04/10/2019
15	Milton Manuel Sican Hernandez	1905 89264 0116	17/03/1983	13-07-2020	04/10/2019
16	Joner Alexer Garcia Diaz	3345 88588 1805	11/12/2000	13-07-2020	04/10/2019
17	Victor Hugo Hernandez Ramirez	2933 02928 0501	17/12/1995	13-07-2020	04/10/2019
18	Ricardo Inojo Reyes	2380 87434 2107	03/04/1967	13-07-2020	04/10/2019
19	Enrique Sipac Batzibal	1589 63512 0407	15/07/1977	13-07-2020	04/10/2019
20	Victor Angel Ajbac Ixcoy	3414 01641 1417	01/01/1998	13-07-2020	04/10/2019
21	Byron Anibal Chavez Lopez	1780 04502 0408	10/08/1973	13-07-2020	04/10/2019
22	Nery Estuardo Mendez Morales	3064 83203 0513	14/05/1998	13-07-2020	04/10/2019
23	Ronald Estuardo Sandoval Zeseña	2439 92769 1805	17/06/1994	13-07-2020	04/10/2019
24	Cesar Augusto Flores Quiñonez	2628 95072 0101	10/12/1980	13-07-2020	04/10/2019
25	Edvin Donaldo Arias Maeda	2690 56203 2217	02/02/1995	13-07-2020	04/10/2019
26	Lidia Lorena De Paz Cordova de Dubon	2502 05343 0202	09/08/1979	13-07-2020	04/10/2019
27	Enma Lucia Tum Ajpop	2590 56456 0407	13/12/1994	13-07-2020	04/10/2019
28	Elder Raul Perez Ajnel	1851 20598 0101	27/01/1986	13-07-2020	04/10/2019
29	MAria de los Angeles Salguero Fuentes	1623 80178 0101	27/09/1979	13-07-2020	04/10/2019
30	Gerardo Alberto Lopez Arana	2492 02751 0101	05/06/1987	13-07-2020	04/10/2019
31	Byron Oswaldo Agustin Perez	3415 61894 2103	21/12/1997	13-07-2020	04/10/2019
32	Cesar Isai Tucubal Par	3090 13763 0406	09/06/1997	13-07-2020	04/10/2019
33	Juan Obed Palma Ordoñez	2059 06338 0101	08/08/1991	13-07-2020	04/10/2019
34	Karla Geraldina Santiago Sujuy	2562 46807 0502	05/11/1982	13-07-2020	04/10/2019
35	Eluvia Araceli Guzman Martinez	1613 97018 0102	28/06/1988	13-07-2020	04/10/2019
36	Elder Orlando Solares Ojeda	1762 08488 0608	02/03/1984	13-07-2020	04/10/2019
37	Mario candelario Garcia Lopez	3180 84376 0909	02/02/1997	13-07-2020	04/10/2019
38	Sheykendy Madeline Ramos Agreda	3049 81737 0116	16/07/1996	13-07-2020	04/10/2019
39	Ruth Nohemi Caal Hernandez	2192 00361 0101	28/07/1992	13-07-2020	04/10/2019
40	Consuelo Noemi Ajquiy Osorio	1897 21871 0401	22/03/1991	13-07-2020	04/10/2019
41	Juan Manuel Abraham Julay Ixcoy	3132 02435 1409	14/01/1997	13-07-2020	04/10/2019

42	Gedver Raul Velasquez Lopez	2954 21703 1213	04/05/1999	13-07-2020	04/10/2019
43	Gustavo Adolfo Bautista Guzman	2313 03319 1901	22/06/1992	13-07-2020	04/10/2019
44	Flor De Maria Lopez Ceijas	2116 49511 0101	10/03/1992	13-07-2020	04/10/2019
45	Lesvia Cesilia Perez Paz	1584 05323 0101	13/01/1989	13-07-2020	04/10/2019
46	Edgar Rolando Velasquez Calan	1704 70342 0414	02/04/1982	13-07-2020	04/10/2019
47	Jose Luis Chacon Lanuza	1667 95089 0101	03/02/1978	13-07-2020	04/10/2019
48	Elmer Estuardo Perez Carrera	2186 49320 0208	18/10/1980	13-07-2020	04/10/2019
49	Nelson Raymundo Ico Choc	3287 89887 1608	14/03/1997	13-07-2020	04/10/2019
50	William Ernesto Excot Echan	2752 91162 0901	22/04/1982	13-07-2020	04/10/2019
51	Dina Violeta Chavez Queche	1943 15045 0710	22/11/1982	13-07-2020	04/10/2019
52	Walter Eduardo Sic Ismalej	2824 12840 1503	23/10/1995	13-07-2020	04/10/2019
53	Olga Yolanda Cux Yat	2622 57068 1508	15/10/1988	13-07-2020	04/10/2019
54	Paola Rossmery Salazar Pocasangre	1709 77741 0109	19/05/1985	13-07-2020	04/10/2019
55	Maria de los Angeles Mox Zamora	3119 95381 0412	01/08/1999	13-07-2020	04/10/2019
56	Hector Mardugre Curchich Cana	2327 42553 0401	04/11/1988	13-07-2020	04/10/2019
57	Juan Cornelio Mes Xol	1741 06351 1613	12/01/1987	13-07-2020	04/10/2019
58	Nely Jovita Perez Ortiz	2175 60121 1208	14/10/1992	13-07-2020	04/10/2019
59	Emerson Denilson Orellana Garcia	2754 69360 0202	29/11/1999	13-07-2020	04/10/2019
60	Angel Ricardo Santizo Ayapan	2236 86751 0101	03/04/1985	13-07-2020	04/10/2019
61	Horinda Maria Colo Locon	2644 028990406	05/04/1971	13-07-2020	04/10/2019
62	MAriala Guadalupe Choto Blas	2148 75776 0610	24/02/1992	13-07-2020	04/10/2019
63	Alexander Anibal Zanate Cima	3171 16282 1503	22/02/1999	13-07-2020	04/10/2019
64	Aura Leticia Diaz Martinez	2639 32702 0506	15/08/1968	13-07-2020	04/10/2019
65	Jose Gabriel Perez Estupinian	1996 45256 0114	04/07/1989	13-07-2020	04/10/2019
66	Luis Alfredo Xajil Toj	2044 85886 0101	29/05/1991	13-07-2020	04/10/2019
67	Jaime Samuel Guarcas Garcia	1850 48331 0101	25/04/1985	13-07-2020	04/10/2019
68	Miguel Antonio Hernandez Perez	2343 05835 0315	28/09/1990	13-07-2020	04/10/2019
69	Edwin Neftaly Recinos Lemus	1931 70701 2214	07/01/1987	13-07-2020	04/10/2019
70	Jose Teofilo Can sacul	2317 4665 21607	23/07/1993	13-07-2020	04/10/2019
71	Cristian Alexander Leal Duque	1737 04190 0101	09/07/1988	13-07-2020	04/10/2019
72	Miriam Noemi de Leon Cifuentes	1991 20234 0101	08/07/1969	13-07-2020	04/10/2019
73	Arnulfo Carrillo Robles	1761 71274 1001	09/11/1987	13-07-2020	04/10/2019
74	Edgar Giovanni Alvarez Hernandez	2168 04876 0504	27/12/1992	13-07-2020	04/10/2019
75	Gerardo Guadalupe Peren Otzoy	2867 09988 0415	05/12/1995	13-07-2020	04/10/2019
76	Marco Antonio Coc Subuyuj	3035 46689 0110	18/03/1997	13-07-2020	04/10/2019
	05 de Octubre de 2019				
77	Wendy Marleny Garcia Pinzon	3091 02065 0609	05/06/2000	13-07-2020	05/10/2019
78	Maria Concepcion Jualjuj Yaxon	2252 80396 0412	28/05/1992	13-07-2020	05/10/2019
79	Yoselin Mayly Fabian Perez	2866 82540 1711	18/09/1998	13-07-2020	05/10/2019
80	Norma Ramirez Esquit	2176 65679 0501	11/12/1978	13-07-2020	05/10/2019
81	Mayra Elizabeth Gomez Cuc De Chipillac	2081 34808 0901	21/10/1991	13-07-2020	05/10/2019
82	Mily Elizabeth Gonzalez Flores de Felipe	1912 66655 0201	21/11/1982	13-07-2020	05/10/2019
83	Ana Jidith Tista	1972 27406 0202	26/07/1980	13-07-2020	05/10/2019
84	Griselda Juarez Ortega	1954 13458 0202	29/06/1989	13-07-2020	05/10/2019
85	Marlin Karina Garrido Ayala	2702 73433 0202	12/04/1995	13-07-2020	05/10/2019
86	Yoselin Glorimano Hernandez Lopez	2988 62476 0101	31/08/1997	13-07-2020	05/10/2019

87	Mari Sol Hernandez Urrutia	1799 60334 2210	30/12/1969	13-07-2020	05/10/2019
88	Olga Marisola Rivera Barrera De Lopez	2975 37571 2209	15/03/1996	13-07-2020	05/10/2019
89	Basilia Anastacia Aguilar Martinez	2363 74419 1221	15/04/1968	13-07-2020	05/10/2019
90	Florinda Gomez Reyes De Pichilla	2296 61602 1103	23/07/1978	13-07-2020	05/10/2019
91	Darlyn Yesenia Rivas Moscoso	1873 75755 0201	02/11/1990	13-07-2020	05/10/2019
92	Yeni Noely Vasquez Sanchez	3102 74621 0614	02/06/1996	13-07-2020	05/10/2019
93	Gleys Jackleine Alvarez Gregorio	1923 85232 1804	19/01/1991	13-07-2020	05/10/2019
94	Eva Amarilis Jacinto Reyes	2972 62254 0202	21/02/2000	13-07-2020	05/10/2019
95	Jailmi Elisa Sanchez Lorenzo	3104 08253 1213	15/12/1996	13-07-2020	05/10/2019
96	Caroline Yessenia Sis Pacheco	3018 75901 0101	19/06/1998	13-07-2020	05/10/2019
97	Fermina Justina Ruiz Teletor	2100 52643 1504	10/07/1991	13-07-2020	05/10/2019
98	Geovanni Estuardo Barrios Cifuentes	2717 91497 1220	19/12/1994	13-07-2020	05/10/2019
99	Dilia Orbeli Climaco Perez	2774 76615 1805	11/09/1995	13-07-2020	05/10/2019
100	Jeannelly Yazmin Barrios Dieguez	2749 27985 0101	10/03/1998	13-07-2020	05/10/2019
101	Silvia Janeth Godoy Roldan	2450 94544 2211	28/05/1981	13-07-2020	05/10/2019
102	Cecilia Ines Llamas Moscoso	2483 40174 1901	10/03/1975	13-07-2020	05/10/2019
103	Vernise Anaeth Revolorio Villalobos	3091 22821 0609	23/07/1999	13-07-2020	05/10/2019
104	Simeone Velasquez Sales	1595 14169 1015	10/04/1965	13-07-2020	05/10/2019
105	Corina de Jesus Cazun Hernandez	3091 10734 0609	28/12/1999	13-07-2020	05/10/2019
106	Rosa Blanca Carrido Lara	1577 77839 0101	08/08/1969	13-07-2020	05/10/2019
107	William Tomas Ajanel Macario	3445 73974 1406	11/02/1996	13-07-2020	05/10/2019
108	Erica Leonide Franco Acevedo De Maina	1971 84286 1906	09/03/1967	13-07-2020	05/10/2019
109	Iris Suceny Guevara Retana De Tenas	2571 38234 2207	03/11/1977	13-07-2020	05/10/2019
110	Jennifer Stepehanie Michelle Rojas Franco	2395 90252 0108	13/06/1993	13-07-2020	05/10/2019
111	Sindy Maricela Ortiz Tista	2870 76164 0202	30/04/2020	13-07-2020	05/10/2019
112	Grilibia Cristina Lopez Soto	1861 18767 0101	18/02/1987	13-07-2020	05/10/2019
113	Amailia Francisca Ixoy Par	3118 93880 0412	8/7/1996	13-07-2020	05/10/2019
114	Ana Idalia Lopez Espinoza	2268 31515 0614	12/11/1989	13-07-2020	05/10/2019
115	Felix Lux Colo	1626 16333 0411	21/10/1985	13-07-2020	05/10/2019
116	Emiliana Garcia Herrera	1721 06435 0614	05/05/1961	13-07-2020	05/10/2019
117	Walter Miguel Marroquin Chavez	1647 73983 0608	16/08/1988	13-07-2020	05/10/2019
118	Jorge Anibal Garcia	1891 19276 0608	06/01/1989	13-07-2020	05/10/2019
119	Gerlyn Yensi Ramirez Ramirez	3094 64102 0610	26/01/1998	13-07-2020	05/10/2019
120	Rosa Angelica Carrillo Blanco	3085 87790 0608	19/07/2000	13-07-2020	05/10/2019
121	Carlos Marcelo Barillas Villalta	2495 02607 0205	11/08/1994	13-07-2020	05/10/2019
122	Erwin Yobany Granandos Estrada	1902 01126 0610	13/01/1977	13-07-2020	05/10/2019
123	Will Fredy Xitimul Osorio	1963 30572 0602	10/11/1986	13-07-2020	05/10/2019
124	Jose Angel Ciprian Coj	2937 35581 0601	23/01/1996	13-07-2020	05/10/2019
125	Enrique Gonzalez Barrera	1867 39605 0601	04/04/1986	13-07-2020	05/10/2019
126	Roberto Rosales Castillo	1793 35286 0506	06/09/1963	13-07-2020	05/10/2019
127	Edgar Fernando Fuentes Alcantara	2394 00550 0601	06/03/1994	13-07-2020	05/10/2019
128	Olga Lize Granados Escobar De Franco	1893 37516 0610	24/07/1977	13-07-2020	05/10/2019
129	Jahime Neftaj Fuentes Alcantara	3067 22097 0601	28/05/1998	13-07-2020	05/10/2019
130	Modesta Maricenia Ramirez Romero	1895 89132 0610	06/11/1979	13-07-2020	05/10/2019
131	Luis Enrique Muñoz Monterroso	1956 29361 0603	25/10/1987	13-07-2020	05/10/2019
132	Jose Luis Veliz Santos	1994 88118 0610	28/04/1974	13-07-2020	05/10/2019

133	Jose Antonio Siguil Vasquez	1980 91004 0603	13/04/1968	13-07-2020	05/10/2019
134	Juventino Coro Lopez	1829 29019 0614	14/04/1985	13-07-2020	05/10/2019
135	Zonia Magali Gonzalez Ordoñez de Muñoz	2112 73570 0603	18/03/1992	13-07-2020	05/10/2019
136	Bertito De Jesus Lopez Revolorio	1813 53482 0614	20/10/1979	13-07-2020	05/10/2019
137	Edwin Evitalio Jimenez Mazariegos	3429 50622 2210	27/05/1997	13-07-2020	05/10/2019
138	Hugo Enrique Sian Fajardo	2737 88994 0612	04/05/1974	13-07-2020	05/10/2019
139	Mynor Quinteros Orantes	2168 72901 0604	04/06/1989	13-07-2020	05/10/2019
140	Abigail de Jesus Martinez Hernadez	1889 28863 0604	27/11/1990	13-07-2020	05/10/2019
141	Israel Donis Marroquin	1839 44828 0610	23/12/1982	13-07-2020	05/10/2019
142	Jorge Eduardo Aguirre Arroyo	1582 95609 0608	20/03/1990	13-07-2020	05/10/2019
143	Luis Arcenio Santos Revolorio	2561 96621 0612	13/12/1972	13-07-2020	05/10/2019
144	Walter Arsenio Oscal Ortiz	2212 48471 0612	20/11/1986	13-07-2020	05/10/2019
145	Feliz Rigoberto Zepeda Marroquin	3080 05104 0606	31/05/2000	13-07-2020	05/10/2019
146	Jasson Alberto Veliz Solis	3095 54136 0610	28/12/1999	13-07-2020	05/10/2019
147	Fidel Gonzalez Lopez	1820 91678 0614	10/07/1985	13-07-2020	05/10/2019
148	Byron Anibal Garcia Herrarte	2910 28403 0606	26/07/1998	13-07-2020	05/10/2019
149	Iris Marisela Aguilar Zacarias	2605 89381 0608	25/01/1994	13-07-2020	05/10/2019
150	Hector Lopez Valenzuela	1884 02802 0614	12/02/1961	13-07-2020	05/10/2019

14 DE JULIO DE 2020

No.	Nombre Completo	Dpi	Fecha de Cumpleaños	Solicitud Certificación MP	Fecha de formulario
1	Juana De Jesus Anavisca Cano De Moran	1986 71490 0606	04/08/1973	14-07-2020	07/10/2019
2	Ixcela Veraly Herrarte Beltran De Garcia	1983 15716 0606	08/08/1979	14-07-2020	07/10/2019
3	Marco Tulio Ortega Boteo	1575 86545 2216	29/04/1963	14-07-2020	07/10/2019
4	Julio Emanuel Zepeda Betancourt	2050 89097 0509	19/07/1991	14-07-2020	07/10/2019
5	Elder Rolando Franco	1967 64859 0602	10/05/1995	14-07-2020	07/10/2019
6	Carlos Eduardo Fajardo Perez	3448 09307 0602	10/12/1995	14-07-2020	07/10/2019
7	Carlos Ramiro Lucas Saenz	1646 40789 0601	23/08/1982	14-07-2020	07/10/2019
8	Elida Romelina Valenzuela Cozun de Davila	2343 14567 0601	24/11/1993	14-07-2020	07/10/2019
9	Leonardo Beron Gonzalez	1752 62268 0610	30/07/1980	14-07-2020	07/10/2019
10	Carlos Humberto Martinez Del Cid	1863 82197 0614	11/03/1987	14-07-2020	07/10/2019
11	Edwin Rolando Mendez Gomez	1799 77326 1306	27/10/1987	14-07-2020	07/10/2019
12	Jairo Mendez Vasquez	3091 38426 0609	12/10/1997	14-07-2020	07/10/2019
13	Abel Estuardo Ayala Zepeda	1858 03059 2217	20/08/1983	14-07-2020	07/10/2019
14	Jose Lubaldo Ixcoy Itzep	1690 66037 0805	16/05/1990	14-07-2020	07/10/2019
15	Melvin Adelso Rivera Sarceño	2263 66227 2212	07/09/1975	14-07-2020	07/10/2019
16	Wilber Rodrigo Rivera Sarceño	3430 48094 2212	22/10/1998	14-07-2020	07/10/2019
17	Wilmar Alexy Betancourt Jimenez	2193 16775 0610	02/10/1981	14-07-2020	07/10/2019
18	Miguel Xol Beb	1776 48937 1610	31/07/1979	14-07-2020	07/10/2019
19	Wilson Alexander Garcia Garcia	3233 10133 0509	19/06/1996	14-07-2020	07/10/2019
20	Jackelyn Aydee Morales Lopez	2997 23100 0101	27/06/1996	14-07-2020	07/10/2019
21	Jaime Francisco Lopez Alvarado	1619 92803 2213	30/07/1983	14-07-2020	07/10/2019
22	Marvin Augusto Aguilar Zepeda	3429 98463 2211	07/02/1997	14-07-2020	07/10/2019
23	Elver Eraldo Jimenez Alegria	1917 09328 0610	22/05/1975	14-07-2020	07/10/2019
24	Hugo Cesar Xol Caz	2224 17218 1610	03/04/1993	14-07-2020	07/10/2019
25	William Giovanni Sandoval Martinez	3532 53294 0101	20/07/1978	14-07-2020	07/10/2019
26	Dionel Sitan Miculax	2115 49293 0407	13/05/1992	14-07-2020	07/10/2019
27	Miguel Angel Lorenzo Mendez	1876 41633 2214	29/09/1975	14-07-2020	07/10/2019
28	Victor Manuel Contreras Ruano	1782 29156 0604	07/02/1984	14-07-2020	07/10/2019
29	Carlos Armando Soc Vicente	2572 64744 1409	23/03/1975	14-07-2020	07/10/2019
30	Jeison Damasio Boteo Caal	2761 74453 2216	25/08/1998	14-07-2020	07/10/2019
31	Etelvina Marroquin Peña	1847 84387 0201	12/06/1988	14-07-2020	07/10/2019
32	Abdias Isaac Chay Juarez	2970 24132 1106	22/03/1996	14-07-2020	07/10/2019
33	Hector Eduardo Jimenez Pineda	2137 48770 2216	12/08/1992	14-07-2020	07/10/2019
34	Edgar Humberto Quin Tot	2898 70860 1610	14/07/1997	14-07-2020	07/10/2019
35	Byran Eduardo Lopez Barrera	3066 27264 0513	11/08/1999	14-07-2020	07/10/2019
36	Onofre Reginaldo Pa Caal	3306 05070 1609	10/11/1998	14-07-2020	07/10/2019
37	Sender Anibal Garcia	1574 75042 2217	15/01/1980	14-07-2020	07/10/2019
38	Velter Arelis Gonzalez Hernandez	1919 47571 0610	24/08/1986	14-07-2020	07/10/2019
39	Rolando Cho Tut	2073 89403 1610	03/11/1991	14-07-2020	07/10/2019
40	Jorge Augusto Galicio	2442 01498 2102	30/05/1994	14-07-2020	07/10/2019

41	Lady Elizabeth Aquino Martinez de Ramirez	2275 44099 0101	26/08/1985	14-07-2020	07/10/2019
42	Jorge Eleuterio Chez Quina	2107 80975 0404	06/09/1990	14-07-2020	07/10/2019
43	Vidal Marroquin Peña	2718 00887 0201	04/11/1983	14-07-2020	07/10/2019
44	Genaro Ramirez Regalado	1725 54764 2207	26/10/1989	14-07-2020	07/10/2019
45	Natanael Naxario Hernandez Tilo	3083 09855 0608	01/02/1999	14-07-2020	07/10/2019
46	Dani Emmanuel Hernandez Alvarez	2305 25660 0609	15/01/1993	14-07-2020	07/10/2019
47	Marvin Giovani Xol Beb	2588 79750 1610	10/09/1994	14-07-2020	07/10/2019
48	Victor Manuel Ortiz Alejandro	2730 77678 0501	10/09/1969	14-07-2020	07/10/2019
49	Domingo Ralon Perez	2526 26184 1013	20/03/1970	14-07-2020	07/10/2019
50	Sheila Ivon Morales Lopez	3043 05855 0114	11/09/1997	14-07-2020	07/10/2019
51	Lilian Aida Lopez Huaz	2344 00773 0114	01/08/1973	14-07-2020	07/10/2019
52	Marlyn Nineth Lopez Perez	3042 24022 0114	04/11/2000	14-07-2020	07/10/2019
53	Teresa Juarez Rosales	1885 47584 1504	11/11/1986	14-07-2020	07/10/2019
54	Juan Manolo Martinez Sanchez Solloza del Cid	1862 35658 0613	07/01/1978	14-07-2020	07/10/2019
55	Yeisan Ismael Martinez Sanchez	2936 58390 0613	09/09/1998	14-07-2020	07/10/2019
56	Melvin Estuardo Rivera Olivares	2908 09388 2212	17/3/2001	14-07-2020	07/10/2019
57	Juan Manuel Vasquez Cazun	2560 70881 0604	13/8/1993	14-07-2020	07/10/2019
58	Eliezer Misael Osorio Jeronimo	2761 43914 1503	09/06/1995	14-07-2020	07/10/2019
59	Daniel Galindo Boteo Carias	1799 95984 2216	08/01/1988	14-07-2020	07/10/2019
60	Sergio Ivan Martinez Canes	3080 25059 0606	15/6/1999	14-07-2020	07/10/2019
61	Angel Maria Chopox Miculax	2504-22395 0407	08/08/1999	14-07-2020	07/10/2019
62	Suly Beatriz Garcia Garcia De jimenez	3433 10457 2216	03/04/1998	14-07-2020	07/10/2019
63	Jose Ignacio Chex Quina	2595 01913 0404	02/01/1985	14-07-2020	07/10/2019
64	Joaquin Garcia Morales	1677 41055 1710	15/7/1988	14-07-2020	07/10/2019
65	Wilfredo Rolando Cordon Cordon	1921 07674 1901	08/05/1988	14-07-2020	07/10/2019
66	Suleymna Endileny Garcia Cordova	2801 39764 1506	16/6/2000	14-07-2020	07/10/2019
67	Oscar Mutzutz Sir	1963 59376 0407	25/10/1986	14-07-2020	07/10/2019
68	Lesvit Heilse Jicajol Ruiz	1599 95604 0508	01/05/1991	14-07-2020	07/10/2019
69	William Lemuel Casasola Saavedra	2157 93331 1904	18/10/1992	14-07-2020	07/10/2019
70	Leonel Donis Hernandez	2747 85218 2201	16/5/1995	14-07-2020	07/10/2019
71	Erwin Cho Quej	2151 84696 1604	21/8/1992	14-07-2020	07/10/2019
72	Reginaldo Caal Ax	2484 22901 1609	08/04/1975	14-07-2020	07/10/2019
73	Byron Randolfo Cordon Sosa	2541 88591 1901	20/3/1983	14-07-2020	07/10/2019
74	Rafael Giron Alvarez	1861 24023 0604	24/10/1974	14-07-2020	07/10/2019
75	Carlos Ismael Gutierrez Hernandez	2829 70681 2105	06/02/1998	14-07-2020	07/10/2019
76	Wilder Estuardo Mejia Mendoza	2582 22565 1801	26/8/1990	14-07-2020	07/10/2019
77	Noe Caal Ax	2242 29249 1609	28/2/1980	14-07-2020	07/10/2019
78	Victoria Nicolosa Miranda Carreto De Hernandez	2618 51101 1212	23/12/1972	14-07-2020	07/10/2019
79	Sergio Leonel Yaxcal Oajaca	1866 01719 1708	30/9/1984	14-07-2020	07/10/2019
80	Vicente Chex Tiul	1753 85742 1609	12/01/1999	14-07-2020	07/10/2019
81	Ezvin Reyes Gonzalez	1975 34058 2105	01/06/1989	14-07-2020	07/10/2019
82	Magdalena Ajualip Primero de Juarez	1885 48823 1504	15/12/1987	14-07-2020	07/10/2019
83	Hector Antonio Jacinto Batres	2220 85878 0505	17/1/1991	14-07-2020	07/10/2019
84	Esequiel Cahuec Santos	1896 68148 1507	08/12/1981	14-07-2020	07/10/2019

85	Gumercindo Cahuec Santis	1810 30993 1507	26/4/1984	14-07-2020	07/10/2019
86	Edwin Santos Jacinto	2701 65037 1507	21/4/1995	14-07-2020	07/10/2019
87	Macario Tezen Saban	1976 19258 0110	01/02/1987	14-07-2020	07/10/2019
88	Ismael Tista Ortiz	1666 90961 1507	17/7/1980	14-07-2020	07/10/2019
89	Jose Adolfo Casasola Sosa	2957 10896 1901	14/2/1996	14-07-2020	07/10/2019
90	Jorge Artura Leon Guzman	2237 55257 1805	08/07/1995	14-07-2020	07/10/2019
91	William Rene Iguardia Hernandez	2606 50005 0101	20/6/1994	14-07-2020	07/10/2019
92	Silvestre Calo Chico	2086 12289 1504	27/11/1991	14-07-2020	07/10/2019
93	Francisco Caal Tiul	3299 14046 1609	23/7/1996	14-07-2020	07/10/2019
94	Christian Roal Cordon Sosa	2158 54063 1901	03/10/1992	14-07-2020	07/10/2019
95	Maynor Exequiel Ramon Alvarez	2323 47611 1501	10/11/1993	14-07-2020	07/10/2019
96	Deysi Yumara Pa Caal	3306 05089 1609	05/05/1997	14-07-2020	07/10/2019
97	Cristian Amilcar Casasola Sosa	3359 93915 1901	23/4/1997	14-07-2020	07/10/2019
98	Edvin Exequiel Garcia Lopez	2652 82381 1107	11/12/1994	14-07-2020	07/10/2019
99	Luz Angelica Cruz Munguia	2795 95573 0101	16/8/1995	14-07-2020	07/10/2019
100	Kimberly Elizabeth Genis Ruiz	3182 48972 1505	20/1/2000	14-07-2020	07/10/2019
101	Gregorio Armando Tut Caal	1993 84843 1615	01/04/1986	14-07-2020	07/10/2019
102	Roxana Lopez Najera	2780 30521 2102	30/6/1995	14-07-2020	07/10/2019
103	Jesus Salvador Ramirez Florian	1928 41491 0608	19/4/1987	14-07-2020	07/10/2019
104	Carlos Abraham Rojas Gonzalez	2677 48361 1107	15/6/1994	14-07-2020	07/10/2019
105	Angelica Torres Gonzalez	1575 53493 0203	15/12/1988	14-07-2020	07/10/2019
106	Marlon Estuardo Monroy Ortega	2710 01151 0201	25/3/1995	14-07-2020	07/10/2019
107	Joel Jose Tisya Ortiz	3153 29505 1501	14/11/1997	14-07-2020	07/10/2019
108	Cesar Alfonso Delgado Carrera	1976 64415 1709	13/7/1984	14-07-2020	07/10/2019
109	Wilson Daniel Perez Ramos Lopez Guzman	2112 12784 1210	21/4/1992	14-07-2020	07/10/2019
110	Dagoberto Isabel Perez Ramos	3094 88788 1210	11/11/1996	14-07-2020	07/10/2019
111	Carlos Hernandez Lazaro	1759 75221 2213	04/10/1982	14-07-2020	07/10/2019
112	Rolando Dario Can Sacul	2819 39268 1607	25/10/1995	14-07-2020	07/10/2019
113	Eduardo Alexander Gabriel Jacinto	2970 81489 0202	25/4/2001	14-07-2020	07/10/2019
114	Oseor Enrique Chiquin Sierra	1625 33209 1601	10/11/1983	14-07-2020	07/10/2019
115	Juan Marcelo Olcot Catu	2190 17212 0407	10/05/1991	14-07-2020	07/10/2019
116	Carlos Manuel Gabriel Ramos	1806 60519 0202	01/03/1981	14-07-2020	07/10/2019
117	Julian Simon Chuta	1832 20978 0402	01/07/1967	14-07-2020	07/10/2019
118	Isaac Ramirez Fuentes	2405 17490 0505	01/04/1977	14-07-2020	07/10/2019
119	Divin Arnulfo Vail Fuentes	1617 81551 0915	12/09/1984	14-07-2020	07/10/2019
120	Juan Jacinto MEjia	1885 72035 0202	14/2/1971	14-07-2020	07/10/2019
121	Manuel de Jesus Fajardo	2246 72859 0203	15/1/1976	14-07-2020	07/10/2019
122	Carlos Jimenez Sales	2216 05711 1309	1/1/19976	14-07-2020	07/10/2019
123	Mario Edgardo Acosta Sanchez	2561 05200 2208	25/9/1976	14-07-2020	07/10/2019
124	Maria Isabel Quin Rodriguez	2455 56494 1001	07/08/1994	14-07-2020	07/10/2019
125	Jonatan Rafaele Sis Pacheco	2515 57197 0101	08/03/1994	14-07-2020	07/10/2019
126	Rolando Caj Caal	1915 95853 1602	15/9/1982	14-07-2020	07/10/2019
127	Abraham Gutierrez Dalala	2517 10211 0513	17/12/1990	14-07-2020	07/10/2019
128	Walter Alexander Oliva Guerra	2402 73338 0411	10/01/1987	14-07-2020	07/10/2019
129	Elmer Geovany Rodriguez Hernandez	2093 56057 2107	15/1/1992	14-07-2020	07/10/2019
130	Jeyson Ottoniel Coronado Pineda	3051 27446 0201	19/11/1998	14-07-2020	07/10/2019

131	Clemente Reyes Ramos	1767 79183 0513	23/11/1976	14-07-2020	07/10/2019
132	Inmer Walder Ramirez Regalado	2270 20561 2207	07/07/1993	14-07-2020	07/10/2019
133	Juan Antonio Estrada Aguilar	2150 19571 0513	26/9/1992	14-07-2020	07/10/2019
134	Ceidy Juliana Mateo Garcia	1818 13793 1708	30/11/1987	14-07-2020	07/10/2019
135	Angel Gabriel Casteñada Alvarez	2117 59910 0202	05/12/1992	14-07-2020	07/10/2019
136	Jose Colo Chico	3171 72778 1504	19/7/1998	14-07-2020	07/10/2019
137	Nery Armando Pinton Perez	1604 48352 0609	12/08/1982	14-07-2020	07/10/2019
138	Julio Prada Perez	1830 02652 0601	20/4/1972	14-07-2020	07/10/2019
139	Keily Dayana Moscoso Belteton	3051 27535 0201	28/12/1998	14-07-2020	07/10/2019
140	Luis Enrique Cante Velasquez	2943 90065 0208	21/9/1998	14-07-2020	07/10/2019
141	Angelico Yaxon Saloj	2368 53391 0701	10/01/1970	14-07-2020	07/10/2019
142	Brenda Esperanza Belteton Ortega	1812 47542 0201	17/11/1976	14-07-2020	07/10/2019
143	Cristofer Baldemar Ramirez Cante	3020 04092 0101	19/4/2001	14-07-2020	07/10/2019
144	Neftali Flores Morales	2254 16700 2201	30/03/1975	14-07-2020	07/10/2019
145	Luis Bertoni Lopez Merida	1858 35740 1213	11/08/1987	14-07-2020	07/10/2019
146	Melvin Ronaldo Moscoso Ortega	1838 09645 0201	08/02/1970	14-07-2020	07/10/2019
147	Alvaro Enrique Coronado Cano	2047 33693 0509	20/5/1991	14-07-2020	07/10/2019
148	Jairo Abilio Bautista Gutierrez	3468 09606 2214	29/4/1995	14-07-2020	07/10/2019
149	Jose Alexander Perez Gomez	3357 38885 1901	30/11/1999	14-07-2020	07/10/2019
150	Yesica Estefani Salas Aviles	3568 48469 0101	29/3/2001	14-07-2020	07/10/2019

Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Ultima hoja del informe de avance.

2 872-03
000011

Primer Informe de Avance

Número de Identificación Tributaria: 7711613-5

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Joseline Mariana Marquez Morales
Objeto del contrato: Servicios Técnicos

Número de contrato Administrativo: 970-2020
Número de Acuerdo Ministerial: 238-2020
Renglón Presupuestario: 186

Objeto del Contrato: Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos, realizando para el efecto lo siguiente;
Revisión de la consistencia de información de la base general del Programa Trabajo Temporal. Emisión de reportes para la verificación de datos estadísticos de la base general del Programa Trabajo Temporal, registro de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes y procesos criminales; proponer mejoras en el desarrollo y diseño de la base general del Programa Trabajo Temporal, generación de listado de candidatos que cumplan con los perfiles requeridos por los empleadores para realizar el proceso de selección, apoyo en las jornadas de información y documentación de guatemaltecos interesados en formar parte de la base de datos del Programa Trabajo Temporal.

A continuación, se presenta el primer informe del producto: documento que contenga la actualización y estadísticas de la base de datos general del departamento de Movilidad Laboral de postulantes a empleos temporales en el extranjero.

Como parte del departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el fin de cumplir con el producto establecido en la segunda cláusula del contrato que consiste en la elaboración de diferentes acciones para llevar a cabo la documentación e ingreso de solicitudes, manejo de la actualización y estadísticas de la base datos general del programa Trabajo Temporal que contiene el proceso de reclutamiento y datos de suma importancia de los guatemaltecos que se avocaron a las convocatorias en busca de una oportunidad para laborar en el extranjero.

Parte del proceso de precalificación de los candidatos guatemaltecos contienen el manejo de los registros de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes y procesos criminales que se generan a través de solicitudes por medio de la página virtual https://www.mp.gob.gt/ del Ministerio Público como las constancias de denuncias, y la constancia de agresión sexual RENAS; Estas certificaciones dentro del proceso son un requisito de suma importancia para que el guatemalteco pueda continuar dentro del transcurso de reclutamiento y pasar posteriormente al proceso de selección de empleadores y así poder tener la oportunidad de adquirir empleo dentro del Programa Trabajo Temporal, por lo que nos encargamos directamente de tramitarlo en el departamento de Movilidad Laboral solicitando ambas certificaciones tanto constancia de agresión sexual RENAS como constancias de denuncias, para poder llevar a cabo esta solicitud se utilizan datos personales de cada candidato como nombre completo, documento de Identificación Personal (DPI). Se solicitaron **1,715 constancias de agresión sexual RENAS**. Posteriormente se redactó un oficio dirigido al área de acceso a la información pública la cual se presentó adjuntando fotocopia del documento de identificación DPI de cada uno de los candidatos que se solicitaron por medio de la página. En el caso de las solicitudes de constancias de denuncias la solicitud virtual se ubica en otra sección, la cual nos pide adicional a los datos personales del guatemalteco como nombre completo y Documento de Identificación (DPI) agregar correo electrónico del departamento de Movilidad Laboral, teléfono y especificar que la solicitud es del Ministerio de Trabajo y Previsión social, estos datos los solicitan para poder enviarlos con la persona encargada de la impresión de la certificación física. Se solicitaron **1,715 constancias de denuncia.** Posteriormente se redactó un oficio dirigido al área de acceso a la información pública la cual se presentó adjuntando fotocopia del documento de identificación DPI de cada uno de los candidatos que se solicitaron por medio de la página.

Como parte de la base de datos de los guatemaltecos interesados en formar parte del programa de Movilidad Laboral y de esta manera poder tener una oportunidad para laborar en Estados Unidos o Canadá, se unificó una base de datos de solicitudes de las cuales se realizaron en total 3,430 guatemaltecos, a los cuales se les solicito a través de la página del Ministerio Público las constancias de denuncias, y la constancia de agresión sexual RENAS.

Se brindó atención y orientación a los guatemaltecos que solicitaron información referente a cómo podían formar parte del Programa Trabajo Temporal de Movilidad Laboral, para poder laborar en el extranjero; Las preguntas que suelen consultar son: cuáles son los requisitos que deben presentar, formar parte del programa tenía algún costo, en que lugar podían presentarse para llenar formulario, cuanto tiempo tarda el proceso de reclutamiento y selección, que países están solicitando trabajadores, puede un menor de 15 años trabajar en el extranjero, todas estas consultas fueron atendidas vía telefónica. Así también se brindó información y orientación de reclutamiento a guatemaltecos que se presentan directamente a las oficinas. Se brindó información vía telefónica a guatemaltecos que ya están dentro del proceso de reclutamiento que aún no han sido seleccionados por algún empleador y se encuentran a la espera de ser contactados, ellos básicamente consultan si todo en sus datos se encuentra de manera correcta, si les hemos llamado o no, piden verificar si los dígitos del número que registraron está correcto, también tenemos el caso de los que llaman para actualizar datos por razón que cambiaron de teléfono celular o les robaron su celular o cambiaron de dirección de casa; Así de esta manera logran actualizar sus datos, se les consulta nombre completo, número de Documento de Identificación (DPI) y los datos que desee actualizar para poder ingresarlos en la base general de Movilidad Laboral.

Asistencia a la capacitación que se llevó a cabo dentro de las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Presión Social en la unidad de Movilidad Labora. Referente al Manejo de la base general para poder llevar a cabo la revisión de la consistencia de información de la base general del Programa Trabajo Temporal; Emisión de reportes para la verificación de datos estadísticos de la base general del programa Trabajo Temporal; Registro de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes y procesos criminales; Proponer mejoras en el desarrollo y diseño de la base general del Programa Trabajo Temporal; Generación de listado de candidatos que cumplan con los perfiles requeridos por los empleadores para realizar el proceso de selección de los guatemaltecos que están en espera de poder laboral en Estados Unidos o Canadá.

NUEVA BASE DE AVANCE - Microsoft Word

3374	Mario Ruiz Rodas	03-11-1972	2583431331101	10/07/2020	
3375	Hermelindas Del Cid Estrada	26-06-1974	1723443780608	10/07/2020	
3376	Edwin Gabriel Perez Garcia	05-01-1987	1845185781501	10/07/2020	
3377	Julian Moran Lem	26/10	1637985541515	10/07/2020	
3378	Cleyson Obando Moran Colorado	04-10-1998	3415905761919	10/07/2020	
3379	Tomas Choc Lem	23-03-1986	1664181821415	10/07/2020	
3381	Miguel Antonio Lara Lemus	23-07-1995	2733933910105	10/07/2020	
3382	Fadarucl Walmder Gutierrez Milangos	12-05-1995	2680064512107	10/07/2020	
3383	Sara Maria Contreras Polanco	02-04-1982	2153407732203	10/07/2020	
3384	Natanael Antonio Lopez Tahay	07-05-1985	1757962500705	10/07/2020	
3385	Leonardo Pacu Caal	15-11-1988	2287689621601	10/07/2020	
3386	Alicia Brizabe Ajualip Hernandez	03-10-1989	3043518710114	10/07/2020	
3387	Maria Regina Villagan Hernandez	11-06-1984	1606210651601	10/07/2020	
3388	Aquilino Cruz Aguilar	08-02-1987	3422173682201	10/07/2020	
3389	Carlos Alberto Ical Campos	15-06-1985	1962534700701	10/07/2020	
3390	Sonia Aidee Hernandez Godoy	16-12-1996	3077613329602	10/07/2020	
3391	Jair Isai Hernandez Reyes	24-12-1993	2340659922003	10/07/2020	
3392	Miguel Antonio Ramirez Alvarez	24-12-1994	2654017351805	10/07/2020	
3393	Elder Guiovany Co Mez	14-11-1984	1747862111606	10/07/2020	
3394	Elver Estuardo Roja Arceño	25-04-1987	1921781132211	10/07/2020	
3395	Ruperto Ruiz Alvarado	27-03-1967	3747860631503	10/07/2020	
3396	Irma Florinda Ixtecoc Ruiz	08-11-1970	1541675111503	10/07/2020	
3397	YOnvarlo Sic Hernandez	22-04-1976	1833729641503	10/07/2020	
3398	Esteban Choc Cuc	11-12-1998	3363355301614	10/07/2020	
3399	Luis Alfonso Vasquez vasquez	03-01-1992	2141563062211	10/07/2020	
3400	Erick Fernando Ical Choc	05-09-2000	3353451581614	10/07/2020	
3401	Hector Waldemar Coc Choc	28-02-1999	3322485171603	10/07/2020	

3404	Herlinda Pop Coy	16-03-1964	2627335411607	10/07/2020	
3405	Amabilia Mendez Lopez	09-01-1991	2058552252201	ya se solicito	
3406	Wilmer Gregorio Hulnac	23-01-1985	2461910661711	10/07/2020	
3407	Pantaleon Alvarado Ortiz	27-07-1952	2629241454012	10/07/2020	
3408	Oscar Gamaliel Lobo Peñate	04-05-1988	1838836832207	10/07/2020	
3409	Heidy Johanna Aguilar Cruz	16-08-1995	2175208720101	10/07/2020	
3410	Maria Jose Chilo Piriz	20-05-1998	3835924860110	10/07/2020	
3411	Auda Alicia Muñoz Cruz	12-12-1969	1516134610601	10/07/2020	
3412	Oscar Antonio Villela Dominguez	12-03-1977	1880622070101	10/07/2020	
3413	Maria Elena Ichich Caal	04-05-1956	2577425421605	10/07/2020	
3414	Elbido De Jesus Divas De La Rosa	07-01-1990	1665033588606	10/07/2020	
3415	Alvaro Antonio Davila Rafael	21-11-1966	2314832520603	10/07/2020	
3416	Enma Yolanda Castellanos Marroquin	01-10-1972	2295837880612	10/07/2020	
3417	Eduar Fernando Garcia Ramos	30-03-1995	3425591612201	10/07/2020	
3418	Adilio Modesto Giro Godoy	11-02-1981	1580847722205	10/07/2020	
3419	Manuel De Jesus Sanchez Ramirez	10-07-1983	1899253762211	10/07/2020	
3420	OVidio Ventura Galicia	21-01-1971	1850851792213	10/07/2020	
3421	Rodrigo Ventura Galicia	13-05-1994	2647614932213	10/07/2020	
3422	Alvaro Rodriguez Perez	12-02-1978	1976452730610	10/07/2020	
3423	Mario Ismael Ramirez Ramirez	27-02-1989	1879313050610	10/07/2020	
3424	Hugo Rene Caal Yaxcal	25-04-1991	2663672551609	10/07/2020	
3425	Yadira Lisseth Lima Prada	19-08-1997	3480158270606	10/07/2020	
3426	Vidal Anibal Gregorio Ayala	17-03-1994	2619236680601	10/07/2020	
3427	Carlos Ernesto Calvillo Ordoñez	23-03-1983	2282545300101	10/07/2020	
3429	Jorge David Gonzalez Feliciano	04-02-1997	3001533860101	10/07/2020	
3430	Selvin Arnaldo Cerado Cruz	31-03-1982	1603450142212	10/07/2020	

Joseline Mariana Marquez Morales
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Última hoja de primer informe de avance.

Número de Identificación Tributaria: 39618935

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su Despacho

Nombre:	SHARON ARACELY RIVERA HERRERA
Dependencia:	Dirección General de Empleo
Puesto:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato Administrativo:	957-2020
Numero de Acuerdo Ministerial:	238-2020
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se presenta el primer informe de avance, presentando el siguiente documento que contenga el perfil de personas con distintas discapacidades, orientándolas y capacitándolas en temas de empleabilidad, la socialización con empresas evidenciando las habilidades y competencias que las personas con discapacidad.

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) brinda un servicio público gratuito, que contribuye a elevar los niveles de ocupación de empleo en los diferentes estratos sociales y educativos de la sociedad guatemalteca, a través de procesos de intermediación laboral que facilitan el encuentro permanente de la oferta y demanda de empleo, orientando a las personas que están en búsqueda de una oportunidad laboral para identificar sus capacidades y vincularlos favorablemente con los empleadores empresariales facilitándoles información pertinente.

Definición de Discapacidad

"Cualquier deficiencia física, mental, sensorial, trastornos de talla y peso, genéticas, congénitas o adquiridas, que limite substancialmente una o más actividades consideradas normales para una persona." (Decreto Ley 135-96).

Así mismo la Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad explica que "las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás."

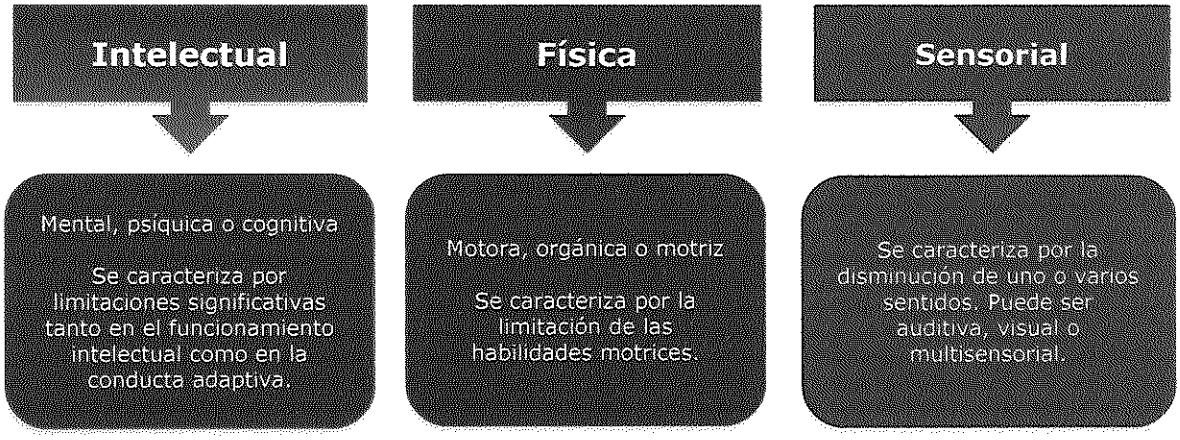

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, (MINTRAB) surge como tal en el año 1945, es la dependencia del Estado de Guatemala que vela y promueve el cumplimiento de las políticas y programas relativos al trabajo y previsión social; como parte de ello, regula lo relativo en el Artículo 102 de la Constitución política de la República de Guatemala, del que se puede resaltar la literal m) que establece la "Protección y fomento al trabajo de los ciegos, minusválidos y personas con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales" (1985).
Empléate Inclusivo es un proyecto interinstitucional del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, MINTRAB, bajo la Dirección General de Empleo y Dirección General de Previsión Social, tiene como objetivo promover el acceso de jóvenes con discapacidad al empleo competitivo y al trabajo decente mediante la mejora de su perfil de empleabilidad y el fortalecimiento de servicios de intermediación de empleo accesibles.

Este proyecto tiene su base legal en la Constitución Política de la República de Guatemala, ya que en el artículo 101: Derecho al trabajo se establece que "El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social". Y para dar viabilidad a este Artículo, la Política Nacional de Empleo plantea como objetivo "Mejorar el nivel de vida de las familias guatemaltecas, creando las condiciones que promuevan la generación de empleo seguro, decente y de calidad en Guatemala. Este derecho incluye garantías sociales que son mínimas, es decir, es lo menos que el Estado puede garantizar; protectoras del trabajador, lo que coincide con el derecho tutelar, tal como lo explica el párrafo anterior; e irrenunciables, es decir, que el trabajador tiene por naturaleza este derecho el cuál no se puede negar. De esta forma, con el cumplimiento de estas garantías se fortalece el "principio de igualdad" (1985, parr.5) que refiere la Constitución Política de la República.

Es importante señalar que a partir de 1999 como un producto de la Conferencia Internacional del Trabajo (87 reunión de Ginebra), la OIT establece el término "trabajo decente", como lo indica Virgilio Levaggi, Director Regional Adjunto de la Oficina Regional de la Organización Internacional de Trabajo, OIT, para América Latina y el Caribe, el cual establece: "Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno" (87 reunión Ginebra, junio 1999).

La OIT confirma el concepto de Trabajo Decente y retorna las ideas, principios y políticas que se han establecido en las declaraciones anteriores: Declaración de Filadelfia de 1944 y la Declaración de OIT de 1998.

Como parte de los países miembros de la OIT, El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, participó en la 322 reunión celebrada en noviembre de 2014 en la que se presentó la Estrategia de cooperación técnica de la OIT para 2015-2017, misma que propone: a) los objetivos y mecanismos para las consultas tripartitas oficiosas sobre los aspectos estratégicos de la cooperación para el desarrollo, y b) los nuevos principios operacionales y los principios revisados, los resultados y las metas de la Estrategia de cooperación para el desarrollo de la OIT para 2015-2017.

Dicha estrategia se basa en cuatro elementos:

a. Enfoque más especifico
b. Eficacia
c. Desarrollo de la capacidad
d. Movilización de los recursos

Este documento propone una estrategia de cooperación técnica para desarrollarse en el periodo sugerido a partir del marco la evaluación de acciones realizadas en la cooperación técnica del 2013. Para el MINTRAB es importante esta estrategia para redefinir acciones en beneficio del trabajo decente.

Empléate Inclusivo nace en diciembre del año 2014 a raíz de una visita laboral de transferencia de conocimientos entre los ministerios de trabajo de Costa Rica y Guatemala.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social es quien ha estructurado y actualmente coordina dicho proyecto en el que participan el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de economía, el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, CONADI, y las entidades privadas y de proyección social que se mencionan a continuación: Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala; Secretaria de Bienestar Social; Instituto Neurológico de Guatemala; Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala, ANCG; Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con Retraso Metal, FACES; Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad, ASCATED; Asociación de Sordos de Guatemala, ASORGUA; Fundación Margarita Tejada; Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala, CADEG; Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad, ADISA; Asociación de Mujeres con Discapacidad de Quetzaltenango, AMUDIQ; Asociación de Padres y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral, ASOEDECRI, Alta Verapaz.

En el Servicio Nacional de Empleo (SNE) el gestor de empleo es el que brinda el servicio de intermediación laboral entre el demandante y oferente de empleo, orientando, informando e identificando las necesidades y requerimientos de los usuarios, que soliciten los servicios del SNE.

En cuanto a la promoción, indica que son todas las actividades de divulgación de los servicios que presta el Servicio Nacional de Empleo (SNE) a la población, a nivel nacional, departamental y municipal. Su principal labor es el contacto con empresas que ofrecen empleo inclusivo para personas con discapacidad.

Sugerencias para el Gestor

El gestor en el momento de la entrevista tiene una charla o plática con la persona sobre un tema determinado y una finalidad o intensión específica, para realizar una entrevista eficaz se sugiere lo siguiente:

- Tener a la mano los formularios a utilizar. Tener en la pantalla de la computadora el Portal Electrónico de Empleo.
- Realizar las preguntas en el orden establecido en el formulario.
- Realice una pregunta a la vez.
- Realice la entrevista (la aplicación de las preguntas) amablemente, recuerde que no es una actividad mecánica, está platicando con una persona, por lo tanto, mientras realiza las preguntas mire al usuario a los ojos.
- Escuche con atención, es importante que el usuario sepa que está siendo escuchado.
- Muestre su interés de atender al usuario atendiendo a lo que dice, asintiendo con movimientos de cabeza, tomar nota de la información, escuchando.
- No haga interpretaciones o "asuma que", si hay alguna duda en la información que el usuario ha dado, pregunte y anote en el área de "Observaciones" del formulario.
- Al finalizar agradezca al usuario.

El gestor previo a iniciar una entrevista de trabajo a una Persona con Discapacidad, PcD, es importante tomar en cuenta:

La duración de la entrevista debe estar previamente establecida.

Esto permite a usted y al usuario organizar de mejor forma su tiempo.

Cuando la PcD se acerca a la ventanilla de gestión, identificar el tipo de discapacidad e identificar las necesidades de cada persona según su discapacidad

Esto permite accionar correctamente, por ejemplo: si la PcD va en silla de ruedas, quitar la silla convencional.

Cuando la PcD se acerca a la ventanilla de gestión, establecer el tipo de discapacidad e identificar las necesidades de cada persona según su discapacidad.

Esto permite al momento de la entrevista, formular las preguntas correctamente / con los verbos adecuados.

Sugerencias para el promotor

La atención a las personas con discapacidad es de suma importancia ya que generalmente éstas van en busca de apoyo y orientación, no cuenta con un empleo y en su mayoría su situación económica es restringida, por lo que los siguientes elementos son parte de la gestión laboral:

a) Cortesía:

   Amabilidad, consideración y una buena educación, son claves para una entrevista funcional.

b) Simpatía

   Su entusiasmo y cordialidad son de apoyo para el usuario que temporalmente está desempleado.

c) Atención Personalizada

   Ubique las oportunidades laborales que concuerden con el perfil del usuario.

d) Personal Ampliamente Informado

Para realizar el proceso de gestión laboral, se deben seguir procedimientos en lo referente al contacto con las empresas a quienes se invitará a participar de Empléate Inclusivo.

Es importante considerar los siguientes pasos:

1) Contacto inicial
   - Enviar correo electrónico
     - Debe ser dirigido, a Gerencia o encargado de RRHH de la empresa contactada. 2. Debe identificarse como persona, como profesional y como representante de Empléate Inclusivo dentro del Ministerio o Institución correspondiente.
     - Debe describir brevemente Empléate Inclusivo.
     - Debe exponer el objetivo principal del correo: apoyarle a ser una empresa inclusiva.
     - Solicitar espacio para una reunión para exponerle Empléate Inclusivo y los apoyos que se le brindan a la empresa. (seguimiento y capacitación).
     - Incluir en la despedida nombre y número de teléfono para ser contactado.

- Hacer llamada telefónica
  - Presentarse como persona, como profesional y como representante de Empléate Inclusivo dentro del Ministerio o Institución correspondiente.
  - Solicitar conversar con Gerente o Encargado de RRHH.
  - Presentar brevemente Empléate Inclusivo.
  - Solicitar cita personal para exponer Empléate Inclusivo y los apoyos que se le brindan a la empresa. (seguimiento y capacitación).

2) Hacer la visita inicial
- Presentación personal.
- Presentación de Empléate Inclusivo.
- Determinar acuerdos de cooperación, coordinación e intermediación laboral.
- Se completará el formulario.

3) Mantener el contacto y coordinación con la empresa mientras se concreta el proceso inclusivo
- Vía correo electrónico.
- Vía telefónica.
- Incluir la información de la empresa en la base de datos de Empléate Inclusivo.
- Realizar el cruce de información entre usuarios y empresas para referir a la persona idónea para el puesto.

4) Referir a los usuarios seleccionados para proceso de entrevista en la empresa

- Se contacta al usuario por correo electrónico y llamada telefónica, indicando el avance del proceso e informándole que en caso de que le llamen, deberá asistir a entrevista laboral.
- Se ofrece el apoyo a la empresa en caso de que lo requieran para el proceso de selección y entrevistas.

5) Seguimiento al joven con discapacidad contratado
- Por medio de llamada telefónica se verifica con el usuario su adaptación al puesto de trabajo, se ofrecerá apoyo en el proceso de inclusión laboral.
- Visita a la empresa para observar el desempeño, se utilizará formulario.

Para las empresas inclusivas el proceso de incluir a personas con discapacidad en todo su quehacer es exitoso en la medida en que se logre un cambio cultural en la empresa. Los mayores obstáculos para la contratación de personas con discapacidad radican en los mitos y barreras que se han creado alrededor de la discapacidad.

La contratación de personas con discapacidad es un primer paso para derribar esos mitos y barreras. Este paso debe ser seguido por un proceso sistemático de capacitación y sensibilización de toda la empresa. La participación de todo el personal en las diferentes fases del proceso de inclusión es muy importante. Esta participación debe darse como resultado de una directriz directa, emanada de las instancias jerárquicas más altas de la empresa, pero también generada como producto de la capacitación, del convencimiento y de la sensibilización.

Estrategia para la vinculación laboral de personas con discapacidad al mercado laboral

Empresa Inclusiva

1. Los colaboradores de la empresa deben estar completamente involucrados en el tema.

2. Hacer negociaciones con los directores de áreas involucrados y enviar lineamientos claros a todo el personal.

3. Dar seguimiento de cerca al proceso. Es fundamental tener una persona o un área dedicada al tema constantemente. Así también dar seguimiento a los talleres de sensibilización al equipo de trabajo donde se incluye el personal.

4. Compartir con todas las áreas de la empresa la experiencia de tener a una persona con discapacidad laborando. De esta manera la experiencia directa sensibiliza en las diferentes áreas laborales y se ayuda a quitar prejuicios.

Estrategias de Inclusión laboral para Personas con Discapacidad

Para crear un fuerte compromiso en todos los niveles de la empresa y asegurarse que se está promoviendo y manteniendo un ambiente diverso e inclusivo, las empresas inclusivas implementan una estrategia de comunicación clara a lo interno y externo de su organización.

Las empresas inclusivas comunican con claridad su meta de poseer una estrategia de negocio y empleo incluyente en todos los niveles de la organización. Por ello, le hacen saber a todo su personal que la diversidad es un "asunto de negocios". De esta manera, procuran que este mensaje sea transversal a toda la organización, empezando por el liderazgo de la empresa al más alto nivel, incluyendo a ejecutivos/ as, equipos líderes, junta directiva, e involucrando activamente a los otros niveles de la empresa como gerencias y supervisores, -particularmente al personal de recursos humanos- y otros involucrados en las decisiones relacionadas con el reclutamiento y la contratación.

A continuación, se presentaron las siguientes recomendaciones que deberían considerarse a la hora de desarrollar la estrategia externa e interna de comunicación de la empresa para lograr llevar con claridad, el mensaje de la inclusión a lo largo de toda la organización.

Estrategia externa

- Diseñar e implementar una política de comunicación de la empresa, tanto interna como externa, que exprese en forma clara y directa el compromiso que esta posee en la promoción de la inclusión de personas con discapacidad en todas las dimensiones de la empresa (como clientes, proveedores, consumidores, trabajadores, socios, entre otros).

- Dar a conocer la experiencia de la empresa. Esto significa estar anuentes a compartir tanto los logros y las buenas prácticas, como también las limitaciones y las lecciones aprendidas. Y por supuesto, estar dispuestos a animar a otras empresas a ser inclusivas.

- Incluir la discapacidad en las diferentes políticas y actividades hacia la diversidad que lleve a cabo la empresa. Esto implica utilizar las palabras "discapacidad" y "personas con discapacidad" en los diversos documentos promocionales de la empresa.

- Invitar a organizaciones de personas con discapacidad y a reconocidas personas con discapacidad, líderes en diversos campos, a actividades de la empresa. Pueden ser charlas, seminarios, conferencias o simplemente como invitados/as a los eventos empresariales. Es decir, incluir a las personas con discapacidad como parte de los actores clave de la empresa.

Estrategia interna

- Realizar reuniones especiales, sesiones de orientación y programas de capacitación dirigidos a los diferentes niveles de la empresa: ejecutivos/as, gerentes, personal de supervisión, sindicatos o asociaciones de empleados/as, sobre temas relacionados con la inclusión y la discapacidad.

- Procurar la participación de personas con discapacidad en los diferentes órganos decisorios de la empresa, incluyendo la junta directiva.

- Involucrar a las gerencias y los supervisores en el proceso de inclusión y hacerlos responsables de actividades concretas.

- Adoptar un programa de premios y reconocimientos dirigido a las personas dentro de la empresa que realicen contribuciones positivas al proceso de inclusión de las personas con discapacidad (tomando en cuenta a las mismas personas con discapacidad).

- Animar a trabajadores/as con discapacidad y a otros empleados/as a identificar barreras existentes en la empresa, sin miedo y sin represalias. Establecer mecanismos y espacios para que los/as trabajadores/as puedan brindar este tipo de información en forma anónima y confidencial.

- Establecer políticas generales de flexibilidad en el puesto de trabajo y de realización de ajustes para todas las personas que lo requieran, con o sin discapacidad, por ejemplo, la utilización del teletrabajo, si es adecuado para la empresa, u otras alternativas similares.

Se Desarrollo un taller de sensibilización y capacitación

Los programas de capacitación y sensibilización continua pueden ser útiles para fortalecer el proceso de inclusión y en especial, para crear una cultura inclusiva en la empresa, debidamente informada y capacitada sobre temas relacionados con la discapacidad, desde un enfoque de derechos.

Es importante que a la hora de diseñar e implementar el programa de capacitación se tenga presente que las personas que conduzcan los talleres o charlas estén adecuadamente capacitadas en temas de diversidad, en general, y discapacidad, en particular, porque los dos aspectos deben ser continuamente relacionados. De igual manera, es importante recordar que en estas actividades de capacitación todo el personal de la empresa debe participar y no únicamente aquel que trabaja, o trabajará, más de cerca con la/s personas/s con discapacidad contratada/s. Si la empresa está convencida de que la diversidad es parte de su estrategia de negocio esta deberá estar preparada para incluir a clientes, consumidores, proveedores, socios y miembros de su comunidad con discapacidad en todos los aspectos que correspondan. Sólo así será una empresa verdaderamente inclusiva.

Por último, es recomendable que el programa de capacitación se diseñe bajo una metodología participativa e interactiva. Para ello se puede recurrir a la invitación de algunas personas clave para realizar la introducción de un tema, ilustrar algún aspecto o compartir alguna experiencia. Por ejemplo, se podría invitar a un/a representante de otra empresa que ha realizado con éxito el proceso de inclusión laboral, a una persona con discapacidad, a un/a especialista en el tema, entre otros.

Seguidamente, a manera de ejemplo se presenta una propuesta de tres Taller que podrían ser de utilidad para introducir la temática de discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos en la cultura organizacional.

Talleres como Ayuda para una Mejor Inclusión

Taller: Respeto, reconocimiento y compromiso

El objetivo de este taller es establecer vínculos entre las personas participantes, trabajadoras de la misma empresa, para lograr el reconocimiento de sí mismo y del otro/a, el respeto, la diversidad, la autoestima.

Al finalizar el taller, se espera que las personas participantes reconozcan, en sí mismas y en las demás, características personales que las hacen únicas, dignas de respeto e "iguales pero diferentes".

En este taller, es recomendable que participe todo el personal de la empresa.

Para iniciar: "Desfile de Cualidades"	**A la mitad: "Exposición de fotos"**	**Para finalizar: "Dibujando en grupo"**
Duración: 25 minutos Lugar: Interior Material: Papel, plumas, cinta	Duración: 60-75 minutos Lugar: Interior Material: Muchas fotos significativas, con gente diversa (discapacidad, género, etnia, edad, etc.)	Duración: 60 minutos Lugar: Interior Material: Útiles de dibujo, papel
Objetivo: Favorecer la autoestima y la aceptación de sí mismo y de los demás	**Objetivos: Favorecer la autoestima y la aceptación de opiniones en el grupo. Aprender a tomar decisiones satisfactorias con respeto y aprecio a las diferencias.**	**Objetivo: Favorecer la aceptación, la integración de grupo y el trabajo en equipo. Desarrollar la comunicación gráfica y la imaginación.**
Desarrollo: Se trata de descubrir al menos 4 valores positivos de uno/a mismo/a. Todo el mundo escribe las características positivas que más valora de sí misma/o en una hoja. Al menos debe de haber cuatro. Después de unos minutos, en silencio, todas las personas pasean por la sala con su papel sobre el pecho, de forma que todo el mundo pueda leerlo (funciona mejor con un 'fondo' de música suave). Todo el mundo puede añadir características positivas a las hojas de las demás personas, pidiendo la hoja en silencio y anotando la(s) nueva(s) característica(s) a la vista de esta persona. El (la) coordinador(a) puede proponer una señal específica para este intercambio. Es importante que el (la) coordinador(a) participe y estimule al grupo a buscar muchos aspectos positivos.	Desarrollo: Se colocan muchas fotos sugestivas en el salón. Cada persona observa atentamente todas las fotos y selecciona (en silencio) tres fotos que le llaman más la atención dejándolas en su lugar). Después cada uno busca una pareja y se comentan las respectivas tres fotos elegidas, tratando de llegar (en común acuerdo) a seleccionar sólo tres fotos significativas para ambas personas (dejándolas otra vez en su lugar). Luego se trabaja en grupos de cuatro que escuchan motivos de la otra pareja para otra vez quedarse (entre cuatro personas) con sólo tres fotos. Así sucesivamente. Este juego puede variar mucho según la intensidad de trabajo del grupo. En algunas ocasiones ha durado varias horas y ha sido muy significativo para la integración del grupo.	Desarrollo: El grupo decide dibujar algo, una escena histórica o social, unos objetos, una colección de animales, etc., de modo que cada persona dibuja una parte o participa de manera relevante y creativa en el resultado. Después se junta todo, aceptando cada una de las partes y dialogando sobre el trabajo particular de cada una y la obra final.
Preguntas evaluadoras: ¿Les costó encontrar aspectos positivos de sí mismos? ¿Por qué sí o por qué no? ¿Qué se añadió y por qué?	**Evaluación. Es muy importante evaluar en este juego si fue posible llegar a un consenso o si se ensayaron formas de imposición. ¿Todo el mundo queda satisfecho con la solución?**	**Preguntas evaluadoras: ¿Qué efectos produjo el dibujo en el grupo? ¿Y el hecho de hacerlo trabajando en conjunto?**

Al realizar estas actividades, se llevó a cabo en coordinación de la sección de trabajador con discapacidad una charla motivacional/conceptual sobre la importancia del auto reconocimiento y el reconocimiento de las demás personas. Esta charla estuvo a cargo de los representantes de la organización (Aliados Estratégicos) o de la persona que facilite el taller (Servicio Nacional de Empleo SNE), que puede ser profesional en psicología, orientación, recursos humanos y otras áreas afines.

Listado de aliados estratégicos

Sector Gubernamental

- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI)
- Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala

Sector Empresarial

- Conexión
- Megapaca
- Pollo Campero
- Conecta

Perfiles Ocupacionales

En el Servicio Nacional de Empleo (SNE), se asesoraron a 39 personas con discapacidad para su inserción laboral, instruyéndoles en la forma de realizar su currículum vitae, para optar a una plaza de trabajo.

¿Cómo están conformados?

El perfil ocupacional está compuesto por un conjunto de estándares que describen:

- los resultados que un trabajador debe lograr en el desempeño de una función laboral,
- los contextos en los que ocurre ese desempeño,
- lo que debe saber,
- las habilidades que debe poseer,
- las actitudes que debe mostrar y
- las evidencias que debe aplicar para demostrar su competencia.

Este conjunto de estándares responde al que sería el desempeño óptimo del trabajador

¿Cómo se elabora?

Para construir un perfil ocupacional se debe atender a las siguientes etapas:

- Describir las competencias básicas requeridas, de formación profesional y de otro tipo de educación.

- Describir las competencias generales en cuanto a:
  - contenido del trabajo: qué debe saber hacer, que problemas resolverá y cómo.
  - exigencias del trabajo: experiencia laboral, certificación, edad, esfuerzo físico, idiomas, actitudes sociales y participativas, actitudes metodológicas, qué le falta en su formación, cualidades psicofísicas, adaptativas y habilidades.
  - condiciones medioambientales: ubicación del trabajo, riesgos, clima, condiciones atmosféricas, contaminantes ambientales, situación laboral, remuneraciones, entre otras.
  - relaciones: con otras personas, con los jefes, supervisores y subordinados.

Estadísticas de personas discapacitadas atendidas en el Servicio Nacional de Empleo (SNE)

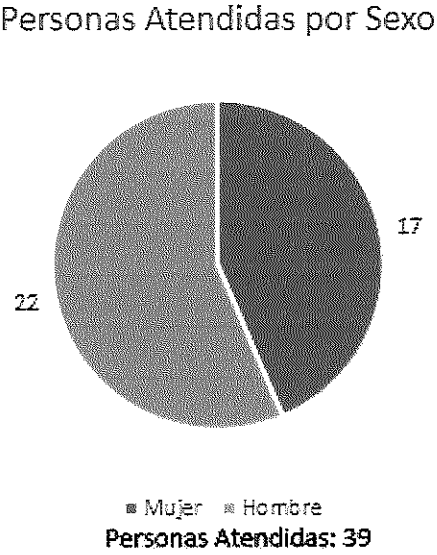

Treinta y nueve (39) personas con discapacidad atendidas por sexo, se han ingresado al portal electrónico del Servicio Nacional de Empleo (SNE), esperando una oportunidad laboral en las diferentes plazas vacantes que se han ofertado.

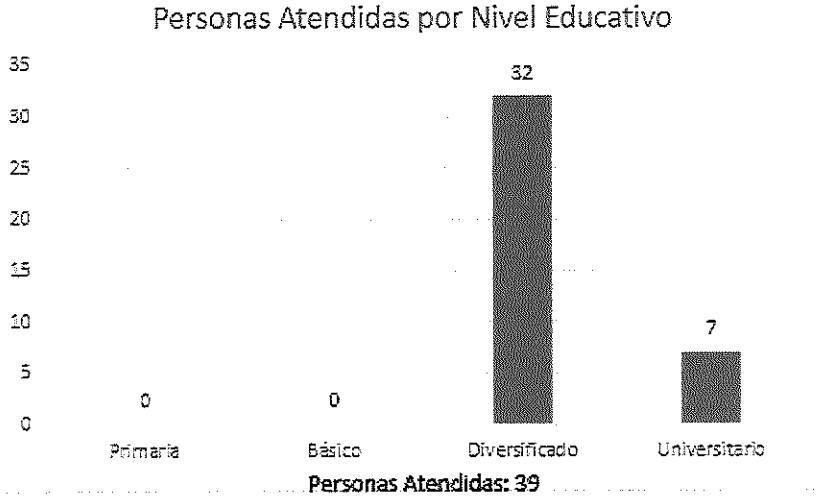

El ochenta y ocho por ciento (88%) de personas con discapacidad que vienen al Servicio Nacional de Empleo son de nivel educativo diversificado, son jóvenes recién graduados que requieren emplearse para seguir estudiando y así proveer económicamente en sus hogares.

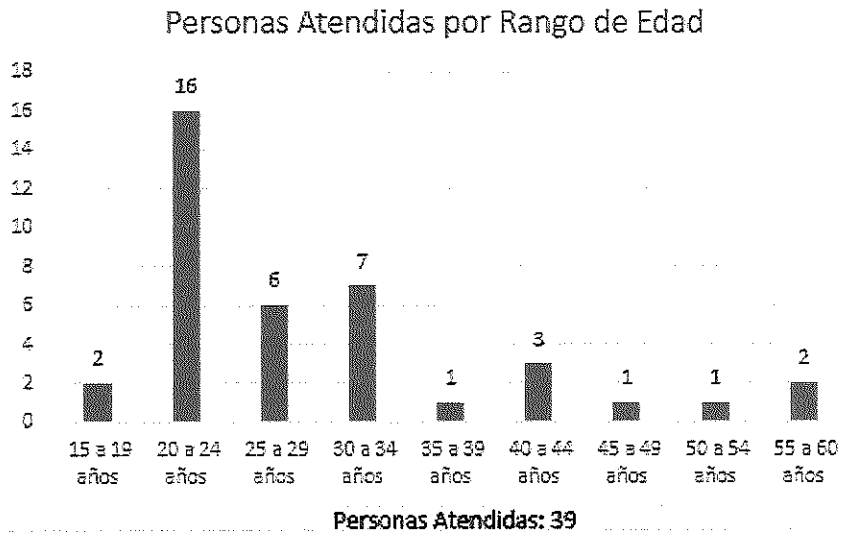

El rango mayor de edad atendido fue de 20 a 24 años, con un nivel académico diversificado. Los jóvenes discapacitados se acercan al Servicio Nacional de Empleo (SNE) en búsqueda de oportunidades, pero se enfrentan una situación laboral compleja con tasas de desempleo dos o tres veces más altas que el resto de la población.

Nombres	Apellidos	Edad	Rango de Edad	Sexo	Nivel educativo
Luis Manfredo	Orozco Fuentes	24	De 20 a 24 años	M	Diversificado
Dorys Bicdana	Aguilar Guevara	51	De 50 a 54 años	F	Diversificado
Ericka Yesenia	Ramirez Contreras	19	De 15 a 19 años	M	Diversificado
Susely Elizabeth	Herrera Nij	23	De 20 a 24 años	F	Diversificado
Abner Adriel	Herrera Sanchez	22	De 20 a 24 años	M	Diversificado
Maria Jose	Andres Andres	23	De 20 a 24 años	M	Diversificado
Miguel Angel	Barrera Chinchilla	38	De 35 a 39 años	M	Universitario
Carmelina Concepción	Escalante Cayax	57	De 55 a 59 años	F	Diversificado
Jerryka Fernanda	Ortiz Chavez	23	De 20 a 24 años	F	Universitario
Keila Edith	Ovalle Guzman	21	De 20 a 24 años	F	Diversificado
Luis Antonio	Aguilar Cortes	22	De 20 a 24 años	M	Universitario
Ovidio	Donis Lopez	40	De 40 a 44 años	M	Diversificado
Jose Emanuel	Orozco Figueroa	21	De 20 a 24 años	M	Diversificado
Byron	Tubac Chuy	30	De 30 a 34 años	M	Diversificado
Marlen Elizabeth	Vasquez Noj	20	De 20 a 24 años	F	Diversificado
Nery Daniel	Velasquez Chin	19	De 15 a 19 años	M	Diversificado
Cristi Marisol	Quinteros Perez	47	De 45 a 49 años	F	Diversificado
Horacio Adrian	Aragon Zapeta	27	De 25 a 29 años	M	Diversificado
Martha Lucia	Gaytan Paredes	31	De 30 a 34 años	F	Diversificado
Angelina Maribel	Gaytan Paredes	33	De 30 a 34 años	F	Universitario
Bryan Roberto	Sanchez Echeverria	25	De 25 a 29 años	M	Diversificado
Cristobal Antonio	Garcia Guevara	40	De 40 a 44 años	M	Diversificado
Luis Fernando	Lopez Lopez	20	De 20 a 24 años	M	Diversificado
Juan Jose	Barrientos Chinchilla	30	De 30 a 34 años	M	Universitario
Teresa De Jesus	Quiã'Onez Ceron	57	De 55 a 59 años	F	Diversificado
Delia Alexandra	Espinal Velasquez	20	De 20 a 24 años	F	Diversificado
Cindy Gabriela	Cifuentes	24	De 20 a 24 años	F	Diversificado
Hesler Diego Armando	Valencia Artavia	29	De 25 a 29 años	M	Diversificado
Yesenia Marisol	Corado Hernandez	26	De 25 a 29 años	F	Diversificado
Jenifer Yuliana	Corado Hernandez	31	De 30 a 34 años	F	Diversificado
Carlos Armando	De La Cruz Ochoa	20	De 20 a 24 años	M	Diversificado
Carlos Fernando	Villalta Ramírez	22	De 20 a 24 años	M	Diversificado
Kenia Carolina	Lara Ortiz	24	De 20 a 24 años	F	Universitario
Oliver	Gonzales	25	De 25 a 29 años	M	Diversificado
Gabriel Alejandro	Ramirez Mejia	25	De 25 a 29 años	M	Diversificado
Carlos Avily	Monroy Gámez	34	De 30 a 34 años	M	Universitario
Gustavo Jose	Del Cid Lopez	24	De 20 a 24 años	M	Diversificado
Wendy Delfidia	Lopez Y Lopez	43	De 40 a 44 años	F	Diversificado
Nelly Vanessa	Hernández Ixtupe	31	De 30 a 34 años	F	Diversificado

Fortalecimiento de Técnicos Municipales y Gestores de Empleo

Con la finalidad de brindar un mejor servicio a las Personas con discapacidad, el Servicio Nacional de Empleo (SNE) juntamente con la Sección de trabajador con discapacidad (MINTRAB), se impartieron cursos que facilitan la buena atención a las Personas con discapacitad.

El Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, impartió cursos con la finalidad de capacitar a los gestores para una mejor atención a las personas con discapacidad.

Cursos impartidos:

- Auditivo
- Lenguaje de Señas

Sharon Aracely Rivera Herrera
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Lic. Kelvin Aguilar Menendez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

2867-07

000011

Número de Identificación Tributaria:10448528-0

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre: Dylan Steven Barrios Méndez

Objeto del Contrato: Servicios de Informática y Sistemas Computarizados.
Contrato administrativo:968-2020
Acuerdo ministerial:238-2020
Renglón Presupuestario:186

A continuación, se presenta el primer informe de avance del producto documento que contenga la verificación de la funcionalidad del sistema de permisos de trabajo para extranjero.

1. Introducción:

   El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) por medio de la Dirección General de Empleo, tiene a su cargo la emisión de autorización de permisos de trabajo para extranjeros, cuya tramitación se lleva a cabo por medio de un sistema de información integrado por parte del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros.

2. Objetivo:

   Impulsar una iniciativa de simplificación y automatización del proceso de presentación, emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros que permita procesar un promedio de 135 expedientes mensuales.

3. Exposición de deficiencias y mejoras al sistema:

Mediante la verificación inicial del sistema de permisos de trabajo para extranjeros se evidencio deficiencias en el funcionamiento, búsqueda, recolección, registro, consulta, verificación y adaptación de nuevos procesos de registro.

Así mismo se llevó a cabo una depuración en el catálogo de los diferentes tipos de representantes legales de empresas y se actualizo la data para la reducción de espacio en el servidor que aloja el sistema.

Por medio de un análisis a la base de elementos del sistema, útil para la extracción de diferentes tipos de datos desagregados, se evidencia la necesidad de configurar la data para obtener resultados en formato de CVS con lo que se obtuvo un registro general de datos ingresados y notificados, con base a las siguientes desagregaciones:

1	Tipo de permiso	16	Dirección
2	Fecha de ingreso	17	Puesto
3	Nombre	18	Correlativos
4	Sexo	19	Estado Civil
5	Edad	20	Correo Electrónico
6	Nacionalidad	21	Teléfono
7	Ocupación	22	Nombre de la empresa
8	No De resolución	23	Documento de identificación
9	Fecha de recepción de firma	24	Cargo dentro de empresa
10	No. Expediente	25	Nivel de escolaridad
11	Clase de permiso	26	Profesión/oficio
12	Gestión	27	Caso especial
13	Fecha de inicio	28	Actividad económica
14	Fecha de vencimiento	29	Persona a quien se notifico
15	No. De recibo	30	Fecha de notificación

Con la nueva configuración realizada se obtuvieron los datos anteriormente mencionados los cuales arrojaron datos estadísticos de los distintos tipos de expedientes ingresados y registrados en el sistema de permisos para extranjeros, como se ejemplifica en el siguiente recuadro:

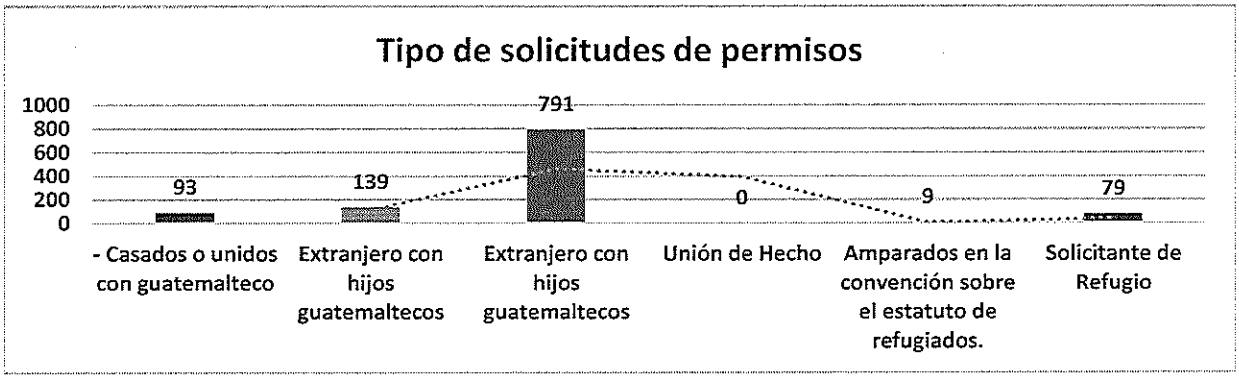

No	Tipo de solicitudes de permisos	Cantidad
1	A- Casados o unidos con guatemalteco/a.	93
2	C-Extranjero con hijos guatemaltecos.	139
3	D-Empleadores que solicitan autorización para contratar extranjeros.	791
4	F. Unión de Hecho.	0
5	B. Amparados en la convención sobre el estatuto de refugiados.	9
6	G. Solicitante de Refugio.	79
7	**Total**	**1111**

Con base al diagnóstico del funcionamiento y flujo de datos del sistema de permisos de trabajo para extranjeros se observó fallas en el procesamiento del mismo, duplicación de datos, errores en consulta de expedientes antiguos y lentitud de grabado de información.

Uno de los hallazgos importantes del diagnóstico realizado en referencia al software, determinó la necesidad de fortalecer el sistema de información, para que se pueda integrar de forma eficaz y eficiente.

4. Recomendaciones generales sobre implementación del sistema de información en ambiente web

En conjunto con el Dirección de Informática y sistemas –DISI-, se trabajó en el proyecto de elaboración de software e implementación del sistema de información en ambiente web para la presentación y autorización de los permisos de trabajo para extranjeros.

Dicho proyecto tiene como objetivo impulsar una iniciativa de simplificación y automatización del proceso de presentación, emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros, mismo que se ha desarrollado en tres fases:

Fase 1: Levantamiento, diseño de proceso simplificado y asesoría con relación al pago en línea y firma electrónica.

Fase 2: Desarrollo del sistema que automatizará el nuevo proceso (elaboración de software y documentación técnica y de usuario)

Fase 3: Elaboración de las pruebas respectivas y acceso remoto al sistema de pruebas.

Con base a lo desarrollado en la fase 3, detallada en el párrafo anterior, se emitieron las siguientes recomendaciones:

- Actualización de los nuevos cambios realizados en la red del Ministerio.
- Cuando la visa está en trámite se debe de colocar el número de expediente.
- Actualización de usuarios internos.
- Emisión de constancias de ingreso.
- Emisión de resoluciones de permisos.
- Respuestas de correos electrónicos.
- Actualización de estados.
- Asignaciones códigos.
- Reportes deficientes.

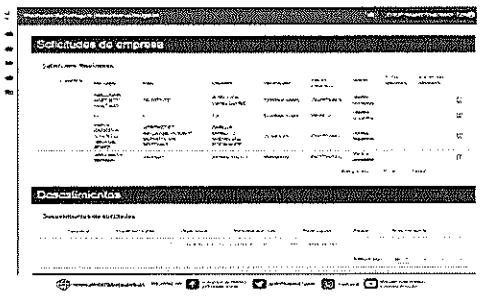

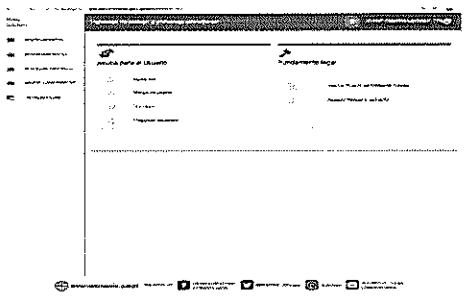

5. Guía técnica de actualización de reportes del sistema en ambiente web

Paso 1 – Instalar Jasper Studio versión "Community" el cual es de código abierto y no requiere de pago de licenciamiento, este puede obtenerse desde la siguiente dirección URL: https://community.jaspersoft.com/project/jaspersoft-studio

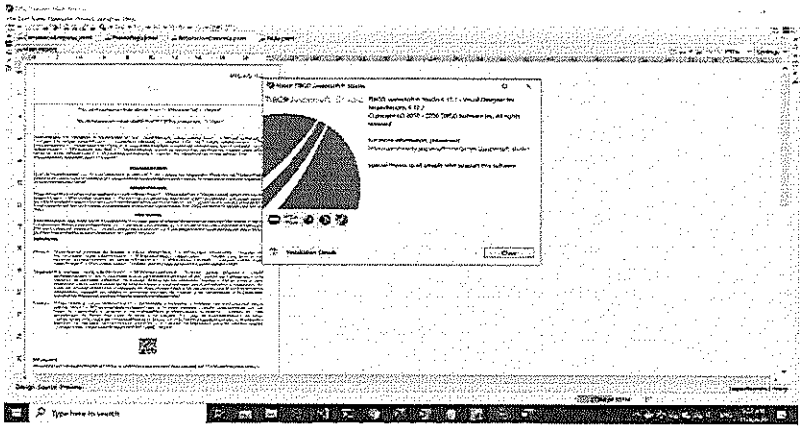

Paso 2 – Configuración inicial del ambiente de trabajo en esta sección realizara lo siguiente:

1. Crear el espacio de trabajo
2. Importar los archivos comunes para todos los reportes, como imágenes de fondos.

Para crear el espacio de trabajo, vamos a crear un nuevo proyecto, para ello, en la opción de menú "File" seleccionar "New" y "Project" como se observa en la siguiente imagen:

:

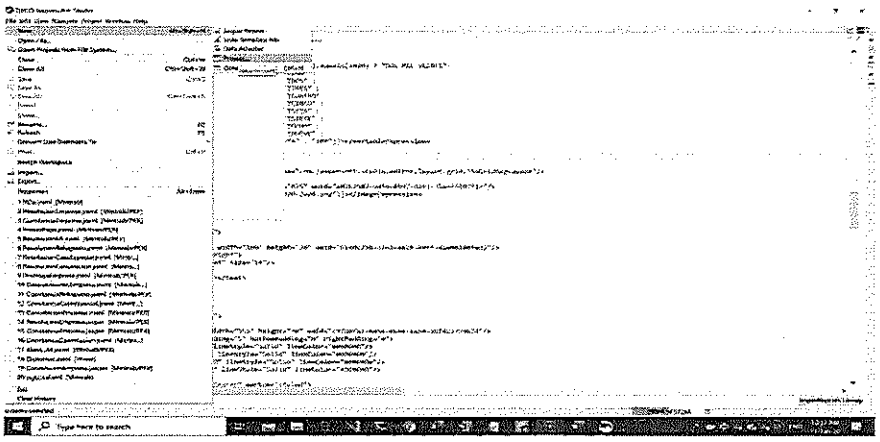

Se abrirá un diálogo para crear objetos, allí basta con presionar “Next”

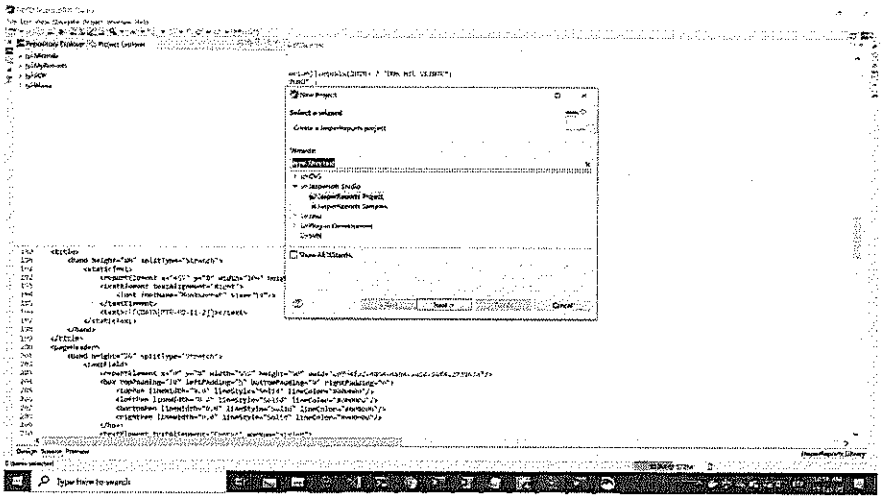

Definir allí el nombre del proyecto, por ejemplo “Mintrab” y presionar el botón “Finish”

Se sugiere crear en ese espacio carpetas individuales para cada sistema, por ejemplo, para el caso de RERIT

En el explorador de proyecto, marcar el proyecto creado en el paso anterior, hacer clic derecho y seleccionar primero “New” y luego “Folder” como se observa en la siguiente imagen.

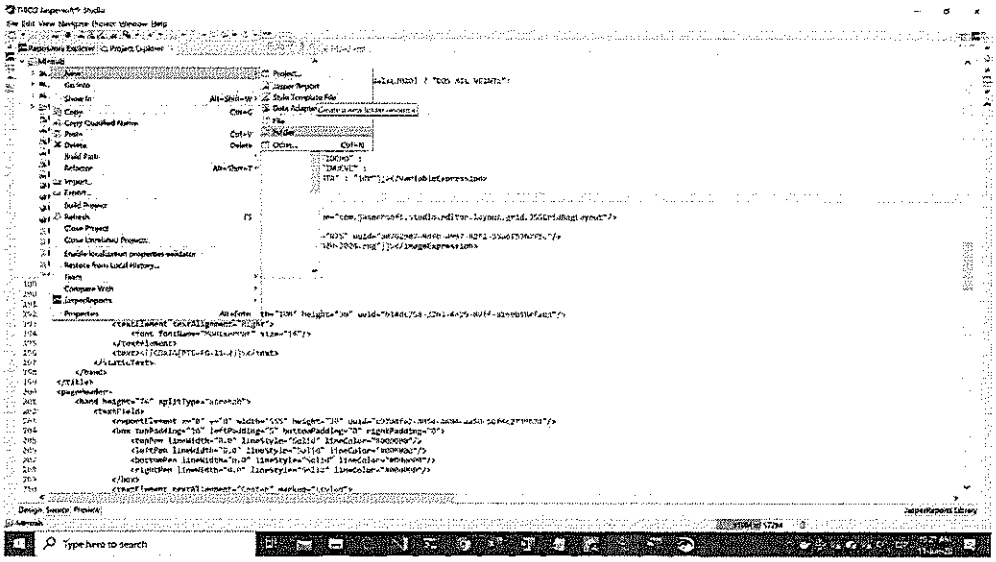

Se debe escribir el nombre del folder, por ejemplo, RERIT, y presionar el botón "Finish". El nuevo folder debe aparecer en el explorador de proyectos, como se observa en la siguiente imagen.

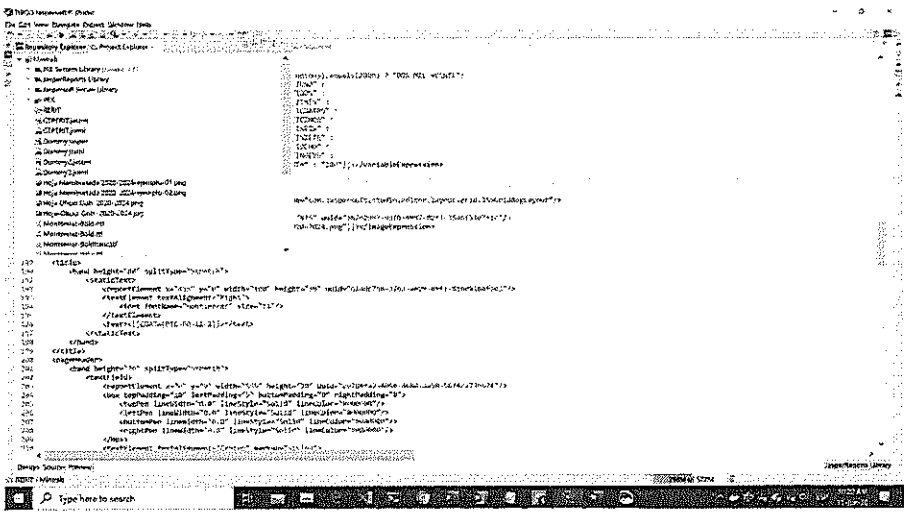

Se sugiere que, para tener un mejor orden, cada reporte que se trabaje se coloque dentro de la carpeta que corresponda, este mismo modelo se aplicó en la configuración del servidor, por lo que también facilita que la estructura de los archivos esté homologada entre la instalación local y el servidor.

Con base a lo anterior se importarán los archivos necesarios, los cuales se alojarán en la raíz del ambiente de trabajo creado, y que por el momento son los que se pueden observar en la siguiente imagen:

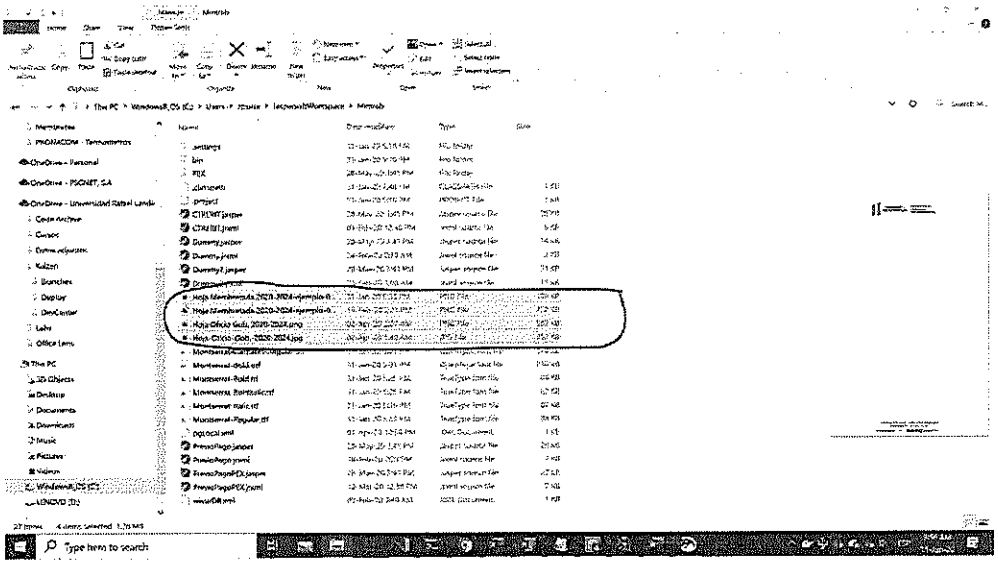

Para ello, en la opción “File” elegir la opción “Import”, se abrirá la siguiente ventaja emergente:

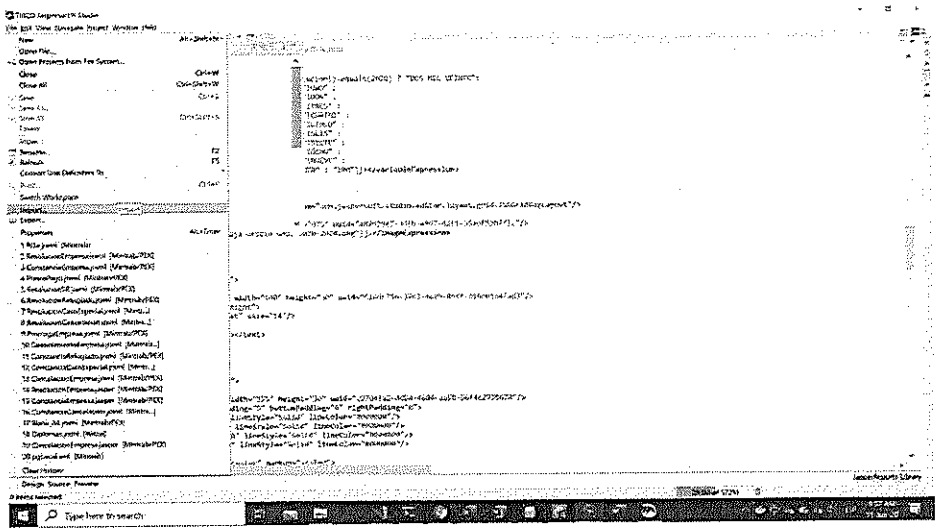

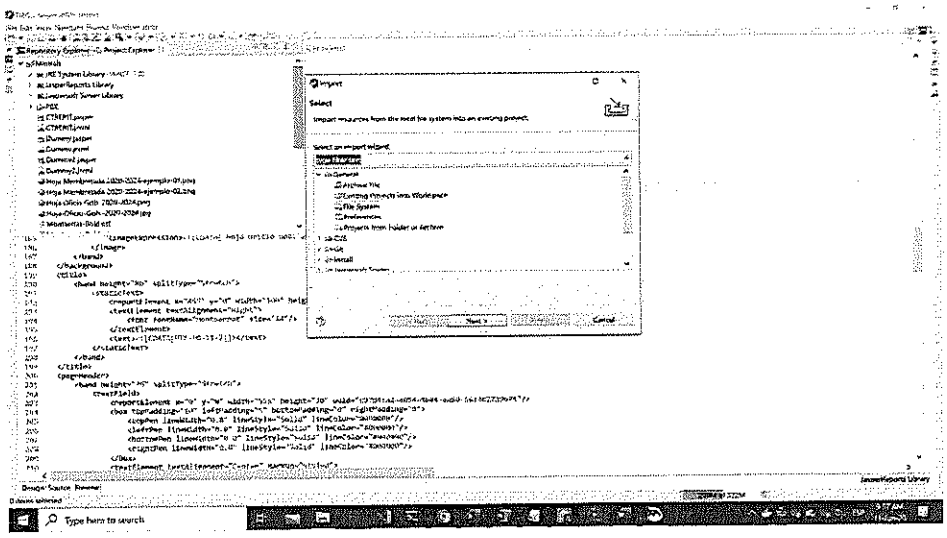

Seleccionar allí “File System” y presionar “Next”, se presentará la siguiente ventana:

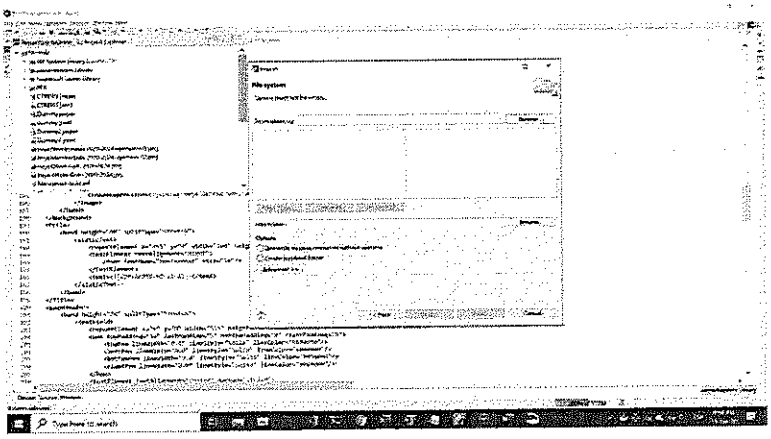

Presionar el botón “Browse” y elegir la carpeta donde radican los archivos que se desean importar.

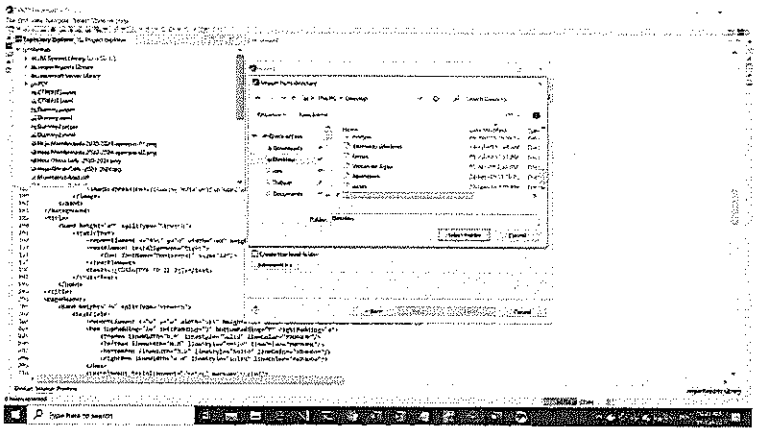

Al presionar “Select folder” el sistema presentará los archivos localizados en esa carpeta, seleccionar entonces los archivos que se desean importar.

Al momento de editar este documento son los 4 archivos necesarios para importarse son los archivos con extensión PNG indicados en la imagen anterior.

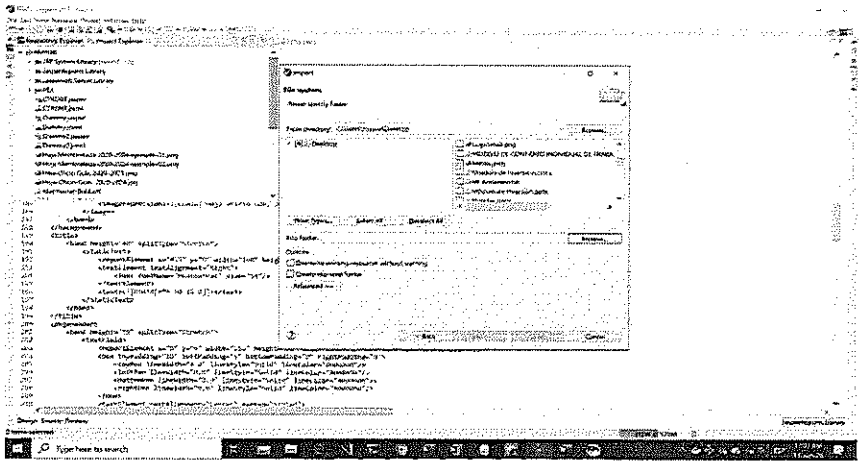

Al tener los archivos seleccionados, debe ubicarse el espacio de trabajo donde se alojarán las imágenes, elegir el espacio de trabajo creado (Mintrab) y presionar “OK”.

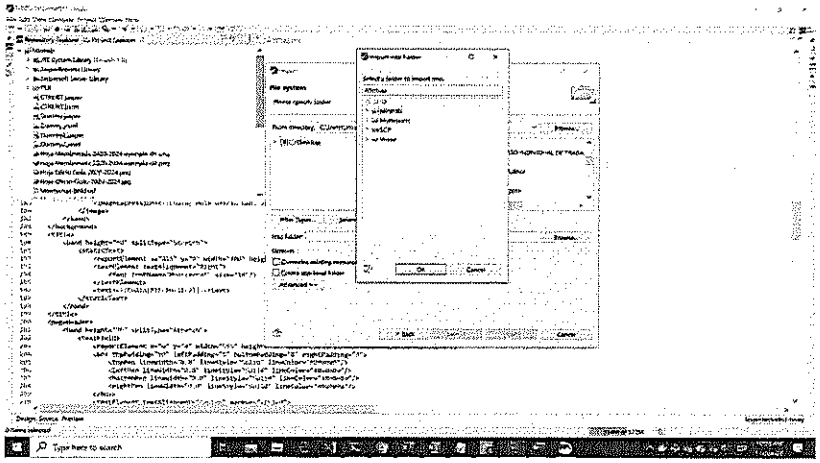

Las imágenes se deben visualizar en el espacio de trabajo donde se alojarán.

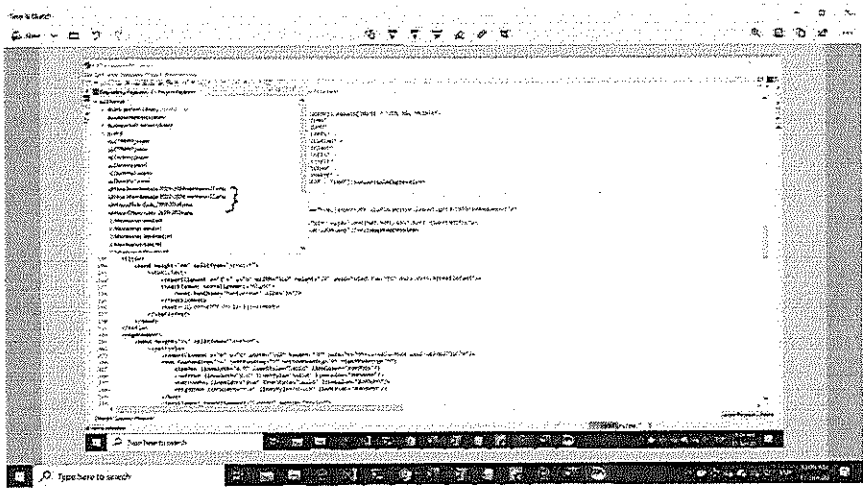

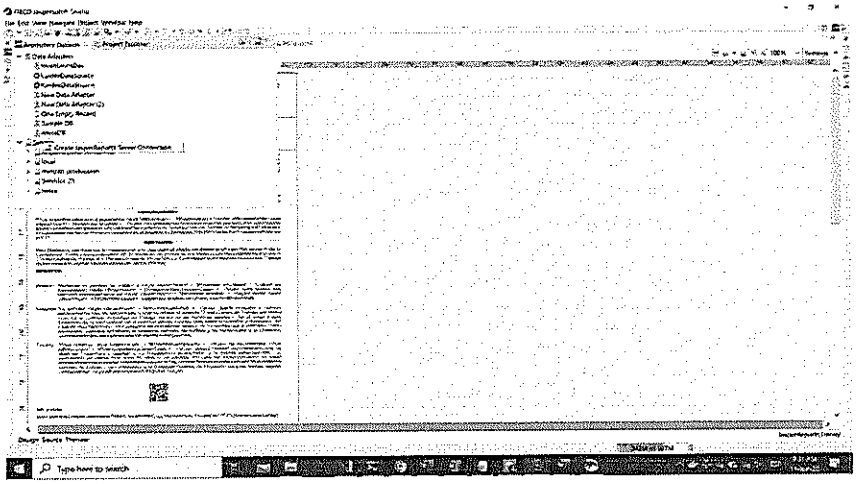

Luego, debe indicarse la ruta y credenciales de acceso al servidor.

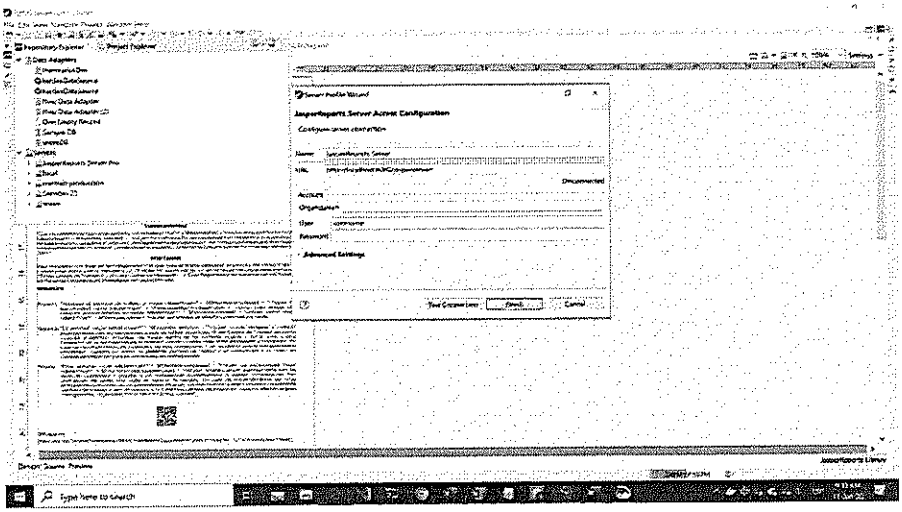

El servidor ya creado debe aparecer en el listado de servidores.

Con esto concluyen los pasos preparativos de un ambiente local, los pasos siguientes ya son propios para cada vez que se vaya a editar o exportar un reporte a un servidor de reportes.

Paso 3 – Abrir el archivo que se desea exportar/editar en Jaspersoft Studio.

Se sugiere que, al abrirlo y guardarlo, se guarde en la carpeta que corresponda al sistema al que pertenece el reporte

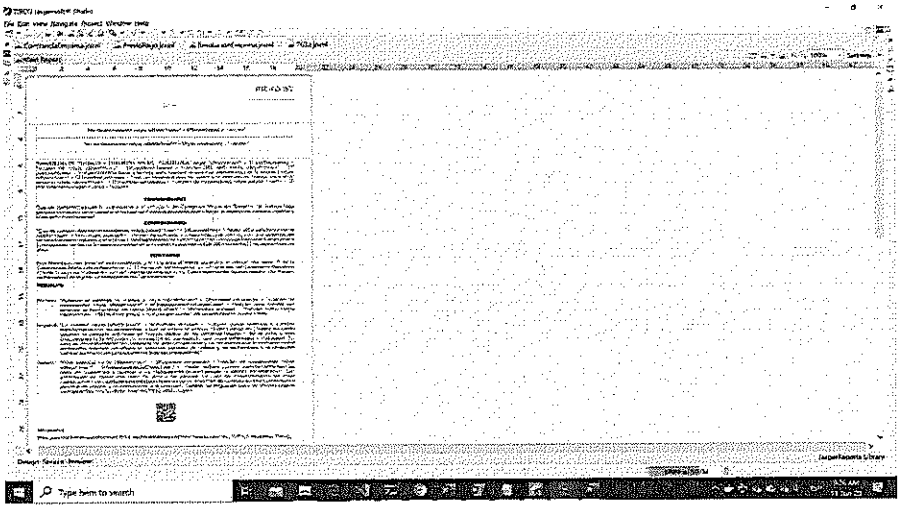

Paso 4 – Ubicándose en la pestaña inferior que dice "Design" presionar el ícono que indica "Publish File to JasperReports Server"

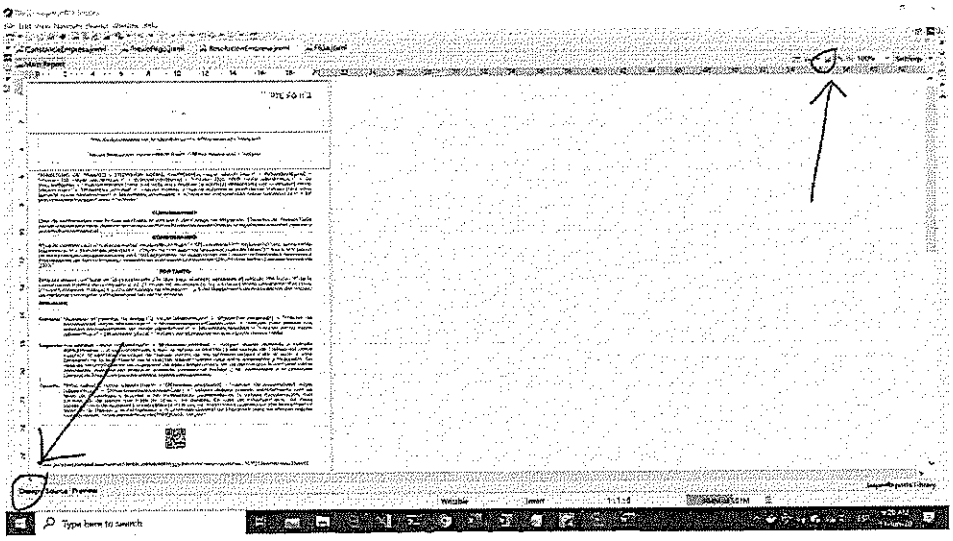

Paso 5 – Seleccionar el servidor en la lista de servidores

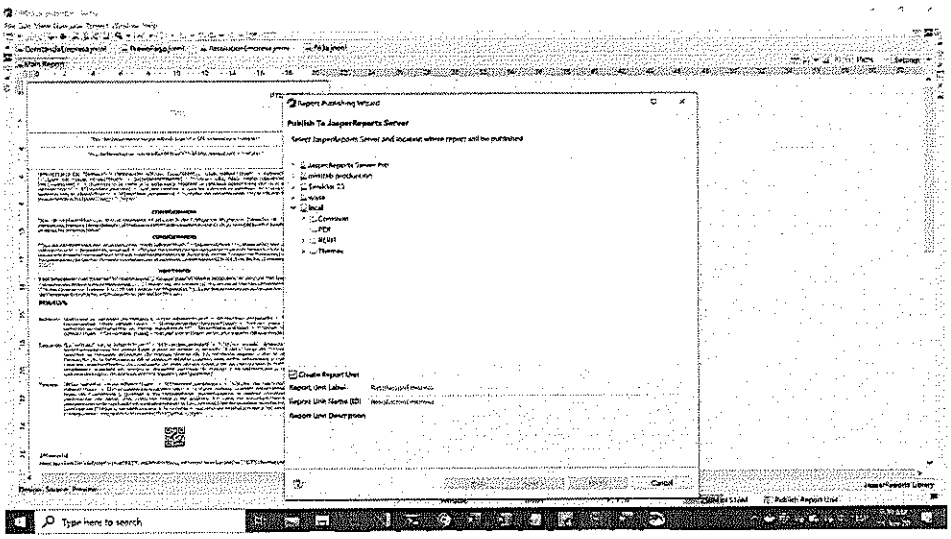

Paso 6 – Cada sistema del ministerio tiene sus reportes en la carpeta del nombre del sistema, si, por ejemplo, vamos a publicar un reporte de PEX, debemos ubicarnos en la carpeta "PEX".

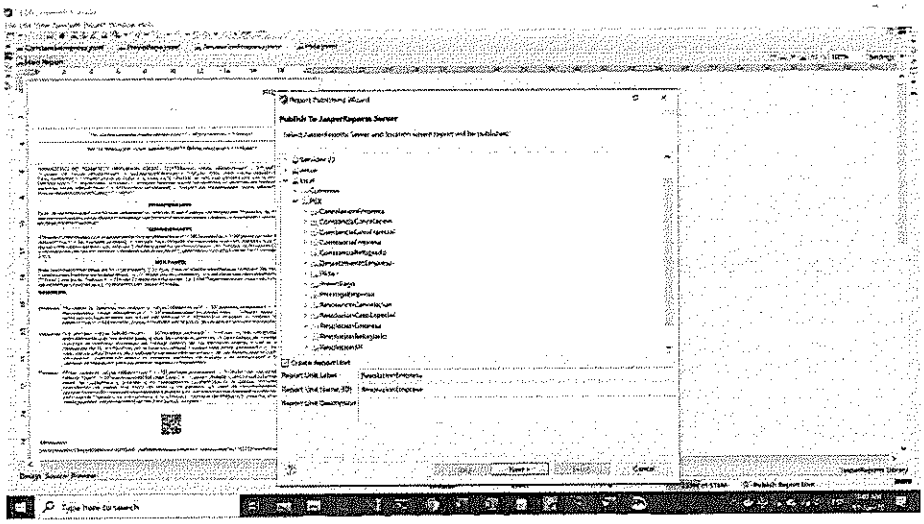

Presionar "Next"

Paso 7 – Siempre para las imágenes de fondo y otros recursos visuales, elegir la opción "Overwrite", esto porque cuando se sube un reporte que ya existe, el sistema por default colocará la opción "Ignore", se ha tenido la experiencia que, al hacerlo así por alguna deficiencia del producto, los reportes ya en el servidor no se pueden imprimir, esto entonces se supera al asegurarse que siempre al publicar se publiquen los elementos adicionales al reporte, como es el caso de la imagen de fondo.

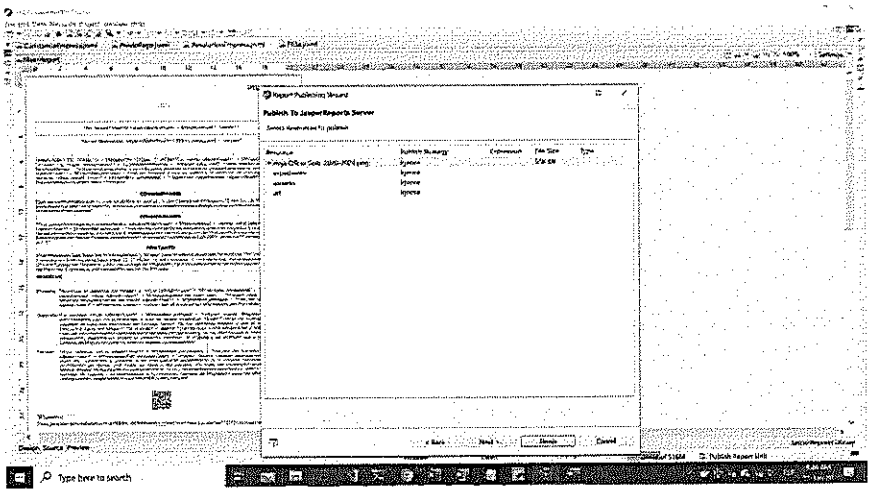

Se debe visualizar como se observa en la siguiente imagen:

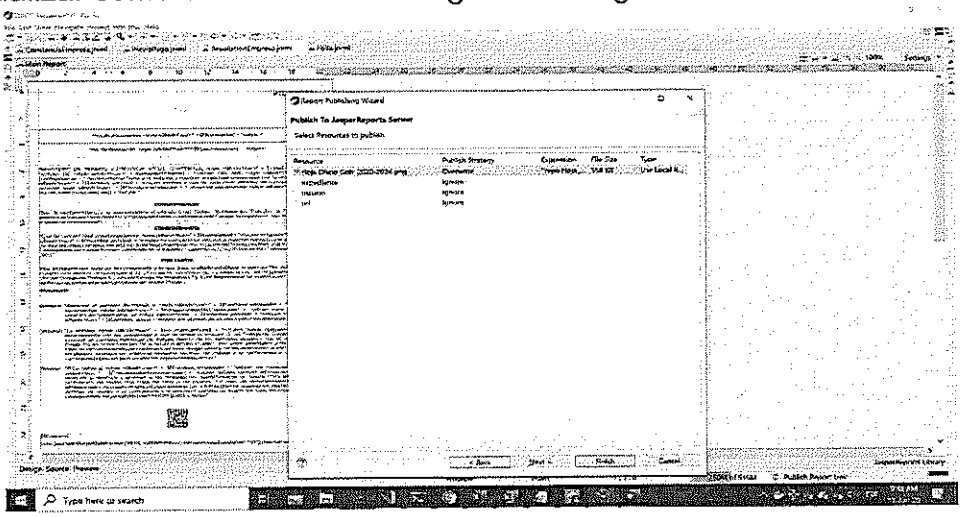

Luego de esto, presionar el botón “Next”

Paso 8 – Ubicar la fuente de datos del reporte, en un reporte existente, esto ya está definido y basta con presionar “Next”, en un reporte que se sube por primera vez, se debe ubicar la fuente de datos, que es la configuración JDBC hacia la base de datos de producción, esta se encuentra ubicada en la carpeta llamada “Common”.

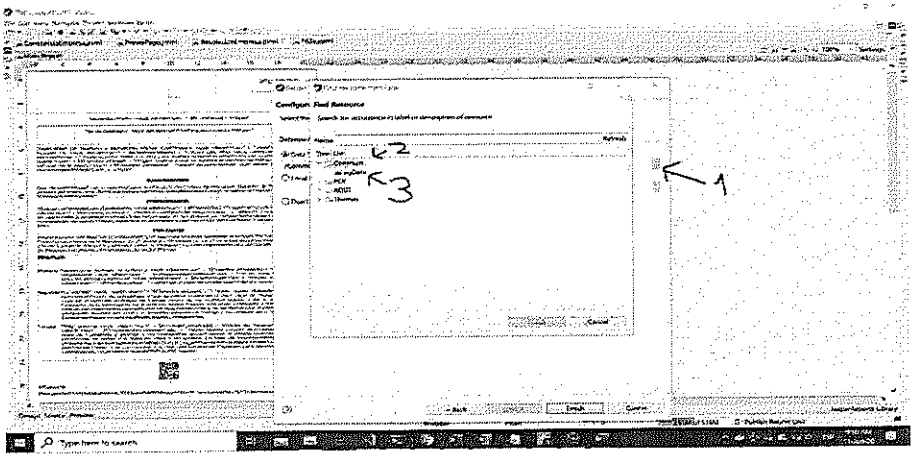

Al marcar la fuente de datos, se activará el botón “Finish”, se debe presionar, con lo que se cerrará la ventana emergente, al volver a la ventana anterior, debe observarse como en la siguiente imagen:

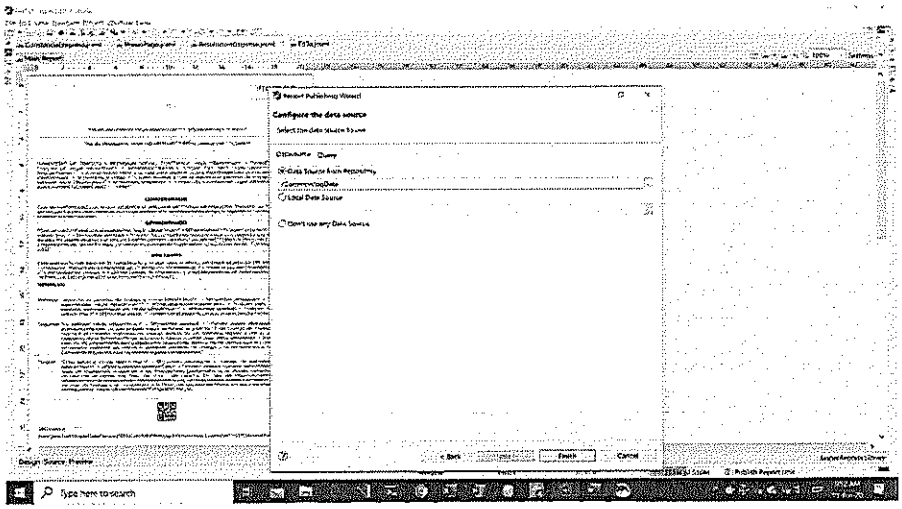

Presionar el botón “Finish”, el sistema entonces publicará el reporte, mostrando un mensaje de confirmación como el siguiente:

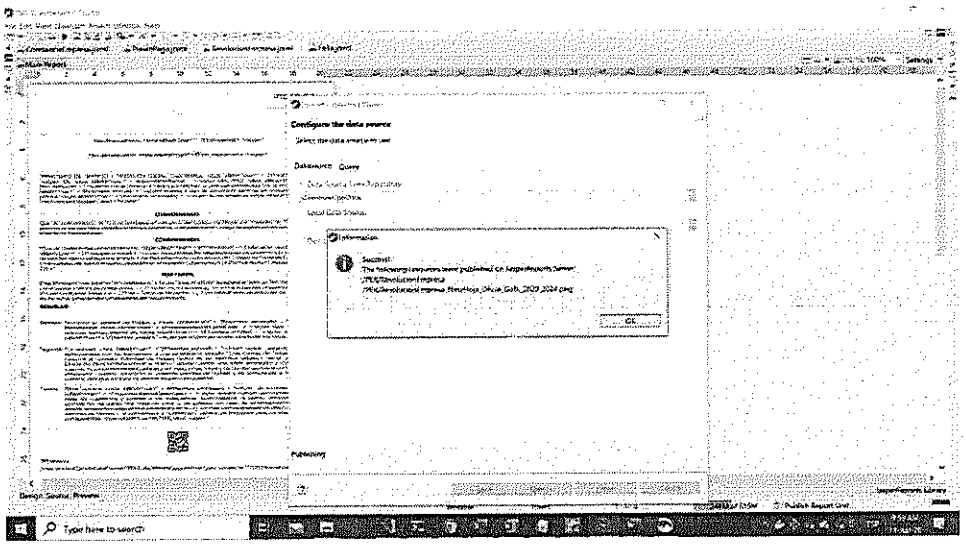

Presionar el botón “OK” en la ventana emergente para finalizar el proceso.

El presente informe muestra todos los datos recolectados que se llevaron a cabo, los cuales fueron obtenidos en el departamento de Permiso de Trabajo para Extranjeros perteneciente a la Dirección General de Empleo.

Dylan Steven Barrios Méndez
Permisos de Trabajo para Extranjeros
Dirección General de Empleo

Vo Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Prevision Social

Ultima hoja de informe.